



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
-SEDE ACADÉMICA ARGENTINA-
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**TÍTULO DE LA TESIS:
HISTORIAS JUVENILES EN PROGRAMAS SOCIALES. SENTIDOS Y
EXPERIENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES**

AUTOR: YUSSEF BECHER

DIRECTORA: DRA. GRACIELA CASTRO

CO-DIRECTORA: DRA. LAURA PAUTASSI

FECHA: 04-05-2021



Foto margen derecho: registro propio

Foto margen izquierdo: obtenida de <http://agenciasanluis.com/>

LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CABA: Ciudad de Buenos Aires

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEPAL (ONU): Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

DINAJU: Dirección Nacional de Juventud

EAHU (INDEC): Encuesta Anual de Hogares Urbanos

EPH (INDEC): Encuesta Permanente de Hogares

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INJUVE: Instituto Nacional de Juventudes

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OIJ: Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PASO: elecciones primarias, también llamadas primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias

PBI: Producto Bruto Interno

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UCR: Unión Cívica Radical

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RESUMEN

Esta investigación busca comprender las tramas de sentido que se elaboran al interior de programas sociales dirigidos a jóvenes. Por lo cual, se pregunta cómo se construye la subjetividad de los destinatarios de políticas sociales de inclusión juvenil.

Se seleccionan dos programas de transferencias condicionadas –por los motivos que se aclaran– con significativa presencia de jóvenes receptores/as (uno de ellos), en tanto el otro los tiene como destinatarios directos. Se trata del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

Si bien dichas políticas involucran diferentes niveles de gobierno, el estudio se sitúa en su implementación en la provincia de San Luis (Región Cuyo de Argentina), que constituye un territorio poco explorado en materia de acciones estatales nacionales. Por ende, se intenta aportar a dicha vacancia.

Se centraliza en tres dimensiones: a) los contextos personales; b) las relaciones con las administraciones estatales y sus agentes; c) las sociabilidades entre los receptores/as en el marco de las condicionalidades, desde un enfoque de género que permite registrar las desigualdades existentes entre varones y mujeres.

El abordaje metodológico es de tipo cualitativo dado que resulta apropiado en función de los interrogantes que se plantean, en tanto y en cuanto, se examinan los modos de interpretar y experimentar situaciones vivenciadas cotidianamente en un contexto singular. Las técnicas de recolección de datos consistieron en observación y entrevistas en profundidad, a partir de una muestra determinada por criterios teóricos de delimitación y saturación. La lectura de los datos se ajusta al paradigma sustentado por la perspectiva escogida según el análisis temático.

Los resultados proporcionan datos y hallazgos que permiten reflejar, desde las voces de sus propios actores, las realidades que atraviesan las juventudes insertas en los programas sociales. A partir de ello, reconocer las limitaciones del Estado en sus alternativas de políticas sociales, como así también los márgenes de acción que encuentran los receptores/as para construir subjetividades autónomas. Finalmente, se brinda una categoría nativa que aglutina los sentidos y vivencias juveniles en torno a los programas que se analizan, aunque no supone el fin de un trabajo que requerirá continuidad desde los desafíos y dilemas que se advierten.

ABSTRACT

This research seeks to understand the webs of meaning that are developed within social programs aimed at young people. Therefore, it is asked how the subjectivity of the recipients of social policies of youth inclusion is constructed.

Two conditional transfer programs are select - for the reasons that are clarified- with a significant presence of young recipients (one of them), while the other has them as direct beneficiaries. These are the Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS) and the Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

Although these policies involve different levels of government, the study is situated in its implementation in the province of San Luis (Cuyo Region of Argentina), which constitutes a territory little explored in terms of national state actions. Therefore, an attempt is made to contribute to said vacancy.

It is centralized in three dimensions: a) personal contexts; b) relations with state administrations and their agents; c) sociability among recipients within the framework of conditionalities, from a gender perspective that allows the existing inequalities between men and women to be recorded.

The methodological approach is qualitative since it is appropriate depending on the questions that are posed, insofar as it examines the ways of interpreting and experiencing situations experienced on a daily basis in a singular context. The data collection techniques consisted of observation and in-depth interviews, based on a sample determined by theoretical criteria of delimitation and saturation. The reading of the data conforms to the paradigm supported by the perspective chosen according to the thematic analysis.

The results provide data and findings that make it possible to reflect, from the voices of their own actors, the realities of the youths inserted in social programs. From this, to recognize the limitations of the State in its social policy alternatives, as well as the margins of action that recipients find to build autonomous subjectivities. Finally, a native category is provided that brings together the senses and youth experiences around the programs that are analyzed, although it does not mean the end of a work that will require continuity from the challenges and dilemmas that are noticed.

Agradecimientos

A Graciela Castro, directora de la tesis, a quien más allá del gran vínculo afectivo que nos une le profeso una profunda admiración intelectual. Gracias por haber aceptado realizar esta tarea y por haberla asumido con suma dedicación, respeto, rigurosidad y preocupación constante. Ella se ocupa desde hace años de mi formación y parte importante de quien soy, en cuanto a mi actividad de investigación y los valores que me transmitió, se lo debo. Por ello siempre tendrá mi eterna gratitud.

A Laura Pautassi, codirectora de la tesis, a quien conozco ya hace varios años. Por haber aceptado acompañarme sin saber demasiado acerca de quién era, ese tipo de gestos de generosidad “en nuestro mundillo” no son comunes, aunque en ella abundan. Su lectura atenta, sus valiosos comentarios, los desafíos que me planteó, contribuyeron a enriquecer el proceso investigativo. Además, por su constante afecto y atención en mi progreso académico.

A quienes integran el programa doctoral de FLACSO. En particular, a Pedro Núñez, coordinador de dicho programa, quien siempre consultó sobre el desarrollo de este trabajo y estimuló para arribar a esta etapa. También por construir un diálogo horizontal y cálido con quienes transitamos por el doctorado.

A las docentes del Taller de Tesis: Verónica Devalle e Isabella Cosse, quienes realizaron aportes significativos para lograr que la tesis cumpliera con las exigencias que se esperan. Asimismo, por el trato ameno y comprometido que siempre recibí de parte de ellas. También a Nathalie Puech quien, como docente de Técnicas Cualitativas Aplicadas, colaboró en la definición y precisión de la estrategia metodológica.

A Silvina Galetto, entrañable amiga, con quien lejos y hace tiempo empezamos a pensar en algunos de los temas que fui incluyendo en este estudio. Por acompañarme cuando recién comenzaba y haberlo hecho con gran empeño. Gracias por respetar mis decisiones, alegrarse por ellas y, en especial, por demostrarme que el afecto, cuando es grande, perdura más allá de las dificultades.

A todos/as los investigadores/as a quienes consulté, de modo personal y a través de mails, y recibí respuestas generosas y estímulos para continuar con lo que en algún momento era sólo una idea: Valeria LLobet, Melina Vázquez, Pablo Vommaro, Rafael Blanco. Mi constante agradecimiento a ellos/as.

A CONICET que por medio de una beca doctoral financió la investigación. En particular, a su personal en el CCT San Luis quienes siempre recepcionan mis dudas con suma atención y brindan prontas respuestas.

A la FCEJS-UNSL por facilitarme las condiciones necesarias para efectuar la tarea que me apasiona y tuve el privilegio de elegir de modo exclusivo, aunque fuera renunciando a otros recorridos profesionales. Sin duda, reafirmo la importancia de la educación pública y de las políticas que contienen las trayectorias de los investigadores/as de las ciencias sociales.

A mi familia, quienes apoyan mis decisiones sin cuestionamientos. Por su amor incondicional y todos sus cuidados. Por alentarme a lograr mis objetivos, especialmente, porque saben de su importancia para mi felicidad. A mi abuela Elida por enseñarme que a través de la perseverancia, la resiliencia y las convicciones se cumplen los anhelos. A mi madre Nancy por su constante sensibilidad, demostración inconmensurable de cariño y disposición a acompañarme más allá de los obstáculos que nos aguarden. A mis hermanos, Carla y Diego, por demostrarme que puedo contar con ellos y que su afecto se mantiene a través del tiempo, las elecciones de cada uno y lo que la vida nos va planteando.

Muy particularmente a los/as jóvenes que me permitieron ingresar en sus cotidianidades para conocerlos, comentarme sobre sus preocupaciones, expectativas, deseos, por “enseñarme a ver” de un modo distinto sus realidades, superando todo tipo de prejuicios. Sin el aporte de sus historias, este estudio no sólo no se hubiese realizado, sino que no tendría sentido.

Por último, a todos/as quienes, de una u otra forma, consultaron y estuvieron atentos a lo que estaba haciendo, “la tesis”, y se alegran por llegar al momento actual.

PARTE I: TEÓRICO/METODOLÓGICA

INTRODUCCIÓN.....	13
• Miradas teóricas (antecedentes).....	18
Criterios de organización.....	18
<i>Punto 1: epistemológico conceptual.....</i>	<i>19</i>
Juventudes. Más allá del reloj de arena.....	19
<i>Punto 2: políticas sociales.....</i>	<i>24</i>
Diferentes enfoques teóricos: el camino hacia un abordaje socio-antropológico.....	24
Jóvenes que no estudian ni trabajan.....	28
<i>Punto 3: los programas seleccionados.....</i>	<i>30</i>
Debates actuales en torno a políticas sociales de juventudes: la inclusión y los derechos en el centro de la discusión.....	37
Metodologías aplicadas.....	40
• Algunas pistas sobre la importancia social del tema elegido.....	41
• Las ideas-problema de la tesis.....	43
• El contexto de la investigación y sus condiciones de producción.....	45
• Estructura de la tesis.....	50

CAPÍTULO 1

SUBJETIVIDAD(ES). PROPUESTA CONCEPTUAL.....	53
1.1 Subjetividad y vida cotidiana.....	53
1.2 El sujeto como construcción sociocultural.....	55
1.2.1 <i>Habitus</i>	56
1.2.2 El interaccionismo simbólico (enfoque dramático).....	57
1.2.3 Identidad social.....	58
1.3 Posicionamientos diferenciales: inclusión y exclusión.....	59
1.4 El género en la construcción de la subjetividad.....	62
1.5 La incidencia de las emociones.....	63
1.6 El papel de las instituciones tradicionales.....	64
1.7 Sentidos y experiencias como herramientas para explorar las subjetividad(es).....	67

1.8 Síntesis conceptual.....	68
------------------------------	----

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS SOCIALES. EL ENFOQUE SELECCIONADO.....71

2.1 Sobre la concepción de Estado.....	71
2.2 Emergencia de los Estados de bienestar.....	73
2.3 Breves notas históricas.....	75
2.4 Las políticas sociales: presupuestos teóricos.....	77
2.4.1 Clientelismo político.....	79
2.5 Ciudadanos y mercado de consumo.....	80
2.6 El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.....	84
2.7 Síntesis conceptual.....	86

PARTE II: ANÁLISIS.....89

LA PROVINCIA DE SAN LUIS Y SU HISTORIA.....90

• Particularidades sociodemográficas.....	90
• Aspectos políticos y culturales.....	91
• Construir la historia.....	92
• Los programas seleccionados.....	98
<i>El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS)</i>	98
<i>El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR)</i> ...	101

CAPÍTULO 3

LOS SENDEROS JUVENILES ENTRE LAS OPORTUNIDADES Y LOS CONDICIONAMIENTOS.....105

PISTS: tareas de cuidado y precarización.....105

3.1 Disposiciones en torno al trabajo doméstico y de cuidados.....	108
3.2 La incidencia del mercado de consumo.....	111
3.3 Experiencias de educación y trabajo.....	114
3.4 Expectativas juveniles: ni la novedad o la reproducción absoluta.....	123
PROGRESAR: los jóvenes entre los hábitos y la crisis.....	126
3.5 Dispositivos tecnológicos: usos personales y estatales.....	129

3.6 Consumos: signos y exclusiones.....	136
3.7 Expectativas juveniles: trabajo y educación.....	141
3.8 Conclusión.....	145

CAPÍTULO 4

EL VÍNCULO CON LAS INSTITUCIONES: ITINERARIOS BUROCRÁTICOS Y SUS MÁRGENES.....150

PISTS: los jóvenes receptores a través de la estatalidad pública.....150

4.1 Los inicios del Plan: condiciones precarias y reiteraciones.....	153
4.2 Cursos de capacitación: entre condicionamientos e imposiciones.....	160
4.3 Convenios: diferencias y estigmatizaciones.....	166
4.4 Cooperativas: entre autonomías y recodificaciones estatales.....	169
4.5 El ingreso a la administración pública: recorridos meritocráticos.....	172
4.6 Los agentes del Estado. Coordinador-referente: capitales y tareas informales.....	176
4.7 Los funcionarios del PISTS: entre las negaciones y las cámaras.....	180
4.8 La construcción de lo político en torno al programa: las emociones y el control sobre el cuerpo.....	190

PROGRESAR: la administración y los vínculos con los jóvenes receptores.....199

4.9 La exigencia educativa: entre derechos y méritos.....	199
4.10 El vínculo con los agentes estatales: “ <i>típicos empleados públicos</i> ” y afectividades.....	206
4.11 La universidad y sus actores: asistencialismo y discursos.....	215
4.12 El gobierno de Cambiemos: regulaciones excluyentes y nuevas realidades.....	220
4.13 Involucramientos sociales: las resistencias colectivas.....	225
4.14 Conclusión.....	228

CAPÍTULO 5

LAS REDES DE SOCIABILIDAD Y LOS SENTIMIENTOS.....236

PISTS: las emociones y el nosotros.....237

5.1 Instancias afectivas: los espacios y la amistad.....	239
--	-----

5.2 Construir el relato: entre la consolidación del grupo y el autorreconocimiento.....	246
5.3 Sociabilidades mediadas por el género: mujeres y cuidados.....	249
5.4 Las huellas estatales en la subjetividad “destinatario del Plan”.....	252
5.5 Los discursos en torno al PISTS.....	257
5.5.1 “¿qué hacés? ¿andás ruteando?”.....	257
5.5.2 “Yo escuché que decían: “nos quedamos sin sirvienta porque todas las negras están en el Plan””.....	259
5.5.3 “Yo nunca me quedé”.....	261
PROGRESAR: las redes de afecto y los tiempos.....	264
5.6 Los sentimientos y las sociabilidades: la búsqueda de parecidos y las diferencias epocales.....	264
5.7 Los vínculos a través de las redes sociales.....	269
5.8 Los discursos sobre el PROGRESAR.....	273
5.8.1 “los choriplaneros”.....	273
5.8.2 “como si tuviera cualquier otra beca”.....	274
5.9 Conclusión.....	276
CONCLUSIONES: SUBJETIVIDADES E ¿INCLUSIÓN SOCIAL?.....	283
• El recorrido realizado.....	283
• La categoría emergente: desigualdades vinculares.....	296
• Por la construcción de subjetividades libres.....	298
• Palabras finales.....	300
ANEXO METODOLÓGICO.....	303
• Enfoque.....	303
• Técnicas de recolección de datos.....	304
• Definición y límites de la muestra.....	305
• Dimensiones de estudio.....	306
<i>Contextos personales.....</i>	<i>306</i>
<i>Institucionalidad social y sus organizaciones.....</i>	<i>306</i>
<i>Relaciones interpersonales.....</i>	<i>307</i>

- **Estrategia de análisis de los datos.....309**
- **Sobre la orientación autoetnográfica.....311**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....313

INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como motivación central conocer si las políticas sociales dirigidas a las juventudes promueven *procesos de inserción* entre los integrantes del colectivo sociogeneracional. Con dicha finalidad, interesa indagar particularmente los *microescenarios* en los que los/as jóvenes transitan su cotidianidad¹.

Para ello, se recurre a la categoría teórica *subjetividad* y un conjunto de conceptos asociados (tales como sentidos y experiencias), que permiten explorar las historias de los destinatarios y sus redes vinculares. En ese sentido, la investigación adopta una perspectiva epistemológica de corte *socio-antropológica*. En particular, ligada a la sociología de la cultura y la antropología social o cultural, según como la denomina cada tradición teórica.

Por ende, a través de las perspectivas antes mencionadas, es posible observar el peso que las *estructuras sociales* ejercen en la vida cotidiana de los receptores/as de programas. Asimismo, desde las propuestas contemporáneas en teoría social, algunas de ellas agrupadas en el posestructuralismo (Bourdieu, Foucault, Deleuze, Guattari, Giddens), las cuales afirman que dichas estructuras pueden ser superadas a través de la acción social que busque fracturarlas, de allí que se posiciona en los márgenes.

Seleccionar políticas para jóvenes como estímulo de investigación se vincula con intereses particulares, pero, además, con ciertas características contextuales del período que delimita el trabajo (2011-2016). En cuanto a lo primero, desde hace un tiempo, el tesista se dedica al estudio de programas sociales –implementados a nivel subnacional- dirigidos a jóvenes. De modo tal que una tesis anterior, de la Maestría en Sociedad e Instituciones (Universidad Nacional de San Luis, UNSL), e indagaciones que dieron lugar a publicaciones, versaron sobre dicha temática. El interés –en cada uno de esos trabajos- estuvo puesto en la relación que se construye entre las políticas y los sujetos a quienes se dirigen: *jóvenes*.

¹ Si bien se adhiere al uso del lenguaje no sexista, en especial a través de barras que distinguen entre masculino y femenino, se decidió no utilizarlo de modo constante para propiciar una lectura más fluida.

En referencia al lapso temporal escogido, si bien comprende los tiempos de implementación de los programas sociales, también ofrece elementos relevantes para su examen. En dicho período predominaron, a nivel nacional, políticas sociales dirigidas al colectivo juvenil que implicaron una significativa inversión del Producto Bruto Interno (PBI), por encima de otros países de la región (OIJ y ONU, 2015). Se ofrecerán más detalles en otra de las secciones de esta introducción.

Por otra parte, las acciones estatales elegidas plantean la continuidad de acercamientos previos, asimismo, responden a la necesidad de profundizar –tal como se señalará en los antecedentes- su estudio en *regiones diferentes* de aquellas en las que se concentra la mayor cantidad de investigaciones: el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), como así también grandes urbes tales como Córdoba, Santa Fe, Mendoza.

Por ello, se eligieron el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) ejecutado desde el ámbito nacional, pero ambos implementados en el mismo territorio: la provincia de San Luis. En efecto, si bien este trabajo no se plantea una comparación entre los programas, pues ello hubiese implicado otras elecciones metodológicas, incluye la posibilidad de conocer la diversidad de realidades que convergen entre jóvenes que habitan el mismo espacio, con las distinciones que se mencionarán, aunque a partir de sus vínculos con diferentes niveles administrativos. Ello supone, además, la puesta en juego de variadas dinámicas de ejercicio del poder estatal.

El PISTS y el PROGRESAR comparten algunas semejanzas, pero también notorias diferencias. En principio, ambos son *programas de transferencias condicionadas directas*, por consiguiente, otorgan una suma de dinero a los receptores/as tras el cumplimiento de una condicionalidad. Al mismo tiempo, se dirigen a población connotada como “excluida” por su ausencia o dificultad para acceder por sus propios medios a instancias de empleo y educación, consideradas instrumentos de cohesión social.

En el caso del PISTS, implementado a través de la ley I-0001-2004, la condicionalidad consistía en la capacitación laboral de los receptores. Por

lo cual, según distintas etapas que se analizarán, se exigió la realización de tareas de desmalezamiento, forestación, aprendizaje de oficios, además de las posibilidades de inserción en cooperativas o carteras ministeriales. Si bien el programa inició su implementación en 2003, se eligió comenzar su estudio en el año 2011 por cuanto a partir de allí se produjeron modificaciones en su funcionamiento, como así también ha sido un período no indagado en investigaciones anteriores. Más adelante, se hará referencia a dichos antecedentes.

El programa provincial culminó en el año 2017 con el ingreso de los destinatarios restantes a diferentes ámbitos de la administración pública. Vale aclarar que el Plan no era una acción estatal dirigida a las juventudes, pues su población estaba definida en términos más amplios: desde los 18 años y sin límite de edad. Sin embargo, en su etapa inicial obtuvo una importante convocatoria entre los/as jóvenes. Por ello, quienes formaron parte de esta investigación fueron los que ingresaron al programa con la edad promedio de 18 años y, al momento de su finalización, tenían aproximadamente 34. En el apartado correspondiente, se proporcionarán más detalles sobre el PISTS.

Por otro lado, el PROGRESAR –creado a través del decreto 84- inició su implementación en el año 2014. El programa exige como condicionalidad la asistencia a instituciones educativas. Si bien ésta puede cumplirse a través de la concurrencia a establecimientos educativos de nivel inferior como superior, en la provincia de San Luis se concentra en universidades públicas (ANSES-UDAI SL, 2020).

En la ciudad de Villa Mercedes, donde se centra el estudio, tienen sede facultades de dos instituciones de educación superior: la UNSL y la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNVIME). La primera, con una trayectoria de varios años pues se fundó en 1973 en el marco de lo que se denominó “Plan Taquini”, lo cual implicó el desprendimiento de la Universidad Nacional de Cuyo².

² El primer rector de la UNSL fue el Prof. Mauricio López, quien padeció las consecuencias de la dictadura cívico-militar, por su desaparición física, iniciada en 1976. El Prof. López formaba parte del Movimiento Ecueménico y, según señalan diversos testimonios, tenía un estilo pedagógico que denotaba su proximidad con el claustro estudiantil. Asimismo, un proyecto de “universidad partícipe” que implicaba una mayor democratización y activismo de los diferentes espacios y actores involucrados en la gestión universitaria.

Si bien en la ciudad de Villa Mercedes el comienzo de los estudios de nivel superior tiene su historia propia, ligada a reclamos y movilizaciones ciudadanas, con cambios en sus formatos (de escuelas a facultades), en la década del '90 se consolidó la denominada Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (FICES-UNSL). Aunque después de casi más de dos décadas de funcionamiento conjunto, se decidió –a través de acuerdos entre los distintos claustros-, en el año 2015, la división en dos facultades: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). En la última, el tesista desarrolla las actividades de docencia e investigación. Por consiguiente, varias de las entrevistas a jóvenes PROGRESAR se realizaron con estudiantes que cursan allí sus carreras de grado.

Por su parte, la UNVIME inició sus actividades en el año 2009, con ciertas características en su proyecto y los vínculos con la UNSL que se irán señalando, con una oferta educativa que no implicaba superposición con la de, en aquel entonces, FICES. Su división administrativa está establecida en escuelas: Ciencias de la Salud; Gestión de Empresas y Economía; Ingeniería y Ciencias Ambientales; Ciencias Sociales y Educación. Los jóvenes que formaron parte de la investigación, de modo aleatorio, cursaban sus estudios en el área de ciencias sociales.

Dadas las características de la pregunta de investigación, se optó por un *enfoque metodológico cualitativo*, el cual permite conocer los sentidos que los/as jóvenes construyen –en un contexto territorial específico- sobre las diferentes dimensiones de análisis propuestas. Si bien luego se brindarán referencias sobre la ciudad de Villa Mercedes, el motivo de centrar la investigación allí se vinculó con limitaciones propias de los recursos disponibles, aunque también con la convicción de reflejar las realidades de jóvenes que no sólo pertenecen a una provincia “pequeña” demográficamente, sino, además, al interior de ella a una de sus ciudades –en la que reside el autor de la tesis- que no supera los 200.000 habitantes (INDEC, 2010). Quizá estos jóvenes puedan presentar similitudes con los de las grandes aglomeraciones urbanas, pero también sus particularidades, que otorgan otra impronta en la construcción de las subjetividades.

A partir de lo anterior, se apeló a técnicas de recolección de datos tales como observación y entrevistas en profundidad. Se realizaron un total de 35 entrevistas, individuales y grupales, que comprenden a un total de 59 jóvenes. En tanto, las observaciones se efectuaron en los espacios donde se cumplían las condicionalidades de los programas.

La población estuvo delimitada, inicialmente, por las edades juveniles comprendidas en el PISTS y el PROGRESAR. En ese sentido, si bien se consideraron los límites señalados por el INDEC y la DINAJU -actual INJUVE-, a nivel nacional, que los sitúa desde los 15 y hasta los 29 años, se incluyeron jóvenes desde los 18 (en el programa nacional), mientras que en el provincial, como se advirtió, se entrevistó a personas de 30 años en adelante, quienes habían iniciado el PISTS con 18 años en 2003. A partir de ello, la posibilidad de evidenciar en el análisis empírico algunas diferencias generacionales.

La muestra fue intencional, en consecuencia, se buscó a jóvenes que reunieran una característica específica: ser destinatarios/as de las acciones estatales seleccionadas, en tanto luego se continuó profundizando en aquellas historias que devenían de interés para reflejar algunos de los aspectos de la tesis. Por otra parte, se delimitó la selección según los criterios de la saturación teórica, por lo tanto, se incorporaron nuevos casos –a través de las técnicas de recolección de datos- hasta que se consideró suficiente, dada la repetición o la ausencia de nuevas aristas para su examen.

Como estrategia de análisis de los datos recolectados, se acudió al de tipo temático que, a través de su propuesta de organización y descripción, permitió identificar los ejes centrales en torno a los que se concentraron los sentidos y las prácticas de los/as jóvenes receptores de los programas sociales.

Para conocer con mayor precisión la opción metodológica, se acompaña un anexo en donde se explicitan los criterios adoptados.

A continuación, se mencionarán los antecedentes que sirvieron para demarcar la problemática de la tesis, como así también su perspectiva conceptual y metodológica.

Miradas teóricas (antecedentes)

Criterios de organización

La elaboración de esta sección se encuentra ligada con los diferentes ejes temáticos que incluye la investigación. Por ende, se organiza en tres puntos que abordan tópicos relacionados con la misma. Por otra parte, se incorpora un cuarto apartado sobre las discusiones actuales en políticas de juventudes.

El primer punto –denominado epistemológico conceptual- presenta los antecedentes en torno a la categoría teórica juventudes, pues antes de su emergencia, que se ubica a nivel mundial en la década del '60 (Feixa, 1998; Hall y Jefferson, 2000; Reguillo, 2000) y en nuestro país a fines de los años '80 e inicios de los '90 (Kriger, 2012), en el campo de estudios sobre juventud primaban discursos naturalistas y organicistas. Éstos proponían un corte demográfico, es decir, edades a partir de las cuales se es o deja de ser joven (Macri y Van Kemenade, 1993; Hall y Jefferson, 2000; Chaves, 2005; 2010).

Con el transcurso del tiempo, los estudios socioculturales mostraron las limitaciones de dicha consideración etaria. A partir de ello, tales investigaciones plantearon incluir los componentes simbólicos en torno a los cuales se construye un estilo o una estética juvenil (Bourdieu, 1990; Margulis y Urresti, 1996; Margulis, 2015). Aunque tales elementos no son los únicos que expresan la condición juvenil, pues quienes pertenecen a sectores populares suelen no portar dichos signos o capitales. En consecuencia, ello introduce aspectos relacionados al análisis de las desigualdades sociales.

Otra de las categorías teóricas centrales de esta investigación, la cual ubicamos en el punto dos, es la de políticas sociales. Allí la revisión se produce en torno a los principales enfoques desde los cuales se han realizado estudios en dicho ámbito: el de los regímenes de bienestar (Esping-Andersen, 1990); el de las capacidades humanas -*human capabilities*- (Sen, 1997; 2000); el de derechos (ODM, 2000; Abramovich, 2004; 2006).

En relación al enfoque teórico de la tesis, resulta propicio señalar aquellos estudios –los cuales son menos numerosos- que proponen un abordaje socio-antropológico de las intervenciones sociales. Éste surge de los planteos de la antropología del Estado la cual formula la necesidad de

explorar sus márgenes para observar las políticas de vida que allí se construyen (Giddens, 1994; Hanney, 1996, Das y Poole, 2008; Laje, 2004; 2012).

Habida cuenta que los programas sociales que se analizan comprenden entre sus destinatarios a aquellos jóvenes que se ubican en la categoría de no estudian ni trabajan (más conocidos como NI-NI), deviene apropiado incorporar los antecedentes que aportan al esclarecimiento de dicha construcción. Los autores/as citados señalan que tal categorización responde a una construcción estadística que no se relaciona con las condiciones juveniles actuales (Feijoó, 2015; Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015).

El punto tres está dedicado a los antecedentes específicos sobre los programas sociales seleccionados. Por lo tanto, se citan estudios (principalmente, tesis de doctorado y maestría) realizados sobre el PISTS, señalando las diferencias con la propuesta de este trabajo. Asimismo, se incluyen otros sobre el PROGRESAR en donde se advierte que, en comparación con distintas acciones estatales, las investigaciones son escasas. En consecuencia, se trata de una vacancia a la cual esta tesis intenta aportar.

Por último, se incorporan algunos ejes sobre las discusiones actuales acerca de las políticas sociales de juventudes. Se mencionan tres: i) los enfoques desde los cuales se formulan los programas dirigidos al colectivo sociogeneracional; ii) la concepción de juventud que construyen tales intervenciones; iii) las percepciones de los jóvenes sobre las políticas sociales. Éstos, a su vez, convergen en un debate –con el que finaliza este apartado- sobre las metodologías apropiadas para dar cuenta de dichos aspectos.

Punto 1: epistemológico-conceptual

Juventudes. Más allá del reloj de arena

El paso del tiempo biológico fue el principal elemento considerado por las ciencias sociales –hasta fines del siglo XX- para determinar el inicio o fin de una etapa en la vida de los/as jóvenes (Hall y Jefferson, 2000). Por consiguiente, los discursos naturalistas y organicistas tuvieron una importante influencia, pues en ambos casos se colocaba énfasis en las transformaciones

biopsíquicas (Macri y Van Kemenade, 1993; Chaves, 2005; 2010). A partir de ello, la edad se convertía en el único aspecto común de la juventud en todas las sociedades y su principal caracterización surgía de la no correlación entre lo físico y lo psíquico.

Los estudios estadísticos han sido influenciados por dicha perspectiva y, por ello, la necesidad de establecer un corte demográfico: edades a partir de las cuales se es o deja de ser joven (Chaves y Faur, 2006). A nivel nacional se pueden mencionar los informes del INDEC –que coloca la edad joven entre los 15 y 29 años- e internacional los de la OIJ y la CEPAL. Las dos últimas señalan como etapa biológica juvenil a la comprendida entre los 14 y 24 años³.

Teniendo en cuenta tales delimitaciones etarias, corresponde mencionar el ámbito jurídico donde el corte demográfico establecido por las leyes también ha ejercido su incidencia. Entre ellas, el Código Civil y Comercial; el Código Penal; la ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo, a nivel internacional la Convención sobre los Derechos del Niño. Tal como expresa Krauskopf (2000), las limitaciones etarias en materia jurídica pueden resultar complejas, pues el sujeto joven queda subsumido en la condición socio-jurídica de adulto, de allí que se le aplique la legislación correspondiente a una condición que no le es propia.

En relación con lo anterior, Margulis (2015) señala que la edad – categoría atribuida al cuerpo- no es suficiente para abarcar la significación social que rodea a la juventud, como así tampoco predecir a partir de dicho dato características, comportamientos y posibilidades de los jóvenes en la sociedad actual. A partir de ello, se introducen en el análisis de la cuestión juvenil un conjunto de signos que construyen un estilo propio *“La juventud- signo se transforma en mercancía, se compra y se vende, interviene en el mercado del deseo como vehículo de distinción y de legitimidad”* (Margulis y Urresti, 1996, p. 3). Por lo tanto, se produce una fuerte ligazón con el

³ En el año 2003 un informe realizado por ambos organismos, *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*, relativiza el uso del corte demográfico, pues se señala que las transformaciones del contexto sociocultural no permiten referirse al colectivo juvenil como una unidad biológica.

mercado de consumo, con el aporte de los medios de comunicación masivos, de modo tal que a mediados de los años '60, a nivel mundial, se reconoce el origen de la juventud como un sector social propio y diferenciado de otros. Aunque no fue el único factor que incidió en tal emergencia, pues los hubo también de índole política y vinculados a la construcción del colectivo como sujeto de derechos (Feixa, 1998; Hall y Jefferson, 2000; Reguillo, 2000).

Pero la juventud no es sólo signo. Por consiguiente, se toma distancia –aunque ello no conduce a desconocer su importancia- del texto *La juventud no es más que una palabra* de Bourdieu (1990), pues no sólo se trata de una construcción cultural sino también influyen condiciones materiales que provienen del contexto. Por ello, deben introducirse en los análisis variables que derivan del estudio de las desigualdades sociales.

En ese sentido, Margulis (1994) y Margulis y Urresti (1996) proponen el concepto de moratoria social. Ello permite distinguir entre las condiciones materiales y simbólicas en que transitan su existencia los/as jóvenes pertenecientes a clases altas y sectores populares. Los primeros identificarán dicho período con una etapa para postergar exigencias –principalmente las que provienen de la conformación de una familia propia y el empleo-, por ende, la posibilidad de gozar de un tiempo legítimo para dedicarse al estudio y la capacitación.

En cuanto a los jóvenes de sectores populares, la situación es distinta, pues no poseen el tiempo o el dinero necesario para disfrutar de iguales capitales que sus congéneres de clases medias o altas. Por ello, en los jóvenes de estratos socioeconómicos medios o bajos la situación de juventud se define por la posición que ocupan dentro del núcleo familiar (Margulis y Urresti, 1996; Margulis, 2015).

Braslavsky (1986) en el primer *Informe de situación de la juventud argentina* realiza una revisión acerca de los mitos sobre el colectivo que han logrado, como mayor o menor difusión, instalarse en los imaginarios sociales. La investigadora señala la existencia de una “juventud dorada” –relacionado al concepto de moratoria social- como quienes poseen un tiempo libre y, de ello, la posibilidad de vivir sin angustias ni responsabilidades.

Dadas las limitaciones del concepto de moratoria social, ante la situación de los jóvenes que no son portadores de los signos ni de los capitales que definirían a la juventud, se acude a una experiencia material que resulta de la moratoria vital, “... *un modo particular de estar en el mundo, de encontrarse arrojado en su temporalidad, de experimentar distancias y duraciones*” (Margulis y Urresti, 1996, p. 3).

Ahora bien, ¿en qué se diferencia de la edad estadísticamente considerada? En ese sentido, no sólo se limita al tiempo cronológico, sino que se interesa por la edad procesada por la cultura. En consecuencia, como en todo enfoque cultural, lo que importa es la historicidad (que proviene del contexto social) y la problematización acerca de lo instituyente, lo instituido y el movimiento (Reguillo, 2000).

Por ello, la noción propuesta para incorporar tales dimensiones es la de generación. Por su parte, Leccardi y Feixa (2011) mencionan tres momentos históricos relevantes para el análisis generacional: i) los años ‘20 en los que surge la noción de relieve debido a la sucesión y coexistencia de las diferentes generaciones; ii) los años ‘60, el período de la protesta, con el concepto de vacío generacional sustentado sobre la teoría del conflicto; iii) los años ‘90, con la aparición de la sociedad en red, en los que se origina la noción de lapso generacional al advertir la existencia de una generación más experta que la anterior en tecnologías digitales.

Asimismo, los autores antes señalados realizan una revisión en la literatura internacional de las diferentes conceptualizaciones acerca de la noción de generación. Se citan los aportes de Comte (1830), Dilthey (1883), Ortega y Gasset (1923), Mannheim (1928) y Abrams (1982). Los dos últimos son los que han tenido mayor recepción en los estudios sobre juventud en nuestro país. Por una parte, se encuentran investigadores/as –más próximos al enfoque teórico de Mannheim- que colocan acento en la experiencia generacional a partir de procesos de socialización comunes (Margulis y Urresti, 1996; Balardini, 1999; 2000; Reguillo, 2000; Chaves y Faur, 2006). Por otra, aquellos que incorporan, tal como lo plantea Abrams, la identidad y los procesos de subjetivación (Bonvillani et. al., 2008; Castro, 2012; Vommaro, 2014; 2015; Alvarado, Gómez y Sánchez León, 2014).

En los últimos quince años ha habido un importante progreso en materia de indagaciones transgeneracionales que involucran a la juventud. Ello ha permitido centrar la atención en otros clivajes identitarios tales como el sexo-género. Se menciona la necesidad de incorporarlos no como una mera variable de análisis sino en términos de lo que producen o configuran: lo que se significa, experimenta, crea o impugna, constriñe, sanciona y regula en su relación con la clase, la edad, la etnia, las prácticas institucionales, políticas, culturales, estéticas, entre otras (Elizalde, 2015).

El sexo (al igual que la edad) ha sido uno de los principales clasificadores sociales en las distintas sociedades. La consideración de aquel, según la perspectiva teórica que se propone acerca de la juventud, conduce a introducir distinciones en relación a la moratoria social y vital, pues las mujeres se encuentran condicionadas por la maternidad y de allí que el tiempo de mora se modifica. Ello no sólo afecta los aspectos socioculturales de la juvenalización, en tanto estilo, sino también los que recaen sobre el cuerpo (Margulis y Urresti, 1996; Margulis, 2015).

Al mismo tiempo, es preciso añadir otra arista respecto de la cual se ha avanzado en los últimos años en el campo de estudios sobre juventudes: la construcción territorial (Castro, 2015). En ese sentido, los informes sobre investigaciones en el área muestran una mayor amplitud de indagaciones que ya no sólo se concentran en CABA y AMBA, sino también en otras regiones del país (Chaves, 2009; Zaffaroni, 2012; Borobia, 2014; Rovacio, Arias, Galetto y Pacheco, 2016; Beretta, Cozzi, Estévez y Trincheri, 2017; D'Aloisio, Plaza Schaefer y Previtali, 2019).

De lo antes mencionado, es posible advertir que la juventud es un concepto construido de modo relacional con otros criterios identitarios (la edad, el sexo, el género, la clase), que muestran la heterogeneidad de las condiciones en que se encuentra anclada la existencia del colectivo. Por ello, el uso del término juventudes. Dice Vommaro (2015): *“Pensamos entonces, junto con otros autores, que la juventud es una noción dinámica, sociohistórica y culturalmente construida, que es siempre situada y relacional”* (p. 17).

En Argentina, los trabajos señeros –que comenzaron a analizar la juventud desde un enfoque sociocultural- corresponden a Braslavsky (1986), Saltalamacchia (1990), Llomovatte (1988; 1991), Wortman (1991), Mekler (1992), Macri y Van Kemenade (1993), Margulis (1994).

Punto 2: políticas sociales

Diferentes enfoques teóricos: el camino hacia un abordaje socio-antropológico

Es posible identificar las siguientes perspectivas entre las más utilizadas para el estudio de las políticas sociales: i) la de los regímenes de bienestar; ii) la de las capacidades humanas; iii) la de derechos.

La teoría de los Estados de bienestar reconoce sus orígenes en la propuesta de Gosta Esping-Andersen (1990). El sociólogo danés señala que los principales componentes para definir el modo en que se instauran los mencionados Estados implica analizar: la calidad de los derechos sociales, la estratificación social y la relación existente entre el Estado, el mercado y la familia. De esa manera, define tres formas en que se objetivan los regímenes de bienestar: liberales, conservadores o corporativistas y socialdemócratas. En cada uno de ellos, el papel de las políticas sociales será distinto. En otro apartado, también se mencionará dicha teoría.

Algunos de los trabajos académicos más recientes en nuestro país que analizan políticas sociales desde aquel enfoque corresponden al Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA)⁴. Dichos estudios –dedicados a intervenciones sociales implementadas desde 2003- reconocen que las modificaciones en la estructura de riesgos sociales no han tenido correlato en los ámbitos institucionales dispuestos para dar respuesta. En ese sentido, proponen el concepto de “brechas de bienestar” como una forma de identificar las asimetrías entre lo establecido en los diseños de los programas y las prácticas burocráticas (Arcidiácono, 2015; Arcidiácono y Bermúdez,

⁴ Es preciso mencionar que quienes introdujeron la línea de investigación bienestarista fueron Alberto Barbeito y Rubén Lo Vuolo desde el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp). El mismo estuvo conformado en sus orígenes por Aldo Isuani, Emilio Tenti Fanfani, Laura Golbert y Susana Lumi.

2020; Arcidiácono y Gamallo, 2020; Gamallo, 2015; Pautassi, 2015; 2018; 2020 a; Voria, 2020; Zibecchi, 2015).

También destacan, en una línea similar a la anterior, los aportes efectuados por equipos de investigación integrados por Estela Grassi (UBA), Claudia Danani (UBA-UNGS) y Susana Hintze (UBA-UNGS). En ese sentido, se pueden incluir en esta revisión –vinculados a la tesis- los trabajos sobre protección y seguridad social en la década del ‘90 y el período iniciado en 2003 (Danani, 2004; 2020; Danani y Hintze, 2013). Se señala, por una parte, la modificación en la estructura de riesgos sociales inaugurada por las políticas pos reforma a través de la incorporación de un significativo componente no contributivo. Éste se consolidó por medio del Plan de Inclusión Previsional (2005) y la implementación, desde 2009, de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). A partir de ello, se advierte la progresión y el mayor alcance del sistema de seguridad social (Danani y Hintze, 2013). Por otro lado, en relación a la protección social, Danani (2020) plantea la posibilidad de considerarla un derecho humano, lo cual *“entraña el compromiso por alcanzar un (cierto) acuerdo social (global) alrededor del derecho colectivo al bienestar social”* (p. 271).

En el enfoque de las capacidades humanas el principal teórico ha sido el Premio Nobel de Economía Amartya Sen. Allí las categorías centrales para definir las políticas sociales giran en torno a los conceptos de desarrollo –y su ligazón con la libertad- y capacidades humanas.

Sen (2000) considera que el desarrollo no es simple acumulación de riqueza, crecimiento del PBI y otras variables relacionadas con la renta, pues es su utilidad la que delimita las libertades que podemos conseguir. El punto de partida de su perspectiva es la identificación de la libertad como objeto principal del desarrollo. A partir de ello, el análisis de la política social consistirá en la constatación de la conexión empírica entre tales conceptos (Tonon, 2008).

Por otro lado, el autor afirma que, para superar la desigualdad, a través de la obtención de mayores libertades y sus efectos sobre el desarrollo, los servicios sociales deben contribuir a la construcción de capacidades humanas. El economista distingue entre los conceptos de capital humano y capacidad

humana. El primero de ellos, se vincula con la aptitud del ser humano para incrementar sus posibilidades de producción. Por el contrario, capacidad humana se refiere a la viabilidad de adquirir posibilidades reales de elección. Sin embargo, una concepción restringida de capital humano puede incorporarse en una perspectiva amplia de capacidad humana, de allí la mayor obtención de libertades y desarrollo (Sen, 1997).

Las investigaciones que vinculan programas sociales y *human capabilities* corresponden a la Human Development and Capability Association y la International Society for Quality –of- Life Studies (ISQOLS). Se encuentran representadas en nuestro país por el Programa de Investigación en Calidad de Vida de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

La última concepción teórica que se incorpora en esta revisión -por cuanto ha logrado su espacio en los estudios sobre políticas sociales- es la de derechos. Vale aclarar que no constituye sólo un enfoque para el análisis de las intervenciones estatales, pues comprende obligaciones internacionales de los estados en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Al mismo tiempo, otros derechos humanos, más ligados a su concepción clásica, son los que permiten las condiciones materiales y simbólicas necesarias para el ejercicio de aquellos. Por ello, el enfoque de derechos proporciona un “marco conceptual” aceptado por la comunidad internacional y, asimismo, un sistema coherente de principios y reglas en el ámbito del desarrollo (Abramovich, 2006, p. 36).

A partir de la asociación entre políticas sociales y derechos, se señalan estándares interpretativos, derivados de tratados y organismos de derechos humanos, aplicables a las primeras: el contenido mínimo de los derechos y la universalidad; la utilización del máximo de los recursos disponibles; la progresividad y no regresividad; la igualdad y no discriminación; el acceso a la justicia y los mecanismos de reclamo; la producción y el acceso a la información; la participación en el diseño de las políticas (Pautassi, 2010).

Tal como se señaló antes, en los últimos años creció la producción científica que indaga políticas sociales desde el enfoque de derechos. El primer antecedente se ubica en la Declaración del Milenio de Naciones

Unidas que dio lugar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los que tenían que cumplirse en 2015, tras lo cual se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). A partir de ello, a nivel nacional e internacional, los estudios sobre derechos y programas sociales han incrementado (Pautassi, 2004; 2018; 2020 b; Guendel, 2007; Oyarzún, Dávila, Hativobic y Ghiardo, 2008; Mazzola, 2012; Llobet, 2013; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Arcidiácono, 2015; Becher, 2016 a; Cristini, 2016; Olmedo, 2016).

Hacia un enfoque socio-antropológico de las políticas sociales

La antropología del Estado propone un conjunto de categorías para el análisis de los programas sociales. Laje (2012, p. 27) la denomina como “perspectiva de síntesis”, por cuanto implica una revalorización de la acción como eje de la vida social y de la persona como constructora de su propio devenir. Señala la autora: “... *la acción se desenvuelve en el marco de normas y reglas sociales, pero entendidas éstas sólo como un marco. Esto es, la acción tiene tales normas sociales no como constricciones ineludibles y absolutas, sino como referencias de sus prácticas*” (p. 28).

Giddens (1994) advierte que el incremento de la capacidad social de reflexión es una de las características de las sociedades contemporáneas. En relación con la política, supone que los estados ya no pueden tratar a sus ciudadanos como súbditos, pues el reclamo de reconstrucción política, eliminación de la corrupción y desencanto con los mecanismos políticos ortodoxos, se constituyen en expresiones de un incremento de dicha capacidad. Asimismo, tal como lo expresa el autor, la política generativa es consecuencia de ello.

Por su parte, Laje (2004) define dichas políticas como aquellas intervenciones destinadas a incentivar individuos que provoquen cursos de vida, al mismo tiempo, deben suministrar condiciones materiales y marcos organizativos para las decisiones de política vital. En efecto, los “márgenes del Estado” aparecen como los espacios en los que se pueden observar con mayor detalle tales prácticas. Allí es posible explorar el modo en que las

acciones y políticas de vida moldean las formas de regulación y disciplinamiento que constituyen al Estado (Das y Poole, 2008).

En políticas sociales incorporar dicha perspectiva teórica implica superar la clásica distinción entre diseño e implementación. Por ello, Isacovich (2013) señala: “... lejos de distinguir instancias de “formulación” e “implementación” de la política, donde los jóvenes pudieran o no estar involucrados, para comprender este proceso era necesario hilar prácticas y relaciones sociales que produjeron y van produciendo, reproduciendo y dando forma a las políticas de juventud” (p. 41). A su vez, La Serna (1998; 2010) propone indagar las políticas sociales en dos etapas: performatividad y productividad. La última es la que permite observar las interacciones sociales que se construyen en la relación entre destinatarios de los programas y agentes del Estado.

También se puede incluir en este enfoque a Javier Auyero, quien se ha consolidado como un referente en los estudios sobre clientelismo político en nuestro país. El sociólogo propone una mirada diferente sobre los vínculos entre potenciales clientes y Estado. Por lo cual, advierte sobre la importancia de analizar los intereses del cliente en la obtención del beneficio, pues no es un simple intercambio de “favores por votos”, como así también el modo en que el representante del Estado se presenta a sí mismo. Ello implica reparar en los elementos simbólicos a los que acude –y los imaginarios que evoca- el agente estatal (Auyero, 1997; 2007).

Jóvenes que no estudian ni trabajan

En primer lugar, cabe aclarar que los/as jóvenes que no estudian y no trabajan (denominados Ni-Ni) enunciados como tal responden a una categorización estadística, pues -como señalan Núñez, Vázquez y Vommaro (2015)- es posible explorar otras maneras y sentidos del trabajo y la formación entre las juventudes actuales. Allí radica la importancia de incorporar una perspectiva generacional en el estudio del colectivo juvenil, pues, de lo contrario, la mirada adulta –en este caso sobre la educación y el empleo- impone limitaciones en su abordaje.

Feijoó (2015) menciona que la aparición de los Ni-Ni como fenómeno social se vincula con transformaciones, desde hace más de dos décadas, en el modo de producción y la economía mundial. A ello se suma la influencia de los medios de comunicación que construyeron una mirada negativa acerca de los jóvenes que estadísticamente son ubicados en la proporción que corresponde a los que no estudian y no trabajan.

A partir de lo anterior, se incorporaron dos estereotipos sobre aquellas juventudes: son Ni-Ni por elección propia y, por ende, presentan mayor predisposición a incurrir en conductas desviadas de los comportamientos “normales” para dicho grupo de edad. En un texto previo al citado, Chaves (2005; 2010) señala la presencia de una representación sobre el colectivo sociogeneracional ligada a un supuesto desinterés o falta de deseo. Aunque dicha apatía sería en relación a lo que se les ofrece, que es relevante para las instituciones, pero no para los jóvenes.

El uso del término NI-NI, cuyos antecedentes se remontan a la crisis de la Unión Europea de comienzos del siglo XXI, se hizo frecuente en América Latina debido a su empleo por parte de organismos internacionales tales como el BM, el BID y la OIT. Sin embargo, Feijoó (2015) advierte que con el paso del tiempo el BID ha dejado de lado el uso de dicho término, pero ha sido utilizado recientemente, en el año 2013, por la OCDE como así también por el PNUD. Incluso, la OIT incorporó la categoría Ni-Ni-Ni en referencia a quienes no trabajan y tampoco buscan instancias que les permitan integrarse a ese ámbito.

Un antecedente estadístico relevante en nuestro país es el que corresponde a la Encuesta Nacional de Jóvenes 2014 realizada por el INDEC. Se trata de la primera vez que un relevamiento de ese tipo se lleva a cabo con integrantes del colectivo –demográficamente considerados-, dado que se los solía incluir en censos generales de población. Más allá de la recurrencia a edades, la encuesta reconoce las limitaciones que existen en tal definición e incorpora el concepto de transiciones a la adultez.

Punto 3: los programas seleccionados

Como se señaló al inicio, el autor de la tesis ha realizado aproximaciones a los programas elegidos que integran diferentes publicaciones, algunas ellas como resultados parciales de esta investigación. En ese sentido, se irán señalando en este apartado.

En cuanto al PISTS ubicamos como antecedente la tesis doctoral de Castro (2012). Quizá en relación al enfoque teórico y metodológico es el que presenta mayor semejanza con este trabajo. Sin embargo, en aquel no sólo se incluyeron jóvenes destinatarios del programa provincial sino también otros que no lo recibían. Ello pues si bien se comparten varios intereses con dicha investigación, su objetivo fue el análisis de la construcción de la cotidianidad de los jóvenes mercedinos atravesada por la cultura política provincial, cuya característica central es la presencia de un mismo estilo de gobierno, desde 1983, liderado por una familia: los hermanos Rodríguez Saá.

Castro (2012) recurre a observación, entrevistas en profundidad, cuestionarios y *focus group*. Ello le permite advertir, sobre los jóvenes receptores/as del Plan, que la acción estatal permitió mostrar al país la imagen de una provincia sin dificultades de empleo. Asimismo, hizo posible superar las fronteras de la vulnerabilidad social entre sus destinatarios. A partir de ello, construir un sentido de pertenencia social, sin complejos y, a su vez, con acceso a consumos y los consecuentes aspectos simbólicos que derivan de ellos.

Por otra parte, la investigadora identificó que mientras mayor era el nivel de educación formal que poseían los jóvenes del programa, evidenciaban actitudes críticas hacia el gobierno, aunque no constituían comportamientos de contracultura. En tanto que los jóvenes que poseían mayor capital cultural, quienes se desarrollaban en ONGs y organismos públicos, manifestaban actitudes críticas respecto a dichos símbolos, pero tampoco llegaban a constituir acciones de rechazo a lo instituido (Castro, 2012).

Al mismo tiempo, en esta revisión, es preciso mencionar dos tesis de maestría dedicadas al tema: Gutiérrez (2016) y Vilchez (2016). La primera tiene como objetivo desentrañar las representaciones sociales –a través del

análisis del discurso- generadas por el PISTS, con la finalidad de evidenciar si aportan a la configuración de ciudadanos democráticos. Se apela al examen de un corpus constituido por discursos del gobernador Alberto Rodríguez Saá, como así también a entrevistas semiestructuradas.

Gutiérrez (2016) distingue entre el “discurso del poder” y su recepción por parte de los destinatarios del programa. En el primer ámbito, se identificaron representaciones que mostraban al PISTS como un trabajo otorgado por el gobierno para construir “cultura”, lo cual generaba la imagen de una implementación eficaz de la acción estatal. De allí, que la “oposición al Plan” estaba integrada por quienes rechazaban el trabajo y la inclusión. Además, a partir de la ligazón con el empleo, se garantizaba la continuidad del PISTS hasta tanto se erradicara por completo la desocupación. Por otro lado, la recepción de dicho discurso construía representaciones que legitimaban la consolidación de la dominación.

El trabajo de Vilchez (2016) parte de una premisa: considerar al gobierno provincial como un régimen político de corte patrimonialista, y por ello, la recurrencia a institucionalismos informales, siendo el principal el clientelismo político. Desde dicho punto de partida, se considera al PISTS como un caso pertinente para su análisis. Al mismo tiempo, se incluye el interés por el tipo de ciudadanía que contribuye a construir el programa.

La autora acude a una triangulación metodológica que incorpora datos secundarios, normas, discursos oficialistas y entrevistas en profundidad. De ello, señala que se consolidaban creencias, desde el discurso oficial y su retórica de derechos, que hacía posible considerar al Plan como un trabajo, aunque no revestía tales características. Se plantea como categoría emergente la de “clientelismo gubernamental”, dado que se producía en el marco de una política social, según diferentes prácticas y discursos que configuraban sentidos de dependencia respecto del gobierno.

Otro antecedente lo constituye el texto de Becher (2016 a), el cual describe las características del PISTS, centrando el análisis en los documentos oficiales vinculados a su diseño, según lo propuesto por el enfoque de derechos en políticas sociales. Se advierte sobre las exclusiones, derivadas de sus criterios de focalización, que contenía el programa. Asimismo, que la

condicionalidad no respondía a las necesidades actuales del colectivo juvenil, la cual, como se señala, implicaba capacitaciones en oficios desde una “mirada adultocéntrica”.

Además, se menciona en el artículo, el programa no incluía ningún tipo de acompañamiento para las instancias formativas de los/as jóvenes, como así tampoco consideraba su participación en la definición de aspectos que los involucraban. A su vez, su implementación correspondía a un ministerio estatal, lo cual colocaba a sus destinatarios dentro de la esfera de la protección social, construyendo una significación de sujetos asistidos (Becher, 2016 a).

Como parte de la difusión de los resultados parciales de esta tesis, se efectuaron publicaciones en donde se analizó las condiciones en las que se inserta la subjetividad de las mujeres receptoras del programa provincial. Se reconoció que las destinatarias conformaban sociabilidades particulares que les permitía “negociar” su cumplimiento con la condicionalidad del PISTS, al mismo tiempo que realizaban, sin modificaciones, las tareas reproductivas al interior de sus hogares.

Por otro lado, se identificó la existencia de algunas “rupturas” de lo instituido o normado en materia de sexo-género a través del relegamiento de responsabilidades de cuidado, aunque no terminaban por constituir procesos de subjetivación por cuanto se advertía la reproducción de una “red de cuidados”, que hacía recaer en otras receptoras o ellas mismas la atención de familiares propios y ajenos. Finalmente, a partir del “procesamiento interior de la edad”, que coloca como eje de interés la autopercepción, se observó que las mujeres, como consecuencia de las estructuras que establecen la división sexual, se encontraban en un intersticio entre la vida joven, por sus condiciones cronológicas, mientras que experimentaban el acercamiento a la adultez dadas las tareas ligadas a la maternidad y los significados atribuidos (Becher, 2019; 2020 a).

A partir de la revisión anterior, se repara que cubren un período (2003-2011) respecto del cual esta tesis propone una continuidad en su descripción y análisis. Además, esta investigación incluye inquietudes, de acuerdo a su

enfoque, que motivan la indagación por la construcción de las subjetividades juveniles desde un abordaje empírico.

En lo referido al PROGRESAR, se hallaron dos antecedentes vinculados a su etapa inicial: Marzonetto y Aguirre (2014), Mazzola (2014). El primero de ellos, señala que la política implica el reconocimiento estatal explícito de los jóvenes considerados NI-NI, aclara que se trata de una categoría estadística que comprende las situaciones de deserción escolar y desempleo.

El texto está centrado en el diseño del programa, en particular el decreto que motivó su origen: 84-2014. De ello, se plantean las dificultades que conlleva la creación, propuesta en dicha normativa, de un Consejo Consultivo, que tiene como función articular distintas acciones ligadas al programa. Se mencionan obstáculos asociados a la superposición de políticas con finalidades similares; la gestión conjunta entre ministerios; las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno (nacional y provincial). Asimismo, se afirma que el principal inconveniente del PROGRESAR está en sus criterios de focalización basados en los ingresos del grupo familiar, por cuanto lo desvían de su objetivo de brindar protección social a los/as “jóvenes NI-NI” (Marzonetto y Aguirre, 2014).

Mazzola (2014), por su parte, señala que el PROGRESAR se inserta en un contexto de políticas favorables a la infancia, adolescencia y juventud, lo cual lo coloca dentro del paradigma que denomina “protección ampliada”, por contraposición a la “protección restringida” de la década del ‘90. El análisis de la autora también se interesa por el diseño del programa. De allí, sugiere que la implementación del PROGRESAR requiere de la redefinición de acciones estatales dirigidas al mismo sector poblacional; un fuerte trabajo desde las organizaciones barriales, como complemento a la gestión pública; incorporar la figura de tutor u orientador para las juventudes. Además, se considera la necesidad de flexibilizar el criterio salarial.

Por otro lado, Becher (2015) realiza un análisis del PROGRESAR, desde el enfoque de derechos humanos, a través de las modificaciones propuestas por el proyecto de ley para la promoción de las juventudes, el cual obtuvo media sanción por parte de la Cámara de Diputados. Luego, no fue

tratado por el Senado y perdió estado parlamentario. Se concluye que la propuesta contiene medidas que hubiesen permitido el cumplimiento de derechos sociales y civiles de las juventudes. Entre ellas, la actualización automática semestral del monto de la transferencia, lo cual se consideró favorable según el criterio de progresividad.

Otro antecedente relevante corresponde a Seiffer (2015). La autora identifica al PROGRESAR como una extensión de la AUH, más que como una medida que pueda incluir a nuevos destinatarios. Por ello, señala que el requisito de bajos niveles de ingreso está lejos del reclamado por los sectores gremiales, lo cual conlleva a que se concentre en sectores de extremas carencias. Asimismo, que su cobertura requiere evaluar si la acción comprende a nuevos grupos o son los mismos receptores/as de la AUH. Además, afirma que las condicionalidades contienen un “contenido culpabilizante”, que terminan explicando el desempleo o la baja calidad del empleo por deficiencias educativas o culturales. Al mismo tiempo, indica que el programa consolida la asistencialización del gasto social, tendencia que considera iniciada tras la crisis de 2001.

También se incluye en esta revisión el texto de Olmedo (2016), quien realiza un análisis del diseño del programa nacional, a partir de los decretos vinculados a su creación y resoluciones ministeriales, desde el enfoque de derechos. El autor señala que el PROGRESAR, según una interpretación propia, es universal en función de su cobertura y alcance. Se lo considera una continuación de la AUH, por lo tanto, extensión de la protección otorgada por aquella. En ese sentido, se cumpliría el principio de igualdad y no discriminación. Asimismo, se advierte la ausencia de instancias de participación de los receptores, como así también de mecanismos especiales de acceso a la justicia ante la denegatoria de la prestación. Por último, se evalúa su razonabilidad y progresividad. En el primer aspecto, se destaca que el ingreso es sencillo y, tras algunas modificaciones, se eliminaron restricciones ligadas a certificaciones y topes salariales. En referencia al segundo punto, se alude al incremento en la cobertura y presupuesto.

Por otra parte, la tesis de maestría de Becher (2016 b) propone como objetivo analizar la concepción de sujeto de programas sociales en Argentina,

desde 2003 a 2014. Entre las diversas estrategias metodológicas, que implicaron la construcción de un contexto conceptual original de la investigación, se apela al análisis de documentos oficiales ligados a algunas acciones estatales de corte social. A partir de ello, se incluye al PROGRESAR. Se señala que si bien el programa contiene exclusiones y penalidades, la concepción que predomina es la de destinatario, ligada a un enfoque de inclusión y derechos, por evidenciar medidas sobre la evaluación y monitoreo del programa, una apropiada institucionalidad social y tendencia a lograr su progresividad a través de la flexibilización de su focalización, entre otras características.

Quizá el antecedente que más se aproxima a la investigación actual es el de Bolis (2018), aunque el enfoque teórico y las inquietudes son diferentes. Es similar por cuanto, a diferencia de los anteriores, realiza un trabajo de corte empírico con enfoque cualitativo. Por lo tanto, si bien incorpora datos cuantitativos, recurre a una encuesta abierta, entrevistas y análisis discursivo de redes sociales. Lo último deviene pertinente en el contexto de la investigación, que también constituye una tesis doctoral, por cuanto se efectúa en el marco de una carrera de posgrado en comunicación.

El estudio propone conocer los sentidos construidos por jóvenes de la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires) desde su participación en el PROGRESAR. A partir de ello, indagar cómo el Estado interpelaba a los sujetos (discursos) y cuáles eran sus respuestas (marcos de interpretación y acción). El interés principal está puesto en conocer la relación de los/as jóvenes con la política, en sentido amplio, según su correspondencia con la ciudadanía y los imaginarios o proyectos que construían sobre su futuro.

Bolis (2018) concluye que la interpelación estatal –a través del PROGRESAR- implicaba revalorizar la identidad ciudadana al incluir “nuevos partícipes”, se pasa del reconocimiento otorgado exclusivamente por el Estado al demandado por los jóvenes (allí las redes sociales mostraron su potencial) en las decisiones colectivas de la democracia. Además, ampliar los derechos del colectivo mediante el empoderamiento como sujetos políticos y, asimismo, adquirir mayor certeza sobre su futuro, tanto en el ámbito biográfico individual como el referido al proyecto de Estado-Nación.

Si bien más adelante se advertirán con mayor detalle las distinciones con el último antecedente, las diferencias son teóricas por cuanto esta investigación plantea un enfoque más transdisciplinar, incluye, además de las utilizadas por Bolis, otras técnicas de recolección y análisis de los datos. También se sitúa en un territorio diferente, tanto en relación a las características demográficas como a su historia política y cultural.

Por otra parte, en Castro Ruíz y Becher (2020) se analizan las características que asumen las condicionalidades en tres programas sociales de transferencias condicionadas con alcance masivo. Entre ellos, el PROGRESAR. Dicha publicación también se realizó a modo de difusión de resultados parciales de esta tesis, que, a su vez, ya se habían divulgado en una versión preliminar (Becher, 2018).

Con la finalidad de describir el significado atribuido a la condicionalidad educativa, se señalan algunos aspectos institucionales del programa, por ejemplo: su mayor formalización a través de su inclusión en el ámbito de ANSES. Sin embargo, por otra parte, desde los testimonios recogidos, se advirtieron las dificultades que atravesaron los jóvenes receptores/as en su vínculo con la burocracia nacional. También, la recurrencia a estrategias afectivas que, a partir de construir una relación más amena con los agentes estatales, permitieron superar obstáculos en algunos de los trámites que realizaban ante el organismo de la seguridad social (Becher, 2018; Castro Ruíz y Becher, 2020).

De los antecedentes citados sobre los programas es posible dilucidar que, en ambos casos, no abundan las investigaciones sobre los mismos. A su vez, las distinciones en cuanto a herramientas conceptuales y estrategias metodológicas. Junto a ello, el aporte que implica conocer sobre una realidad territorial (la provincia de San Luis) poco difundida en instancias académicas. Por ende, esta tesis contribuye a un área de vacancia y ofrece datos genuinos acerca de aristas de un problema social y científico poco explorado.

Debates actuales en torno a políticas sociales de juventudes: la inclusión y los derechos en el centro de la discusión

La elaboración de esta sección se encuentra ligada a las lecturas realizadas –y citadas anteriormente–, como así también a los informes de investigaciones sobre políticas de juventud en nuestro país. La selección temática está basada principalmente en la Reuniones Nacionales de Investigadores/as en Juventudes de Argentina (RENIJA).

Se reconocen como principales ejes a los siguientes: i) los enfoques desde los cuales se formulan los programas; ii) la concepción de juventud que construyen tales intervenciones; iii) las percepciones de los/as jóvenes sobre dichas acciones estatales.

En la primera línea, se encuentran aquellos trabajos que discuten en torno a las perspectivas existentes y alternativas en políticas de juventud. En ese sentido, se menciona la del riesgo la cual propone políticas focalizadas, en lugar de universales, que garantizan el acceso a los servicios públicos, pero no contribuyen a la construcción de ciudadanía. Por otra parte, se encuentra el enfoque de derechos humanos que enfatiza en la participación juvenil como construcción democrática de políticas públicas. De entre los emergentes, se sitúa el que coloca a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, el cual manifiesta la necesidad de mejorar condiciones de vida y, al mismo tiempo, fomentar la participación. Por último, aquel que busca el empoderamiento juvenil otorgando herramientas que propicien un espacio de poder, que posibilite a los mismos jóvenes negociar mejores condiciones con los tomadores de decisiones (Balardini, 1999; IMJ, 2002; Rodríguez, 2002; 2008; Chávez, 2006; Beretta, Galano y Laredo, 2018).

Rodríguez (2008) advierte sobre las limitaciones de tales enfoques. La principal discusión se produce en torno al de derechos, pues se menciona que dicha perspectiva considera la participación como un aspecto más, pero no con la centralidad que debería. Sin embargo, otros autores/as señalan lo contrario, por cuanto los derechos humanos, en materia de políticas sociales, plantean la participación como dimensión material y simbólica fundamental para empoderar a los destinatarios de las intervenciones públicas (Abramovich, 2004; 2006; Abramovich y Pautassi, 2009; Pautassi, 2010).

Dentro de esa misma área, se ubican investigaciones que analizan, desde los mencionados enfoques, programas de juventudes. Allí podemos mencionar los trabajos de Mazzola (2012) y Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy (2013), en los cuales se indagan el diseño y la implementación de la AUH. Llobet (2013), por su parte, analiza la institucionalidad social en diferentes programas. También encontramos trabajos sobre políticas participativas en los que se abordan intervenciones tales como el programa Organizarnos para Transformar (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015; Vázquez, 2015) y otros de inclusión y acceso a derechos como el PROGRESAR (Mazzola, 2014; Marzonetto y Aguirre, 2014; Becher, 2016 a y b; Olmedo, 2016). Además, un conjunto de trabajos que analizan las desigualdades educativas a través de programas sociales condicionados (Viego, 2015; Mayer y Cerezo, 2017) o bien por medio del concepto de transiciones a la adultez. El último permite reparar en el pasaje de la educación al empleo, con las características biográficas y estructurales que le imprime el contexto de cada época (Miranda, 2007; Corica, Freytes Frey y Miranda, 2018; Corrochano, 2018; Freytes Frey, 2018; Miranda y Corica, 2018).

Por otro lado, se agrupan investigaciones que estudian las desigualdades juveniles en un sentido más amplio e interrelacional, desde una concepción multidimensional y transversal. Ello da cuenta de los diferentes enclaves, en términos de asimetrías múltiples, en los que se insertan las situaciones de los/as jóvenes (Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020; Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020).

Los autores citados, entre otros, advierten la presencia de enfoques convergentes –los cuales resultan contradictorios– en los programas de juventud. Por un lado, quienes mencionan la persistencia de aspectos asistenciales y otros ligados a los derechos humanos (Mazzola, 2012; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Llobet, 2013; Becher, 2016 b; Beretta, Galano y Laredo, 2018). Asimismo, investigadores señalan los escasos efectos, desde un enfoque cuantitativo, de algunos de tales programas en términos de inclusión y derechos (Salvia y Tuñón, 2006; 2007). Además, se encuentran quienes mencionan la presencia de un discurso político,

mediático y jurídico sobre inclusión que no se objetiva en las prácticas concretas de las políticas sociales (Gaventa, 2006; Abramovich y Pautassi, 2009; Llobet, 2013).

En la segunda línea, el interés por la concepción de sujeto que construyen las intervenciones públicas, se ubican aquellos trabajos que, desde una perspectiva socio-antropológica, analizan casos particulares. A partir de ello, se afirma que algunos programas inclusivos han logrado transformaciones en el plano de la subjetividad, más que mejoras en las condiciones de vida a nivel objetivo, consolidando su imagen como reservorios afectivos y de lazo social (Laje, 2012; García Reyna, Pucetti, Orozco y Vaca Narvaja, 2012; Llobet, 2013; Dibot, 2016; Olmedo, 2020).

Guemureman y Fridman (2014), por su parte, señalan que en programas sociales dirigidos a jóvenes de sectores vulnerables se ha modificado el modelo tutelar clásico para pasar a otro de autonomía y copresencia del Estado, aunque persisten mecanismos asistenciales. Por otra parte, en políticas participativas, en particular en el caso del programa Organizarnos para Transformar, se advierte que los/as jóvenes involucrados en su ejecución se encuentran frente a la dicotomía de identificarse como gestores y militantes. Ello produce conflictos entre la priorización de las tareas que son propias de cada uno de tales ámbitos (Vázquez, 2015). Además, se puede incluir en esta sección la tesis de maestría de Becher (2016 b) sobre la concepción de sujeto, a la cual ya se hizo referencia.

El tercer eje, las percepciones de los sujetos sobre las intervenciones sociales, ha mostrado un incremento en la producción científica en los últimos años. Allí los principales hallazgos advierten sobre la modificación en las percepciones de los jóvenes acerca de las instituciones que tradicionalmente cohesionaron la vida social (Saintout, 2007; Laje, 2012; Galetto, 2013; Piñeros Lizarazo, 2013; Abdelzadeh, 2014; Castro y Becher, 2014; Rebollo, 2014; Roberti, 2014; 2015; Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015). Mientras otros muestran que en el proceso perceptual de los jóvenes, principalmente sobre miembros del colectivo que padecen situaciones de exclusión, la falta de información acerca de sus actividades influye, de allí los estereotipos que se elaboran (Gentile, 2014). Asimismo, el análisis de la autopercepción ha

resultado relevante para explorar la construcción de identidades y, a partir de ello, la necesidad de otorgarle su espacio en las investigaciones con el fin de conocer cómo el colectivo sociogeneracional se enuncia a sí mismo (Schweitzer, 2011; Gentile, 2012; 2014; Bonvillani, 2014; Becher, 2019).

Metodologías aplicadas

En cuanto a los enfoques metodológicos que priman en los estudios sobre programas sociales de juventudes, es posible distinguir tres grupos temáticos: i) empleo y educación; iii) participación; iv) inclusión y acceso a derechos.

En el primero de ellos, empleo y educación, la mayoría de las investigaciones acuden a datos secundarios y metodología cuantitativa (Miranda, 2007; Piñeros Lizarazo, 2013; Saavedra, 2014). Otros, por el contrario, utilizan fuentes primarias y, en base a la misma metodología, construyen datos propios (Salvia, Tuñón, 2006; 2007; Revuelta Rodríguez, 2014). Aunque de modo más reciente se presentan estudios que optan por un enfoque cualitativo (Saintout, 2007; Galetto, 2013; Pereyra, 2013; Roberti, 2014; 2015; Corica, Freytes Frey y Miranda, 2018; Corrochano, 2018; Freytes Frey, 2018; Miranda y Corica, 2018).

El segundo grupo, correspondiente a los estudios sobre políticas participativas, a diferencia del anterior, muestra mayor predominancia de un enfoque cualitativo con énfasis en categorías teóricas tales como percepciones, representaciones sociales y sentidos (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015; Vázquez, 2015; Cristini, 2016; Barcala, Bonvillani, Chaves, Gentile, Guemureman, Langer, et. al., 2018).

Por último, en las indagaciones sobre programas de inclusión y acceso a derechos ha adquirido relevancia la metodología cualitativa, recurriendo al estudio de caso (Schweitzer, 2011; García Reyna, Pucetti, Orozco y Vaca Narvaja, 2012; Gentile, 2012; Mazzola, 2012; Llobet, 2013; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Viego, 2015; Becher, 2016 b; Mayer y Cerezo, 2017; Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020; Olmedo, 2020).

Tras esta revisión, se propone mencionar algunos datos que justifican la necesidad de reparar en la problemática de investigación de la tesis, la cual se presenta después del siguiente apartado.

Algunas pistas sobre la importancia social del tema elegido

Desde 2011 se comenzó a visibilizar, a nivel nacional, el vínculo estrecho que las juventudes construían con lo público estatal. En ese sentido, también se manifestaron las intervenciones sociales del Estado. Por lo cual, la decisión, además de los motivos que ya se señalaron, de iniciar el recorte temporal de este estudio en dicho año y hasta 2016. Más allá que en el último se plantearon algunas diferencias que luego se mencionarán.

En un informe realizado por la OIJ y la CEPAL-ONU en el año 2015, se menciona que Argentina invertía un 3,3% de su PBI en políticas sociales dirigidas a jóvenes. Ello colocaba al país en una diferencia porcentual del 25% respecto de los otros de la región.

Asimismo, dicho porcentaje del PBI se distribuía, en mayor medida, en políticas sociales educativas, seguidas de las de vivienda, salud y asistencia social. Al mismo tiempo, el informe destaca la importante inversión en programas de transferencias condicionadas dirigidos a las juventudes, tales como la AUH o el PROGRESAR (OIJ y CEPAL-ONU, 2015).

A esos datos se pueden agregar los del informe realizado en el año 2013 por CLACSO en conjunto con UNESCO. En el documento publicado se detalla el tipo de políticas de juventud en las que invertía Argentina: del total de programas sociales, 88, el 30,7% estaban destinados a la población joven, en tanto que el 69,3% si bien no la comprendía como destinataria directa -pues estaban dirigidos a una población más amplia- quedaba incluida por sus franjas etarias.

De esos programas, el 25% se concentraba en el Ministerio de Desarrollo Social; el 13,6% en el Ministerio de Industria; el 11,4% en el Ministerio de Educación; el 8% en la Jefatura de Gabinete de Ministros; y siguen porcentajes menores en otras carteras ministeriales. De entre el conjunto de políticas, el mayor número se ubicaba en las que se denominan de participación social y ciudadana, y a continuación, con poca diferencia, las

de promoción del desarrollo económico y de acceso a derechos y actividades culturales. Por último y con porcentajes menores, se encontraban las políticas de acceso y terminalidad educativa y las de inclusión social (CLACSO y UNESCO, 2013). Tales denominaciones corresponden a las contenidas en los diseños oficiales, pues muchas de ellas podrían ser comprendidos por la categoría inclusión social.

Por otra parte, en la investigación de Vázquez (2015) se realiza un relevamiento de similares características al anterior. En dicho estudio, el número de programas sociales asciende a 150 por considerar aquellos en los que los jóvenes no eran sus destinatarios directos, pues la población estaba definida en términos más amplios. Si bien en este estudio la tipología construida es más detallada y exhaustiva, la mayor cantidad de acciones estatales se concentraba en las mismas categorías del informe de CLACSO-UNESCO (2013).

Al mismo tiempo, tanto en el informe de Vázquez (2015) como en el de CLACSO-UNESCO (2013), se menciona que si se consideraran la cantidad de receptores, el impacto o el presupuesto destinado a cada programa, la distribución sería distinta, pues el primer lugar correspondería a los de inclusión social, que comprenden las transferencias condicionadas, y de terminalidad educativa.

El año 2016 marcó una ruptura respecto del modelo de gobierno anterior, recrudesciendo su incidencia negativa, a través del desfinanciamiento de programas, en las condiciones de vida de los jóvenes. El informe elaborado por Bertranou et. al. (2018) muestra, en base a los datos de la EPH del INDEC, un incremento considerable del desempleo juvenil en el Gran Buenos Aires que pasó del 16% al 25% en el segundo trimestre de 2017, lo cual equivale a un cuarto de la población joven económicamente activa desocupada.

En referencia a las condiciones del empleo, el informe señala *“El lento crecimiento y la contracción económica reciente están impactando también en la calidad de los empleos de los jóvenes revirtiendo algunas de las tendencias positivas de la última década... Durante la recuperación que tuvo lugar a partir de 2003 hasta 2008 la tasa de informalidad juvenil mostró una notable caída (del 73% al 53%)... el porcentaje de asalariados no*

registrados se incrementó del 51% al 57% entre 2013 y 2017” (p. 2). Asimismo, respecto de la educación -variable asociada al empleo- se advierte que en el primer trimestre de 2017 el 11% de jóvenes de entre 16 a 17 años no asistía a una institución educativa ni contaba con un empleo remunerado: 1 de cada 4 jóvenes estaba en tal situación. Entre 2011 y 2017, el porcentaje de dicho grupo ascendió del 21% al 25%, lo cual se asocia con las crisis de empleo. Por otra parte, se incrementó el número de jóvenes que no estudian ni buscan trabajo, con porcentajes mayores entre las mujeres (71% para 2017) por las responsabilidades de cuidado que les son asignadas.

Las ideas-problema de la tesis

En la provincia de San Luis habitan un total de 110.162 ciudadanos jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, sobre un total poblacional de 409.725. A su vez, la mayoría de ellos se ubica en el primer decil del ingreso per cápita familiar, lo cual es un indicador de su vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, la división por sexo es de 55.297 mujeres y 54.865 varones. De entre ellos, 10.320 se encuentran cubiertos por programas sociales de diferente tipo, aunque predominan los que se denominan de inclusión social y acceso a derechos. El Departamento Pedermera, al cual corresponde la ciudad de Villa Mercedes, es en el que se concentra la mayor cantidad de receptores jóvenes de dicho tipo de acciones estatales (EAHU, 2014; EPH, 2017).

De entre esos programas, los que hasta tiempos recientes tenían mayor presencia juvenil eran dos transferencias condicionadas de ingresos, una correspondiente a la provincia y otra al nivel nacional: El PISTS y el PROGRESAR. El primero inició su implementación en el año 2003 y finalizó en 2017, mientras que el segundo continúa vigente. Sin embargo, a los fines de la tesis, el PISTS se delimitó desde el año 2011 hasta 2016 por cuanto en ese período se produjeron modificaciones significativas y, al mismo tiempo, no ha sido estudiado por investigaciones anteriores⁵. En cuanto a sus

⁵ En dicho período se implementaron nuevas modalidades para el cumplimiento de las condicionalidades, pues en un comienzo sólo eran actividades de desmalezamiento, forestación y cursos de capacitación. Desde el año 2011, se incorporó la conformación de cooperativas, sin dejar de pertenecer al programa, y convenios con otras carteras ministeriales

destinatarios jóvenes, en el PISTS, hasta 2016, eran 500 en la ciudad de Villa Mercedes y en el PROGRESAR 6.785 en toda la provincia (MDSSL, 2016; ANSES, 2020).

En ciencias sociales han primado los estudios sobre juventudes y políticas sociales inclusivas desde perspectivas cuantitativas, en donde se prioriza el impacto en las condiciones de vida a nivel objetivo. Con menor difusión los estudios sobre tales programas y desde perspectivas socio-antropológicas comenzaron a asomar y ocupar espacios dentro de los anaqueles de las investigaciones sociales.

Por lo anterior, la exploración sobre los sentires de los/as jóvenes receptores empieza a adquirir protagonismo, aunque continúa siendo un área de investigación de escasa difusión. Sumado a ello, que la mayoría de los estudios sobre el tema se concentran en la Ciudad de Buenos Aires y el Área Metropolitana. Por consiguiente, la relevancia de realizar la investigación en otra región del país que por sus características políticas y culturales amerita su análisis científico.

Si consideramos perspectivas socio-antropológicas, las preguntas de investigación se ubican en esa intersección, ¿Cómo se construye la subjetividad de las juventudes destinatarias de tales programas sociales? Si se atiende a la centralidad que las instituciones tradicionales han tenido históricamente como pasajes de la etapa juvenil a la adulta, aunque han ido perdiendo su protagonismo, y, al mismo tiempo, su rol como mecanismos de cohesión social, vale preguntarse, ¿Qué papel cumplen dichas instituciones, y sus organizaciones, en los procesos de inserción juveniles? En ese sentido, las acciones estatales que integran la tesis proponen modalidades de ingreso a las mismas: empleo y universidad.

Además, al interior de las organizaciones los jóvenes construyen sociabilidades, ¿Qué características asumen tales redes entre los receptores de los programas sociales? Dado que este trabajo se desarrolla en la provincia de San Luis, ese territorio puede introducir particularidades en la construcción

en donde los destinatarios podían desarrollar sus actividades. Asimismo, las investigaciones que han analizado el programa, ya sea como política social o estudio de caso, se circunscriben al período anterior a 2011 (Castro, 2012; Gutiérrez, 2016; Vilchez, 2016).

de las subjetividades, ¿Cómo incide la vida social en San Luis en los sentidos y experiencias de los jóvenes destinatarios de los programas?

Objetivo general

Analizar las modalidades que asume la construcción de las subjetividades de los/as jóvenes receptores, a través de conocer sus experiencias y las significaciones que derivan de ellas, ligadas a los programas sociales (PISTS y PROGRESAR) entre 2011 y 2016.

Objetivos específicos

- 1- Analizar los contextos personales de los jóvenes, tanto en sus aspectos individuales como sociales, que influyen en los sentidos y las experiencias.
- 2- Analizar el modo en que se construyen las relaciones sociales de género entre las juventudes destinatarias de los programas.
- 3- Analizar el modo en que se produce el acceso a las instituciones tradicionales propuestas por los programas: empleo y universidad.
- 4- Analizar las características que adquieren las redes de sociabilidades construidas al interior de dichas instituciones.
- 5- Analizar la influencia de la vida social en la provincia de San Luis en la construcción de los sentidos y las experiencias.

Hipótesis

Se considera que la inserción de los/as jóvenes en los programas sociales pudo mejorar algunas vulnerabilidades económicas y psicosociales, aunque también los enfrentó a la reproducción de desigualdades, tanto en sus contextos personales (ámbito de lo biográfico), como en sus vínculos con las organizaciones y las administraciones estatales.

El contexto de la investigación y sus condiciones de producción

El estudio empírico se desarrolló en la ciudad de Villa Mercedes, desde fines de 2015 y hasta inicios de 2018. El interés en localizar el trabajo de campo en dicha ciudad tiene una motivación personal: la necesidad de reflexionar científicamente sobre realidades vivenciadas cotidianamente,

desde el inicio de la vida del autor de la tesis. En ese sentido, la oportunidad que brindan los enfoques micro-sociales de indagar con profundidad en contextos específicos donde transcurren las historias particulares de quienes habitan esos espacios. Por consiguiente, la tesis puede aportar conocimiento situado sobre una provincia perteneciente a una región del país cuyas realidades tienen menor difusión que otras.

Villa Mercedes es la segunda ciudad de la provincia en importancia sociodemográfica. Su historia comenzó a mediados del siglo XIX, siendo conocida como fuerte por la formación de una posta a orillas del Río V denominada “Las Pulgas”. Durante el siglo XVIII, la posta serviría como resguardo ante los ataques sufridos por diversos malones aborígenes, lo cual conducía al abandono y repoblación del territorio. En 1856, se la llamó Fortín Constitucional por cuanto se la utilizaba como núcleo de la línea de fortines en la pampa húmeda para evitar el avance de los indígenas ranqueles. En 1862 recibió su nombre actual.

La ciudad cuenta con una extensión territorial de 47,65 km² y una población de 111.391 habitantes (INDEC, 2010). En cuanto a su actividad económica, comenzó a prosperar desde 1890 con la llegada del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP), que atravesaba Villa Mercedes hasta Valparaíso (Chile) y de regreso a la capital del país. En ese mismo período, empezó a recibir una importante inmigración de familias de origen español, italiano, libanés y sirio. Asimismo, ingleses, empleados por el Ferrocarril, y en menor cantidad franceses.

También se destacó por la actividad agrícola ganadera a través de la instalación de frigoríficos, tambos y curtiembres. Ya a fines del siglo XX, por la ley de promoción industrial, en la década del ‘80 se establecieron fábricas que proveían sus productos a la región de Cuyo y, además, para exportación. Luego, se ofrecerán otros datos cuando se describa la provincia, pues muchos de los aspectos acá señalados incidieron en la historia de dicho territorio.

Para concluir con esta primera panorámica de la ciudad, es necesario advertir que la instalación de centros educativos de nivel superior, en sus diferentes formatos administrativos, desde 1973, también permitió que varios ciudadanos pudieran efectuar allí sus carreras universitarias. Incluso, algunos

que provenían de otras ciudades o provincias cercanas, ya sea porque en sus lugares de origen no contaban con instituciones educativas de nivel superior o por la oferta académica.

Las entrevistas y observaciones realizadas en el marco de la tesis plantearon distinciones según los programas sociales. En el caso del PISTS, la mayoría de los encuentros se llevaron a cabo en los hogares familiares de los receptores/as. En algunas circunstancias, se trató de viviendas precarias, en especial cuando eran mujeres sin pareja, mientras que en otros hogares –cuando la constitución familiar implicaba la presencia de un varón aportante (como esposo o hermano mayor)- ofrecían comodidades similares a las de los ciudadanos reconocidos pertenecientes a un estrato socioeconómico medio. Por lo tanto, las diferencias sexuales también se hacían notar en las características de las viviendas.

En referencia al trabajo de campo en el PROGRESAR, las entrevistas y charlas informales tuvieron lugar, en su mayoría, en el box de trabajo del tesista en la FCEJS-UNSL, aunque también algunas de ellas se realizaron en espacios verdes (plazas públicas), bares y hogares particulares. Sin embargo, la posibilidad de coincidir en días y horarios resultaba más sencilla en el ámbito universitario. En efecto, dado que se considera que este es el apartado apropiado, quizá el rol docente pudo haber influido en algunos de los encuentros con los receptores/as. Para evitar dichas implicaciones no se realizaron entrevistas con estudiantes del tesista, como así también se efectuó un constante ejercicio de reflexividad a fin de detectar y evitar las asimetrías de la relación docente-estudiante que pudieron haber incidido. En tales casos, la información no se consideró para el análisis de la tesis. Por los mismos motivos, dichas dificultades no se presentaron con los estudiantes de la UNVIME, pues para ellos se trataba de un investigador interesado en conocer sus experiencias.

Por otra parte, las observaciones se realizaron, en el caso del PISTS, en la denominada Escuela del Plan –sobre la que luego se brindará una descripción- donde funcionaba la administración del programa y se ofrecían cursos de capacitación en oficios. Asimismo, en la Cuenca El Morro, cuyas características también se detallarán más adelante, que implicaba una

extensión de terreno donde se cumplió, durante 2016, la condicionalidad de forestación. El motivo de realizar allí las tareas del programa se vinculó con un plan gubernamental que pretendía solucionar inconvenientes originados por la crecida de un río nuevo no identificado en el mapa hídrico de la provincia. También se efectuaron observaciones en el vivero donde se recibían los árboles y estacas para su posterior uso en la Cuenca.

Efectuar las observaciones en tales espacios, conllevó conocer a los funcionarios públicos que estaban a su cargo. De parte de ellos, se recibió un trato cordial y estuvieron dispuestos a mantener entrevistas o encuentros, algunos más breves y otros extensos. Además, ofrecían material informativo sobre actividades vinculadas al PISTS, en particular, acerca de las tareas en la Cuenca El Morro. A partir de ello, se entabló contacto con el Ministro de Desarrollo Social, Vice Ministro de la misma área –quien cumplía sus funciones en la ciudad de Villa Mercedes y estaba a cargo del programa- el Jefe del Programa Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS) y el funcionario a cargo del Centro de Logística Forestal (dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción) quien se ocupaba de la coordinación de tareas en la Cuenca. También resultó relevante la comunicación con quien fue ministra, 2003, del área de Cultura del Trabajo –luego, Inclusión Social y actual Desarrollo Social- cuando comenzó la ejecución del PISTS.

En referencia al PROGRESAR, las principales observaciones se realizaron en la sede de la Unidad de Atención Integral (UDAI) de ANSES en Villa Mercedes. Allí se estableció contacto con quien revestía el cargo de Jefe de la Unidad. Además de autorizar las prácticas de investigación, se mantuvo diversos diálogos con dicho funcionario y parte del personal administrativo. El apartado metodológico ofrece otros datos sobre estas tareas de investigación.

Por otro lado, el desarrollo de esta tesis implicó diversos viajes a la CABA donde tiene su sede FLACSO Argentina. Si bien decidir realizar los estudios doctorales en una institución cuya distancia la ubica a varios kilómetros de la residencia del tesista, implicó mayores esfuerzos, también reportó beneficios. Entre ellos, la posibilidad de intercambios con grupos de

investigación que realizan allí sus actividades. En ese sentido, se mantuvieron entrevistas presenciales y por mail con integrantes del Equipo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (EPoJu) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA); el Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja (UBA); el Centro de Estudios sobre Desigualdades, Sujetos e Instituciones de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Asimismo, FLACSO constituyó para este trabajo el pilar sobre el cual se apoyó gran parte de su desarrollo. El aporte de los talleres de tesis, el material bibliográfico proporcionado, los diálogos con docentes de los seminarios y el coordinador del doctorado, configuraron aportes valiosos para definir gran parte del rumbo de la investigación y, asimismo, el estímulo y recursos necesarios para realizarla. Vale decirlo, FLACSO también significó un refugio ante las incertidumbres propias de un trabajo doctoral y el agotamiento de los frecuentes viajes desde Villa Mercedes a CABA.

En cuanto al contexto institucional, este trabajo contó con el aporte económico de una beca doctoral, por cinco años, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el espacio físico proporcionado por la FCEJS-UNSL. Más allá de las vinculaciones emocionales, el box de trabajo en la facultad sirvió como espacio para diversas instancias de la investigación, tanto entrevistas, diálogos, encuentros con los/as jóvenes, como las extensas charlas con la directora de la tesis. También se dispuso de recursos informáticos necesarios para algunas de las actividades efectuadas.

Además, la inserción del tesista en proyectos de investigación, tanto de la UNSL como la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA), como docente y becario, en las temáticas específicas de este estudio, implicaron un aporte relevante por la posibilidad de mantener intercambios con otros investigadores/as, participar de congresos y jornadas, acceso a publicaciones, el contacto con los jóvenes y, especialmente, el reservorio de datos proporcionado por proyectos que cuentan con una trayectoria de más de dos décadas. Por ello, algunos vínculos

resultaron más sencillos, aunque se apeló, tal como lo requiere una tesis doctoral, a la elaboración de datos primarios originales y exclusivos para la misma.

Entre las condiciones que aportaron al desarrollo de este trabajo, se encuentra el vínculo construido con la directora y codirectora de la tesis. También dejando de lado las cuestiones emocionales, de ambas se obtuvieron conocimientos sin los cuales esta actividad no se hubiese podido realizar. En ese sentido, se emprendió una tarea en donde si bien todo el tiempo predominó el trabajo conjunto, se experimentó la libertad de tomar decisiones propias, sin imposiciones ni condicionamientos.

Por lo tanto, el intercambio intelectual, el diálogo horizontal, aunque sin renunciar a sus roles, los comentarios, sugerencias, correcciones de la directora y codirectora, fueron de gran relevancia para que el trabajo adquiriera sus características actuales. De allí, más allá de los caminos que ahora aguardan a esta tesis, se tiene la certeza de que en otras condiciones o contextos de producción, los resultados serían distintos.

Estructura de la tesis

Se divide en dos partes y cinco capítulos. La primera, se denomina *Teórico-Methodológica* por cuanto comprende el desarrollo de los principales conceptos utilizados en la investigación, como así también referencias a aspectos metodológicos (en especial, la aclaración acerca del enfoque, la muestra y las técnicas utilizadas), pero, además, se agrega un anexo en donde se precisan las elecciones de dicho tipo.

La segunda parte, *Análisis*, incluye los capítulos dedicados a exponer los datos empíricos obtenidos en el marco del trabajo de campo. Asimismo, una introducción a dicha sección que describe características demográficas, políticas y culturales de la provincia de San Luis. También aporta información más detallada sobre los programas sociales seleccionados y sus poblaciones destinatarias, en el contexto territorial donde se implementan.

El primer capítulo está dedicado a la categoría subjetividad. Por lo tanto, se señala el enfoque teórico utilizado y las consecuentes nociones asociadas: vida cotidiana, intersubjetividad, *habitus*, emociones,

instituciones. A su vez, se advierte sobre las diferencias que introduce el concepto de género y las condiciones sociales (a través de las nociones de inclusión y exclusión). Finalmente, se explicita el uso de las categorías de sentidos y experiencias como herramientas de análisis de la subjetividad(es).

Por su parte, el segundo capítulo menciona la perspectiva empleada para el estudio de las políticas sociales, como intervenciones estatales que, en un sentido amplio, permiten comprender los propósitos gubernamentales en el área social a través de objetivos concretos establecidos en programas. En ese sentido, se comienza señalando la mirada teórica adoptada acerca del Estado. Luego, se plantea una revisión sobre los orígenes y tipos de regímenes de bienestar, tanto desde la propuesta teórica tradicional como según las formas que adquirió en algunos países y, en particular, en América Latina y el Caribe.

A continuación, en el mismo capítulo, se explicita el concepto adoptado sobre las políticas sociales, como así también otros vinculados (clientelismo político). Para concluir dicho apartado, se advierte sobre la incidencia del mercado de consumo en la construcción de necesidades sociales -de allí su influencia en las políticas- y la recurrencia a la categoría de trabajos reproductivos no remunerados o cuidados, como una forma de evidenciar diferencias entre los sexos en los resultados obtenidos.

El capítulo 3 inicia el análisis empírico de los datos. Por ende, ofrece descripciones que intentan plasmar una primera imagen acerca de los contextos personales de las juventudes destinatarias de los programas sociales. Se acude a la categoría *habitus*, en tanto dimensión de la subjetividad, para mostrar su incidencia en disposiciones y sentidos construidos en torno a diferentes ámbitos de cotidianidad (cuidados, consumos, educación, trabajo, expectativas), que surgieron del examen inductivo de la información. Tales descripciones permitirán comprender las posiciones diferenciales de los/as jóvenes en la construcción de la subjetividad.

Por otro lado, el capítulo 4 profundiza en los vínculos que los receptores de los programas construyen con sus administraciones, tanto respecto de los órganos del Estado involucrados en la gestión de las políticas

(con énfasis en las condicionalidades), como las figuras concretas de agentes y funcionarios estatales. A partir de ello, se indaga en las experiencias juveniles en torno al contacto con las instancias burocráticas (en especial, sus obstáculos), como así también algunas estrategias ligadas al uso de las emociones como forma de superar barreras institucionales.

El capítulo 5, con el que finaliza la segunda parte, propone adentrarse en las relaciones entre jóvenes compañeros de programa. Por consiguiente, se bucea en algunos rasgos asociados a la construcción de una identidad grupal, un relato o “nosotros” compartido, que permite los acercamientos entre las juventudes destinatarias. Asimismo, se plantean ciertos usos estatales de símbolos que tienen la finalidad de incidir en la elaboración del sentido de pertenencia. Por último, se ofrece una aproximación a los discursos, desde las perspectivas juveniles, en torno a los programas; de allí explorar los modos de relacionamiento con los otros sociales: adultos, jóvenes, sectores sociales distintos a los que pertenecen.

La tesis culmina con una conclusión que, tal como se reconoce, ofrece la apertura a nuevos interrogantes -de los cuales algunas aristas se incluyen en este trabajo- a través de un recorrido por los hallazgos y reflexiones que se van proponiendo en cada capítulo. Al mismo tiempo, explicita una categoría emergente, de construcción inicial y en torno a los datos recolectados, que puede continuarse indagando en otras investigaciones. Asimismo, vale aclarar que dicha categoría focaliza en uno de los aspectos más saliente de los resultados obtenidos: el vinculado a la reproducción de desigualdades sociales.

CAPÍTULO 1

SUBJETIVIDAD(ES). PROPUESTA CONCEPTUAL

Este capítulo tiene por finalidad presentar el enfoque desde el cual se analizará una de las categorías teóricas centrales de la tesis, que se utiliza para desentrañar los diversos aspectos planteados en la investigación.

Asimismo, se recurre a otros conceptos que permiten indagar dimensiones de la subjetividad, en particular aquellos que posibilitan responder a las inquietudes de la tesis. En ese sentido, se refiere a la persona y su inserción en instancias sociales (eje de sociabilidades), la influencia de los condicionantes sociales o posiciones diferenciales (eje de contextos personales), y, por último, el papel de las instituciones y sus organizaciones específicas (eje sobre las administraciones estatales, por cuanto se incluye a las políticas sociales, que serán definidas en el capítulo 2).

En consecuencia, este capítulo inicia con el desarrollo del marco en que se produce la subjetividad (vida cotidiana), plantea las características del enfoque sociocultural, de allí la importancia de considerar el *habitus*, la construcción de la imagen de sí mismo y la identidad social. Luego, se establecen las diferencias mediadas por la exclusión, inclusión y el género. Además, el papel de las emociones y los afectos, como así también –tal como se señaló- de las instituciones. Se concluye, proponiendo los conceptos de sentidos y experiencias, desde determinadas influencias teóricas, para examinar las subjetividad(es).

1.1 Subjetividad y vida cotidiana

La cotidianidad se define como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de las personas particulares y que crean, a su vez, la posibilidad de la reproducción social. La vida cotidiana se encuentra en el “centro de la historia”, señala Ágnes Heller (1987). Por ende, no es posible reducirla al ámbito doméstico, como plantearon algunas perspectivas filosóficas de corte existencialista, pues comprende la totalidad de la actividad humana.

Por otra parte, toda persona participa en el espacio cotidiano con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en

obra” todos sus sentidos, capacidades intelectuales, habilidades manipulativas, sentimientos, pasiones, ideas, ideologías (Heller, 1985).

Si bien, tal como mencionara Heller (1994), la vida cotidiana “*viene necesariamente alienada*” (p. 9), es posible reapropiarse de su contenido – aunque se preserve su estructura básica ligada a la reproducción social- a través de las relaciones que el individuo entabla con las diferentes esferas de actividad y el modo en que logra jerarquizarlas. En ese sentido, la diferencia entre el particular alienado y quien vive consciente en comunidad.

La filósofa húngara no precisa el contenido de lo que denomina esferas de actividad. A partir de ello, los aportes de la investigadora argentina Graciela Castro, quien se dedicó al análisis de la vida cotidiana como categoría científica, permiten comprender su alcance y delimitaciones.

Castro (1997) conceptualiza a la cotidianidad como un espacio que, atravesado por variables externas e internas, es donde se construye la subjetividad e identidad social. Asimismo, se manifiesta en ámbitos de heterogeneidad tales como el laboral, familiar, cultural, sociedad civil, personal. Éstos se interrelacionan; por lo tanto, una alteración o modificación en alguno de ellos incide en la organización y desarrollo de los otros.

El mundo de la vida cotidiana es intersubjetivo. Ello supone, tal como afirma Schütz (1993), que toda persona se incorpora a una sociedad que le es preexistente. Sin embargo, no implica asumir que todas sean iguales, pues cada una tiene sus características socioculturales.

Al mismo tiempo, en dichas sociedades la presencia de la otredad también es vivida, inicialmente, sin cuestionamientos. Aunque las diferencias estarán marcadas por la proximidad temporal o generacional de quienes las integran. Se distingue entre predecesores, congéneres y sucesores. Mientras mayor sea la cercanía cronológica existirá más coincidencia entre los signos que comparten quienes integran cada uno de esos grupos (Schütz, 1993).

Además, el sociólogo austríaco diferenciaba entre signos objetivos y subjetivos. Los primeros son aquellos que permiten el flujo normal y habitual de la interacción social. En consecuencia, quedan comprendidos allí aquel conjunto de símbolos sobre los cuales la sociedad consiente para hacer posible el intercambio comunicacional. En cambio, los segundos remiten a

todos los que permiten la interpretación personal y que, por consiguiente, incorporan el “contexto subjetivo”. Por ello, parafraseando a Schütz (1993), el significado que le atribuyo a una persona u objeto lleva la marca de mi propio yo, acá y ahora.

Si bien el concepto de vida cotidiana ha ido adquiriendo mayor visibilidad en las ciencias sociales, no siempre ha sido con la rigurosidad que requiere su abordaje (Castro, 2012). A partir de ello, que Rosana Reguillo (2000) en uno de sus textos refiere a la “clandestina centralidad de la vida cotidiana”.

La cotidianidad incluye tanto el análisis de una categoría científica como un enfoque de estudio que permite centrar la atención en los micro-espacios sociales. Ello por cuanto la perspectiva remite al estudio de las historias particulares de quienes transitan su existencia mediados por los dispositivos de poder que intentan restarles autonomía. De allí, la posibilidad de descubrir en esos “márgenes de vida” la construcción de subjetividades libres.

Aunque, tal como señalara al inicio Heller, el análisis de lo particular no debe conducirnos a perder de vista los atravesamientos del contexto. En ese sentido, continúa el siguiente punto.

1.2 El sujeto como construcción sociocultural

Desde las influencias teóricas anteriores, se advierte que toda persona se inserta en un entramado social. De ello, Guattari (2006) asevera que la subjetividad se construye en el “registro de lo social” (p. 46), de lo cual deviene capitalística.

Deleuze (1991) estudió las características del poder tras lo que consideraba el paso de las sociedades disciplinarias analizadas por Foucault (2006). En dichas sociedades, el capitalismo había mutado sus condiciones de producción a través de la incorporación de tecnologías de la información. Por ende, Deleuze observa que el poder deja de permanecer concentrado –al estilo panóptico- comúnmente en instituciones de encierro, para dispersarse en diversos mecanismos de dominación.

Si bien como señalan autores contemporáneos (Bigo, 2006; Wacquant, 2008; Bauman, 2013) las estrategias de poder muestran el declinamiento de las formas panópticas, aún predominan algunas modalidades de ese tipo. Por ejemplo, se menciona el control respecto de migrantes o en materia de salud mental (Bauman, 2013), como así también lógicas meritocráticas que imponen la carga de la autovigilancia como forma de lograr el ascenso social (Wacquant, 2008; Bauman, 2013).

Por su parte, el psicólogo cubano Fernando González Rey (2008; 2010) considera que la subjetividad es individual y social. En relación a la primera, señala que el individuo no sólo aprende lo que está “*fuera de él*” (p. 240) a través de una interiorización, sino que también construye sobre las experiencias de vida a partir de sus propios recursos, tales como la fantasía y la imaginación. En tanto, la subjetividad social integra sentidos y configuraciones de diferentes espacios –lo cual conforma un sistema-, de modo tal que lo que ocurre en cada ámbito concreto (familia, escuela, grupo, etc.) “*está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales*” (p. 234). Por ello, el sujeto se construye atravesado por factores socio-culturales.

Seguidamente, se desarrollarán otros conceptos vinculados a subjetividad que devienen de interés para esta tesis.

1.2.1 *Habitus*

Si bien Bourdieu le dio a la categoría el contenido con el que se la conoce en ciencias sociales, la denominación no le sería propia.

El *habitus* se produce a partir de condicionamientos vinculados a la existencia. Se lo define como un conjunto de disposiciones duraderas y perdurables, transferibles, en tanto “*estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes*” (p. 86), organizadores de prácticas y representaciones que no requieren de la acción voluntaria de los agentes (Bourdieu, 2007).

Se refiere a este tipo de disposiciones como “estructuras mentales internas”, asimismo, como lo “social hecho cuerpo”. En efecto, el *habitus* muestra la interiorización de las estructuras –muchas veces, producto de la

historia y sus desigualdades- que se expresa a través de diversos comportamientos. A partir de ello, se señala la existencia de un *habitus* de clase, aunque también puede estar vinculado a otro tipo de condicionamientos sociales.

Bourdieu (2007) afirma que el *habitus* además se manifiesta en las expectativas de los agentes. Por ende, la relación que entablan con su porvenir, la cual puede definir sus prácticas actuales, es producto de la influencia del “*universo particular de probables*” (p. 104) construido por las condiciones objetivas y las expectativas que, a partir de aquellas, el mundo social les asigna.

Si bien este conjunto de disposiciones, tanto externas como internas, constituyen estructuras determinantes, pueden ser superadas a través de un estilo personal, lo cual supone una “desviación” respecto de los *habitus* que caracterizan a una época, clase o grupo.

Por lo anterior, el *habitus* deviene en un concepto fértil para el análisis de la subjetividad (Bonvillani, 2009; Laje, 2012).

1.2.2 El interaccionismo simbólico (enfoque dramático)

Kenneth Burke, en conjunto con Erving Goffman, son de los principales referentes de esta perspectiva de la sociología que también influyó en otras disciplinas y sus ramas, por ejemplo: la psicología social. En esta tesis, se recurre a algunos de los conceptos comprendidos dentro del enfoque dramático, por lo cual se acudió a las definiciones de Goffman (2004).

Las principales premisas del interaccionismo simbólico pueden –en sus diferentes variantes- sintetizarse en las siguientes: 1- Los seres humanos actúan respecto de las cosas sobre la base de los significados que tienen para ellos; 2- El significado de tales cosas deriva o proviene de la interacción social que cada sujeto mantiene con sus semejantes; 3- Estos significados son manejados y modificados a través de un proceso interpretativo utilizado por la persona en su abordaje de las cosas (Blumer, 1969).

Goffman (2004) plantea que los sujetos interactúan, e intercambian significados, del mismo modo que se realiza en una representación teatral. Por lo tanto, acude a la metáfora actoral para desarrollar su teoría. En ese

sentido, define a la *performance* como la actividad total de un participante en un momento dado que tiene por fin influir sobre los demás, quienes conforman esa misma escena. De allí, que en el marco de la representación se producen acuerdos entre los actores, que implican diferentes niveles de involucramiento del yo, para la puesta de la obra. Además, se observa la modificación de los comportamientos cuando los participantes se encuentran en el *frontstage* –delante de escena- o *backstage* –detrás de la misma-.

Por otro lado, cuando el individuo se presenta ante los demás ofrece una imagen de sí mismo, la cual puede ser sensata u ocultar alguna realidad, pero, en todas las circunstancias, intentará que coincida con el personaje atribuido para evitar desorganizar la interacción social. También incluye la idealización, que supone una forma de “socializar”, moldear y modificar una actuación para adecuarla a la comprensión y expectativas de la sociedad en la cual se presenta (Goffman, 2004).

1.2.3 Identidad social

Stuart Hall (1996) define a la categoría como una construcción social nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posicionalidad relacional sólo temporariamente fijada en el juego de las diferencias. En cuanto a las diversidades, señala que, si bien la historia común nos ha unificado a través de ellas, no constituye un mismo origen debido a que fue una traducción tanto a nivel metafórico como literal. Por ende, los límites de la diferencia se repositionan continuamente con relación a distintos puntos de referencia (Hall, 1990).

Arfuch (2005), por su parte, advierte que en materia de identidad la pregunta por el cómo somos o de dónde venimos se sustituye por el cómo utilizamos los recursos del lenguaje, la historia y la cultura en el proceso de devenir más que de ser “*cómo nos representamos, somos representados o podríamos representarnos*” (p. 24). En ese sentido, no hay identidad por fuera de la representación, de la narrativización.

Si bien las ciencias sociales tradicionalmente han establecido distinciones entre subjetividad e identidad, por cuanto se considera a la primera como una construcción más fluida mientras la segunda sería más

estable, también es posible considerarla una dimensión de lo subjetivo. En particular, en su faz social, en tanto sentidos de pertenencia que implican criterios de identificación, la construcción de un relato común, un “nosotros”, como así también “*formas de sociabilidad que configuran modalidades psicosociales de tomar una posición en el mundo*” (Bonvillani, 2009; 2014, p. 65).

1.3 Posicionamientos diferenciales: inclusión y exclusión

Toda subjetividad es sensible al sistema de diferenciaciones sociales. Tales condiciones se agravan cuando existen circunstancias estructurales, como sucede con las mujeres.

A partir de lo anterior, existe un conjunto importante de estudios que afirman los efectos de la exclusión sobre el sujeto. En primer lugar, es posible acudir a Castel (2004) cuando define las zonas de la vida social según dos elementos: el empleo y los soportes de sociabilidad. Identifica una zona de integración en donde se ubican quienes cuentan con un trabajo y soportes de sociabilidad estables. En otra zona, de vulnerabilidad, se hallan los que presentan situaciones de empleo precario y de relaciones sociales inestables. Finalmente, los excluidos en donde empleo y sociabilidad se presentan como carencia en extremo.

En consecuencia, Castel ubica como una dimensión clave en la exclusión la ausencia de soportes de sociabilidad estables en una ligazón estrecha con el empleo. Ello ha dado lugar a una amplia tradición al interior de la sociología europea que ha incidido en otros autores. Cada uno de ellos, acude a diferentes conceptos para reflejar situaciones semejantes, pues tal como afirma Michel Autés (2004): “*La exclusión es un nombre puesto a los infortunios de la época, que dañan las articulaciones entre las diferentes esferas de la vida social, entre los diferentes universos, entre los diferentes mundos, como se dice ahora*” (p. 17).

Similares referencias se encuentran en autores tales como Lenoir (1974) y Townsend (1979), citados recurrentemente por Ruth Levitas (2006 y 2012), a partir de sus conceptos de exclusión y pobreza. Se plantea que la definición de las carencias no sólo debe comprender necesidades elementales,

sino también la imposibilidad de participar en la vida habitual de la sociedad. Por otro lado, estudios más recientes mantienen nociones parecidas; de allí que Estivill (2003) señale que la exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que surgen desde el corazón de la economía, la política y la sociedad. Por su parte, Burchardt et. al. (2002) afirman que un individuo está excluido socialmente cuando no se involucra en actividades clave de la sociedad en la que vive “*no está participando por razones más allá de su control, aunque le gustaría participar*” (p. 32. Traducción propia).

Castel (2004) utiliza la denominación de desafiliación para referir a los excluidos, asimismo, en otros autores aparecen conceptos tales como descalificación (Paugam, 1991), desligadura (Autés, 2004), desobjetivación (De Gualejac y Taboada Léonetti, 1994). Sin embargo, todos ellos coinciden en lo que se mencionó antes: un debilitamiento gradual de las redes de sociabilidad o de cohesión social. Que sea progresivo, lo cual se puede advertir en la propuesta de Castel y también en Paugam, significa que nadie está excluido de un momento a otro. Por consiguiente, se trata de un proceso.

Todos estos autores, que colocan en la exclusión la fragilidad de las sociabilidades, encuentran en los procesos de inserción o en la inclusión la posibilidad de reconstruir tales vínculos; incluso Paugam (1991) afirma que la acción social y la asistencia socializan.

Ruth Levitas (2005) señala que desde la Cumbre de Lisboa de 2000, realizada con la finalidad de proponer soluciones en materia de empleo, la promoción de la inclusión y la cohesión social se convirtieron en objetivos centrales de la Unión Europea. Por su parte, también Roche (2004) reconoce la importancia de la presencia estatal como promotora de la inserción ante la ausencia y falta de oportunidades de parte de los ámbitos privados de producción. Del mismo modo que la exclusión es gradual la inclusión también lo es, pues nadie podría ser incluido de un día para otro. Por lo tanto, se trata de un proceso.

Tanto exclusión como inclusión no sólo son procesuales sino también multidimensionales. Tal como muestra Kessler (2016 a), durante mucho tiempo la variable predominante para definir la desigualdad fue la incidencia

de factores socioeconómicos. Vale aclarar que la exclusión, tal como plantea el autor, es el modo en que se objetiva la desigualdad y de allí que la inclusión puede ser considerada el modo en que adquieren forma los procesos de igualación o equidad. Además, Kessler señala que la desigualdad es un término amplio que adquiere sentido en prácticas concretas de exclusión, discriminación, marginación, vulnerabilidad.

Con el transcurso del tiempo, se fueron incorporando nuevos ámbitos de desigualdad que abarcan desde áreas clásicas de los derechos sociales tales como salud o educación hasta el reconocimiento y respeto por la diversidad sexual. En ese sentido, Bauman (2014) afirma que uno de los últimos espacios conquistado por el mercado de consumo es el de las emociones, aunque en realidad se trataría del narcisismo. Ello, nuevamente introduce un componente de desigualdad por cuanto quienes no pueden satisfacer sus emociones por medio de esos bienes tal vez padezcan situaciones de exclusión.

Tal como se mostró con la referencia a Bauman, el capitalismo ha ejercido su influencia, pues el mercado ha ido introduciéndose capilarmente en el tejido social construyendo necesidades que no son tales. Entonces, quienes pueden experimentar en este momento la inclusión quizá mañana no lo hagan y, asimismo, quienes experimentan la inclusión respecto de determinadas esferas puede que mañana las pierdan. Aunque tales procesos adquieren mayor complejidad en el caso de la exclusión, pues al incorporarse nuevos polos de desigualdad esas situaciones se agravan.

Llobet (2013 a), por su parte, agrega que cuando un programa social está dirigido a “jóvenes excluidos” o procura objetivos de inclusión social sus significados no sólo emergen de la *“miríada de heterogéneos microsignificados”* (p. 15) en las interacciones entre agentes y sujetos de las políticas, sino que también aspiran a producir transformaciones en los procesos que determinan las situaciones que quieren cambiar. En consecuencia, con “exclusión social”, cuando se trata de niños/as o jóvenes, se refiere a posiciones y espacios sociales en una particular relación con los derechos económicos, sociales y culturales, *“esto es, se vincula como*

problema social, con las políticas sociales para la garantía de tales derechos” (Llobet, 2013 b, p. 23).

1.4 El género en la construcción de la subjetividad

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el género construye una diferencia al interior del sistema de posicionamientos sociales. A partir de ello, Joan Scott (1996) lo define considerándolo: 1- un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las distinciones entre los sexos; 2- una forma primaria de relaciones significantes de poder.

En cuanto al primer punto, señala que el género comprende cuatro elementos: símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias; imposición de representaciones dominantes; influencia de instituciones y organizaciones sociales (familia, empleo, educación, política); construcción de identidades de género vinculadas con organizaciones y representaciones culturales.

En relación al segundo punto, Scott (1996) afirma “... *el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder*” (p. 26). Por consiguiente, construye relaciones asimétricas entre varones y mujeres tanto en el ámbito doméstico, con la asignación de responsabilidades de cuidado, como en los espacios públicos.

Desde desarrollos posteriores, Judith Butler (2007) plantea el carácter de construcción social de aquello que consideramos como natural o dato biológico que proviene del sexo. En ese sentido, tanto sexo como género son construcciones sociales. Sin embargo, algunas autoras (Lamas, 2002; Facio y Fries, 2005; Pautassi, 2007; Richard, 2008), sostienen que conviene mantener la diferencia entre los conceptos a fin de reconocer las desigualdades que derivan de los patrones socioculturales en torno al género.

Tal como asevera Margulis (2015), tanto la edad como el sexo constituyen dos de los principales clasificadores sociales, aunque existen profundas distinciones entre uno y otro. Por su parte, Mintz (2008) establece las semejanzas entre ambas categorías, por cuanto son un constructo social que implica una urdimbre de significados y valores particulares insertos en un contexto cultural. Sin embargo, como señala el autor, a pesar de estas

coincidencias existen notables contrastes pues la edad es una etapa más fluida, mientras las diferencias sexuales, como componente de la desigualdad, tienden a acompañar la experiencia vital.

Asimismo, tal como se refirió, al igual que otros condicionantes sociales se interrelacionan con clase o sector social de pertenencia; por lo cual, el sexo es más proclive a ser objeto de la segregación y prácticas discriminatorias que la edad. Ello equivale a afirmar que es posible que vivencie mayores situaciones de discriminación una mujer joven pobre que un varón joven pobre.

Elizalde (2015) señala que en los últimos años se han producido avances en las ciencias sociales en torno a considerar la edad como una etapa de transición hacia otra, pero con las identidades sexuales y de género no ha sucedido lo mismo. Ello pues aún se las considera como una condición estable más que como una posibilidad de experiencia que puede ir modificando con el paso del tiempo.

1.5 La incidencia de las emociones

Según los contextos alienantes –y de ejercicio de control- que describían Deleuze y Guattari, la subjetividad devenía capitalística. A partir de ello, conciben al deseo como la posibilidad de escapar a los determinismos del sistema “... *propondría denominar deseo a todas las formas de voluntad de vivir, de crear, de amar; a la voluntad de inventar otra sociedad, otra percepción del mundo, otros sistemas de valores*” (Guattari, 2006, p. 255).

Por lo tanto, se posiciona al deseo de un modo distinto al que lo hicieron otras teorías –en particular, el psicoanálisis freudiano- por cuanto no se lo contraponen al orden o la organización, sino más bien se encuentra en él la oportunidad de construir procesos de singularización. En efecto, se considera que el modo en que los individuos viven su subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de opresión, en la cual se someten a ella tal como la reciben, o una relación de expresión y de creación, en donde se reapropia de sus componentes y marca la diferencia (Guattari, 1998; 2006).

González Rey (2008) se dedicó a estudiar el componente emocional de la subjetividad. Comenzó rastreando los primeros antecedentes en las

investigaciones del último período de Vigotsky y Dewey. Ambos autores colocaban a las emociones en un lugar relevante respecto de los procesos cognitivos. De ello, el psicólogo cubano señala la existencia de una unidad simbólico-emocional, producida en el curso de la experiencia, que conforma el *ethos* de lo subjetivo.

Andrea Bonvillani (2010), por su lado, propone el concepto de emocionalidad o afectividades para comprender aquel conjunto de tendencias que radican en el “centro de la subjetividad” y, por ende, dialogan constantemente con sus otras dimensiones tales como los conocimientos y las prácticas. En primer lugar, advierte que la afectividad constituye un campo de estudio al que las ciencias sociales y humanas dedicaron su espacio en tiempos más recientes. Actualmente, existe coincidencia en la importancia otorgada a las emociones como indicador de la significación que las personas le otorgan a los objetos sociales e, incluso, como consciencia de los mismos.

Las emocionalidades, tal como afirma Bonvillani (2010), conllevan una respuesta multidimensional a nivel neurofisiológico-bioquímico, conductual-expresivo y subjetivo-experiencial. El último es determinante pues implica la posibilidad de significar y emocionarse, dado que a través de la experiencia se incorpora el orden simbólico-cultural.

Además, en los afectos radican ciertas potencias que emergen de poderes y capacidades del “cuerpo a cuerpo”, que se producen en ocasión del encuentro. En ese sentido, desde las influencias spinozianas, la autora señala que las pasiones tristes conducen a la adaptabilidad hacia formas de vida opresoras, en tanto las alegres *“nos iluminan porque restituyen nuestra capacidad deseante, nos movilizan a la acción común transformadora”* (Bonvillani, 2010, p. 30; 2018).

1.6 El papel de las instituciones tradicionales

Cuando toda persona se inserta en el mundo social, se encuentra con las instituciones. Por ende, ellas inciden en la construcción de la subjetividad a través de conocimientos que se incorporan (González Rey, 2008), como así también de diferentes modos de respuesta que ponen en juego, además, dimensiones de la identidad social (Castro, 1997).

François Dubet (2010) describe las modalidades que asume la transformación de las instituciones en lo que denomina la modernidad clásica por contraposición a la tardía. El enfoque del autor deviene de interés, por cuanto describe la crisis de las instituciones desde fracturas que se suscitaron en su interior y que, luego, impactaron en un contexto más amplio.

En consecuencia, no se trata de una mirada desde afuera sino a partir de los sujetos; tampoco es explicar dicha crisis sólo desde factores endógenos, sino mostrar el modo en que los exógenos inciden hacia dentro. Dubet (2010) define a las instituciones “... *por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden, en definitiva, de instituirle*” (p. 16).

El autor señala que la crisis de las organizaciones tradicionales se produjo al reiterar el programa institucional, heredado del modelo escolar de la iglesia, al sacralizar valores y espacios, evitando cualquier tipo de injerencia de la realidad social. Este modelo no sólo fue propio de los conservadores, sino también de los republicanos franceses y los revolucionarios rusos.

Por consiguiente, el intento de disociar los contextos en los que se insertan los actores con el fin de sostener unos supuestos valores universales, trajo aparejada la aparición de fracturas al interior que no pudieron ser toleradas, aunque este modelo aún persiste en algunos idearios institucionales.

El momento de clivaje, a partir del cual se inicia el derrotero de la fractura institucional, acontece cuando se introduce “*el “virus” de la modernidad “nueva”, “tardía”, “post”, etc.*” (Dubet, 2010, p. 20). No son menores los cambios contextuales, pues influyó la pérdida de un imaginario positivo sobre la cultura y el republicanismo, el capitalismo, la pobreza y el desempleo, las crisis de la familia. El autor afirma que estos factores exógenos incidieron en organizaciones específicas produciendo leves fracturas que repercutieron en movimientos más amplios.

A partir de ello, el quiebre institucional deriva de la incorporación de nuevos actores, producto de la democratización, a la cual aquellas no pudieron dar respuesta; ya no son los valores universales los que

predominaban como decálogo de ritos de socialización, pues la masificación introdujo renovados contextos culturales. Al mismo tiempo, esta nueva diversidad exige la aplicación de principios de justicia y reconocimiento. Dubet (2010) concluye: “... *las instituciones apenas tienen otra opción que la de ser más democráticas y más políticas si no se quiere contemplar cómo son arruinadas por la nostalgia de las edades de oro. La virtud nuclear de las instituciones no es la de ser sagradas, sino justas*” (p. 25).

Sin embargo, parece que, pese a crisis y fracturas en las instituciones, y sus organizaciones, aún permanecen mecanismos de disciplinamiento y control que exceden o ponen en duda si estamos ante su fin o si se trata de una crónica sin final anunciado. No sin fundamentos los estudios sobre procesos de inserción, que se citaron en el punto anterior, depositan su confianza en ellas y, por lo tanto, en los dispositivos que contienen.

En Argentina, la extensión de la obligatoriedad del ciclo educativo medio –a través de la ley 26206 sancionada en 2006- implicó el ingreso masivo al mismo por parte de nuevas generaciones. Junto a ello, programas de intervención específicos destinados a lograr la terminalidad educativa. En ese sentido, señala Viego (2015): “*se inspira en la idea de que el completamiento de la escolaridad básica constituye una condición necesaria para que todos los niños y adolescentes accedan a un conjunto de saberes críticos para la vida en sociedad*” (p. 3). Más allá del logro de ese objetivo, se evidencia que los/as jóvenes están cada vez más atravesados por el sistema escolar (Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020).

Por otro lado, sumado a la extensión del nivel educativo medio, la existencia de un contexto económico favorable supuso, a su vez, un mayor ingreso de las juventudes a estudios superiores (Miranda y Corica, 2018). Según datos aportados por Rosenberg (2013), en 1983 Argentina contaba con 400.000 estudiantes universitarios, mientras que en tiempos recientes 1.700.000. Además, advierte, si en la década del ‘80 había poco más de dos decenas de universidades nacionales, ahora hay más del doble.

Por su parte, Florencia Saintout (2007) se dedicó al estudio de la crisis de las instituciones tradicionales como pasajes lineales de transición de una etapa social a otra (juventud-adulterez), pero, al mismo tiempo, reflexiona que

los jóvenes recurren a ellas y las resignifican. En relación a la familia, si bien los integrantes del colectivo reconocen transformaciones en su constitución típica, persiste su representación como un espacio de resguardo ante las vicisitudes de la vida social. De allí que sigue siendo una esfera de construcción intersubjetiva importante, aunque no deja de sujetar a un orden social determinado. De hecho, la familia es para las mujeres una de las instituciones reproductoras de relaciones sociales desiguales a través de la división sexual del cuidado (Pautassi, 2007; 2018; Batthyány, 2013).

En cuanto al empleo, la incertidumbre, tanto ante crisis económicas como vocacionales, se incorpora como una característica del vínculo que las juventudes construyen con la institución. Mientras que en las representaciones sobre la política, los integrantes del colectivo muestran un desencanto con el sistema político tradicional, lo cual conduce a construir adscripciones fluidas con agendas y demandas sociales que pueden o no perdurar en el tiempo (Saintout, 2007). En referencia a la última institución, vale aclarar que esos imaginarios pertenecen a un tiempo anterior a la significancia que tuvo el año 2008 y 2010 en materia de participación juvenil.

1.7 Sentidos y experiencias como herramientas para explorar las subjetividad(es)

Si bien en las ciencias sociales muchos conceptos se caracterizan por su polisemia, entre ellos los de sentidos y experiencias, también brindan la posibilidad de elegir los autores/as pertinentes para nuestros marcos de investigación. Por ello, se recurre a Schütz (1993, p. 71) quien define al significado como una cierta forma de “*dirigir la mirada*” hacia un aspecto de una vivencia que nos pertenece. Se selecciona ese fragmento de experiencia que conlleva un acto reflexivo.

Además, tal como señala Luhmann (1998) en su teoría de los sistemas, el sentido aparece bajo la forma de un excedente de referencias a otras posibilidades de vivencias y acción “*Algo está en el foco, en el centro de la intención, y lo otro está indicado como horizonte de la actual y sucesiva vivencia y acción...*” (p. 78).

En cuanto al concepto de experiencia, Martin Jay (2009), tras un largo recorrido por diferentes perspectivas (funcionalismo, estructuralismo, posestructuralismo), señala que no puede reducirse a lo que un sujeto aislado, contemplativo e integrado tiene con un objeto que es enteramente externo a él. Por ende, implica algo más que la reflexión. De ello que la experiencia requiere un “contacto material” con aquello que se ubica “*en el ámbito del mundo*”, al mismo tiempo que se construye en un contexto de intersubjetividad (p. 465).

1.8 Síntesis conceptual

La vida cotidiana, como aquella que se encuentra en el centro de la historia y está atravesada por variables internas y externas, proporciona el contexto donde se construye la subjetividad y la identidad social.

Las personas se insertan en mundos sociales, de allí la presencia de la intersubjetividad, donde funcionan mecanismos de poder ligados al sistema capitalista. Éste ha ido mutando sus modalidades desde disciplinamientos concentrados en instituciones de encierro, al estilo panóptico, hasta la dispersión que lo caracterizaría en la actualidad.

Asimismo, toda subjetividad tiene una faz individual y otra social. La primera indica que el individuo no sólo incorpora lo que está fuera de él, pues también recurre a recursos propios tales como la imaginación y la fantasía. Por su parte, el otro ámbito indica que los sentidos y configuraciones subjetivas se producen en un espacio social.

Por lo anterior, la persona es una construcción influenciada por determinantes socioculturales. En ese sentido, que deviene relevante incluir en el análisis otras categorías científicas: *habitus*, interaccionismo simbólico (enfoque dramático), identidad social. En cuanto a la primera, comprende un conjunto de disposiciones y representaciones que –informadas por condiciones objetivas de existencia- determinan comportamientos espontáneos en los agentes, tras un proceso continuo y sistemático de interiorización.

Del interaccionismo simbólico, a los fines de esta tesis, interesa el concepto de *performance*. Se lo define como la totalidad de la actividad de

un actor, en el sentido metafórico de la perspectiva dramática, cuando realiza una actuación ante los demás. Todos llevamos a cabo diferentes tipos de *performances* en donde involucramos una imagen de nosotros mismos, la cual puede ser sensata o intentar engañar a los espectadores. Además, conlleva distintos niveles de involucramiento del yo y se modifica según la posición (*frontstage* y *backstage*) ante el público.

La identidad social es comprendida como una dimensión de la subjetividad en tanto implica criterios de identificación, construcción de relatos comunes, narrativas de un nosotros y sociabilidades que comprometen posiciones psicosociales ante la vida.

Por otra parte, la subjetividad es modificada de acuerdo con las condiciones diferenciales en las que se construye. A partir de ello, los procesos de exclusión e inclusión tendrán su influencia, como así también estructuras sociales estables como las que derivan del sexo-género. Por lo tanto, la identidad varón o mujer introduce distinciones en los modos que cada persona se vincula con las demás. Ello deriva de una relación de poder que establece asimetrías entre los sexos, favoreciendo al masculino, y los sentidos y comportamientos asociados, por encima del femenino. De allí que las mujeres, generalmente, quedan relegadas al ámbito doméstico, con las tareas del hogar y de cuidados que les son asignadas, en tanto a los varones se les atribuye el espacio de lo público.

Al mismo tiempo, se reconoce en las emociones una dimensión relevante de la subjetividad. Se las considera el *ethos* que junto con la capacidad de significar, constituyen su núcleo central. En consecuencia, se coloca en el deseo, como posibilidad de amar e imaginar alternativas del mundo actual, la potencia de motivar actitudes críticas del orden social injusto; de ello derivan los procesos de singularización. Asimismo, se señala que mientras las pasiones alegres estimulan los comportamientos disruptivos, las tristes intentan aplacarlos.

Cuando las personas se incorporan al mundo social, se encuentran con la presencia de diversas instituciones. Por ende, se advierte que en la subjetividad se construye conocimiento sobre las mismas, tales como la familia, el empleo, la educación, la política, la religión, la sociedad civil, en

tanto, además, surgen formas de respuesta ante las organizaciones que integran la identidad social.

Tras la crisis que atraviesan dichas instituciones, se reconoce que pierden su eficacia como mecanismos de cohesión social y de transición lineal de un pasaje vital a otro (de la juventud a la adultez). Sin embargo, se observa también que tanto el Estado como los/as jóvenes continúan recurriendo a las mismas con distintas finalidades. En el siguiente capítulo, se expondrán los conceptos ligados a lo público estatal, en especial las políticas y programas sociales, en donde se identificarán modalidades de intervención, dominación, control en los que las instituciones y sus organizaciones siguen teniendo centralidad.

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS SOCIALES. EL ENFOQUE SELECCIONADO

Este capítulo desarrolla otro de los conceptos centrales de la tesis. Sin embargo, antes de arribar a dicha noción, deviene necesario comprender la perspectiva que se adopta sobre el Estado, el contexto de emergencia de los denominados Estados de bienestar, como así también de las intervenciones sociales públicas.

Tras presentar el concepto de políticas sociales, se abordan algunos debates y reflexiones necesarios, que requieren una toma de posición de parte de la investigación. Asimismo, se señala la influencia actual del mercado de consumo en la construcción de necesidades sociales.

Por último, se advierte sobre la incidencia del género en las experiencias de los receptores/as de programas. La incorporación de la categoría teórica de cuidados, en el marco de este estudio, permitió mostrar las diferencias entre los sentidos y vivencias construidos por varones y mujeres.

2.1 Sobre la concepción de Estado

Según el enfoque que se adopta, el Estado es representado como dos polos en donde en uno de sus extremos se encuentra el poder dominante de lo público y, en el otro, las resistencias. Tales ideas son herederas del pensamiento foucaultiano sobre el poder, las cuales suponen, como explican Abéles y Badaró (2015) “... *deslegitimar los instrumentos tradicionales de la teoría política...*” (p. 57), por cuanto el acento no está puesto en lo que legitima al poder apelando a los modelos institucionalistas: acá lo que importa es cómo, en el sentido de lo fines que se persiguen, y sobre quiénes se ejerce el dominio estatal. A partir de ello, el sujeto se convierte en el foco de atención, pues tal como explica Foucault (1988) “... *no hay una relación de poder sin resistencia, sin escapatoria o huida, sin un eventual regreso*” (p. 19).

Deleuze y Guattari (2004) reconocen en el Estado, como en toda institución, una segmentariedad que se objetiva a través de la presencia de líneas molares y moleculares. Se trata de espacios en donde las personas se

encuentran con estructuras menos permeables, lo molar, pero, al mismo tiempo, con flujos externos, moleculares, que van agrietando las estructuras y adquiriendo menor o mayor visibilidad. En ese sentido, Guattari (2006) señala *“Toda problemática micropolítica (que es el ámbito de lo molecular) consiste, exactamente, en intentar agenciar los procesos de singularización en el propio nivel en el cual emergen... con el fin de frustrar su cooptación por la producción de subjetividad capitalística”* (p. 152).

Haney (1996), por su parte, en su etnografía sobre ámbitos públicos menciona que el Estado se halla conformado por diversos contextos institucionales que muestran dualismos y heterogeneidades; aclara, *“Estos dualismos problematizan la predominancia de concepciones del Estado como una estructura homogénea y singular”* (p. 773. Traducción propia). En consecuencia, sugiere la posibilidad de comprender lo público como un ente fragmentado y en capas, con varios sitios de control y resistencia.

Sumado a lo anterior, el aporte de Das y Poole (2008) contribuye a comprender el modo en que se comportan e interrelacionan los espacios de control y resistencia. Las antropólogas parten de considerar la existencia de márgenes en donde el Estado disminuye su capacidad de regulación, de allí que los actores puedan reapropiarse de sus mecanismos de disciplinamiento. Esos márgenes no se ubican por fuera del Estado *“sino... ríos que fluyen al interior y a través de su cuerpo”* (p. 29). Es allí, en esa intersección entre lo público y los sujetos, donde se producen formas de resistencia que logran modificar, en algunas circunstancias, la regulación estatal.

Si bien el Estado es representado por dos polos: de un lado, el dominio de lo público, y del otro, las resistencias, vale aclarar que la relación entre ambos no es lineal. Por ende, aparecen modos particulares de negociación que, tal como señalan Abélès y Badaró (2015), contribuyen a desmitificar la imagen de un Estado que ejerce poder sobre un ciudadano ingenuo *“... no quedar atrapado en la trampa del binomio heurístico subordinación-resistencia... la tendencia a concebir la posición de los actores sociales en estas relaciones sea como subordinados que acatan pasivamente su subordinación...”* (p. 73).

Luisina Perelmiter (2016), en su análisis de la burocracia asistencialista argentina durante 2003-2009, señala que adopta una perspectiva micropolítica del Estado. Ello implica “suspender” los siguientes supuestos: que el Estado existe, o debería existir, como una entidad agregada; que es, o debiera actuar, de modo unitario y coherente; que establece, o debiera establecer, una frontera clara respecto de la sociedad; que su funcionamiento puede caracterizarse a partir del estudio de sus instituciones formales; que su racionalidad exclusiva es, o debiera ser, de tipo instrumental (p. 23).

A continuación, se revisarán los motivos que justifican la instauración de arreglos institucionales destinados a evitar la alteración del sistema capitalista, aunque también con la posibilidad de lograr efectos favorables en las condiciones de vida de la población.

2.2 Emergencia de los Estados de bienestar

Claus Offe (1991) señala que el modelo de gobierno liberal enmarcado en el sistema capitalista, en su concepción ortodoxa, resulta insuficiente para afrontar los complejos problemas sociales que plantea la sociedad. En ese sentido, requiere de la intervención estatal como mecanismo compensatorio de las disparidades producidas por dicho régimen económico, de lo cual deriva la necesidad de instaurar Estados de bienestar.

Esping-Andersen (1993, p. 14) menciona que una “*definición normal de manual*” de dichos Estados supone considerarlos una responsabilidad pública por asegurar unos mínimos básicos de protección social para sus ciudadanos. Si bien sugiere diferentes distinciones, la más difundida es su clasificación tripartita entre Estado de bienestar liberal, conservador o corporativista y socialdemócrata. En todos ellos, la diferencia radica en la función atribuida a la intervención pública.

Mientras que en las administraciones liberales su rol se limitaría a la residualidad, “*predomina la ayuda a los que se comprueba que no tienen medios*”, en los conservadores se busca mantener las diferencias de estatus. Por lo tanto, tienen un bajo impacto redistributivo. Asimismo, están además conformados por la Iglesia y de allí que se sustente el modelo de familia

tradicional. Por su parte, el socialdemócrata se caracteriza por el principio del universalismo, aunque adaptado a las diferencias de la población, y la ausencia del mercado en la garantía de derechos sociales. También incluye la consolidación de las clases medias (Esping-Andersen, 1993, p. 25).

Las críticas feministas a la teoría de Esping-Andersen afirman que su tipología desconoce la presencia que ejercen las mujeres en la reproducción social. De ello, que se ignora el aporte de las tareas de cuidado y del hogar en los circuitos productivos, las cuales, finalmente, constituyen un subsidio a la tasa de ganancia (Draibe y Riesco, 2006; Rodríguez Enríquez, 2015).

En cuanto a los orígenes históricos del Estado de bienestar, como señala Isuani (1991), se los suele confundir con el keynesiano; por ello, la relevancia de considerar sus distinciones. En particular, que el primero se desarrolló en el tiempo previo al inicio de la Gran Depresión (1929), en tanto el keynesiano se consolidó durante el período de la segunda posguerra (después de 1945), aunque contara con antecedentes desde antes de 1930. Al mismo tiempo, el Estado de bienestar se caracteriza por establecer “*derechos garantizados jurídicamente e incorporados en la conciencia de la población*” (p. 9). En cambio, el keynesiano por su finalidad económica y la posibilidad de utilizar las herramientas que proporciona con mayor flexibilidad.

Por su parte, Riesco (2005) plantea el concepto de Estado desarrollista de bienestar social latinoamericano, situado durante el período del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones (durante las décadas del ‘50 y ‘60), que permite comprender las características que asumieron las políticas sociales. A partir de ello, señala la importancia de los sistemas de protección social que promovieron la modernización de la estructura productiva. Al mismo tiempo, la transformación de vastas masas de trabajadores del agro industrial en asalariados de los “nuevos tiempos”, es decir, incorporados en la dinámica de la economía urbana de mercado.

En el siguiente punto, se repasarán los antecedentes históricos de las primeras intervenciones sociales del Estado en Argentina, lo cual permitirá, además, proponer algunas otras aristas del desarrollo de este apartado.

2.3 Breves notas históricas

Es posible reconocer tres momentos en la historia argentina vinculados a etapas de emergencia o declinación de la política social, como así también a su resurgimiento: i) sus inicios a la par del seguro social; ii) la década del '80 hasta la crisis de 2001; y iii) la “contrarreforma” iniciada en 2003 (Danani y Hintze, 2013).

Existe una convicción generalizada con respecto a las políticas sociales y su surgimiento en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, período asociado al apogeo del Estado de bienestar, aunque en realidad la preocupación por la cuestión social tuvo su origen en las primeras décadas del siglo XX, durante 1920-30 (Minujin y Cosentino, 1993).

La historiografía argentina se ha ocupado de indagar los supuestos que asocian, en forma casi exclusiva, la emergencia de las políticas sociales con el primer gobierno peronista (1946-1952). A partir de ello, Biernat y Ramacciotti (2012) mencionan la existencia de dos hipótesis: por un lado, quienes señalan que a partir de la conformación del Estado nacional se modernizó la intervención social y se plasmaron determinados derechos e instituciones (la educación, la vivienda, la salud y la previsión social). Se sostuvo que esas reformas influyeron en la superación de las anteriores modalidades basadas en la beneficencia pública y el clientelismo político. De ese modo, se consideró al peronismo como el momento de mayor expansión de las políticas y la ciudadanía sociales (Germani, 1971).

Por otra parte, se encuentran quienes advierten que el peronismo se asemejó a un ejemplo de Estado de bienestar, pero no lo fue en su totalidad. Se utilizaron nociones tales como “seudo Estado de bienestar”; “Estado de bienestar imperfecto”; “Estado de bienestar a la sudamericana”. Se hizo notar la ausencia de un debate en torno a las características empíricas y al modo de configuración de las relaciones de poder que asumió lo público en aquel período (Isuani y Tenti Fanfani, 1989; Moreno, 2004).

Diferentes estudios señalan que en Argentina, en los años '30, si bien primaron prácticas políticas fraudulentas, el Estado asumió nuevos roles en el área social, lo cual lo condujo a ampliar sus capacidades, su entramado normativo y su legado institucional. Por un lado, Armus y Belmartino (2001)

muestran el modo en que el proceso de modernización, plasmado en la instalación de hospitales en la Ciudad de Buenos Aires y la erradicación de ciertas endemias y epidemias, produjo el reconocimiento de derechos sociales. Por otro, Ballent (2005) da cuenta de las políticas de transformación territorial producidas a partir de la acción estatal, *“Es decir, pasó de interpretarse al peronismo como el inaugurador de la ciudadanía social a comprenderlo como el último eslabón de una evolución casi naturalizada”* (Biernat y Ramacciotti, 2012, p. 19-20).

Lo Vuolo y Barbeito (1998) mencionan que en nuestro país la política social inició a fines del siglo XIX y comienzos del XX, ligada al seguro social y sus primeras manifestaciones: un conjunto de leyes vinculadas a los accidentes de trabajo, beneficios jubilatorios para trabajadores de ferrocarriles privados, luego para trabajadores industriales, comerciales y de servicios. Sin embargo, unos años antes se llevaron a cabo intervenciones sociales en materia de salud y educación, 1880 y 1884 respectivamente. En los años ‘20 y ‘30 se dictaron una serie de normas dirigidas a la protección de la infancia y su grupo familiar, pero es en la década del ‘40, con el ingreso del peronismo al poder político, que concluyó la etapa “embrionaria” en el desarrollo de la política social argentina.

Otro hito importante se produjo en la década del ‘90, pues, como señalan Soldano y Andrenacci (2006), el Estado social y sus principales políticas se mantuvieron hasta esa época. Inaugurando el período, se llevó a cabo la transformación hacia un Estado capitalista neoclásico. En cuanto a sus políticas sociales, en materia laboral predominó la gestión de un mercado de trabajo con tendencia al cuentapropismo, el desempleo y la informalidad. Junto a ello, la desregulación y flexibilización contractual con tendencia a la reducción de costos salariales. Se sumó la remercantilización de la cobertura de los riesgos de la vida activa en forma de cuasimercados de gestión privada y regulación pública en salud y previsión social.

Por su parte, en relación a los servicios universales se produjo la descentralización del sistema educativo hacia los niveles provinciales, con problemas crecientes de financiamiento y fragmentación entre jurisdicciones. Además, se privatizaron servicios de infraestructura social básica, con una

regulación pública focalizada en la garantía de tasas de ganancia y una notoria laxitud en el control de la calidad de las prestaciones. A su vez, la política asistencial comenzó a evidenciar la multiplicación y masificación de programas sociales focalizados, a través de transferencias condicionadas, con objetivos que combinaron el sostén de la subsistencia física básica y dispositivos de neutralización de potenciales estallidos sociales (Soldano y Andrenacci, 2006).

A continuación, se desarrollará el concepto de políticas sociales que adopta la tesis en conjunto con otras nociones teóricas que contribuyen a su comprensión.

2.4 Las políticas sociales: presupuestos teóricos

Oszlak y O'Donnell (1981) definen a las políticas públicas como el conjunto de toma de decisiones, por acción u omisión, de parte de la administración pública, que manifiestan una determinada modalidad de intervención ante una cuestión que concita la atención, el interés o la movilización de otros actores de la sociedad civil.

Por ende, las políticas sociales constituyen una forma específica de intervención estatal. Se trata de aquellas de contenido social que se orientan, en el sentido que moldean y producen, a las condiciones y reproducción de la vida de un determinado sector de la sociedad; lo hacen, especialmente, operando en el momento de la distribución secundaria del ingreso, tras la aplicación de tributos (Danani, 2004).

Si bien las políticas sociales, en el contexto de los Estados de bienestar, buscan remediar las disparidades producidas por el sistema capitalista, de allí el efecto compensatorio que ejercen sobre el mismo, además pueden lograr modificaciones favorables en las condiciones de vida de la población. En ese sentido, tal como señalan Adelantado et. al. (1998, p. 151), las intervenciones sociales suelen aparecer como una “*red salvadora*” de todo aquello que el mercado centrifuga en “*las cunetas de la periferia*”, sin negarle su potencia redistributiva. Aunque, continúan los autores/as, aquel no sería el papel central de las políticas sociales, más bien lo contrario, pues en su labor de estructuración social definen y modulan desigualdades

sociales, con efecto a corto o largo plazo. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, no logran modificar las estructuras sociales injustas impuestas por el capitalismo, por el contrario, las sostienen o perpetúan.

Comúnmente, tales políticas han sido estudiadas según su diferenciación en dos etapas que, a su vez, comprenden otras: diseño e implementación. Mientras que la primera se encuentra asociada al interés general de la sociedad, la segunda a la burocracia estatal (Oszlak, 1980; 2006). Sin embargo, otros autores plantean diferentes distinciones que incorporan aspectos compartidos de las fases de diseño e implementación. Por su parte, Regonini (1989) propone el análisis de las intervenciones sociales a través de imágenes monocéntricas y policéntricas. El primer enfoque responde a las teorías normativistas de la democracia y el papel central de las decisiones gubernamentales, en las que no sólo ocupa un rol importante el gobernante sino también el partido político (*party government*). En consecuencia, esta perspectiva posee mayor recepción en las investigaciones sobre implementación.

En cambio, las imágenes policéntricas de la política ponen énfasis en el examen de las negociaciones del gobierno con grupos de interés, lo cual permite una visión más amplia en relación a los actores que intervienen en el *policy making*. Asimismo, se incorpora la imagen de la comunidad para explicar la participación de determinados actores (Regonini, 1989).

Al mismo tiempo, otros investigadores/as en el área sugieren nociones tales como gestión social, elaboración de políticas, performatividad y productividad. A partir de la distinción entre políticas y programas sociales, en donde las primeras responderían a procesos amplios –“*cuestiones socialmente problematizadas*”- en tanto los segundos se orientan a resolver problemas específicos desde un diagnóstico expresado en sus objetivos, la gestión social se vincula con las intervenciones sociales “en acto”. Ello implica una mayor proximidad con los programas y, en particular, con su etapa de implementación, aunque se considera que la gestión actúa como mediadora entre la política y las acciones concretas, entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población (Chiara, Di Virgilio, 2009, p. 56).

Por otro lado, se usa el concepto de elaboración de políticas como un modo de integrar sus diferentes etapas, especialmente, el diseño, la gestión, el monitoreo y la evaluación (Giménez Mercado y Adarme, 2010). En relación a las nociones de performatividad y productividad, La Serna et. al. (2010) señalan que la primera instancia se relaciona con las interacciones que se producen entre los actores colectivos y el Estado, motivados en su actuación por el interés sobre la orientación de la política. En tanto la segunda etapa, momento productivo, refiere a los intercambios “cara a cara” entre prestadores (médicos, asistentes, educadores) y receptores de los servicios (pacientes, pobladores, alumnos). Por consiguiente, en esta última la política adopta sus rasgos más concretos y definitivos.

Desde la antropología, y los estudios etnográficos, se advierte que las políticas no pueden ser analizadas escindiendo etapas de formulación e implementación, como así tampoco dejando fuera a los sujetos de dicho proceso. Por lo cual, deviene necesario “hilar prácticas” y relaciones sociales que producen y van produciendo, reproduciendo y dando forma a las políticas (Isacovich, 2013).

Por ello, la tesis, si bien utiliza los conceptos de diseño (o formulación) e implementación, considera fundamental incluir en cada una de las “etapas” de la política social el rol asignado a los destinatarios, actores con intereses particulares que se vinculan entre ellos y con los agentes estatales. En consecuencia, el siguiente apartado remitirá a una de las categorías teóricas utilizada en diversas investigaciones para nombrar dichos modos de vincularse.

2.4.1 Clientelismo político

Si bien se suele recurrir al concepto para reflejar las relaciones que se mencionaron antes, cuando se producen en contextos de informalidad, en esta investigación se opta por la categoría científica de poder. Además que resuelta consecuente con las referencias teóricas elegidas, se evita el significado que se le ha otorgado al clientelismo en América Latina⁶.

⁶ Como se señaló en los antecedentes, Auyero (1997; 2007) introduce una perspectiva sobre el clientelismo que conduce a incorporar los elementos simbólicos y culturales que inciden

En ese sentido, tal como señalan Vommaro y Combes (2016), mientras que en parte de Europa la noción se utilizó para dar cuenta de vínculos políticos policlasistas, en nuestra región se concentró en las clases populares, “*con lo que la etiqueta moral se volvió muchas veces estigma social*” (p. 19, 20).

A partir de lo anterior, Kessler (2016 b) afirma que la ciencia política se desplazó del interés por los sujetos y las relaciones interpersonales a los actores institucionales. Por ende, “*El clientelismo adopta entonces la caracterización que tendría hasta el presente: será considerado a la vez una de las causas y una de las consecuencias del subdesarrollo y será declinado junto a temáticas y conceptos tales como corrupción, “neopatrimonialismo” ... y “familiarismo amoroso” ..., entre otros*” (p. 11).

En consecuencia, si bien la tesis apela al contenido teórico de la categoría y sus desarrollos, se evitarán los estigmas sociales como así también las representaciones que muestran al “dador” como perspicaz, en tanto quien recibe “los beneficios” sería un ingenuo (Abelès y Badaró, 2015). De ello, que se analizarán las formas concretas que adquieren “las negociaciones o acuerdos” entre el Estado y los receptores/as de los programas sociales a través de sus márgenes, tal como se lo definió antes.

2.5 Ciudadanos y mercado de consumo

En el capítulo 1 se señalaron las características que asume el ejercicio del control en tiempos actuales. A partir de ello, David Lyon, en el libro que escribe en conjunto con Bauman (2013), dice: “*Usted es un hipervínculo humano*” (p. 8). Con ello, quiere reflejar el modo en que se incorporan los dispositivos de vigilancia y a través de las nuevas tecnologías, de las cuales los ciudadanos hacen un uso voluntario, logran el control constante de las actividades sociales, tanto en redes virtuales como en interacciones interpersonales.

Estas nuevas modalidades de control muestran la muerte ya anunciada de la vigilancia panóptica para dar lugar al control disperso, que Bauman

en las interacciones entre las partes implicadas. Sin embargo, continúa haciendo uso del concepto dificultando la superación de los prejuicios que lo rodean.

(2006) significa con la expresión de sinóptico o tiempo post-panóptico. Sin embargo, los autores advierten que el modelo panóptico aún ejerce su influencia entre grupos considerados marginales que son conminados a las instituciones de encierro o totales, tales como las cárceles u organizaciones de salud mental (Bauman y Lyon, 2013).

Antes de la etapa de control de tipo sinóptica, que no sólo se reduce a mostrar la dispersión de la vigilancia, se encuentran las formas banópticas. En primer lugar, vale aclarar que dicho término fue acuñado por Didier Bigo (2006) y estudiado por Bauman a partir del contexto de la modernidad líquida.

El dispositivo de tipo banóptico es utilizado como un clasificador social que distingue entre excluidos e incluidos o entre quienes quedan fuera y quienes dentro. Se lo ha empleado principalmente, como muestran Bauman y Lyon (2013), para estudios sobre migración y refugiados, aunque el sociólogo polaco anima a profundizar en dicho concepto e identificar modalidades de exclusión o clasificación en otros ámbitos.

En efecto, los programas sociales como seleccionadores de población a la que se dirigen, lo que comúnmente se denomina focalización, determinan modos de exclusión e inclusión. De allí que también contribuyen a la estigmatización o reconocimiento de grupos y actores sociales. De hecho, Wacquant (2008) propone el concepto de panoptismo social para referir al tipo de control que se ejerce al interior de los programas sociales.

Como afirma Bauman (2013), la vigilancia actual tiene un doble sentido: por una parte, hacer recaer la responsabilidad del progreso o ascenso social en los propios agentes y no en otros entes que puedan tener alguna responsabilidad; a ello lo denomina como una nueva modalidad de panoptismo individual, “... *al igual que los caracoles transportan sus casas, también los empleados del nuevo mundo moderno líquido deben crear y cargar con sus propios panópticos individuales*” (p. 34).

Esa modalidad de control está incorporada dentro del ejercicio de poder sinóptico por cuanto no es necesario que unas personas observen continuamente a otras, pues se trata de la meritocracia introducida capilarmente en el intelecto y los comportamientos. Dado que asume tales características, el otro sentido que adquiere es el de ajustar las prácticas a lo

esperable para determinados grupos sociales: si deben insertarse en instancias de empleo o de educación, los controles se orientarán de modo tal que sus procesos de socialización respondan a esas expectativas. Aunque, apelando al dispositivo banóptico, dentro de los mismos márgenes de exclusión, pues se trata de *“asegurarse de que los desechos están separados de los productos recientes, y agrupados para su transporte a un contenedor de desechos”* (Bauman y Lyon, 2013, p. 38).

El mercado de consumo también incide, pues posibilita el ejercicio del control en las modalidades antes descritas. En los contextos recientes resulta dificultoso definir la estructura social sólo a partir de recursos económicos: la estratificación por ingresos. Otros elementos han ido demostrando su potencial para organizar y clasificar a la sociedad. Entre ellos, el consumo.

Sin embargo, que dicho consumo o consumismo es tan estructurante como lo son otros recursos de la organización social no es un tema nuevo, pues se puede advertir el modo en que colectivos sociales se conforman a partir de elecciones estéticas o musicales. Incluso aportes recientes permiten superar, sin renunciar a ella, la distinción en clases sociales (alta, baja y media) para incorporar el concepto de sector, integrando en su construcción estilos y preferencias. Asimismo, la noción de pertenencia generacional, a la cual se recurre en los estudios sobre juventudes, muestra esa convergencia de consumos y estilos que conforman a una determinada generación.

El tema se complejiza cuando se aprecian las características actuales del mercado de consumo y su influencia en las necesidades sociales. En ese sentido, Bauman (2014) señala que el mercado ha conquistado el mundo de las emociones, aunque en realidad, como él mismo aclara, se trata del terreno que es propio del narcisismo.

Por lo tanto, si bien continúan existiendo necesidades fundamentales, al mismo tiempo, resulta dificultoso cuestionar que otras no elementales se van incorporando en los imaginarios sociales. Además, como reconocen Bauman y Lyon (2013), tales necesidades operan como banópticos, que al mejor estilo de ese modo de control sobre migrantes o refugiados, construyen perfiles de consumidores según los intereses propios y del mercado.

Tales realidades, como afirma Estela Grassi (2008), implican una redefinición de las necesidades sociales y, en consecuencia, del espacio que ocupan en las políticas sociales. Tradicionalmente, se reconoció la existencia de unas necesidades elementales y otras no tanto. Sin embargo, como advierte la autora, éstas últimas son satisfechas actualmente sin mucho prurito o relegando anteriores connotaciones morales sobre el consumo: la consciencia de que pertenecer a determinados estratos no permitiría el acceso a algunos productos del mercado.

Por ello, Bauman (2013) afirma “... *el progreso de la sociedad de consumo fue el paso de la satisfacción de las necesidades... a la creación de las necesidades mediante la tentación, la seducción y el incremento del deseo*” (p. 67). Por consiguiente, ya no se trata de necesidades según las cuales el mercado ofrece un producto para satisfacerlas, sino del proceso inverso: el mercado ofrece el producto que dará lugar a la necesidad.

En Argentina, durante el gobierno kirchnerista (2003-2015), tal como señala Wilkis (2017), se pasó de una “política de contención”, donde el dinero era transferido a las familias de sectores bajos para evitar el deterioro de condiciones de vida, a una “política de rehabilitación” donde se enmarca el dinero en el uso positivo para incluir en el mercado y reactivar el conjunto de la economía. Estos aspectos también han ido incidiendo en los programas sociales. En ese sentido, diferentes estudios muestran que el acceso a algunos consumos produce un efecto legitimador y sentidos de pertenencia respecto de determinados estratos (Mazzola, 2012; Pautassi, Arcidiácono y Strachnoy, 2013; De Sena y Chahbenderian, 2015). Aunque el control banóptico advierte que ya no se trata de obtener un producto del mercado para experimentar la pertenencia a un sector social, sino de hacerlo para no sentirse excluido; el consumo ha ido superando las diferencias por clases.

Por su parte, Wilkis y Hormes (2017) indagan en los usos atribuidos a las transferencias monetarias en los hogares de quienes reciben programas condicionados. A partir de ello, señalan la presencia de una dimensión moral en torno al dinero que permite “jerarquizar” relaciones, de allí que identifican, apelando a los conceptos bourdieusianos, la existencia de un capital moral. Éste, como sucede con otros capitales, permite un posicionamiento

determinado al interior de un campo social: económico, cultural, religioso, entre otros.

En el ámbito específico de los programas de transferencias condicionadas, se menciona que al interior de los hogares el “dinero público” que ingresa a través de las políticas sociales moviliza valores personales, sociales y familiares, en especial, asociados al género (Wilkis y Hormes, 2017). En ese sentido, el punto siguiente abordará la categoría teórica que se utilizará para mostrar la incidencia que tienen las asimetrías entre varones y mujeres en las acciones estatales analizadas.

2.6 El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

En la investigación se recurre a esta categoría por cuanto muestra uno de los núcleos estructurantes que constituyen las desigualdades entre los sexos. Si bien tanto las tareas del hogar como los cuidados pueden tener carácter remunerado, en la tesis se las considera cuando no implican contraprestación monetaria, dado que esa forma específica adquirió en las experiencias de los receptores/as de los programas registradas en el trabajo de campo.

El concepto, si bien no existe consenso sobre su definición, se remonta a la década del ‘70 e incluye la acción de satisfacer necesidades reproductivas de un niño/a o persona que lo requiera, por enfermedad o edad. Por ende, *“engloba... hacerse cargo del cuidado material, que implica “un trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica “un vínculo afectivo, emotivo, sentimental”*” (Batthyány, 2013, p. 386).

Entre los principales proveedores de cuidado, se destacan: el Estado, el mercado (los servicios privados), la familia y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, tal como señalan diversos estudios (Batthyány, 2013; 2020; Pautassi, 2018; Batthyány y Genta, 2020), la principal satisfacción de las necesidades de cuidado proviene de las familias y, entre ellas, de las mujeres. Aunque más allá de dicho dato, las mismas investigaciones, advierten la presencia de representaciones y estructuras sociales desiguales que construyen las disparidades entre varones y mujeres.

La categoría científica de cuidados puede ser indagada desde diferentes perspectivas. Por su parte, la economía feminista, en particular la de cuidados, propone incorporar las tareas reproductivas no remuneradas en el flujo de la renta, de modo tal que se considere su aporte a la reproducción social. Por lo tanto, a la fuerza de trabajo explotada por el sistema capitalista (Rodríguez Enríquez, 2015).

Por otro lado, Pautassi (2007) plantea el derecho humano a cuidar, exigir cuidado y al autocuidado. Si bien, a partir de ello, las consideraciones son variadas, la investigadora señala la obligación del Estado de garantizar una provisión de cuidado suficiente y de calidad, como así también su reclamo a través de vías judiciales o administrativas. En consecuencia, la posibilidad de desvincular a las familias de la satisfacción de necesidades reproductivas y, por ende, de las mujeres. Además, se acentúa la responsabilidad que deberían asumir los varones, por cuanto su ausencia constituye una de las principales causas de la injusta división sexual de las tareas de cuidado (Pautassi, 2020 b).

Por su parte, los aportes de la sociología se han centrado en analizar el impacto –incluido el cálculo sobre el PBI– que tienen las cargas reproductivas en la constitución de los regímenes de bienestar (Draibe y Riesco, 2006; Durán, 2018). En su lugar, la denominada ética del cuidado comenzó como una propuesta que atribuía ciertas cualidades morales en las mujeres, no sólo como consecuencia de las distinciones que establece la sociedad y la cultura, que implicaban su mayor proximidad con las tareas del hogar y los cuidados. Si bien dicho enfoque fue criticado por su carácter esencialista, “... algunas de sus ideas han sido reelaboradas y analizadas y han permitido construir un conjunto de trabajos de investigación que abordan los aspectos más emocionales, subjetivos, así como morales y éticos del cuidado” (Battyány y Genta, 2020, p. 33).

En la tesis se adopta la concepción que considera al cuidado en tanto trabajo y responsabilidad, como derecho humano, que debe ser asumida por varones y mujeres. A partir de ello, la obligación del Estado de contribuir a igualar las cargas entre los sexos, a través de diversas medidas (en el ámbito

de las políticas públicas o legislación), a fin de disminuir las asimetrías que afectan a las mujeres.

2.7 Síntesis conceptual

De acuerdo con la perspectiva teórica adoptada, el Estado es representado como dos polos en donde se encuentran, por un lado, el poder dominante de lo público, y por el otro, las resistencias. Asimismo, “lo público” es identificado como un espacio en el que perviven múltiples dualismos y heterogeneidades, que admiten diversas modalidades de control y oposición a sus dispositivos.

Por consiguiente, en este enfoque interesa cómo y sobre quiénes se ejerce el dominio estatal. Por ello, se coloca la atención en los márgenes del Estado por cuanto allí disminuye su capacidad de regulación.

Por otro lado, la presencia del sistema capitalista, enmarcado en gobiernos liberales, muestra sus limitaciones para afrontar problemas sociales. En ese sentido, deviene necesaria la instauración de los denominados Estados de bienestar. Si bien los orígenes de la política social la sitúan a fines del siglo XIX y comienzos del XX, dichos Estados se consolidan antes de la Gran Depresión (1929). En Argentina, su instauración se identifica, principalmente, con el período del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Por su parte, la política social culmina con su etapa “embrionaria” durante el primer gobierno peronista (1946-1955).

En cuanto a la noción de políticas sociales, se las considera intervenciones estatales que inciden sobre las condiciones y reproducción de la vida de un determinado sector de la sociedad. En particular, para equilibrar las inequidades producidas por el sistema capitalista, de allí su efecto compensatorio sobre el mismo, aunque, por lo anterior, también “definen y modulan” las desigualdades sociales.

Si bien los programas sociales pueden ser analizados según diferentes etapas, las más conocidas: diseño e implementación, de acuerdo con las categorías seleccionadas resulta importante no perder de vista el rol asignado a los sujetos en cada una de ellas. Además, la investigación prefiere no utilizar el concepto de clientelismo y en su lugar recurrir al de poder. Ello es

consecuente con las referencias teóricas y, al mismo tiempo, evita la estigmatización sobre los sectores populares que ha implicado el uso de dicha noción en nuestra región.

Por su parte, el mercado de consumo y las necesidades sociales develan diferentes modalidades de ejercicio de controles y vigilancias; estrategias de poder. Los tiempos actuales, como se señaló en el capítulo 1, muestran la dispersión de los mecanismos de control (sinóptico o post-panóptico). Por ende, dan lugar a nuevas formas caracterizadas por la incorporación de lógicas meritocráticas (panoptismo individual), asimismo, dispositivos de clasificación, a través de criterios de inclusión-exclusión, entre colectivos sociales.

En la actualidad, ya no sería posible definir la estructura social sólo desde componentes económicos tradicionales. De ello, que el consumo de determinados bienes y servicios se presenta como un elemento estructurante de las prácticas sociales. Por lo tanto, su influencia sobre las necesidades colectivas, pues el mercado ofrece el producto que, luego, pasará a constituir las.

También, al interior de los hogares que reciben transferencias condicionadas se identifican usos que permiten la construcción de un “capital moral”, en el sentido bourdieusiano, que jerarquiza las relaciones entre sus integrantes basado, principalmente, en las diferencias que impone el género. Por ello, se apela a la categoría de cuidados para mostrar dicha influencia.

Las tareas al interior de los hogares y de cuidado suponen contribuir al bienestar de niños/as, adultos u otra persona que lo requiera. Si bien se identifican diferentes actores en la organización social del cuidado, el principal lo constituyen las familias y, al interior de ellas, las mujeres. En ese sentido, las distinciones entre los sexos que fundamentan la división injusta de cargas reproductivas.

El concepto de cuidados puede ser indagado desde diferentes enfoques. La investigación lo considera como un trabajo que implica responsabilidad, en tanto derecho humano a cuidar, ser cuidado y el autocuidado, que debe ser asumido por varones y mujeres. Asimismo, cuyo

garante principal tendría que ser el Estado a través de una provisión de servicios de cuidado suficiente y de calidad.

A partir del capítulo 3, se advertirá la forma concreta que adquieren las categorías teóricas en las experiencias de los jóvenes receptores/as de los programas sociales.

PARTE II: ANÁLISIS

LA PROVINCIA DE SAN LUIS Y SU HISTORIA

Particularidades sociodemográficas

La provincia se encuentra ubicada en el centro geográfico de Argentina y conforma la Región de Cuyo junto a, desde sus comienzos, Mendoza y San Juan, a la cual se incorporó en el año 1988 la provincia de La Rioja. Si se consideran los puntos cardinales, San Luis limita al sur con La Pampa, al norte con La Rioja, al este con Córdoba y al oeste con Mendoza. Asimismo, posee una superficie total de 76.748 km² y en promedio, según las estimaciones del INDEC (2010), por cada uno viven alrededor de cinco personas.

San Luis cuenta con nueve departamentos y en dos de ellos se ubican las ciudades principales en términos demográficos: la que lleva su mismo nombre, capital de la provincia, en el Departamento Pueyrredón y Villa Mercedes en el Departamento Pedernera. En los restantes se encuentran localidades que cuentan con entre 5.000 y 20.000 habitantes.

De acuerdo con la información proporcionada por el último censo nacional (2010), San Luis tiene 432.310 habitantes, lo cual representa un porcentaje cercano al 10% del total del país: 40.117.096. De ese total provincial, el 49,4% eran varones, en tanto el 50,6% eran mujeres. Al mismo tiempo, la edad promedio se posicionaba en la de 31 años, lo cual da como resultado un índice de juventud de 24,5%. El mismo no varía sustancialmente respecto del nacional para igual franja etaria: 24,8%.

Por otra parte, en cuanto a los límites etarios, los fraccionamientos por edad eran los siguientes: 15 a 19 años: 40.005 (9,3%); 20 a 24 años: 33.574 (7,8%); 25 a 29 años: 32.431 (7,5%). En relación al sexo desagregado por edades implica: masculino: 15 a 19 años: 20.096 (9,4%); 20-24 años: 16.791 (7,9%); 25 a 29 años: 15.929 (7,5%). En tanto el femenino: 15 a 19 años: 19.961 (9,1%); 20 a 24 años: 16.783 (7,6%); 25 a 29 años: 16.502 (7,5%).

En el informe del censo nacional se detalla: *“El mayor número de población se concentra entre las edades de 5 y 20 años (mientras) en la estructura poblacional hay un mayor crecimiento del grupo intermedio (15-64 años), quienes se encuentran en la etapa productiva de sus vidas”*. Asimismo, se agrega *“El mayor porcentaje de población del grupo 15-64*

años, fue más representativo en los departamentos Pueyrredón, Chacabuco y Pedernera, pues éstos poseen los mayores centros urbanos donde se concentra la mayor actividad productiva”.

El coeficiente de Gini, por su parte, muestra la distribución desigual de ingresos en la provincia de San Luis. Los datos del INDEC arrojan un coeficiente de 0,37, mientras que la mayor cantidad de la población se concentra en el primer y segundo decil con ingresos medios. Además, entre los jóvenes el índice es de 0,34 y, al igual que los anteriores, la mayor proporción se ubica entre el primer y segundo decil con ingresos medios.

Aspectos políticos y culturales

Aunque se extravió su acta fundacional, se estima que la ciudad de San Luis se fundó el 25 de agosto de 1594 por Luis Jofré de Loaysa y Meneses. A su vez, formaba parte del Corregimiento de Cuyo, con cabecera en la ciudad de Mendoza, integrando la Capitanía General de Chile dependiente del Virreinato del Perú.

En el año 1596, luego de haber sido abandonada la ciudad, Martín García Oñez de Loyola dispuso que sea nuevamente fundada bajo el nombre: San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco. Después de su traslado a diferentes territorios, en el año 1776 -ya emplazada en su espacio actual- se incorporó al nuevo Virreinato del Río de La Plata.

El proceso independentista nacional se reiteró en la provincia y en el año 1814 asumió como teniente gobernador Vicente Dupuy, quien fue sucedido, tras la Batalla de Cepeda y habiendo obtenido autonomía administrativa del denominado Gobierno de Cuyo, por Tomas Varas como alcalde de 1º voto. Luego, el mismo fue continuado por José Santos Ortiz como Gobernador Intendente.

Desde sus comienzos, San Luis -tal como señala la historiadora local Videla Tello (2006)- se consideró una ciudad fronteriza por cuanto era posible el paso a otras localidades por el oeste y, al mismo tiempo, fragmentaba la población en una zona de fractura entre dos razas: la blanca y la india. El Atlas Total de la República Argentina I (2007) muestra en dicho territorio la presencia de españoles, negros, indios, pardos y blancos americanos.

En ese sentido, Castro (2014) menciona que el sentimiento de considerarla una tierra de paso, de traslado entre otras provincias, estuvo incorporado en el imaginario popular durante muchos años. Ello encontraba su correlato en el hecho que la principal ruta nacional que atravesaba la provincia conducía a otras con desarrollo socioeconómico importante, tales como Mendoza, Buenos Aires o Córdoba. Por lo cual, *“esa idea de frontera junto a cierta actitud de pueblo tranquilo construyó un imaginario donde también influyeron los modos de comportamiento de una sociedad conservadora -en amplios sectores de la población- y una economía basada fundamentalmente en actividades agrícolas ganaderas”* (p. 36).

Sin embargo, desde la década del ‘70 se produjeron modificaciones en la provincia tras resultar beneficiada, junto a Catamarca y La Rioja, con importantes medidas nacionales a través de lo que se denominó Acta de Reparación Histórica. En la misma se señalaba el aporte a las “Guerras de la Independencia” y en las luchas por la defensa de las autonomías que dieron lugar a la formación de una república federal.

El reconocimiento histórico se dio a través de la Ley de Promoción Industrial 22072, que permitió la instalación de polos industriales en la provincia, destacando, durante la década del ‘80, los parques de Villa Mercedes y San Roque. Los principales beneficios de la ley implicaron deducciones del monto imponible y exenciones impositivas para las actividades industriales, como así también las agropecuarias y de turismo.

La implementación de la promoción industrial transformó la matriz productiva provincial y, en consecuencia, aquel imaginario que la significaba como una tierra de tránsito. A partir de la radicación de industrias, se hizo necesario contar con mano de obra, de allí que grandes grupos de trabajadores empezaron a residir en la provincia. Ello, a su vez, demandó desarrollo habitacional y de servicios públicos para quienes decidían permanecer en el territorio sanluiseño (Castro, 2014).

Construir la historia

Quizá uno de los datos sobre San Luis que concita la atención a nivel nacional sea la presencia desde el año 1983, tras la reapertura democrática,

de un gobierno político liderado por los hermanos Rodríguez Saá, quienes pertenecen al Partido Justicialista.

Adolfo, el mayor de los hermanos, ejerció el Poder Ejecutivo provincial en los siguientes períodos: 1983-1987; 1987-1991; 1991-1995; 1995-1999; 1999-2001. El último mandato no se completó por cuanto el gobernador presentó su renuncia para asumir la presidencia provisional de la nación, tras la dimisión de Fernando de la Rúa y luego de haber sido designado –el 23 de diciembre de 2001- por la Asamblea Legislativa. La presidencia de Rodríguez Saá también concluyó con su renuncia y la asunción del cargo por Eduardo Duhalde el 1 de enero de 2002.

Mientras en la provincia de San Luis Alicia Lemme, quien era vicegobernadora durante el último período antes mencionado, asumió la gobernación desde el 24-12-2001 hasta el 24-05-2003. Después de las elecciones realizadas en 2003, resultó gobernador Alberto Rodríguez Saá cuyos mandatos, inicialmente, comprendieron los años 2003-2007 y 2007-2011.

En 2011, ante la imposibilidad constitucional de una reelección y un aparente desinterés de quien inició la saga provincial, accedió al cargo Claudio Poggi, quien era presentado como discípulo de los hermanos Rodríguez Saá. Concluido el año 2015, tras nuevas elecciones, asumió la gobernación Alberto Rodríguez Saá, con cierta distancia de su predecesor quien conformó una alianza con Cambiemos, a cargo del ejecutivo nacional desde 2015 hasta 2019.

En cuanto a la consolidación del gobierno provincial, Adolfo Rodríguez Saá, quien no sólo debió inaugurar el período de recuperación democrática, se ocupó de ir suprimiendo aquella representación de San Luis como una tierra de paso. A partir de ello, su discurso incorporó un elemento que se volvió recurrente: la puntaneidad. Surgió como un modo de reivindicar la identidad local, ligada a las actividades características de la provincia y algunas de las materias primas que se producen en ella, pero también con el afán de resignificar la historia de San Luis, supuestamente oculta, vinculándola a momentos trascendentes de Argentina, tales como la gesta sanmartiniana.

Asimismo, se presentaba a la provincia como “cuna de maestros” que luego fueron trasladándose y poblando otras regiones del país. Adolfo Rodríguez Saá en su primer discurso ante la legislatura provincial expresó: *“Iniciamos un nuevo camino, vamos a construir entre todos el nuevo San Luis”*. Las características que asumiría ese nuevo tiempo se hicieron explícitas en el discurso enunciado en 1987 en donde afirmó: *“Hemos construido el San Luis industrial... si construimos el San Luis turístico, el San Luis minero, el San Luis agrícola ganadero, seremos al finalizar el siglo, dentro de muy pocos años, la quinta provincia argentina”* (citado por Castro, 2012).

El discurso de la puntaneidad estuvo acompañado de un renovado desarrollo urbanístico que comenzó a visualizarse a través de la construcción de edificios en propiedad horizontal, a lo cual se agregaron monumentos que -tal como se enunciaba desde el oficialismo- conmemoraban un pasado glorioso, aunque no reconocido por el resto de las provincias argentinas. Entre ellos, se encuentra el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia, ubicado en la localidad de Juana Koslay cercana a la ciudad capitalina.

Quienes se han dedicado al estudio de la cultura política sanluseña la han caracterizado apelando a diferentes enfoques y recursos de investigación. En ese sentido, Gloria Trocello (2008) define al régimen político sanluseño de los gobiernos correspondientes a Adolfo Rodríguez Saá como neopatrimonialista. De allí que la investigadora establece su propuesta para comprender el ejercicio del poder en San Luis: *“... regímenes políticos formalmente representativos y republicanos en los que un líder -que controla al partido dominante en el campo político- logra permanecer en el gobierno por un tiempo prologando apropiándose de los recursos materiales y simbólicos del Estado”* (p. 65). Dichos regímenes, como señala Trocello, implican recurrir al dominio no sólo de las instituciones formales, sino también de las informales, en particular, el clientelismo político.

Alberto Rodríguez Saá, quien comenzó a ejercer la gobernación de la provincia luego de las elecciones del año 2003, continuó con algunas de las políticas centrales iniciadas por su hermano, pero, al mismo tiempo, les otorgó su impronta. En primer lugar, se debe reparar en el año en que inició

su mandato, por cuanto Argentina se encontraba inmersa en una de sus crisis económicas y sociales más relevante de los últimos tiempos.

Lo anterior motivó la implementación de un programa social de transferencias condicionadas directa denominado Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS). A describir este programa se dedicará el punto siguiente, por cuanto conforma uno de los incorporados en esta tesis. Sin embargo, también, es preciso reparar en las políticas culturales que se suscitaron durante ese período, por cuanto significaron una innovación respecto del estilo de las implementadas anteriormente. Tales programas se localizaron en el Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes y se denominaron: Programa Cine, Programa Música y Programa Cultura, regulados a través de la ley 5675. En el último se añadieron el Subprograma Los Pueblos de San Luis, su Gente y su Impronta y el Subprograma Eventos Culturales y Regionales.

Por aquellos años, se tornó recurrente leer en los matutinos locales el arribo a la provincia de figuras nacionales e internacionales, con presencia mediática, de la música y el cine. Se realizaron festivales musicales en donde tales figuras ocupaban un espacio relevante.

En la ciudad de San Luis y Villa Mercedes se llevaba a cabo el Festival de Todos los Pueblos que solía congregar a una importante cantidad de jóvenes interesados por conocer a los cantantes y músicos que allí se presentaban. Asimismo, se organizó un certamen internacional de cine del cual participaron actores y actrices locales e internacionales. El gobernador era el promotor de la actividad cultural junto a su pareja de aquel entonces: la actriz argentina Esther Goris. En el marco del evento, se realizaban muestras de películas nacionales financiadas e incluso filmadas en la misma provincia.

A las anteriores actividades, se agregaba un estudio musical, construido en un predio que correspondió a la Sociedad Anónima Molinos Fénix en Villa Mercedes, con los equipamientos requeridos para que músicos e intérpretes nacionales e internacionales grabaran allí sus materiales discográficos. A esos eventos, se incluía en el mes de febrero un carnaval que contaba con la presencia de batucadas y carruajes que pertenecían al Festival de Río de Janeiro de Brasil. En los carnavales participaban también grupos

locales y en todas las actividades mencionadas solía incluirse a receptores/as del PISTS.

Por consiguiente, San Luis fue dejando de lado, finalmente, el imaginario de tierra de paso para no sólo convertirse en una provincia próspera y con desarrollo, tal como planteó Adolfo Rodríguez Saá, sino también en un espacio que era reivindicado a partir de la presencia de figuras mediáticas y otras reconocidas del cine y de la música. Todas ellas le otorgaron a la provincia una importante visibilidad nacional, aunque, a veces, sin dejos de extravagancia y banalidad que rodeaban incluso a la figura del gobernador.

Como se señaló, la cultura política sanluisense fue estudiada desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. En efecto, Castro (2012), quien se dedicó al análisis de las políticas culturales y sociales del primer período de Alberto Rodríguez Saá, puso la lupa sobre la incidencia de esa cultura en la construcción de la subjetividad y la identidad social de las juventudes. Con relación a la primera esfera, la investigadora señala la importancia que adquirió el registro de lo afectivo y lo emocional, tintes que ya se advertían en la gestión anterior, que fueron exacerbados por un nuevo dominio de lo político estatal que apeló a determinados artefactos culturales. Por ello, incidían favorablemente en el componente emocional del comportamiento produciendo actitudes positivas hacia las actividades propuestas y, por consiguiente, la gestión gubernamental.

En el año 2012, por la circunstancia antes mencionada, asumió como gobernador Claudio Poggi. Los primeros años de su gestión develaron una continuidad de las medidas sociales planteadas por los hermanos y, particularmente, por Adolfo. Incluso se advirtió un retorno al discurso de la puntaneidad incorporando en el calendario escolar, a través de la ley II-0887-2014, una semana denominada de la puntaneidad y del sanluisismo que comprende desde el 17 hasta el 25 de agosto.

Por lo tanto, comenzaron a tener menor presencia las actividades culturales adquiriendo protagonismo un nuevo plan de construcción de viviendas sociales. Sin embargo, en los años siguientes el gobierno de Poggi empezó a mostrar algunas características que lo distinguieron de sus

predecesores. Entre ellas, programas sociales dirigidos al colectivo juvenil en áreas tales como deporte, educación, empleo. En materia deportiva, se destinaron subsidios a clubes, asimismo, se construyeron espacios verdes dedicados a la práctica de ejercicio físico. A ello se agregó un programa social destinado a la entrega de bicicletas entre jóvenes que cursaban los últimos años del nivel secundario y el ingreso a universidades nacionales y provinciales.

En lo referido a la educación, se implementaron dos programas, 20/30 y Plan de Inclusión Educativa (PIE), que comprendían a quienes tuviesen 15 años y sin límite de edad interesados en finalizar sus estudios de nivel primario o secundario. El PIE obtuvo una masiva convocatoria entre los jóvenes que, según información oficial (ULP, 2015), alcanzó un número superior a 40.000 inscriptos.

Por otra parte, en materia de empleo se creó un programa de emprendimientos comerciales, denominado Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños, quienes tras superar las etapas de evaluación de sus proyectos se les otorgaba un subsidio acorde a lo planificado y exenciones impositivas.

Tras las elecciones del año 2015, asumió nuevamente como gobernador Alberto Rodríguez Saá quien se distanció de las propuestas políticas de Claudio Poggi. A este último, se lo señaló como responsable de algunos déficits presupuestarios que -por aquel entonces- presentaba la provincia. Entre las nuevas medidas del gobernador Rodríguez Saá, se decidió crear la Secretaría de Estado de la Juventud, actual Programa, con rango y presupuesto similar al de un ministerio. Ello constituyó un relevante antecedente institucional, por cuanto se trató de la primera vez que se incluyó en la estructura administrativa provincial un organismo dedicado a las juventudes.

Desde la creación de la Secretaría, todas las actividades y programas que tienen a los jóvenes como destinatarios se implementan en su ámbito. En ese sentido, empezó de a poco a adquirir notoriedad en la provincia, al mismo tiempo que el colectivo juvenil comenzó a ocupar un espacio relevante en el

discurso de los líderes provinciales. Además, jóvenes se incorporaban a la estructura administrativa de gestión.

Sin embargo, luego de la contienda política que enfrentó a Adolfo Rodríguez Saá y Claudio Poggi en las elecciones legislativas de medio término del año 2017, se produjeron algunas modificaciones. Del resultado de las elecciones primarias, Poggi obtuvo una significativa diferencia respecto del candidato Rodríguez Saá, mientras que en las elecciones definitivas tal situación se invirtió a favor del segundo por casi 11 puntos porcentuales.

En el período entre elecciones, desde las primeras hasta las definitivas, el eje estuvo puesto nuevamente en implementar programas sociales masivos dirigidos a los/as jóvenes. En ese sentido, tal vez, es posible inferir que entre los votantes del colectivo la propuesta de los hermanos Rodríguez Saá había comenzado a mostrar ciertas debilidades. Aunque el triunfo posterior, quizá evidencie que las juventudes manifestaron renovadas actitudes de apoyo hacia el proyecto político provincial.

Entre los programas sociales el que adquirió mayor notoriedad fue el denominado Soñando Juntos a Vos, cuyo objetivo aparece descrito en la *web* de la Secretaría de Estado de Juventud: “... *convoca a todos los jóvenes de San Luis a la presentación de proyectos que serán la base para implementar y ejecutar ideas, actividades e iniciativas en el territorio provincial con el objetivo de que los chicos puntanos puedan hacer aquello que les gusta y al mismo tiempo, generen un beneficio directo en la comunidad*”. El programa estaba destinado a jóvenes desempleados de entre 18 y 30 años, quienes debían presentar un proyecto en las áreas de deporte, cultura, ciencia o tecnología. Al obtener la aprobación, se otorgaba a cada uno de sus receptores una transferencia mensual de ingresos de \$7.500.

Los programas seleccionados

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS)

Se trataba de una transferencia condicionada directa de ingresos implementada desde el año 2003 hasta 2017 en todo el territorio sanluiseño. Por ende, contó en un total con 14 años de trayectoria.

Durante la crisis económica y social de comienzos de siglo, el PISTS dio sus primeros pasos enmarcado en un escenario que no era ajeno, a pesar de lo que se intentó instalar desde el discurso oficial, al nacional: en la provincia los indicadores de desempleo, tal como muestran los datos del INDEC, alcanzaban el 11,7%, en tanto al total del país correspondía el 12,6% (segundo semestre del año 2004).

Por ello, se decidió ejecutar un programa masivo de empleo, el PISTS, que exigía mínimos requisitos para sus destinatarios: ser mayor de edad y poseer documento nacional de identidad. De ese modo, aceptaron la propuesta un total de 50.000 ciudadanos que se distribuían entre 45.500 receptores y 500 coordinadores. Ello implicó una partida presupuestaria de \$177.000.000, casi un 25% del presupuesto total, que era equivalente a lo que San Luis destinaba a obra pública⁷.

A los pocos meses de su inicio, el programa mostró resultados positivos por cuanto permitió disminuir los índices de desocupación en casi un 90%: pasaron del número antes mencionado al 1,2% (segundo semestre de 2004). Sin embargo, tal como señalan Olguín y Páez (2005), si el INDEC no hubiese considerado al Plan como empleo, la desocupación habría sido -para el segundo semestre de 2004- del 21,4%. Dicho porcentaje colocaba a la provincia por encima de las otras de la región y del total nacional.

En sus comienzos, el monto de la transferencia de ingresos se estableció en \$300. Luego, se efectuaron diversos aumentos, alcanzando antes de su finalización la suma de casi \$9000. Es preciso mencionar que, a diferencia de otros programas de características similares, el pago se efectuaba de una sola vez. Aunque los receptores no disponían de tarjetas de débito -como en la AUH y el PROGRESAR- y se realizaba, hasta 2016, a través de los conocidos como “cheques de inclusión social”. Más adelante, se analizará esa decisión gubernamental.

En cuanto a los perfiles de aquellos primeros receptores, la mayoría correspondía a cónyuges e hijos (53%), en tanto, en segundo lugar se ubicaban los jefes/as de hogar (42%). Asimismo, el sexo que prevalecía era el femenino (59%) por sobre el masculino (41%) (Olguín y Páez, 2005). Tales

⁷ Tales datos constan en la ley de presupuesto provincial correspondiente al año 2004.

porcentajes se invertían cuando se trataba de ocupados, lo cual permite advertir que las crisis de empleo afectan en mayor medida a las mujeres pues sus situaciones laborales suelen ser más precarias que las de los varones.

Finalmente, los niveles educativos mostraban que casi la mitad de los receptores tenían escasa instrucción en ámbitos educativos formales, dado que no habían completado el nivel primario. Asimismo, el programa contaba con un 11% de destinatarios con estudios universitarios completos e incompletos que eran quienes, por razones que luego se explicarán, se desarrollaban como coordinadores. Por lo general, detentaban títulos universitarios de carreras de ingeniería o docentes de colegios secundarios.

Al mismo tiempo, un dato relevante para esta tesis era la presencia juvenil que tenía el PISTS en sus comienzos: 46% eran jóvenes de entre 15 y 35 años de edad. El porcentaje restante se hallaba fraccionado en las otras franjas etarias que no develaba una concentración tan significativa como la que tuvo entre las juventudes. Ello muestra, al igual que para las mujeres, que las discriminaciones generacionales recaen principalmente entre los integrantes del colectivo. Si agregamos la variable sexo, de entre esos mismos jóvenes el mayor porcentaje se concentraba en mujeres (Olguín y Páez, 2005).

De modo simultáneo al mejoramiento de las dificultades que el país atravesó en 2001, empezaron a disminuir la cantidad de receptores/as del Plan. Algunos de ellos lograron insertarse en empleos, aunque también incidió la implementación de programas nacionales. Más próximos a los años siguientes de la crisis, el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, mientras que en los posteriores, en especial entre las mujeres, la AUH.

Por otro lado, hubo receptores, en el marco de los recorridos que proponía el mismo PISTS, que se incorporaron en la administración pública. Según datos del presupuesto provincial del año 2017, los receptores en toda la provincia eran 8.000, en tanto algunos otros (11.000) se hallaban distribuidos en convenios de capacitación e inserción con empresas privadas. De la distribución de destinatarios por ciudades, para el año 2017, la mayoría se concentraba en Villa Mercedes, con un total de 4.300 personas (53,7% del total).

El monto del presupuesto destinado para cubrir los gastos del Plan ascendía a \$195.456.800. Además, entre las acciones propuestas para lograr la inserción de los receptores en empleos formales, se mencionaban: convenios de capacitación con empresas; convenios con el mercado laboral privado; cursos de capacitación; venta de lo producido en las huertas inclusivas.

Vale aclarar que el detalle sobre perfiles de destinatarios del PISTS realizado antes -con la información proporcionada por el INDEC- no pudo efectuarse después, dado que los datos de la EPH y la EAHU comenzaron a agrupar a todos los beneficiarios de programas en las categorías ayudas sociales y becas de estudio.

El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR)

Según lo establecido por el decreto que le dio origen, 84-14, el programa está dirigido a jóvenes de entre 18 a 24 años, quienes tienen que reunir la condición de desocupados o empleados informales. A su vez, en el último caso, los salarios no pueden superar el mínimo, aunque tras una modificación, a través del decreto 505-15, se elevó a tres. Además, se permitió el acceso a jóvenes que recibieran algún otro programa social, siempre que no exceda el límite salarial. Para ello, se considera a todo el grupo familiar.

Se trata, al igual que el PISTS, de una transferencia condicionada directa de ingresos, cuya condicionalidad implica la asistencia regular a instituciones educativas, tanto de nivel primario o secundario como superior, o de formación laboral públicas. También incluye un control anual de salud.

El monto de la transferencia, reajutable por decreto, se entrega mensualmente en un 80% y se retiene un 20%, que se devenga por cada mes y se cobra acumulado dos veces al año, hasta que se comprueba el cumplimiento de las condicionalidades a través de las certificaciones correspondientes. El programa inició con un estipendio de \$600 que luego, en 2015, pasó a \$900. Se percibe a través de tarjetas de débito otorgadas por el Banco Nación.

En sus inicios, 2014, se presentó al PROGRESAR como un programa dirigido a jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, los estigmatizados como “NI-NI”, que por aquellos años alcanzaba al 22% de los que tenían entre 18 y 24 años. De esos jóvenes, el 51% correspondía al quintil más bajo de ingresos y el 26% al segundo quintil, lo cual evidenciaba su grado de vulnerabilidad social (INDEC-EPH, 2012).

En el año 2015, como se señaló, se modificó el tope salarial, lo cual incidió en la cantidad de receptores/as que, de acuerdo con datos proporcionados por Bertranou et. al. (2018) en base a la EPH-INDEC, pasó de 550.000 a 900.000 (cuarto trimestre de 2014 a 2015). De modo tal que *“Esto da cuenta del potencial que tiene el progresar para convertirse en el programa de transferencia de ingresos con mayor cobertura de la población juvenil del país, funcionando como una extensión de la AUH para este grupo etario”* (p. 6).

Sin embargo, las modificaciones introducidas en el año 2016, por la gestión de Cambiemos, comenzaron a denotar algunas dificultades para cumplir con el objetivo anterior. Si bien no hubo cambios en la regulación del programa hasta 2018, desde 2016 se realizaron disminuciones presupuestarias: el gasto previsto en 2014 incrementó en un 191% en 2015, por las ampliaciones de cobertura antes mencionadas, con una disminución en 2016 a 32%, concluyendo en 2017 con -39% (Lombardía, 2017). El presupuesto 2019 (ley 27467) –prorrogado hasta 2020- destinaba al PROGRESAR casi el mismo monto que se previó en 2016: alrededor de \$9 mil millones y medio.

Asimismo, se redujo paulatinamente la cantidad de receptores, como muestra Bertranou et. al. (2018), que al terminar el año 2017 llegaba a un poco más de 700.000 con una meta presupuestaria de reducirlos a 500.000. En ese sentido, la decisión gubernamental de disminuir la cobertura del programa, explicitada en el presupuesto, y de allí las bajas que se suscitaron por fuera de los períodos de control de condicionalidades o de inscripción. A

comienzos de 2020, según información proporcionada por el Ministerio de Educación⁸, la cantidad de receptores a nivel nacional era de 238.154.

La decisión de la gestión de Cambiemos estuvo acompañada de un conjunto de regulaciones que reforzaron los mecanismos excluyentes del PROGRESAR. En los capítulos de análisis, se detallarán las características de esta normativa, que comienza con el decreto 90-18 y resoluciones complementarias. Aunque es posible señalar en este punto que se restringieron las posibilidades de acceso; se comenzó a exigir una determinada cantidad de asignaturas aprobadas para continuar en el programa; y, asimismo, se empezó a valorar el mérito, en particular, ligado al avance en la carrera y las clasificaciones obtenidas. Las situaciones antes enunciadas incidieron en el monto de la transferencia de ingresos, que –tras su última actualización (2015)- llegó a \$1500 en 2018.

Por otra parte, se establecieron distinciones entre carreras a las que se consideró prioritarias, en donde las ciencias sociales quedaron relegadas por ingenierías y tecnicaturas, lo cual también evidenció la estrategia de disminuir o eliminar otro tipo de becas que antes se destinaban para dichas formaciones. En aquel entonces, el fundamento no era sólo priorizar las ingenierías como tales sino reconocer los costos y la dedicación que conllevaba su cursado por la cantidad de actividades prácticas.

En la provincia de San Luis, según datos proporcionados por ANSES-UDAI SL (2020), el programa contaba hasta 2016 con 8.042 receptores. En cuanto al sexo, 6 de cada 10 (61,9%) de sus integrantes eran mujeres.

Asimismo, la mayoría de sus destinatarios, tanto varones como mujeres, se concentraba en las edades de 19 y 20 años, mientras que luego disminuía sostenidamente hasta la de 24 años. Además, un porcentaje elevado de jóvenes vivía en el hogar familiar (86,3%), en tanto un grupo menor (13,7%) lo hacía junto a su cónyuge. El principal sostén económico del hogar era el padre, quien, por un relevante porcentaje, se desempeñaba como

⁸ Datos obtenidos del Observatorio del Conurbano Bonaerense de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). El acceso a la información proporcionada por el Ministerio se realizó a través del pedido EX-2020-65540282- - APN-DNAIP#AAIP. Recuperado de: <http://observatoriokonurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/480-Cantidad-de-titulares-de-PROGRESAR-por-municipio-2020.pdf>

trabajador activo. Finalmente, un dato significativo era que la mayoría de los receptores/as constituía la primera generación de graduados universitarios de sus respectivas familias (ANSES-UDAI SL, 2020).

Seguidamente, se observará el impacto de cada programa en las subjetividades juveniles, según las dimensiones de estudio y los hallazgos efectuados.

CAPÍTULO 3

LOS SENDEROS JUVENILES ENTRE LAS OPORTUNIDADES Y LOS CONDICIONAMIENTOS

El capítulo tiene como objetivo indagar en los contextos personales de las juventudes destinatarias de los programas sociales. A partir de ello, se pregunta, ¿Cómo inciden los posicionamientos diferenciales de los/as jóvenes en la construcción de la subjetividad? ¿En qué medida las realidades de cada uno facilitan u obstaculizan la autonomía? ¿Cómo influyen las distinciones por sexo?

Al explorar las realidades en las que los receptores de programas transitan su cotidianidad, emergieron condiciones materiales, incluido su valor simbólico, con fuerte incidencia en los sentidos que construyen sobre su presente, como así también sobre el porvenir: el cuidado de familiares, los consumos culturales, la educación, el empleo. Todo ello atravesado por desigualdades de género. De allí que son puntos de partida que permitirán análisis para este capítulo y los posteriores.

PISTS: tareas de cuidado y precarización

Era nuestro segundo encuentro. Acordamos reunirnos por la tarde en la casa de su mamá, porque era el lugar intermedio entre el barrio en el que vivía junto a su hija y su trabajo, “*en negro*”⁹, en un almacén polirrubro.

Cuando llegué aún no estaba; lo pude advertir pues cuando me esperaba su moto permanecía estacionada en la vereda. Tras golpear la puerta, su mamá me hizo pasar e invitó a tomar asiento en una pequeña mesa que compartíamos con una anciana, luego me entero que es la abuela de la entrevistada, a quien las piernas llenas de talco le supuraban por encima del polvo blanco. Me explicó que por la edad “*la abuela*” tenía problemas con venas que se habían reventado. Sucede que durante su juventud trabajó como peluquera, lo cual requirió largas horas parada cuando atendía a sus clientes.

⁹ Los fragmentos textuales de los encuentros con receptores/as de programas y las expresiones nativas serán colocados entre comillas y en cursiva.

Luego de la charla sobre la historia de las piernas de la abuela, Lili, la entrevistada destinataria del PISTS, ingresó a la vivienda mientras se sacaba la campera y el casco. Tras los saludos de rigor, puso la pava para que compartiéramos unos mates. Por mi parte, llevé bizcochos, sin duda, no eran la opción más saludable pues la grasa ya había empapado casi toda la bolsa de papel en la que estaban envueltos.

Después de esperar unos minutos, en tanto conversábamos sobre lo que había hecho durante la mañana y colocaba yerba en el mate, el agua estaba lista para comenzar a cebar. Me ofrecí a ocuparme del mate, pero no me lo permitió pues dijo que era tarea de la “*dueña de casa*”, mujer, atender al “*invitado*”. A la mañana, tal como me comentó mientras esperábamos que calentara el agua, repitió la misma rutina de todos los días: se levantó a las 06:00, con el pijama y las pantuflas todavía puestas, “*los pelos así nomás*”, y despertó a su hija para que fuera a la escuela. Tras lograr que la adolescente se levantara, reclamos de por medio y algún que otro insulto dirigido al colegio, la ayudó a vestirse y peinarse. No eran tareas sencillas, pues lo tenía que hacer cuando la joven estaba aún entredormida, “*le tiraría un baldazo de agua*” me decía entre risas. Luego se ocupaba rápidamente de enjuagarse la cara, peinarse, finalmente, ponerse el *jogging* y el buzo para ir al Plan.

Ambas sentadas en la mesa, Lili se ocupaba de las tazas de desayuno y el pan con mermelada mientras aguardaba que hirviera la pava. Desayunaron y armó las viandas del almuerzo para cada una, pues si bien del Plan salía al mediodía, de ahí partía para completar unas horas de la tarde en el almacén. Su hija, por su parte, almorzaba en el colegio. Cuando ya estaban listas, subían a la moto y cada una a sus respectivos destinos: primero, dejaba a la adolescente en la escuela y, después, aunque tuviese que llegar unos minutos tarde, continuaba para cumplir sus tareas en el PISTS. Yo ya conocía ese relato de memoria, por eso el detalle, porque era el mismo todos los días; ni siquiera cambiaba los fines de semana, pues allí la excepción era que su hija no iba al colegio y ella “*al Plan*”.

Tras comentar la rutina matinal continuamos con la entrevista, sin embargo, el celular de Lili no paraba de sonar. Al comienzo sólo lo miraba y cada tanto me comentaba “*es ella (su hija) quiere plata*” y continuábamos,

pero de nuevo el aparato móvil insistía “*ahora quiere que la pase a buscar por la plaza*”, seguíamos, el celular sonaba nuevamente “*que le lleve cien pesos*”. Admito que ya empezaba un poco a molestarme, pero Lili no se alteraba pues ya estaba acostumbrada a esos reclamos insistentes de parte de la adolescente, “*la he mal acostumbrado a darle todos los gustos*”.

Sólo pasaron un par de minutos más hasta que me dijo que tendríamos que suspender la entrevista, pues tenía que llevarle ese dinero a su hija. En ese momento me pregunté, sin entender, ¿por qué regresaría hasta la plaza de su barrio a cumplir con el capricho de la joven si llegaría tarde a su trabajo en el almacén? En síntesis, mi duda era por qué no se priorizaba ella y, ante los reclamos antojadizos de su hija, no dudaba en abandonar sus tareas. Por suerte, esa pregunta sólo resonó en mi mente, pues comprendí: sucede que yo soy varón e indudablemente mi primera reacción no podía ser otra más que cuestionar la decisión de Lili. Por eso no esperé ninguna explicación de parte de ella. Nos saludamos y acordamos un nuevo encuentro en un par de días.



Receptores/as forestando en rutas provinciales. Fuente: registro propio.

3.1 Disposiciones en torno al trabajo doméstico y de cuidados

La historia que inicia este capítulo muestra la realidad con la que se enfrentaban día tras día varias de las mujeres receptoras del PISTS que fueron entrevistadas. Sin embargo, entre ellas las labores de atención a familiares no se circunscribían únicamente a hijos/as –aunque mayoritariamente allí se concentraban- pues también comprendía otro tipo de vínculos. En ese sentido, este apartado se plantea la siguiente inquietud, ¿qué forma específica adquiere el cuidado en el PISTS?

En primer lugar, se identificó que las tareas reproductivas en general y las de atención de niños/as, en particular, eran la principal actividad que desarrollaban las jóvenes destinatarias. Por ende, una de ellas comentó:

“no, otra actividad no. Si yo te digo que llego de allá de caminar la vida (en referencia a las tareas en el programa) y me acuesto un ratito y me voy allá y tengo la nena, ir y venir, ir y venir por ella, que quiere ir para acá, que quiere ir para allá... y aparte vengo acá a ver a mi mamá” (Camila)¹⁰.

Además, cuando se trataba de matrimonios heterosexuales, los varones no participaban en el cuidado de los hijos/as. A partir de ello, según las expresiones de las receptoras, surgían diferentes motivos que justificaban dicha ausencia; entre los principales, horarios extensos de trabajo, comúnmente en industrias de la ciudad, que dificultaban su aporte en las tareas del hogar.

Asimismo, se incrementaba la dedicación al cuidado en el caso de madres sin pareja, pues si bien los varones no realizaban un aporte relevante, su presencia en la vivienda los estimulaba, en algunos casos, a asumir algún tipo de actividad vinculada a tareas reproductivas. Según lo comentado por

¹⁰ En su análisis del programa Ellas Hacen (EH), Voria (2020, p. 209) identifica que las receptoras –al igual que sucede con el PISTS- también colocan “*en primerísimo plano*” el cuidado y bienestar de los hijos/as. Se trata de un programa nacional de transferencias condicionado, creado en el año 2013, dirigido a mujeres –con prioridad entre quienes padecen situaciones de violencia de género- destinatarias de la AUH que poseen tres o más hijos y/o al menos un hijo discapacitado. El EH incluye un esquema de terminalidad educativa y capacitaciones laborales a través de cooperativas de trabajo.

las destinatarias, quienes convivían con parejas, los varones solían cuidar de hijos o familiares mientras ellas cumplían con su condicionalidad en el PISTS. También podía tratarse de un aporte menor, por ejemplo: ocuparse de limpiar algún cuarto, cocinar un día a la semana, llevar a los niños/as al colegio, comprar la medicación de las personas mayores del hogar.

Cuando era necesario relegar el cuidado, en particular por la asistencia exigida por el programa, quienes asumían las labores de atención de niños/as o adultos eran otras mujeres. Por lo general, abuelas o hermanas.

Al mismo tiempo, dicho trabajo reproductivo, tanto principal como relegado, se intensificaba ante la situación de familiares enfermos. En tales circunstancias, a las tareas regulares de cuidado (aseo, alimentación, transporte), se agregaban las ligadas a la enfermedad de que se tratara, lo cual requería de turnos, controles, estudios médicos. Todas ellas, tareas que asumían las receptoras o delegaban en otras mujeres.

En el contexto de las entrevistas, una destinataria comentó que se trasladó durante cinco años a Mendoza para ocuparse del cuidado de su hija y su marido. Ambos –en diferentes tiempos y circunstancias-, si bien no explicó los motivos de la radicación en otra provincia, padecieron afecciones coronarias, *“mi esposo tuvo tres pre infartos en el mismo día... la nena nació con problemas cardiacos... después vengo que quedo embarazada de la otra nena que tiene 12”* (Rosa). Cuando regresó a la ciudad, aun teniendo a su cargo el cuidado de sus familiares y de la recién nacida, encontró en el PISTS la posibilidad de contar con una transferencia de ingresos que exigía una labor de pocas horas, lo cual le permitía continuar con las tareas de atención respecto de su familia.

Por consiguiente, el programa se convirtió en una oportunidad para muchas mujeres que tenían que cumplir con responsabilidades de cuidado, asimismo, la posibilidad de contar con una actividad regular y transferencia de ingresos. Aunque, como se describirá en el capítulo siguiente, tal situación se fue modificando de acuerdo con los diferentes períodos y decisiones gubernamentales en torno al Plan.

Sin embargo, una dificultad para las receptoras cuidadoras vinculadas a las condicionalidades en el programa era el traslado, pues solían tener que

cumplir con sus tareas en lugares distanciados de sus domicilios particulares. En consecuencia, varias de ellas decidieron cambiar por otra acción estatal, aunque luego regresaron por motivos que se explicarán en el capítulo 4.

Tras transcurrir un año de la implementación del PISTS, el gobierno de la provincia de San Luis puso en marcha el programa Seguridad Comunitaria a través de la ley X-0340-2004. Los destinatarios –quienes eran denominados mediadores- tenían la finalidad de participar ante un eventual conflicto, que no configurara un delito, para conducir a los implicados a una solución pacífica. Eran fácilmente identificables pues solían estar parados en las esquinas de edificios públicos (comúnmente escuelas) y lucían pecheras verdes con el logo del programa social, en el frente, mientras detrás llevaban el del gobierno.

En efecto, el principal motivo por el cual algunas mujeres receptoras del Plan pasaron a Seguridad Comunitaria se vinculó con que el lugar de trabajo que les asignaban tenía cercanía con sus domicilios particulares; acuerdo que surgía con la administración pública. Por lo tanto, se les facilitaba cumplir con las actividades del hogar y cuidados.

Por otra parte, las tareas reproductivas en las viviendas limitaron las opciones laborales y educativas de las destinatarias. En cuanto a las primeras, si bien el PISTS resultaba incompatible con un empleo registrado, varios receptores se desarrollaban en el ámbito de la informalidad laboral, aunque las mujeres –más allá de la reproducción de estereotipos de género (que en otro punto se señalarán)- encontraban limitaciones por la dedicación que exigía insertarse en dichos espacios de trabajo.

En relación a la educación, tanto varones como mujeres presentaban incompletos o bajos niveles de estudio, sin embargo, en el caso de las segundas la diferencia radicaba en que el abandono de las trayectorias educativas se vinculaba con las responsabilidades de cuidado atribuidas.

Del total de receptoras entrevistadas, sólo una de ellas manifestó haber relegado el cuidado de su hijo en una niñera remunerada. Ella contaba con los recursos económicos, pues se había separado del padre de su hijo y éste le entregaba el dinero necesario para cubrir dichos gastos. En ese sentido, quizá, la posibilidad de delegar la atención del niño incidió en su desarrollo laboral,

pues –a diferencia de otras destinatarias- logró ingresar a la administración pública con pocas dificultades.

Para profundizar en la subjetividad de las destinatarias del PISTS, deviene apropiado incluir la categoría *habitus*. A partir de ello, identificar disposiciones, como las que se describieron, perdurables por cuanto responden a procesos históricos ligados a las asimetrías basadas en el género. En consecuencia, reconocer que los comportamientos derivados del trabajo al interior del hogar y de cuidados limitaron el libre acceso de las mujeres receptoras a oportunidades de desarrollo, de singularización, de construcción de cursos de vida más autónomos. En otros puntos de este capítulo, se continuará analizando las dimensiones de dicho *habitus* que se manifiestan entre las destinatarias del programa.

3.2 La incidencia del mercado de consumo

En el relato de comienzos, Lili decía (en referencia a su hija): *“la he mal acostumbrado a darle todos los gustos”*. Esa frase revelaba otra de las tramas de la desigualdad.

También, se identificaron testimonios como los siguientes:

“Yo le amueblé la pieza a los chicos... compré los placares, las camas cuchetas, la tele, después para mi casa también así la tele, todas las aberturas, las dos ventanas, las dos puertas, los ventiluz, el piso...”
(Daniela).

“Con la plata del Plan he comprado ropa para el gordo (en referencia a su hijo varón), los muebles para su pieza y los útiles escolares cuando empieza el año” (Camila).

En ese sentido, el uso de la transferencia de ingresos que realizaban las mujeres que integraban el PISTS era para la satisfacción de necesidades y

cuidado de hijos. Por ende, allí tendría incidencia el *habitus* ligado a las asimetrías de género¹¹.

Asimismo, quienes decidían continuar en el programa por el único motivo de aportar a los gastos del hogar, tanto los ligados a su subsistencia como mejoramiento *“me compro la puerta de atrás de mi casa... Después digo no, voy a ir por la otra puerta, y así me compré todas las aberturas de mi casa; me las compré con el Plan, porque mi marido se quedó sin trabajo”* (Marcela).

Por otra parte, una receptora comentó su indignación ante otra que *“cobraba sin trabajar”*, si bien no se pudo constatar si tal circunstancia era real, el motivo de la injusticia para ella estaba fundamentado en que con ese dinero “extra” le otorga a su hija algunos consumos a los que la suya no podía acceder, tales como los *“patines Rollers”* o las *“muñecas Barbie”*.

Al mismo tiempo, el dinero que las mujeres destinatarias del PISTS obtenían de los circuitos laborales informales, si bien en el próximo punto se describirán sus trayectorias laborales, también era empleado en bienes vinculados a los cuidados de hijos/as. Incluso algunas recurrían a la búsqueda de dichos trabajos para sustentar tales gastos.

Además, esta disposición de invertir el monto de las transferencias de ingresos en necesidades o bienes para sus descendientes directos, continuaba ante la decisión de aquellos de realizar estudios de nivel superior –también oficios- o situaciones de desempleo *“viste que andan así de policías, pero sin el arma, pero andan así los borcegos, y todo tenía que comprárselo: la lapicera, los cuadernillos, todo, entonces trabajo así para ayudarle a él”* (Daniela).

Entre los varones y las mujeres sin hijos, la situación en cuanto a los consumos era diferente

“salgo con las chicas a tomar algo o nos juntamos en la casa de alguien y comemos algo” (Ema).

¹¹ En una línea similar, Wilkis y Hormes (2017) señalan que el dinero proveniente de las transferencias monetarias condicionadas implica para los hogares negociar significados que movilizan valores personales, sociales y familiares. En especial, asociados a dimensiones sociales de género e interpretaciones intergeneracionales.

“salir con mis amigos, amigas, puedo invitarlos a tomar un café, puedo salir a un boliche, puedo comprarme ropa” (Fabián).

Por consiguiente, el uso de los ingresos del PISTS cuando no estaba atravesada por la condición de la maternidad, posibilitaba el acceso a circuitos de sociabilidad ligados a las construcciones simbólicas sobre lo juvenil. A partir de ello, surgieron menciones sobre compartir con amigos/as en “*boliches*”, “*birras*”¹², “*fernet*”, “*tomar café*”, además, señalaron adquirir alguna prenda de moda o ir a la peluquería para algún corte o peinado “*que se usa*”.

Asimismo, si bien previo al ingreso en el programa –tal como expresaron los jóvenes-, se aludió al uso de sustancias psicoactivas. Entre ellas, principalmente, marihuana en forma de “*porros*” o “*churros*” –cigarrillos preparados con dicha droga-, otras, según sus expresiones, circunstancialmente y en épocas anteriores, compuestos que contenían cocaína. Vale aclarar que no se pudo indagar si la utilización de tales sustancias constituía consumos problemáticos o recreativos.

En cuanto a la referencia temporal que ubica a las experiencias con marihuana o compuestos con cocaína antes del ingreso al Plan, podría interpretarse como un modo de resguardar una cierta “imagen de buen comportamiento” –por los imaginarios negativos que rodean el uso de drogas- como parte de su situación actual, como así también de su inserción en el programa social ante eventuales vigilancias o controles.

Los contextos capitalistas le otorgan al mercado de consumo una función legitimante, que define, por ejemplo, quienes integran o están excluidos de un colectivo. En consecuencia, tal como estudió en su momento la Escuela de Birmingham, lo juvenil se construye en torno a un conjunto de estilos y estéticas; signos que demarcan, diría Bourdieu (1990), que la “juventud no es más que una palabra”.

Si bien dicho posicionamiento recibió las críticas correspondientes, resulta de utilidad a fin de notar que quienes no poseen los símbolos que conforman “el mundo de lo joven” quedan fuera –aunque tengan la edad- de

¹² Se refiere al modo coloquial de denominar a la bebida alcohólica conocida como cerveza.

dichos espacios. En efecto, las mujeres receptoras del PISTS, con responsabilidades de cuidado, por las manifestaciones de sus *habitus* no sólo reproducían espontáneamente las estructuras de género, sino también limitaban sus oportunidades de acceder a los circuitos y consumos que eran propios de las juventudes. Mientras los varones y otras receptoras podían disfrutar con libertad de las instancias pertenecientes al tiempo social y cronológico que estaban transitando.

3.3 Experiencias de educación y trabajo

Toda persona, tal como señala Goffman (2004), cuando se presenta ante otra ofrece una imagen de sí misma. A partir de ello, cuando se inició una entrevista con uno de los jóvenes varones receptores del Plan pidió “*Preguntitas fáciles*” (Manuel).

Tal vez una primera impresión conduciría a pensar que dicho pedido tenía fundamento en la carencia de herramientas cognitivas. Sucede que la mayoría de los receptores/as del PISTS no completaron sus niveles de estudio primario. Sin embargo, ese impedimento no se hizo notar en ningún momento del intercambio que se mantuvo con el joven entrevistado. De allí que pareciera que, más allá que algunos casos se diferencien, en lugar de tratarse de dificultades cognitivas podría estar incidiendo una imagen de sí mismo, como forma de presentarse ante los demás, opaca o depreciada estimulada por no haber completado niveles de estudio. A ello se agrega la presencia de un investigador/a que, si bien ya había mantenido varios encuentros con ellos, se supone un experto respecto de determinados temas.

Asimismo, la desvalorización personal incidía en sus habilidades psicosociales, por ende, traía aparejadas consecuencias en las relaciones con organizaciones y personas. Ello, pues también se identificó que no finalizar niveles de estudio influía en la percepción sobre las posibilidades de obtención de empleo. Si “... *concebimos el sí mismo representado como un tipo de imagen...*” (Goffman, 2004, p. 268), la que construían estos jóvenes entorpecía sus oportunidades de relacionarse con eventuales empleadores, pues algunos tal vez habrían conseguido trabajo, aunque no concluyeron la educación formal. Sin embargo, ante tal situación la explicación que ellos

mismos daban se vinculaba con esa imagen depreciada de sí mismos por la ausencia de capital cultural¹³.

Quienes pudieron finalizar sus niveles de estudio en el transcurso de su recorrido por el programa, muestran una fuerte influencia de lazos afectivos que permitieron modificar sus percepciones anteriores. En ese sentido, Corina ofreció los siguientes testimonios:

“... antes no he buscado trabajo porque no tenía el secundario completo; ahora puedo hacerlo”.

“... salió ahora lo del PIE y mis amigas me decían que me anotara porque yo no quería saber nada con la escuela, porque soy medio burra (sonríe). Me anoté por mis amigas y terminé gracias a ellas; sin su apoyo no me hubiese ni anotado en el PIE directamente”.

El primero de los testimonios de la receptora advierte la ligazón entre la imagen de sí misma como *“un poco burra”* en referencia a un intelecto que restringe posibilidades de empleo; por lo cual, no se consideraba apta para buscar un nuevo trabajo hasta concluir con sus estudios de nivel secundario. De hecho, las sonrisas cuando se refiere a la ausencia del capital cultural que ella buscaba, tal como se señala desde el análisis institucional (Ulloa, 1969; Schvarstein, 1999), ocultarían una realidad dolorosa para quien la pone en evidencia.

Corina pudo completar sus estudios a través del PIE. Se trató de una transferencia condicionada de ingresos que inició en el año 2014 (regulada por medio de la ley II-0911-2014), a partir de la cual los ciudadanos sanluiseños podían desde los 15 años y sin límite de edad, cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2014, concluir los distintos niveles de la educación formal. A tal fin, se contrataron docentes particulares que en los centros educativos

¹³ Viego (2015), en su análisis del Plan FINES en la provincia de Buenos Aires, advierte —a través de citas a los textos de Jacinto (2011) y Sendon (2013)— que la relación educación-trabajo ya no puede interpretarse de manera lineal, pues las credenciales educativas están sujetas a un proceso devaluatorio creciente. El mencionado Plan se creó en el año 2008 con la finalidad de estimular la terminalidad educativa de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos.

ya existentes, y con una fuerte impronta de las tecnologías digitales, desarrollaban las clases para el grupo de destinatarios del programa.

El deseo, como expresión de la voluntad de amar y de inventar otra percepción del mundo, es el que permite fragmentar las estructuras o el orden social. Por consiguiente, en los testimonios de Corina se reconoció esa intención de cambiar su realidad, la cual es compartida por varios receptores del programa, modificando la imagen desvalorizada de sí misma y sus expectativas. Además, no se trata de un deseo individual pues surge del encuentro con sus amigas. Bonvillani (2010), recurriendo al pensamiento espinosiano, menciona *“los afectos son las “afecciones del cuerpo por las cuales la potencia de obrar de ese mismo cuerpo es aumentada o disminuida, ayudada o reducida” (Espinoza cit. Deleuze, 2004: 63)”* (p. 30).

En ese sentido, del encuentro afectivo de Corina con sus amigas emergen esos sentidos que le permiten modificar sus percepciones y “animarse” a transitar el recorrido propuesto por un programa de terminalidad educativa, a partir de ello, iniciar nuevas búsquedas laborales. Desde una perspectiva de género, se considerarían, también, actitudes de sororidad, por cuanto suponen la presencia de redes de mujeres que, a partir de compartir experiencias comunes de restricción y ausencia de libertades, se solidarizan con otras compañeras (Lagarde, 2012). Sin embargo, no todas las intelectuales feministas acuerdan con el término sororidad (Segato, 2018), en consecuencia, se las identificaría, en su lugar, con prácticas solidarias entre mujeres, aunque agregando que es a partir de reconocer su posición relegada en la estructura social.

Por otra parte, en la historia de Lili con la que se inició el capítulo, ante la ausencia de esas redes de mujeres, ella era quien debía resolver las responsabilidades de cuidado y los condicionamientos que derivaban de las mismas. El fragmento de su historia en el que se levantaba de la cama, aún *“entredormida”*, y su primera tarea era despertar a su hija para que asista al colegio, tiene el sentido de mostrar no sólo la relevancia del cuidado sino también el papel que se le otorga a la educación; dicha institución es significada como la posibilidad de ascenso social, pero, al mismo tiempo, de construir una vida más autónoma. Lili mencionó

“... yo lo que espero es que mi hija estudie, que estudie y estudie, y que tenga un buen trabajo y que sea independiente. Yo quiero que ella sea una persona autónoma y que no dependa de ningún hombre. Por eso quiero que estudie y que estudie”.

En consecuencia, la autonomía aparece vinculada a la posibilidad de emanciparse del orden masculino. Aunque, si bien es posible adquirir independencia a través de la educación, también es preciso recordar que las desigualdades encuentran mayor eficacia simbólica en las instituciones, entre ellas, la organización educativa. Desde el feminismo, se señala que la escuela es un ámbito que continúa transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal (García Guevara, 2005; Gándara Carballido, 2019).

Sobre el mismo tema del testimonio anterior, Lili agregó “... vos maneja sola y tené hijos y, si querés, casate, sin depender de nadie”. Por lo tanto, pareciera que el patriarcado, y la socialización diferenciada que impone, nuevamente muestra su influencia en el sentido sobre la autonomía que construían las mujeres destinatarias del PISTS. Sucede que, tal como se señaló en el punto uno, como consecuencia de sus *habitus* no consideraban el trabajo de cuidado como una carga que restringía sus posibilidades de desarrollo personal¹⁴.

Por otro lado, se encuentra la historia de una receptora quien desde que inició su trayecto en el Plan tuvo la intención de finalizar sus estudios de nivel primario. De hecho, en más de una oportunidad se lo comentó a funcionarios del programa. Sin embargo, no surgían posibilidades para cumplir con su propósito. Tras aguardar un largo tiempo, ingresó al PISTS en 2003, a fines de 2014 se enteró sobre un programa de terminalidad educativa. De modo que fue una de las primeras en acudir a los centros administrativos en donde se realizaban las inscripciones para el PIE.

Ella debía cursar por la mañana en una escuela cerca del domicilio de su hogar. Al cabo de un tiempo de iniciar el PIE, desde el Plan le informaron

¹⁴ Olmedo (2020) señala que los/as jóvenes destinatarios del programa de empleo que analiza –Primer Paso Aprendiz en la provincia de Córdoba- no consideraban como trabajo las tareas de cuidado o limpieza del hogar que realizaban sus padres. A partir de ello, los jóvenes reproducían la idea de que sus familias no tenían “cultura del trabajo”.

que le iban a asignar un horario rotativo, por ende, en oportunidades tendría que asistir por la mañana y, en otras, por la tarde. Estos cambios complicarían sus clases de mañana en la escuela. Por ese motivo, habló con los funcionarios del PISTS para detallarles su situación y pedirles la modificación del horario. La primera respuesta que obtuvo fue negativa. La segunda también. Antes de recibir la tercera decidió abandonar sus estudios. Luego de un tiempo, ante su tercer pedido, le comunicaron desde el ministerio que no podían cambiarle los horarios.

En consecuencia, el propio programa provincial colocaba obstáculos burocráticos para que los destinatarios pudieran concluir su educación formal. Sucede que, tal como se evidenció antes con el testimonio de Corina, la posible obtención de capital cultural conduciría a adquirir independencia respecto del orden social. A partir de ello, quizá, cuestionar algunas de las imposiciones estatales. Por lo tanto, tal vez habría un interés de parte de la administración en que los receptores/as no adquieran esas herramientas que les hubiesen permitido ejercer actitudes críticas o disidentes ante lo normado o reglado. Por ello, se identifica en el Estado esa capacidad de captar las posibles singularidades, a través de lo que se denomina “caja de resonancia”, para construir su propio poder (sobre ese aspecto, se profundizará en el capítulo 4).

Por su parte, las trayectorias de empleo juveniles muestran un nuevo giro de la espiral de la desigualdad que, según los sentidos de los receptores del programa, se encuentra vinculado a su falta de estudios completos. Si bien tales trayectorias van trazando sus recorridos tanto antes como después del ingreso al Plan, en uno y otro caso se reconoce la presencia de la informalidad y baja cualificación laboral. De allí que la experiencia de la precariedad aparece como una condición laboral entre los jóvenes de este tiempo. Desde ya, con diferentes matices según las orientaciones y políticas gubernamentales.

De acuerdo a los datos de la EPH-INDEC (citados en OIT, 2018), durante el tercer trimestre de 2003 la tasa de informalidad laboral juvenil, que no considera el trabajo no remunerado, era del 73%. En los años posteriores,

hasta 2009, registró una de sus caídas más significativas, que pasa del porcentaje anterior a 53%.

Sin embargo, en los años siguientes la tendencia decreciente se detuvo y evidenció un incremento del 5% en el primer trimestre de 2017. Asimismo, la crisis de empleo iniciada en 2016 tuvo un impacto significativo, tal como muestra el informe, en las tasas de escolarización e informalidad laboral. Ello, pues los jóvenes abandonaron sus estudios para aceptar empleos precarios que les permitieran aportar económicamente a su hogar. Por ende, en 2017 el 11% de ellos, de entre 16 y 17 años, afirmaba no asistir a un establecimiento educativo ni tener un trabajo remunerado. A su vez, incrementaba en su ponderación dentro del grupo etario juvenil total que pasó del 21% al 25%.

Al mismo tiempo, durante los períodos mencionados que comprenden gobiernos nacionales distintos en cuanto a sus políticas sociales, se advierte una relevante brecha entre el empleo informal de jóvenes y adultos: la diferencia generacional era de 44% entre los adultos en 2003, en tanto en el colectivo juvenil de 73%; y en 2009 de 31% entre los adultos y 53% para los jóvenes (OIT, 2018).

Entre las trayectorias de empleo de los receptores/as del PISTS, se aprecia, tanto antes como después del ingreso al programa, la presencia de precarización laboral con estereotipos en cuanto al sexo. Por consiguiente, los empleos que predominaban entre las mujeres eran tareas de cuidado y de limpieza de hogares:

“... siempre de chiquita trabajaba cuidando niños, limpiando una casa...” (Lorena).

“... cuando era mucho más chica sí estuve trabajando de niñera y también cuidaba a una abuela ciega...” (Daniela).

En cuanto al trabajo, tal como describe Bourdieu (2000), “... la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo” (p. 24). A

partir de ello, se comprenden expresiones como las anteriores en donde las mujeres continúan posicionadas en el ámbito de lo doméstico (privado) y llevando a cabo tareas que requerirían de una sensibilidad, emocionalidad, empatía, también vinculadas a las asociaciones sobre lo duro y lo blando, que serían propias de su especie.

Otra panorámica diferente ofrece la siguiente narrativa:

“... quería dejar el hábito de vestirme como un hombre porque yo antes de ingresar al Plan de Inclusión hacía changas de cargar y descargar camiones... tenés que hacer colas, entonces si yo iba vestida así como soy ahora, mujer, me sacaban, me decían “qué vas a alzar vos esa bolsa de papas”. Cuando ingresé al Plan ya fue diferente, pude ser mujer” (Sandra).

Esta historia muestra la crudeza, y prácticas discriminatorias, que promueven las estructuras de género. Asimismo, la falta de solidaridad de los pares, pues tenían en común su situación de vulnerabilidad económica y social. Sin embargo, las imposiciones masculinas les impedían permitir que una mujer compartiera su trabajo; quizá porque implicaba demostrar que ella podía realizar las mismas tareas que ese grupo de varones.

Tal como afirma Segato (2018), allí radica una de las principales consecuencias del patriarcado, y motivo muchas veces de violencia, pues el orden establecido reclama al varón mantener su jerarquía por sobre las mujeres, *“El mandato de masculinidad exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la feminidad, es un status, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal”* (p. 42).

En ese sentido, Goffman (2004) señala que cuando construimos la imagen de nosotros mismos, para presentarnos ante los demás, recurrimos a diferentes fachadas. En consecuencia, nuestra actuación, como se mencionó antes, puede ser auténtica u ocultar alguna realidad. A veces, como afirma el mismo autor, ese ocultamiento tiene como fin la protección del propio individuo o bien mantener el orden de la interacción social. A partir de ello,

fingir una identidad sexual diferente a la asumida le permitía a la receptora sobrevivir en un “empleo de varones” y obtener los recursos necesarios para su propia subsistencia. Por consiguiente, adjudicarse una identidad diferente como “mecanismo de defensa” ante eventuales agresiones no sólo atribuibles a los varones que compartían ese espacio laboral con ella sino, como afirma Segato (2018), al mandato masculino.

Tras incorporarse al PISTS, que por aquel entonces iniciaba su implementación, como su propio testimonio lo dice, pudo “*ser mujer*”. Por lo tanto, el programa habría aportado a la visibilidad de su auténtica identidad sexual. Sin embargo, luego, al igual que las demás destinatarias, se enfrentaría a otros dispositivos de reproducción de disparidades entre varones y mujeres. Al momento de analizar las condicionalidades, en el capítulo siguiente, se podrán apreciar con mayor detalle.

En el ingreso posterior al programa también predominaban los trabajos informales, “*todos los que están en el Plan trabajan generalmente en otro lado a la tarde*” (Lorena). Los montos de las transferencias de ingresos no son suficientes, en muchos casos, para cubrir necesidades básicas o para acceder a determinados bienes de consumo.

Tal como aclara Kessler (2016 a), cuando las necesidades elementales se hallan satisfechas se agregan otras derivadas de la satisfacción de las anteriores. Asimismo, el mercado de consumo ha ido conquistando nuevos espacios, incluyendo el de la mercantilización de las emociones. A todo ello, se añade que el PISTS, al igual que otros programas condicionados, era incompatible con trabajos formales u otras asignaciones del sistema de protección o seguridad social; con la excepción, desde 2017, de la AUH.

En las trayectorias de empleo juvenil posteriores al acceso al PISTS se conjugaban asimetrías vinculadas al sexo y ausencia de socialización laboral, lo cual permitía explicar la presencia de la informalidad y la baja cualificación. Por una parte, las diferencias sexuales aparecían nuevamente incidiendo entre las mujeres en su decisión de realizar empleos en condiciones de informalidad para continuar aportando a los consumos, también necesidades, que se señalaron en el punto sobre el tema. En consecuencia, se trataba de contribuciones para el cuidado o desarrollo de

hijos/as que implicaban el relegamiento del personal. Se podría recordar aquel testimonio del apartado sobre consumos en donde la receptora contribuía a los estudios de su hijo para ingresar a la policía local, realizando los gastos necesarios y, por consiguiente, relegando la posibilidad de adquirir bienes personales.

Por su parte, el aspecto referido a la socialización laboral, tal como plantean Waldeck y Myers (2008), comprende diferentes niveles¹⁵. El primero de ellos se vincula con la orientación vocacional y la experiencia particular en una organización determinada. Aquí es donde se pone en juego lo que Standing (2017) denomina reconocimiento laboral como práctica identificatoria respecto de la tarea realizada.

Por otro lado, Corica, Freytes Frey y Miranda (2018) advierten sobre la presencia de procesos de exploración reflexiva de los jóvenes en relación con el mundo del trabajo, ligados al resquebrajamiento de los modelos tradicionales de empleo e inserción laboral, como consecuencia de los cambios económicos y productivos experimentados en los últimos 40 años. De allí que algunos receptores del Plan expresaron que la flexibilidad de horarios del programa, la posibilidad de cambiar turnos por mañana o tarde, que no es común a todos los receptores/as, les daba la oportunidad de ampliar sus experiencias laborales. Por consiguiente, incorporar un sentido en torno a la informalidad como la posibilidad de bucear en diferentes opciones de empleo.

La carencia de determinación vocacional encontraba a los receptores en un tiempo social y cronológico en el que se suponía ya definida, pero no todos los casos son iguales. Por ende, algunos autores señalan la importancia de contar con pequeñas experiencias laborales durante la adolescencia (Greenberger et. al., 1980), aunque en nuestro continente tal práctica fuera declinando desde la década del '80 debido a de la precariedad laboral, o enfatizar durante el transcurso de la educación formal en la definición de preferencias de empleo (Carr, Wright y Brody, 1986). Sin embargo, tal como

¹⁵ Mientras los autores citados prefieren emplear el concepto de socialización, Jablin (2001) elige el de asimilación. Sin embargo, se considera apropiado utilizar socialización por cuanto remite al proceso a partir del cual se incorporan normas, valores y actitudes.

advirtieron Levine y Hoffner (2006), esas miradas reposan en cierto optimismo sobre la posibilidad de enseñanza que los empleadores puedan transmitirles a los jóvenes trabajadores. En Argentina, desde el Programa de Investigaciones en Juventud de FLACSO, se alude a la desestandarización y pluralización de la integración laboral. Por ello, resulta relevante, con la finalidad de contribuir a la inclusión laboral de los jóvenes, una orientación educativa-profesional, asimismo, la formación en carreras técnico-profesionales durante la escuela secundaria (Miranda y Corica, 2018).

3.4 Expectativas juveniles: ni la novedad o la reproducción absoluta

Según lo que se ha descrito en los puntos anteriores, se identificó que en el *habitus* de las juventudes receptoras del PISTS prevalecían condiciones labores de informalidad y asimetrías basadas en el sexo mediadas por el trabajo de cuidado, en particular de hijos/as. Por consiguiente, una fracción importante de los destinatarios del programa mencionaron que su principal expectativa era obtener estabilidad laboral, la cual se hallaba particularmente ligada a la posibilidad de ingreso a la administración pública¹⁶.

En consecuencia, pareciera tener una incidencia importante la experiencia de socialización laboral que han recibido en el marco del programa, pues implicaba el tránsito por diferentes ámbitos del ejecutivo provincial, ya sea como meros receptores del Plan o a través de inserciones en carteras ministeriales. La última era una modalidad de cumplimiento de las condicionalidades que se detallará en el capítulo 4. En ese sentido, los receptores/as comentaron:

“A mí me gustaría trabajar para el Estado. Imaginate... tener otro sueldo y que no tengas que salir después a la tarde y buscar otro trabajo” (Lorena).

¹⁶ Miranda y Corica (2018), desde las investigaciones centradas en Buenos Aires a través del Programa de Investigaciones en Juventud de FLACSO (fundado en 1998), señalan que tener un trabajo estable aparece como un deseo urgente para los sectores bajos. Éste se torna prioritario con el pasar del tiempo y, asimismo, las posibilidades concretas que otorga el contexto definen la exclusión de la educación y abocamiento a tareas laborales o la complementariedad entre educación y trabajo.

“Yo quiero quedar en la salita (atención primaria a la salud) porque hago lo que me gusta. Además, es mi rama, yo hice el curso de auxiliar en farmacia por fuera del Plan” (Ema).

Quienes lograron ingresar a la administración pública lo hicieron en delegaciones ministeriales o en el complejo urbanístico La Pedrera y en la Universidad Provincial de Oficios Eva Perón (UPRO), situados en la ciudad de Villa Mercedes. El complejo es una construcción de unas 66 hectáreas inaugurada en el año 2016 en las afueras del ejido urbano tradicional de la ciudad, pues en esa zona tiene asiento un populoso barrio de viviendas sociales, que cuenta con un autódromo para turismo carretera y un estadio de fútbol para equipos de primera división. Asimismo, en el predio deportivo se construyó un anfiteatro que ya ha sido visitado por reconocidos intérpretes y músicos nacionales e internacionales. Los receptores del PISTS que fueron ocupados allí durante el año 2017 realizaban tareas de mantenimiento y forestación en sus alrededores.

Por su parte, la UPRO es una institución de enseñanza técnica con una amplia oferta de cursos sobre oficios, desde albañilería general hasta gasista o electricista. Se encuentra ubicada en un edificio inaugurado en el año 2015 dentro del espacio correspondiente al Hogar Escuela Eva Perón. Dicho Hogar fue de los construidos por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón en la década del ‘50 destinados a brindar formación y contención a niños/as de sectores populares. Actualmente no funciona con la modalidad de los hogares escuela sino como un establecimiento educativo regular de nivel primario y secundario. En cuanto a su estructura administrativa, la UPRO cuenta con un rector y dos secretarios: general y académico. Los receptores del Plan que habían sido empleados allí desarrollaban tareas de mantenimiento, principalmente limpieza, del establecimiento.

Otro de los condicionantes del *habitus* juvenil que incidía en las expectativas, se encuentra vinculado con las desigualdades de género derivadas de las responsabilidades de cuidado. En el primer punto se analizó el peso de las estructuras sociales, y del orden masculino o patriarcado, sobre las oportunidades de las mujeres de construir una vida más autónoma. En

consecuencia, cuando Bourdieu (2007) refiere a las expectativas menciona acerca del *habitus*, “... tiende a ajustarse a las probabilidades objetivas de la satisfacción de la necesidad o del deseo... y a volverse de ese modo cómplice de los procesos que tienden a realizar lo probable” (p. 105).

Por ende, se identificó en las mujeres sentidos que colocaban las expectativas en sus hijos. Lili, por ejemplo, sólo esperaba que su hija estudiara para que obtenga un buen empleo y “*no ande tirada como ella*”. Aunque también, como ya se comentó, que tenga hijos. Cuando conversamos sobre sus expectativas personales, dijo “*yo espero de ella nomás*”.

También otras destinatarias expresaron “*me quedaría en casa*” (Daniela); “... *ahora a los más chicos (sus hijos) no les falta la comida, lo que ellos necesiten lo tienen, esa es mi expectativa*” (Amparo). Allí, por un lado, se desconoce el papel alienante, o la eficacia simbólica, de la familia, por consiguiente, su rol en la reproducción de disparidades entre varones y mujeres. Mientras que, por otro lado, se evidencia, una vez más, el mandato femenino del cuidado de hijos/as postergando el deseo personal. Al mismo tiempo, los condicionantes del género develarían que las expectativas no eran satisfacciones personales, sino que se experimentaban a través de los hijos/as de modo directo, como así también de manera indirecta cuando contribuían a su desarrollo.

Asimismo, jóvenes que habían afrontado situaciones de extrema vulnerabilidad social manifestaron ausencia de expectativas:

“De chico algunos días no teníamos qué comer... o le pedíamos a los vecinos que nos dieran sobras; fideos, arroz, pan... por eso no pude terminar la escuela. Hay días en los que tenía mucha hambre. Tampoco conseguía trabajo” (Manuel).

La pobreza y la exclusión son fenómenos multidimensionales que no se restringen a la insatisfacción de necesidades básicas, sino que incluyen la imposibilidad de las personas para participar en la vida habitual de la sociedad (Townsend, 1979; Estivill, 2003; Burchardt et. al., 2002). Por consiguiente, sus consecuencias sobre los soportes de sociabilidad, “... *un individuo está*

excluido socialmente si él o ella no participa en actividades clave de la sociedad en la que vive” (Burchardt et. al., 2002. Traducción propia).

Sin embargo, no se trata de estados lineales, tal como señala la escuela inaugurada por Castel (2004), pues son progresivos (integración, vulnerabilidad, exclusión), en consecuencia, procesuales de los cuales se puede retornar. Entre los principales soportes de sociabilidad se encuentra el referido al ámbito laboral. Aunque es preciso mencionar que la falta de empleo remunerado no constituye un motivo de exclusión, de hecho, como afirma Levitas (2006), puede contribuir a una mayor participación social, pero cuando es acompañada de pobreza se producen las situaciones de vulnerabilidad social.

A partir de ello, el testimonio anterior se identificaría con lo que Margulis (2015) significa como el tiempo de la exclusión. Se trata de una temporalidad propia de jóvenes que han padecido varias restricciones en sus oportunidades de desarrollo, de allí que se aplica principalmente a los de sectores populares, quienes no encuentran trabajo o no estudian y no tienen dinero. Por ese motivo, disponen de un tiempo libre, que no es el tiempo ocioso de la moratoria social, sino “... *es el tiempo penoso de la exclusión y del desprecio hacia su energía y potencial creativo*” (p. 10). Por ello, el programa permitió modificar esas expectativas, pues tal como expresa el receptor “*antes del Plan no tenía esperanzas para mi vida*”. Por lo tanto, esa desvalorizada imagen de sí mismo derivada de la falta de trabajo se modificó por la experiencia que aportó el programa, con las características que se describirán en los capítulos 4 y 5.

PROGRESAR: los jóvenes entre los hábitos y la crisis

El encuentro en la plaza (05-12-2015)

El olor del agua estancada de la “fuente de los deseos”, como solían decirle los mercedinos, de modo que si uno se acercaba podían reconocerse en el fondo algunas monedas oxidadas, invadía el espacio de la Plaza Pedernera, cuyo nombre era en honor al prócer, en donde acordamos reunirnos. Ellos propusieron realizar un encuentro fuera del ámbito

universitario, pues allí, en ocasiones, estábamos condicionados por horarios u alguna que otra presencia inoportuna a los fines de la entrevista.

Los esperé sentado en uno de los bancos de cemento mientras, cada tanto, revisaba las palmeras que cubrían la plaza pues temía que las palomas, que allí solían reposar, me sorprendieran con sus abundantes excrementos; dicen que trae suerte, pero tener que lavar el suéter limpio, aunque yo no lo hiciera, no era un buen augurio.

Al cabo de unos minutos, tras el intercambio de algunos mensajes de *whatsapp* en donde les avisaba que ya había llegado a la plaza, se aproximaron Analía y su hermano Nahuel.

Los hermanos parecían mellizos, aunque no lo eran, de hecho, tenían una diferencia de edad de unos cinco años. Como era habitual, vestían las remeras de la agrupación estudiantil en la que participaban. Sus *jeans* eran los de moda: rotos por acá y otro tanto por allá; los agujeros en las rodillas seguidos de rasgaduras en otras partes.

En cuanto se acercaron, nos saludamos con afectuosos besos en la mejilla y abrazos. Sucede que, si bien nos conocemos desde hace bastante, estos intercambios en el marco de la tesis, con los hermanos ya era el cuarto, nos permitieron acercarnos aún más. Me llamó la atención que cuando se aproximaban escuchaban música con los auriculares de sus celulares. Entonces, les consulté qué tema era y Nahuel se sacó uno de la oreja y me lo compartió: se trataba de Bien Warrior de Miss Bolivia.

Unos minutos después, se sumaron Lucía y Ana, a quienes también estábamos esperando; ellas traerían el mate y yo los bizcochos. Tras sentarnos en la fresca gramilla, y mientras Analía preparaba el mate, reconocí que las jóvenes no estaban tan sonrientes como en otras oportunidades, pues ambas, tal vez un poco más Ana, solían ser muy simpáticas y atentas a mis bromas, no tan graciosas, pero esta vez ninguna tenía efecto sobre las jóvenes. Por eso, les consulté si durante la mañana tuvieron algún problema, si bien no era mi intención entrometerme en su vida personal, realmente las notaba angustiadas. Con insultos de por medio, me contaron que aún no habían cobrado la transferencia de ingresos del programa, en tanto, la mayoría de sus conocidos ya contaban con el dinero.

Sin embargo, ese no era el único motivo de su angustia, pues a la mañana concurren a ANSES y no fueron atendidas como esperaban. Tras una larga cola compartida con jubilados, pensionados, receptoras de la AUH, les expresaron que no tenían respuesta al inconveniente. Se trataba de un error o faltaba alguna constancia de estudios, les comentaron, aunque ambas recordaban con certeza haber presentado los certificados de alumnas regulares de la UNSL.

Traté de calmarlas diciéndoles que regresaran al día siguiente y continuaran con su reclamo que seguramente lo iban a solucionar, entre otras frases insensatas de las que se nos ocurren en esos momentos. Me contaron que les confirmaron que la respuesta llegaría dentro de 48 horas a través de mensajes de texto en sus celulares o *mails* en sus correos electrónicos.

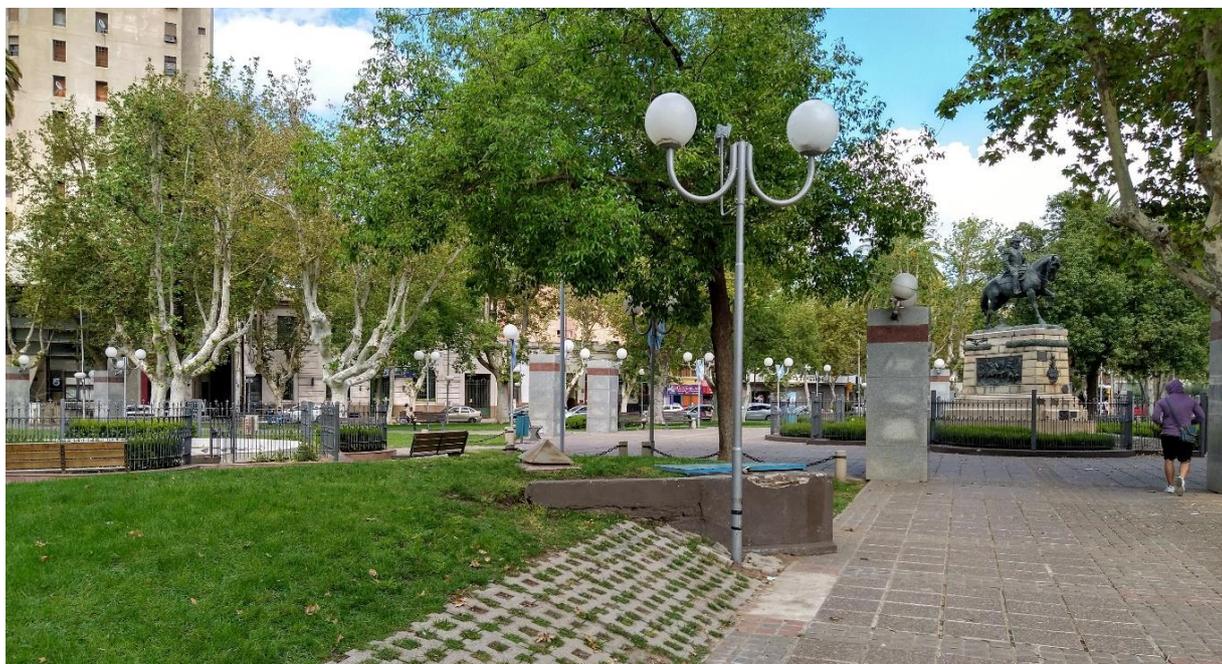
Tanto a una como la otra, al igual que nos sucede a la mayoría de los ciudadanos, las agobiaba atrasarse con las deudas. Tenían que pagar cuentas de alquiler, fotocopias, pequeños préstamos para compra de ropa y otros gastos. Aunque el monto recibido por el PROGRESAR no cubría la suma total, les resultaba de utilidad para pagar una buena parte.

Si bien el olor de la fuente se intensificaba, o yo no lograba acostumbrarme, acepté un mate de Analía mientras engullía algunos bizcochos. Los hermanos también intentaban darles ánimo a las jóvenes comentándoles que conocieron otros casos de receptores con inconvenientes similares que pronto se resolvieron. Asimismo, invitaron a Ana y Lucía a la peña que la agrupación estudiantil de la que participaban organizaba esa noche en un boliche de las afueras de la ciudad.

Si bien pude reconocer el entusiasmo en sus rostros, nuevamente surgían las angustias por la falta de dinero. Analía les dijo que no se preocuparan, pues ella se encargaría de conseguirles entradas y alguna que otra bebida gratis. Obvio, no eran gaseosas sino “*birras*” o esas mezclas de alcoholes varios e indescifrables que preparan en algunos boliches.

Tras una breve insistencia de parte de los hermanos, las jóvenes aceptaron, lo cual motivó una de mis bromas, no tan graciosas como ya dije, aunque esta vez Ana y Lucía rieron con entusiasmo. Me di cuenta que ese día, quizá, no realizaríamos la entrevista tal como la tenía prevista, lo cual un poco

me frustraba, pero a la vez reconocía el valor de lo sucedido allí; eso lo digo a la distancia, o tras reflexividad como decimos en investigaciones sociales. Sin embargo, en el momento fue disfrutar del encuentro y luego registrar en mi cuaderno de notas de campo.



Plaza Pedernera. Fuente: registro propio.

3.5 Dispositivos tecnológicos: usos personales y estatales

“Me enteré por internet, lo vi (se refiere al PROGRESAR) buscando distintas opciones de becas y demás... después me llegaron mails y demás que decían que tenía que completar los requisitos del PROGRESAR... luego te avisaban por celular y por mail que ya estabas dentro del programa y que ibas a empezar a cobrar. No tenías que hacer cola, simplemente ibas al cajero y cobrabas con la tarjeta” (Ariel).

La administración del programa nacional hacía uso de ese supuesto saber experto sobre tecnologías con el cuentan los/as jóvenes de las generaciones actuales. Ello incidía en sus modalidades de interacción psicosocial, pues los vínculos con organizaciones y personas solían estar atravesados por diversos medios virtuales. Por ende, tal como se señalará en otros capítulos, modalidades de agrupamiento y reclamo tenían lugar a través de redes sociales.

A partir de lo anterior, entre las vías de acceso a información sobre las acciones estatales, *internet* emergía como una herramienta que posibilitaba a las juventudes, desde dispositivos personales o públicos, buscar los requisitos exigidos en cada uno de los programas, como así también las formalidades que debían cumplir para ingresar a los mismos.

Hasta el año 2015, el PROGRESAR contaba con una *web* con dominio propio, lo cual lo diferenciaba de otros programas cuya página derivaba de ANSES, en donde los interesados/as podían encontrar información relativa a sus exigencias. Asimismo, inquietudes o dudas que podían surgir del contacto con la burocracia estatal en consultas personales o por medio de la misma red.

Si bien una vez adquirido el conocimiento inicial sobre la acción estatal, el mismo organismo de la seguridad social enviaba *mails* a los correos personales o mensajes de texto a sus celulares, vale señalar que en esa instancia los medios de comunicación también cumplían un rol importante. Según los testimonios relevados, no se trataba de anuncios o propagandas oficiales que circularan en radio o tv:

“Me enteré por un medio de comunicación en un discurso de Cristina Kirchner en enero, febrero, por ahí...” (Felipe).

“Yo igual, el día que Cristina sacó el discurso” (Belén).

En consecuencia, el discurso de la ex presidenta Cristina Fernández, del 22 de enero de 2014, difundido por los medios de comunicación, en donde anunció el inicio del PROGRESAR tuvo relevancia para saber sobre el

programa. Ese dato resulta significativo por cuanto los jóvenes que integraron la muestra, ciudadanos sanluiseños, han transitado toda su existencia, como así también posibles experiencias de politización, bajo la vigencia de un mismo gobierno correspondiente a los hermanos Rodríguez Saá.

Por consiguiente, la implementación de programas sociales desde el nivel nacional, lo cual proliferó desde 2003 hasta 2015, si bien atiende a las particularidades territoriales, podría permitir conocer sobre estrategias discursivas y prácticas burocráticas diferentes de las provinciales. A partir de ello, a los fines de esta tesis, en el vínculo de los jóvenes receptores con las condicionalidades de los programas, y sus organizaciones, se analizarán las distintas estrategias de dominación a las que recurren los diferentes niveles de gobierno. Sobre dicho punto se profundizará en el capítulo 4.

En la provincia de San Luis, desde comienzos del 2000, el proyecto de investigación *Juventudes Contemporáneas*, actualmente PROICO UNSL 15-0418, se dedica al estudio del colectivo sociogeneracional. De allí que en el año 2008, en aquel momento como continuidad de las líneas de investigación del primer proyecto, se presentó una propuesta a la convocatoria efectuada por AGENCIA y la UNSL en donde resultó seleccionada, obteniendo el financiamiento. A partir de ello, en el marco de dicha propuesta, identificada con el código PICTO 2008-0023, se aplicó en el año 2012 la primera encuesta sobre las juventudes sanluiseñas, estudio inédito en dicho territorio, con la finalidad de conocer sus condiciones sociales como así también involucramientos políticos y culturales¹⁷.

Los hallazgos obtenidos en dicho estudio fueron publicados en Castro (2014)¹⁸. A partir de tales datos se advierte que existía un elevado uso de la pc de parte de los jóvenes de la provincia, lo cual representó en porcentajes 87%: el 75% en zonas urbanas y el 12% en rurales. En cuanto a las utilidades de los dispositivos, el 75% respondió que lo hacía para acceder a *internet*,

¹⁷ Ambos proyectos fueron dirigidos por la Dra. Graciela Castro, incluido el PROICO actual como así también el reciente PICT 2015-2918, evaluado y financiado por AGENCIA, sobre participación y políticas de juventud en la provincia de San Luis.

¹⁸ La muestra del proyecto se distribuyó entre localidades seleccionadas de la provincia considerando el tamaño de la población y criterios etarios que comprendieron a quienes tenían entre 14 y 29 años. Se realizó combinando pautas y procedimientos del muestreo aleatorio con los del analítico intencional. En total se efectuaron 545 encuestas (Castro, 2014).

mientras que en porcentajes menores se ubicaron quienes señalaron escuchar música y realizar trabajos de la escuela o facultad; la misma tendencia se reiteró en las zonas rurales. En ese sentido, es necesario considerar políticas y programas sociales nacionales y provinciales de acceso a la pc propia e *internet*.

Entre los nacionales, el de mayor masividad fue Conectar Igualdad que comenzó a ejecutarse en el año 2010 a través del decreto 459-10. Dicho programa consistió en la entrega de *notebooks* a estudiantes y docentes de establecimientos educativos públicos del nivel secundario, especial y de formación docente. Hasta el año 2015, de acuerdo con datos de ANSES, se habían entregado 5 millones de *notebooks* y construido 1428 aulas digitales en todo el país¹⁹. Tras diversas dificultades iniciadas en 2016, tales como desfinanciación y transferencia de responsabilidades a las provincias, el programa fue dejado sin efecto por medio de la implementación de uno nuevo con objetivos diferentes: Plan Aprender Conectados (decreto 386-18).

Asimismo, en la provincia de San Luis desde el año 2008, en el marco de una política de inclusión digital, se construyó infraestructura para la provisión y acceso a *internet* gratuito. Si bien en sus comienzos empezó como un proyecto de medio alcance, suministrado a través de la denominada autopista de la información²⁰ e instalación de algunas redes de *internet*, actualmente cubre casi la totalidad de zonas urbanas y rurales.

El progreso en la cobertura y extensión de *internet* fue paulatino, pues inició por medio de la mencionada autopista, luego se instalaron redes en las principales ciudades y al interior de ellas en los espacios más transitados. Se colocaron antenas de *wifi* de gran extensión en hospitales y escuelas. Ello permitió, incluso, que algunos hogares comenzaran a contar con acceso a *internet* en los dispositivos personales del grupo familiar, pues instalaban

¹⁹ Los datos fueron consultados en: www.anses.gob.ar

²⁰ Dicho sistema informático remite a los ideados durante la década del '90 en Estados Unidos. En la provincia se realizó por medio de un contrato con la compañía de telecomunicaciones NEC (que utilizaba tecnología propia con *software* de Microsoft) iniciado en 2001 y concluido en 2004.

antenas de *wifi* de menor alcance que al conectar con las provinciales posibilitan el ingreso a la red²¹.

A lo anterior se añadió, en el marco de la misma política de inclusión digital, la entrega de *notebooks* para estudiantes del nivel primario, lo cual resultaba complementario del programa Conectar Igualdad. Por ende, tanto los jóvenes estudiantes del primario como del secundario contaban con sus pc personales. Actualmente, se realiza la entrega de *tablets* y *notebooks* a jubilados y pensionados, como así también a estudiantes de ambos niveles educativos.

Por otra parte, quienes cuentan con dispositivos personales que permiten el acceso a *internet*, recurriendo nuevamente al estudio realizado en la provincia, los principales usos eran los vinculados a redes sociales. Al mismo tiempo, entre tales redes la más utilizada era *facebook*. Castro (2014) detalla, “*Cuando se les preguntó si utilizaban las redes sociales el 88% respondió de modo afirmativo mientras el 11% lo hizo por la negativa mencionando a Facebook como la red de mayor uso, el 98%. También en el ámbito rural se advierte el predominio de la recurrencia a Facebook como la red social más utilizada*” (p. 67).

Lo mencionado deviene relevante en el marco de la tesis, por cuanto los jóvenes receptores del PROGRESAR afirmaron acudir a la red social como medio de acceso a información sobre el programa. A partir de ello, expresaron:

“... tuve conocimiento acerca del programa por facebook porque había una campaña muy fuerte y ahí subían toda la información...” (Aníbal).

“... me comentó una amiga, que había visto la campaña por facebook, sobre el PROGRESAR. Ella me recomendó que ingresara a la página de ANSES para revisar si cumplía con los requisitos. Eso fue lo que hice y luego empecé los trámites para la inscripción” (Rocío).

²¹ Desde la página web <http://wifi.sanluis.gov.ar/miantena> se pueden consultar las antenas más cercanas a cada hogar y decidir las modalidades de instalación de la propia.

Si bien ANSES posee una página oficial en la red social, las juventudes no manifestaron, y tampoco se consultó, si se enteraron sobre el programa por medio de dicha página o de otros usuarios particulares que compartían la propaganda oficial, a través de la función con que cuenta *facebook*, o si la reproducían por sus propios medios.

Asimismo, otra modalidad frecuente que tiene el Estado y las empresas privadas, cuando cuentan con perfiles en redes sociales, es la de difundir información como publicidad. Entonces, cuando cada usuario ingresa a su página personal en las pantallas principales, el perfil o muro de noticias, encuentra tales datos.

En cuanto a la presencia que ejercen las redes sociales sobre el conocimiento acerca del programa también inciden las sociabilidades. De allí que uno de los testimonios anteriores refiriera a que una receptora supo sobre el PROGRESAR a través de una amiga, quien tras ingresar a *facebook* le comentó sobre exigencias y requisitos. A partir de dicho comentario, ella visitó la *web* de ANSES para obtener información más detallada.

El cobro de la transferencia de ingresos era otro ámbito del programa en donde se advertía la inclusión de dispositivos tecnológicos. Tanto en la historia con la que se inició el capítulo como en el primer fragmento de entrevista citado, es posible apreciar que los medios tecnológicos eran utilizados por el Estado para comunicar sobre el depósito del monto de la transferencia. Por consiguiente, mensajes de texto o *mails* enviados a dispositivos móviles personales o pc respectivamente o en simultáneo, de acuerdo a las funcionalidades de cada uno, se convirtieron en modos habituales para notificar el depósito del dinero.

Por otro lado, la incorporación de tarjetas de débito, que fue novedad en materia de programas sociales desde la AUH, evidenciaba un uso reiterado de parte de los jóvenes receptores/as quienes las utilizaban para percibir el monto de dinero en efectivo, como así también para realizar compras en locales comerciales. A su vez, tal como afirmaron las juventudes, les permitía realizar los cobros por medio de cajero electrónico, evitando las extensas colas que suele requerir la caja de atención personalizada. Al mismo tiempo, una amplia bibliografía sobre programas y burocracias muestra la relevancia

de dichas tarjetas por cuanto disminuyen la posibilidad de conformación de redes clientelares²².

Además, ligado con las modalidades de cobro de la transferencia de ingresos, desde el año 2017, se incorporó el uso de un *software* para dispositivos móviles: pim. Se trata de un programa para teléfonos celulares al cual se puede acceder llamando al número indicado por ANSES y siguiendo una serie de pasos. A partir de ello, se puede utilizar para retirar dinero en efectivo, ya sea el de los ingresos PROGRESAR u otro recibido por diferentes medios, en la red de cobranzas Rapipago o Pago Fácil. También incluye otro conjunto de utilidades exclusivas para Buenos Aires, tales como cargas de la tarjeta Sube o TelePASE para el transporte por subte o peajes y compras en locales comerciales. Si bien el organismo de la seguridad social promocionaba el uso del *software* pim principalmente entre receptores del PROGRESAR, asimismo, podían acceder los destinatarios de la AUH y el Programa Hogar.

Quienes debían recurrir a ANSES por inquietudes o reclamos también contaban con dispositivos tecnológicos. Entre ellos, el número telefónico 130 al que los jóvenes identificaban de utilidad para consultas menores “*ahí te contestan fácil y tienen la gestión rápida*” (Aníbal). De allí que acudían personalmente al organismo cuando los inconvenientes requerían de un tratamiento especial, tales como problemas en la carga de los datos o corroborar el cumplimiento de las condicionalidades, que implicaba un análisis más detenido de la situación.

En las atenciones personales, las experiencias de los receptores no eran tan amenas pues varios de ellos comentaron su disconformidad; ese aspecto se evidenciará en el capítulo siguiente. En los inicios del programa, 2014, la consulta en ANSES era por orden de llegada, mientras luego se empezó a realizar a través de turnos *on line* desde la *web* oficial en donde les asignaban el día y horario correspondientes. Allí se incluían otros modos

²² Se pueden citar los trabajos sobre la AUH de Mazzola (2012); Pautassi, Arcidiácono y Strachnoy (2013); Rouquaud (2013); Arcidiácono (2015); Becher (2016 b). Asimismo, otros sobre el PROGRESAR, por ejemplo: Marzonetto y Aguirre (2014); Mazzola (2014); Becher (2015), o sobre programas de transferencias condicionadas en general: Cecchini y Madariaga (2011); Stampini y Tornarolli (2012); Pautassi (2018).

informales de consulta por medio de la red social *facebook* en donde los receptores/as compartían foros para evacuar dudas, como así también inconvenientes.

Sin embargo, es preciso establecer distinciones en las características de dichos foros hasta 2015 y desde 2016 en adelante²³. Si se toma como límite temporal el primero, se puede reconocer que las principales consultas giraban en torno a requisitos o inconvenientes burocráticos menores, que comprendían algunas diferencias en horas o días en el cobro de la transferencia; en tanto que desde 2016 se constituyeron en espacios en los que se compartían angustias e incertidumbres. Ello, pues a partir del hito con el que inició la historia del programa dicho año, las bajas no justificadas en incumplimiento de la condicionalidad tal como se señaló antes, se resignificó el espacio virtual compartido entre congéneres como un ámbito de expresión de emociones. A partir de ello, es posible bucear en la potencialidad de esos sentimientos para incidir en la subjetividad y modificar las injusticias estatales. En el capítulo 5, se analizará ese punto.

3.6 Consumos: signos y exclusiones

La incidencia del mercado de consumo en la cuestión juvenil ha sido un tema central en los estudios en dicha área, pues la emergencia del colectivo sociogeneracional estuvo particularmente ligada a estilos o estéticas, con la influencia del capitalismo y la modernidad. De allí que a nivel mundial en el período de posguerra, y en América Latina más cercano a los años '60, se comenzó a reconocer a los jóvenes como un segmento singular que ameritaba y adquiría visibilidad en el ámbito público. También fue en dicho espacio donde las juventudes mostraron, en un contexto de elevada politización, su protagonismo como sujetos con necesidades y, por consiguiente, derechos propios que requerían del resguardo estatal.

²³ Entre los foros más utilizados se encuentran BECAS PROG.R.ES.AR (<https://www.facebook.com/groups/Progresar.Oficial/>) y Beneficiarios suspendidos del PROG.R.ES.AR (<https://www.facebook.com/groups/1036826549741384/>). Tales denominaciones fueron modificadas a partir del año 2016. Se trata de grupos cerrados de la red social, por lo cual para acceder es necesario solicitar el permiso a sus respectivos administradores/as.

En consecuencia, en la escena en la plaza es posible identificar la presencia de determinados estilos musicales, e incluso modos de interacción, como así también estéticas corporales que forman parte del imaginario en torno al sujeto joven; de los signos que definirían lo juvenil. A partir de ello, escuchar música de una intérprete que posee una masiva convocatoria entre los jóvenes, al mismo tiempo que reproduce una estética visual de esas características, o comprar vestimenta que los gurúes de la moda, difundidos por los medios de comunicación, adjetivan como los nuevos estilos juveniles, en tanto los hacen lucir por sus modelos que tienden a no superar el tiempo cronológico joven, contribuyen a la reproducción de lo que se identifica con dicho colectivo.

Por lo tanto, el consumo es un ámbito de control en donde “...*los instrumentos de vigilancia se dedican a “mantener lejos”, en vez de “mantener dentro”*” (Bauman, 2013, p. 36). Entre las juventudes la posesión de los signos u objetos identificatorios del colectivo establecerían quienes pertenecen o son excluidos de dicho grupo social. Al mismo tiempo, también estos símbolos muestran su presencia en la juvenilización de personas o espacios a través de objetos, *performances*, prácticas y acciones (Urresti, 2011; Vommaro, 2015). Sin embargo, tal como señala Margulis (2015), entre los jóvenes de sectores populares, quienes presentan mayores dificultades para acceder a determinados consumos, lo que define su condición deriva de otras variables: la posición que ocupan dentro del grupo familiar o la situación laboral inestable.

Para introducir en el análisis de los consumos y la incidencia del PROGRESAR, es necesario distinguir lo sucedido hasta 2015 y desde 2016 en adelante. En la primera marcación temporal, se reconoce la influencia del programa -tal como muestra el relato inicial- en la reproducción de un estilo o estética juvenil y, por ende, en la posesión de signos de juventud.

Si bien se trata de signos, corresponden a objetos materiales en donde las representaciones adquieren forma o color. De ello que Analía y Nahuel escucharan la música de Miss Bolivia, mientras vestían prendas de moda. Asimismo, tanto Ana como Lucía aguardaban percibir ese mismo dinero para

reproducir similares actitudes de consumo. En otros testimonios surgían expresiones semejantes:

“... lo usaba (en referencia al dinero) para salir con amigos, ir a bailar, o cuando salíamos con mi novia comprábamos algún trago en un boliche” (Aníbal).

“... podía comprarme ropa, ir al cine, alguna entrada para un boliche” (Celeste).

“... antes podía pagar el gimnasio y por ahí alguna salida” (Felipe).

Si bien se trata de una pertenencia que define de modo excluyente a quienes integran o no el colectivo, tampoco es posible negar sus efectos pues pertenecer implica no estar *out*, como solía decir Alain Touraine. Por consiguiente, no acceder a tales consumos tiene su influencia en la imagen que construyen de ellos mismos, pues podrían sentirse excluidos de su grupo social y de allí experimentar sentimientos de tristeza o angustia.

En consecuencia, si se considera una nueva concepción de necesidades sociales, tal como se mencionó en el capítulo 2, ante las transformaciones culturales ciertos bienes de consumo no pueden quedar excluidos. Ello muestra que la tradicional definición de la estructura social cede ante una concepción que debe incluir la cultura y, por lo tanto, el papel de algunos consumos. A partir de ello, las necesidades sociales, que las políticas intentan satisfacer para no alterar el sistema capitalista, tendrían que atender a los efectos legitimantes de los bienes provistos por el mercado.

Desde el año 2016, el PROGRESAR disminuyó su capacidad para facilitar consumos y, por ende, reproducir estilos juveniles, quedando sus ingresos restringidos a los gastos estrictamente universitarios. En el propio programa se produjo una situación desfavorable a partir del año antes mencionado pues -como ya se detalló- se suscitaron bajas y metas presupuestarias que impusieron la reducción de receptores.

Asimismo, su desfinanciamiento que, tal como señala Lombardía (2017) en base a datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se puede explicar del siguiente modo: en 2015, respecto de 2014, el presupuesto incrementó en un 191%; en tanto que en 2016 el aumento, respecto de 2015, fue sólo del 32%. Por otra parte, en 2017 el crédito vigente del programa conllevó una reducción nominal del 39% en referencia al devengado a diciembre de 2016.

En ese sentido, las dificultades económicas que experimentaron las juventudes receptoras restringió los gastos al material necesario para el cursado de las asignaturas o erogaciones para transporte. Por ese motivo, se hizo recurrente escuchar reclamos vinculados a la excesiva bibliografía que proponían algunas materias en sus respectivas carreras. Al mismo tiempo, los gastos de pasajes de transporte también se convirtieron en otro egreso habitual entre los receptores/as del PROGRESAR. Sucede que los campus universitarios o lugares de cursada, tanto de la UNSL como de la UNVIME, suelen estar distanciados de los domicilios particulares de los jóvenes.

Sin embargo, ese tipo de comentarios resultaron más frecuente entre los que eran estudiantes de la UNSL, por cuanto el campus universitario se halla ubicado en el ingreso a la ciudad por el extremo norte²⁴. En consecuencia, el traslado suele ser más complicado, pues implica salir del ejido urbano para dirigirse a la ruta provincial que permite el egreso de la ciudad por uno de sus puntos cardinales. Quienes residen en Villa Mercedes deben acudir al transporte interurbano, mientras quienes lo hacen fuera, jóvenes provenientes de localidades rurales o urbanas (incluida la ciudad de San Luis) cercanas a la universidad, al de distancias breves o de traslados entre localidades de la provincia.

Asimismo, si bien el programa nacional garantizaba un ingreso estable durante el transcurso de la carrera, la precariedad de aquellos años alteró sus condiciones de regularidad en el marco de la misma. Ello pues varios de los jóvenes consultados debieron optar por cursar menor cantidad de asignaturas, ante la falta de ingresos, para adquirir el material de estudio o trasladarse

²⁴ La UNVIME aún no cuenta con campus propio y sus espacios de cursada, que incluyen escuelas o propiedades privadas, se ubican en la zona céntrica de Villa Mercedes.

desde su domicilio hasta el campus universitario, “... *el año pasado (2016) hubo materias que no las pudimos cursar porque no teníamos suficiente plata para el cole*” (Martina). Por otra parte, la crisis también incidió en las trayectorias de empleo de los estudiantes, pues hubo quienes debieron retomar recorridos laborales informales. Sobre ello, se profundizará en el punto siguiente.

Al mismo tiempo, superando las delimitaciones temporales, se advirtió la presencia de circunstancias que facilitaban u obturaban los consumos. En cuanto a las familias, sus situaciones económicas favorables contribuían a que el dinero de la transferencia del programa fuera utilizado para fines que excedían los estrictamente universitarios. Por el contrario, cuando las condiciones económicas del grupo familiar eran desfavorables limitaba la posibilidad de que el ingreso del PROGRESAR se utilizara con motivos de ocio o consumos identificados con lo juvenil. Sin embargo, tanto en uno como en otro caso, debe considerarse que, de acuerdo a los requisitos del programa, los ingresos del grupo familiar no pueden superar los tres salarios mínimos.

A su vez, trayectorias laborales se encontraban condicionadas por la situación familiar y las decisiones personales de los jóvenes. Quienes experimentaban situaciones de vulnerabilidad social y emprendían estudios universitarios tendían a optar por empleos informales para aportar a las economías familiares y los gastos universitarios. En tales circunstancias, el PROGRESAR también influía, lo cual se señalará en el apartado que continúa.

Asimismo, es preciso reconocer que la obtención de otros programas sociales, por parte de los grupos familiares y de los jóvenes, también repercutía en las economías personales. En ese sentido, se reconoció la presencia, según las narraciones de los jóvenes, de becas universitarias y del programa provincial Soñando Junto a Vos.

Si bien la mayoría de las universidades cuenta con becas propias, al momento de efectuar el trabajo de campo la UNVIME, tal vez por su reciente creación, aún no disponía de dichas prestaciones. En la UNSL el sistema de becas, tras modificaciones, se encuentra regulado por la Ordenanza del

Consejo Superior Nº 4/12. Éstas pueden ser de siete tipos: 1- Integral; 2- Ayuda Económica; 3- Comedor; 4- Cuidados Infantiles; 5- Transporte; 6- Contraprestación de Servicios; 7- Plazas de Residencia.

Cada una tiene sus particularidades, aunque ciertos requisitos se reiteran. Entre ellos, los de necesidad económica y regularidad en la carrera o promedio. De allí que desde la institución se realizaba una diferencia con el PROGRESAR, el cual no resultaba incompatible con hasta dos becas universitarias, pues a aquel se lo consideraba un programa netamente asistencial; mientras que las becas universitarias respondían a criterios meritocráticos vinculados a regularidades y promedios. Si bien estas becas aportaban a las economías juveniles personales disminuyendo el peso de los gastos universitarios, y posibilitando que el dinero de la transferencia del programa nacional tenga otro destino, sus ingresos no resultaban significativos.

Por su parte, las becas provinciales Soñando Junto a Vos requerían de los jóvenes interesados la presentación de un proyecto, para lo cual recibían asesoramiento, en las áreas de deporte, ciencia o cultura. Tras la aprobación de las presentaciones realizadas en el año 2017, de acuerdo al cupo de cada convocatoria, se le otorgaba a cada uno de los integrantes del grupo, por el plazo de un año, una transferencia de \$7500 a cambio de la ejecución de su propuesta. Por ejemplo, estudiantes de la UNSL y la UNVIME presentaron, y recibieron el financiamiento, para murgas barriales con fines inclusivos y bibliotecas populares. Dichas becas lograron mayor presencia entre los jóvenes y generaron aportes más significativos, por los montos, a las economías personales. Ello permitió, en algunos casos, que permanecieran conductas de consumo semejantes, aunque no iguales, a las que se identificaron hasta 2015.

3.7 Expectativas juveniles: trabajo y educación

“... sigo trabajando de modo informal, pero tengo la certeza que una vez recibido podré abandonar ese empleo” (Felipe). Este primer testimonio muestra que las expectativas de los jóvenes PROGRESAR se encontraban ligadas a los sentidos sobre el estudio. Por ende, persistía el imaginario,

aunque la realidad no era tal, que al concluir sus carreras universitarias obtendrían empleos vinculados con las mismas. En consecuencia, la presencia de dicho ideal conducía a tolerar experiencias de informalidad y precariedad laboral²⁵.

Asimismo, es preciso tener en cuenta las crisis de empleo y, en especial, del PROGRESAR iniciada en 2016. El informe de la OIT (2018) muestra que en Gran Buenos Aires hasta 2015 la tasa de desempleo entre los jóvenes era inferior al 20%, en tanto que durante el primer trimestre de 2017 superó el 25%. Al mismo tiempo, se señala: “*Además la composición de los jóvenes en esta situación es principalmente femenina (71% en 2017) y más de la mitad de las mujeres que no estudian ni trabajan se dedican a tareas de cuidado... (Bertranou y Casanova, 2015)*” (p. 3). Entre los adultos, el porcentaje disminuía: en 2015 era de 5% y en 2017 evidenció una tendencia ascendente que lo aproximó a los dos dígitos. Por lo tanto, se puede advertir la brecha entre desempleo juvenil y adulto, de casi 22% en 2017, que se mantiene estable y se profundiza durante crisis económicas.

Tanto estudios cuantitativos (Salvia y Tuñón, 2006; 2007) como cualitativos (Pérez, 2013; Miranda y Corica, 2018) demuestran la persistencia histórica, más allá de coyunturas, de la brecha de empleo entre jóvenes y adultos. Entre las posibles causales, se mencionan estigmas ligados a la inexperiencia de la edad. En consecuencia, las juventudes suelen constituir, en algunas circunstancias, los “chivos expiatorios” de la ineficiencia de las organizaciones.

Por otra parte, la crisis también produjo su impacto en la calidad de los empleos juveniles revirtiendo tendencias positivas anteriores: mientras entre 2003 hasta 2008 la tasa de informalidad disminuyó un 20%, lo que equivale al 53% del total, en 2017 rondaba el 57%. Entre los adultos -en el mismo año mencionado antes- la tasa de informalidad laboral era de 29%. Al mismo tiempo, el porcentaje de jóvenes que estudiaban y trabajaban, que se

²⁵ Corrochano (2018), en su estudio sobre sentidos juveniles acerca del empleo situado en Brasil, señala la importancia que aún tiene la obtención de un trabajo remunerado entre los integrantes del colectivo. Éste es asociado, en particular, a la posibilidad de mejorar condiciones sociales.

ubicaba en 12%, como así también el de los que estudiaban y buscaban trabajo, 5%, ascendió.

Esos últimos datos coinciden con las expresiones juveniles que se relevaron, por cuanto antes de 2015 varios de ellos habían optado por priorizar sus estudios, reconociendo allí el aporte del programa, en tanto la crisis requirió que busquen empleo. Por lo tanto, uno de los receptores comentó que durante 2015 pudo elegir estudiar en lugar de trabajar “... *doce horas en un kiosquito*” (Marcos), en tanto luego, en 2017, tuvo que encontrar un trabajo y de allí que “*el kiosquito*” apareció nuevamente como una oportunidad laboral.

Por otra parte, a los jóvenes no les resultaba sencilla la búsqueda de empleo a través de selectoras, pues les solicitaban prácticas con las que no contaban o formación que tampoco poseían. Tal vez algunos tenían la experiencia, pero no había sido certificada porque sus trayectorias laborales eran informales.

Además, algunos de ellos aún se hallaban en la búsqueda del reconocimiento laboral, como criterio de identificación (Standing, 2017), y por ese motivo aceptaban trabajos precarios con horarios flexibles “... *manejo mis horas... los días que tengo que cursar no voy a trabajar*” (Felipe). Estas experiencias informales, tal como ya se mencionó, eran toleradas por cuanto persistía el sentido en torno al estudio como la oportunidad de prescindir de la precariedad, por consiguiente, obtener empleos formales.

Por lo anterior, el *habitus* despliega su potencialidad para explicar las expectativas juveniles. Al ingresar como condición material la del estudio, facilitada por el PROGRESAR, los sentidos sobre el desarrollo posterior develaban dicha influencia. El siguiente testimonio detalla:

“Actualmente estoy haciendo una pasantía en el poder judicial... es rentada. Por eso mi principal expectativa es hacer carrera ahí. A mi novia y mi familia también les gustaría. Hace poco vi que había un concurso para ingresar como administrativo, pensé que era una buena oportunidad... entonces, me inscribí. Ahora estoy esperando la fecha del concurso” (Aníbal).

El joven entrevistado se encontraba próximo a concluir la carrera de Abogacía en la UNSL. Desde hacía un tiempo, a partir de un convenio entre la universidad y el poder judicial, realizaba una pasantía rentada en un juzgado de Villa Mercedes. Tal experiencia había reforzado su expectativa de iniciar una carrera en la justicia, asimismo, ese también era el interés familiar sobre su futuro. Ello demuestra que la relación que los agentes mantienen con el porvenir, la cual le otorgaba sentido a su práctica actual, se define a partir de la ligazón entre el *habitus* y un universo de probables, en donde también inciden las posibilidades que el mundo social les asigna objetivamente.

Entre las otras juventudes receptoras del PROGRESAR que fueron consultadas emergieron expectativas ligadas a la docencia e investigación, como así también trabajos con impacto territorial en sectores populares en las áreas de educación o salud. Allí es importante tener en cuenta el perfil de las carreras de los jóvenes que construyeron tales sentidos sobre su desarrollo posterior. Tanto una como otra expectativa resultó recurrente entre quienes cursan la Licenciatura en Trabajo Social en la UNSL.

En ese sentido, comparando las expectativas de unos y otros estudiantes, Bourdieu (2012) en *Homo Academicus*, si bien dedicado al estudio del mundo universitario francés, afirma que el campo en las instituciones de educación superior se integra por capitales económico-políticos y culturales. A partir de ello, identifica a la medicina y el derecho como las que se encuentran más cercanas al campo del poder económico y político, en tanto las tradicionales disciplinas sociales, como la sociología o la antropología, están más próximas al cultural. Por consiguiente, dichas disciplinas tienen una mayor distancia de los centros de poder y pertenecen al campo dominado de lo cultural, que suele ser menospreciado. Sin embargo, cuando la jerarquía es científica los roles se invierten, pues allí adquieren centralidad las sociales mientras medicina y derecho quedan relegadas.

Al mismo tiempo, otra expectativa frecuente era la referida a la finalización de los estudios universitarios iniciados. Un sentido que aparece aún subyacente es el vinculado al programa social como asistencia o derecho; sobre dicho punto se profundizará en el capítulo 4. En ese sentido, una receptora menciona “... *tal vez esa seguridad de adquirirlo como derecho...*”

otorga un incentivo que supera lo económico y proporciona cierto resguardo para finalizar la carrera” (Martina).

Por ende, el PROGRESAR aportó a conducir esa expectativa sobre la finalización de los estudios universitarios no sólo por el aporte económico que brindaba, sino también por la certeza de tener ese respaldo durante la totalidad de la carrera. Quienes comenzaron a percibir el programa desde los 18 años podían hacerlo hasta el día en que cumplían 25²⁶. En consecuencia, la posibilidad de contar con la transferencia de ingresos durante siete años, lo cual posibilitaba cubrir el período -sin que se suscitaran eventuales modificaciones- habitual de la cursada en las carreras de grado. A partir de ello, Mazzola (2014) señala que el programa nacional se inserta en la perspectiva de la protección ampliada, por cuanto garantiza derechos a través de su alcance y cobertura.

3.8 Conclusión

Conocer los contextos personales de las juventudes destinatarias de los programas sociales, permitió adentrarse en sus *habitus* –en tanto dimensión de la subjetividad- como conjunto de disposiciones informadas por las estructuras y, al mismo tiempo, cogniciones interiorizadas que inciden en sus sentidos sobre el porvenir.

En cuanto a los jóvenes receptores/as del PISTS, se reconoció la presencia de dos condicionantes que atravesaban las diversas manifestaciones de sus *habitus*: las disparidades con motivo de género (en particular, por medio del trabajo reproductivo) y la precarización laboral.

Por lo tanto, se identificó entre las mujeres destinatarias que las responsabilidades de cuidado de familiares, en especial hijos/as, constituía su principal actividad. Asimismo, la dedicación a tales labores incrementaba cuando se trataba de madres sin pareja, pues si bien los varones convivientes no realizaban un aporte significativo, compartir el mismo hogar podía conducirlos a asumir alguna tarea de cuidados.

²⁶ Bolis (2018), en su investigación doctoral con jóvenes PROGRESAR de La Plata (provincia de Buenos Aires), también advierte que el programa brindaba mayor certeza, a través de su duración, en los sentidos que se construían sobre el futuro.

Entre otras disposiciones que se observaron en las receptoras a cargo de trabajo reproductivo, se encontraba la de modificar de programa (del Plan a Seguridad Comunitaria), por cuanto permitía cumplir la condicionalidad en un lugar de mayor proximidad con sus domicilios particulares. En efecto, facilitar la carga de cuidados al interior de sus hogares. Al mismo tiempo, renunciar –aunque fuese en el ámbito de la informalidad- a instancias de empleo y educación por tales cargas.

Por su parte, el uso de la transferencia de ingresos del PISTS también mostraba actitudes de parte de las mujeres vinculadas a sus *habitus* mediados por las estructuras de género. Ellas utilizaban el dinero para aportar a los gastos del hogar y la satisfacción de necesidades de sus hijos. Mientras que los varones y las mujeres sin responsabilidades de cuidado solían usar los ingresos del programa para frecuentar circuitos de sociabilidad y consumos significados como propios del universo juvenil.

Además, se indagó en algunas de sus condiciones psicosociales. Se advirtió que jóvenes destinatarios eran portadores de una imagen de sí mismos opaca o depreciable por no haber completado niveles de estudio. Ello dificultaba también sus vínculos con organizaciones, en particular en materia de empleo.

Sin embargo, la historia de una receptora demuestra que logró, a través de un programa de terminalidad educativa (PIE, implementado en 2014), superar dicha imagen devaluada de sí misma. Con una fuerte influencia de lazos afectivos, concluyó sus niveles de estudio y, a partir de ello, modificó su percepción en torno a su proyecto personal.

Como se señaló, el otro condicionante derivado del *habitus* de los receptores/as del Plan era el referido a la precarización laboral. En ese sentido, Danani (2020) propone el concepto, en un sentido más amplio y general, de informalidad social masiva y creciente. Con ello refiere a procesos persistentes de desigualación de todo tipo, que moldean la vida de las personas de maneras que algunas medidas compensatorias (moratorias económicas, formas simplificadas de registro u operativos de documentación masiva) no alcanzan a revertir. Si bien los jóvenes no son los únicos afectados,

tal como se mostró, son quienes resultan mayormente perjudicados, en especial relación a los adultos²⁷.

En el ingreso previo al PISTS, se observaron estereotipos sobre los roles sexuales en cuanto a los empleos en mujeres. Aunque algunas destinatarias los afrontaron mediante trabajos distintos o bien el reconocimiento de su identidad sexual tras el ingreso al Plan. En los recorridos posteriores al acceso al programa, varias receptoras optaban por empleos informales para continuar aportando a las necesidades de sus hijos/as. En tanto que en otros casos se identificó ausencia de socialización laboral que conducía a preferir trabajos no registrados como modo de búsqueda de orientación vocacional.

En relación a las expectativas, como consecuencia de los condicionantes que se mencionaron antes, emergieron deseos de parte de las mujeres transferidos a sus hijos. También la estabilidad laboral y quien, por haber atravesado una situación de extrema vulnerabilidad, no imaginaba un porvenir posible. Sin embargo, en tal circunstancia, el PISTS había logrado modificar esa percepción.

Por otro lado, entre los jóvenes PROGRESAR se reconocieron modalidades de interacción psicosocial mediadas por diversas tecnologías, de lo cual el Estado también hacía uso a partir del supuesto saber experto sobre virtualidad con el cuentan las generaciones actuales. En consecuencia, se recurría a diferentes dispositivos para acceder a información, como así también expresar emociones ante injusticias estatales. Ese punto, se analizará en el capítulo 5.

En cuanto al cobro de la transferencia de ingresos, el Estado apelaba a mensajes de texto en teléfonos móviles o *mails* para comunicar el depósito del dinero. Al mismo tiempo, tarjetas de débito, lo cual le permitía a los

²⁷ La implementación durante la pandemia de COVID-19, desde marzo hasta agosto de 2020, del Ingreso Social de Emergencia (IFE) evidenció con mayor fuerza la informalidad laboral como una situación preocupante, dado que alcanzó a casi 9 millones de personas (ANSES, 2020). La medida estaba dirigida a desocupados, trabajadores informales, monotributistas sociales y de las categorías A y B, quienes tuvieran entre 18 y 65 años y un mínimo de residencia de 2 años en el país. La concentración de receptores en las franjas etarias consideradas jóvenes demostró, una vez más, que es la población más afectada por el desempleo o la ausencia de registración laboral (Danani, 2020; Arcidiácono y Gamallo, 2020).

jóvenes obtener los ingresos a través de cajeros automáticos y efectuar compras en locales comerciales.

Asimismo, en caso de inquietudes o reclamos, los receptores/as contaban con el número 130 de atención telefónica que, según sus testimonios, utilizaban para consultas menores. Si necesitaban atención personalizada, podían obtener sus turnos *on line*, evitando las extensas colas.

En referencia a reclamos, también la red social *facebook* aparece como un espacio virtual, a través de foros privados, que permitía el intercambio entre compañeros de programa. Aunque, desde 2016, tras los inconvenientes suscitados con el PROGRESAR, dicho espacio fue resignificado como un ámbito de expresión de emociones de incertidumbre o angustia.

Para analizar los consumos de los jóvenes receptores del PROGRESAR, deviene necesario distinguir entre lo sucedido hasta 2015 y después de 2016. En la primera delimitación temporal, se identificó que los ingresos de la transferencia eran utilizados para realizar gastos que permitan reproducir estilos o estéticas juveniles; de allí, poseer los signos de la juventud. Si bien se trata de una pertenencia que responde a mecanismos de control, y exclusión, no se negarían sus efectos legitimantes.

Desde 2016, los ingresos del programa comenzaron a ser utilizados para gastos estrictamente universitarios: material de estudio y pasajes de transporte, eliminando las posibilidades anteriores de recurrir a sociabilidades o consumos generacionales. Ello podría tener su incidencia en la imagen que construían de sí mismos y, por ende, en sus vínculos y emociones.

El sentido que los jóvenes PROGRESAR le atribuían al estudio les permitía tolerar trayectorias laborales en donde predominaban experiencias de informalidad laboral. Sin embargo, antes de 2016 los receptores/as mencionaron que podían priorizar sus estudios, mientras que a partir de dicho año la crisis requirió que busquen un trabajo, en consecuencia, aparecían entre sus opciones empleos precarios o informales.

En cuanto a sus expectativas, resulta de interés detenerse en sus *habitus*, pues allí, por la influencia del programa social, el estudio de una carrera universitaria se incorporaba como una condición objetiva. A partir de

ello, los sentidos sobre el porvenir, según los perfiles de las carreras, permitía imaginar futuros en oficios vinculados con las mismas. Por ese motivo, entre los estudiantes de Abogacía se producían expectativas ligadas a puestos en la justicia, en tanto entre los estudiantes de la Lic. en Trabajo Social empleos vinculados a docencia, investigación, intervención territorial en áreas de salud y educación.

La acumulación de diferencias sociales, algunas históricas otras más recientes, entre los jóvenes, que adquieren su peso específico en los destinatarios de los programas, como posicionamientos diferenciales en la construcción de sentidos y experiencias, hacía notar la presencia de desigualdades generacionales. Con dicho concepto, los/as investigadores que lo utilizan demuestran la existencia de “puntos de partida” distintos, conjunción de condiciones desfavorables, falta de acceso a bienes y servicios deseados o necesarios, que conforman la base sobre la que se asienta la situación actual de cada joven (Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020; Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020).

Por lo tanto, para concluir con este capítulo vale mencionar que las realidades de los receptores/as del PISTS develaban condiciones de vulnerabilidad social y económica más profundas que las de los jóvenes destinatarios del programa nacional. En ese sentido, sus contextos personales irán mostrando diferencias en cuanto a subjetividad y estrategias para sobrevivir o negociar en los márgenes estatales, lo cual será analizado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

EL VÍNCULO CON LAS INSTITUCIONES:

ITINERARIOS BUROCRÁTICOS Y SUS MÁRGENES

El capítulo tiene como finalidad explorar en las relaciones que los jóvenes receptores/as entablaron con las administraciones de los programas sociales, con las correspondientes diferencias pues en un caso se trata de una burocracia provincial mientras en el otro de una nacional.

Por consiguiente, se profundiza en los sentidos que las juventudes construyen respecto de los órganos del Estado involucrados, como así también de sus funcionarios y agentes. Ello con la finalidad de desentrañar si las organizaciones, y las regulaciones que promueven, aportan o limitan la construcción de subjetividades autónomas y, asimismo, con igualación por sexo. Si bien algunas instituciones clásicas, tales como el empleo o la educación, han sido consideradas históricamente mecanismos de cohesión social, tal vez también manifiesten reproducción de desigualdades sociales.

La posibilidad de indagar las relaciones de los jóvenes con las organizaciones de los programas y sus agentes irá mostrando la potencia del afecto, las emociones, los sentimientos para superar sujeciones, afrontar limitaciones impuestas por las administraciones, como así también estrechar lazos entre congéneres para producir alternativas que permitan construir historias de vida con mayor libertad.

PISTS: los jóvenes receptores a través de la estatalidad pública

El sol quemaba sobre la cabeza, creo que fue una de las peores insolaciones que tuve; allí estaban los receptores/as del PISTS cumpliendo con sus tareas. Era una extensión amplia de campo donde forestaban para evitar que la crecida de un río nuevo, no identificado en el mapa hidrográfico de la provincia, tuviera consecuencias sobre los territorios rurales y urbanos que estaban cerca. Se la denominaba Cuenca El Morro²⁸.

²⁸ Comprende un total de 373.000 hectáreas. Si bien el nombre de la Cuenca se corresponde con el de una localidad rural de la provincia, no sólo la comprende sino también, dentro de su área de influencia, están La Punilla; Juan Llerena; Sierras de El Yulto; límite con Córdoba; Juan Jorba; Villa Mercedes y Justo Daract. En dicha zona proliferan bosques nativos, como

Para varios se trataba de un *déjà vu*, pues les habían tocado esas mismas tareas cuando iniciaron su trayecto en el programa. Sin embargo, algunas condiciones se modificaron: disponían de transporte y mejores herramientas para forestar. Ellos se ocupaban de hacer los pozos mientras ellas plantaban; todos lucían sus gorras amarillas y cada tanto le daban un sorbo a la botella de agua, no siempre fría, que les entregaban en cuanto bajaban del colectivo. El transporte los aguardaba en el vivero, donde almacenaban los árboles que llevaban a la Cuenca, y de ahí partían al lugar de trabajo.

Cuando los visité estaban forestando cerca de una localidad que lleva el mismo nombre del terreno en donde cumplían la condicionalidad. Si bien ya había visitado varias veces esa zona, como turista local, no recordaba haber sentido tanto calor como esos días. Incluso pensaba en lo útil que sería darnos un buen chapuzón en el balneario del Morro, si estuviese en buenas condiciones pues desde hace bastante que el moho y el lodo invadían la pileta.

Tras los saludos iniciales, iba de un grupo a otro intentando conversar con algunos de ellos. A veces funcionaba iniciar comentado la temperatura, un clásico en cualquier charla, y después la situación del país, pues a todos nos preocupaba el aumento en los servicios públicos y el supermercado. Sin duda, el mejor momento para dialogar era el descanso, aunque desde el comienzo de las observaciones en la Cuenca decidí visitarlos desde temprano para registrar el modo en que se dividían las actividades, como así también los vínculos entre ellos/as y los funcionarios o coordinadores. Debo reconocer que más allá de alguna que otra queja nunca observé situaciones de violencia. Cuando ellos plantaban, los funcionarios controlaban o se comunicaban con los coordinadores.

Cerca de las 11 llegó el momento de cortar con las tareas. Allí iniciaban las disputas por la sombra, nunca imaginé tener que pelear, simbólicamente, por un poco de reparo debajo de un árbol. Sin embargo, esa era una de las primeras contiendas cuando iniciaba el descanso. La otra, el mate pues si bien *“algunos días lo traen unas y otros otras”*, siempre

así también propiedades rurales con pastizales naturales, cultivos de soja, maíz, maní, sorgo, girasol y zonas de piedemonte.

mujeres, a veces algunas se olvidaban y eso hacía que se convirtiera en un recurso escaso. Por eso, quienes lo habían llevado y no compartían se convertían en “*ortivas*”, mientras los que lo pasaban en “*piolas*”. En consecuencia, recibí mate de las manos más diversas, de hecho, en algunas oportunidades desconocía su origen. Aunque nada ameritaba rechazar un mate, pues si bien nunca lo intenté siempre supuse que en ese caso sería yo quien se convertiría en el “*ortiva*”.

El “*corte*” era la oportunidad para conversar. Escuchaba puteadas, intercambiábamos risas, múltiples quejas sobre la administración del programa, problemas con hijos/as, ese era “*tema de mujeres*”, decían los varones, entre otros tópicos que formaban parte de nuestros diálogos. Siempre recuerdo el día en que una de las receptoras me comentó que había decidido dejar a su marido “*golpeador*” quien ejercía violencia de género sobre ella casi desde que iniciaron la relación, pero nunca lo dejó porque era el sostén del hogar y no tenía adónde ir. Ese día lo había hecho.

Otro momento especial fue cuando un joven varón trans, con quien conversábamos desde hacía tiempo, me contó que había decidido quitarse las mamas. Detalló los riesgos, lo cual me preocupó bastante, aunque dijo que “*iba a ser como siempre se sintió: un varón*”. También reivindicaba su identidad trans, pues se reconocía en ese colectivo. Se sentía acompañado por el programa, pues le permitían faltar por sus tratamientos e incluso, tras la operación, modificar el lugar donde cumplía la condicionalidad.

Tenía presente la fecha de su cirugía. Por ende, tras dejar pasar unos días, consulté primero con sus compañeros, luego con el coordinador del grupo, pero no tenían novedades. Le mandé mensajes de *whatsapp* pues tampoco quería ser invasivo, pero seguía sin obtener respuesta. Unos días después una de sus compañeras del Plan nos comentó que la cirugía se complicó y tuvo que permanecer internado más de lo previsto, pero ya estaba en su casa y su pareja se ocupaba de él. Con la joven, quien era una de sus más cercanas, nos miramos con complicidad y sonreímos, pues creo que ambos suponíamos lo feliz que debía estar.

4.1 Los inicios del Plan: condiciones precarias y reiteraciones

En la ciudad, y en la provincia también, las primeras actividades dispuestas por la administración del programa, en 2003, para cumplir la condicionalidad consistieron en tareas de desmalezamiento en zonas alejadas del centro urbano de la ciudad. Para organizarlas los receptores/as eran distribuidos por los coordinadores, figura de autoridad en el marco del esquema institucional del PISTS a la que luego se hará referencia, en parcelas o fragmentos de terreno al interior de los cuales debían cumplir con dichas tareas.

El trabajo en parcelas, si bien ubicado temporalmente al inicio del programa, marcó significativamente el total devenir del mismo, por cuanto hasta tiempos recientes el sentido dominante en torno al Plan continuaba girando alrededor de ellas. Ello, pues varios receptores/as inmediatamente eran consultados por el PISTS remitían a dicha etapa. También sucede con los imaginarios instalados en la sociedad mercedina (lo cual será analizado en el capítulo 5).

Sobre dichas tareas es posible apreciar la disposición corporal y simbólica que implicaba respecto de los receptores. Tras ser ubicados en parcelas no se procuraba que estuviesen al resguardo de las elevadas temperaturas en invierno o verano. De allí que resultara recurrente soportar el extenuante calor o bien las heladas ráfagas de viento durante el período invernal. Asimismo, tanto en una como en otra estación, se sumaban las temporadas de tormenta a la intemperie. Si bien con el transcurso del tiempo les advirtieron que podían ausentarse durante los días lluviosos, al comienzo no existían tales excepciones.

Al mismo tiempo, ante necesidades fisiológicas básicas, que requerían del uso de sanitarios, debían acudir a espacios distanciados del resto de los compañeros/as para llevarlas a cabo en el mismo terreno de las parcelas. Entre las mujeres la realización de tales necesidades se dificultaba, pues ellas experimentaban mayor pudor ante la posibilidad de que algún varón pudiera observarlas. Por lo tanto, entre varias se organizaban para utilizar bolsas de arpillera, que suelen contener verduras tales como papas o batatas, para que algunas las sostuvieran, evitando toda oportunidad, o al menos las más

evidentes, de ser vistas por varones cuando concretaban sus necesidades fisiológicas.

Vale aclarar que luego de esta etapa se instalaron, por parte de la administración del programa, numerosos baños químicos. Sin embargo, estas imágenes que ofrece los comienzos del programa denotarían una acción estatal que fue implementada sin reparar en las condiciones de trabajo.

Quizá este período inicial pueda asemejarse a lo que Olmedo (2020) plantea respecto de un programa de empleo en la provincia de Córdoba. El autor hace referencia, apelando a los conceptos foucaultianos (2006 b), a la territorialización y securitización. Si bien la acción estatal que estudia Olmedo mostró con mayor evidencia la objetivación de esas características, respecto del PISTS también se reconoció, en sus comienzos, la concentración en un territorio de un grupo vulnerable con la finalidad de ejercer control. Este aspecto, según la impronta del programa sanluisense, se conocerá más en otro punto de este mismo capítulo.

En cuanto a las características de las tareas en el Plan, se advirtió la reiteración en su propuesta y modalidades. Por ese motivo, se identificaba a los receptores como los “*pico y pala*”, por cuanto aquellas eran las herramientas utilizadas, cuando comenzaron a contar con ellas, para cumplir con las actividades. Algunos de los destinatarios comentaron

“(¿y cómo era el trabajo allá?) y... cortar yuyos mientras otro compañero pasaba el rastrillo; seguíamos cortando yuyos y así...”
(Camila).

“... y al estar todos amontonados, como dice la gente, al pedo. Se estaba al pedo porque no había incentivo de nada... era ir y desmalezar” (Fabián).

En primer lugar, la capacitación ofrecida en esta etapa del programa no era significativa como tal, por cuanto consistía en conocimientos pragmáticos, que circulaban entre los mismos receptores, que no aportaban para una posible futura inserción laboral. En consecuencia, dicha etapa es

caracterizada en las experiencias de los jóvenes como un período poco fructífero en cuanto a la posibilidad de contribuir a sus inserciones en empleos formales.

Al mismo tiempo, se destaca el carácter alienante de las tareas propuestas por el PISTS, pues, como muestran los testimonios, consistían siempre en la misma actividad, que no requería ningún tipo de creatividad o singularidad. Si bien esta situación se va modificando en el transcurso del programa, como se señaló inicialmente, las tareas en parcelas marcaron un momento relevante en la constitución histórica, y de las subjetividades involucradas, del Plan (se detallará en otros puntos).

Tras superar aquella etapa comenzó otra en la que la propuesta del programa, en cuanto a las condicionalidades, consistió en forestación de zonas urbanas, tales como instituciones educativas, edificios de la administración pública y, lo que era más recurrente, banquetas de rutas provinciales o nacionales que atravesaban a la provincia. Asimismo, en las zonas divisorias, entre uno y otro sentido, en la autopista que por aquel entonces se construyó en el tramo de ruta entre Villa Mercedes y la ciudad de San Luis. Dichas tareas continuaron en las autopistas que se construyeron en los años siguientes.

En cuanto a las condiciones de trabajo, no presentaban diferencias sustanciales con las actividades en parcelas, pues los receptores tenían que tolerar las excesivas temperaturas en verano o las heladas matinales, de grados bajo cero, durante el invierno. Al mismo tiempo, tampoco contaban con medidas de seguridad y protección para llevar a cabo las tareas de forestación a la intemperie *“cuando te mandaban a la ruta la única sombra que había era el palo de la luz. Por eso estábamos todas en hilerita detrás del palo...”* (Sandra).

Sin embargo, una diferencia que los destinatarios consideraron importante fue la vinculada al transporte, pues durante el tiempo de las parcelas ellos debían concurrir a los lugares de trabajo por sus propios medios. Mientras que en esta nueva etapa los aguardaban, en distintas ubicaciones de la ciudad, amplios colectivos que los trasladaban a los espacios en donde se cumplía la condicionalidad.



Receptores/as forestando en los alrededores de un establecimiento público. Fuente: <http://agenciasanluis.com/>

Además, otra semejanza con el período anterior eran las características de las tareas, aunque la intensidad fue mayor “... *es siempre lo mismo: agarrar la bolsa, cortar el nylon, poner la plantita y que tapen el pozo; poner la plantita y que tapen el pozo; caminar, caminar, caminar...*” (Lorena). En ese sentido, se modificó la significación en torno a las actividades, pues los receptores/as comenzaron a considerar que contaban con una tarea regular. Quizá incidió el incremento en la carga, sin modificar horarios, como así también la leve mejora en las condiciones, que permitían la similitud con algunos tipos de empleo.

En el año 2016, tras una gestión de Claudio Poggi (2011-2015), asumió nuevamente la gobernación Alberto Rodríguez Saá. Después de unos meses del inicio de ese nuevo período, Rodríguez Saá decidió disolver las cooperativas que se habían constituido al interior del programa, que consistían en otra modalidad de cumplimiento de condicionalidades que se

describirá en otro punto. Por ende, los receptores tenían que ser afectados a otras tareas.

Entre ellas, aparece la Cuenca El Morro, en donde se identificó el caudal de un río nuevo, no registrado en el mapa hidrográfico de la provincia, que superaba las napas existentes produciendo riesgos de graves inundaciones en dicha zona. En 2006 existían 883,3 km de ríos mientras que en 2016 1.227,34 km. El problema hídrico, según lo informado por el gobierno de la provincia, resultó a partir de una nueva configuración geológica geomorfológica producto de un basamento de roca de baja densidad y sedimentos trasladados de su lugar de origen por el viento y el agua.

A partir de ello, el gobierno provincial decidió implementar un plan que implicó otorgar mayor protección a los bosques nativos del lugar; exigir a los propietarios de territorios rurales el manejo del suelo (a través de la rotación de cultivos en campos sembrados con soja y aradas de cobertura); ejecutar un plan de forestación, desde 2016 y con un plazo de duración de 5 años, de 6.125.000 árboles cuyas especies permitieran amortiguar la crecida del río; monitoreo permanente a fin de predecir comportamiento, salinidad y contaminación de la zona²⁹.

Al plan de forestación, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Medio Ambiente, fueron afectados en Villa Mercedes 400 receptores/as del PISTS, lo cual constituía, como se señaló antes, casi su totalidad. Dichos receptores cumplían parte de su condicionalidad en el Centro de Logística Forestal de la ciudad, en tanto, la otra la realizaban en la Cuenca. Para ello, se establecían períodos.

Si bien el Centro de Logística fue inaugurado en el año 2011, en 2016 se realizaron modificaciones que incluyeron la ampliación del espacio físico, como así también el cercamiento del predio que antes era abierto. Asimismo, se construyeron dos nuevos invernaderos y sombráculos. En lo relativo a las tareas desarrolladas, se creó un estaquero de sauce para la elaboración de

²⁹ La información sobre la Cuenca El Morro fue proporcionada, en el marco de las observaciones realizadas, por el funcionario público a cargo del Centro de Logística Forestal (dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción) en Villa Mercedes. En esa oportunidad se facilitaron folletos instructivos sobre el tema que eran distribuidos por dicho ministerio y el gobierno sanluiseño.

estacas y aumentaron la cantidad de bateas para el mejor almacenamiento y cuidado de las especies utilizadas en la forestación.

El relato que se introdujo al inicio refiere a las labores llevadas a cabo en la Cuenca. Allí, más allá de la actividad regular, las condiciones de trabajo planteaban continuidad respecto de las tareas de forestación tal como fueron realizadas inicialmente. Por ese motivo, para evitar reiteraciones, se considera interesante detener el análisis en los testimonios ligados a las características del trabajo.

A partir de ello, varios relatos denotaron, superando el sentido en torno a la improductividad de las tareas que devenía de la falta de ocupación, una rutina laboral que se reiteraba día tras día, sin alteraciones, la cual no se adecuaba a la condicionalidad llevada a cabo.

“Por lo general terminamos temprano, pero no nos traen antes y tampoco nos dejan retirar. Tenemos que cumplir el horario ahí” (Lorena).

En una entrevista grupal una de las receptoras refirió a la preparación del terreno en la Cuenca para la forestación *“... me parece mucha pérdida de tiempo porque a lo mejor tenemos que estar 10 días ahí y ya sacamos todos los yuyos el primer día... puedo decirte muy buenos los compañeros, pero el trabajo en sí no...” (Florencia)* (dos compañeras asintieron coincidiendo con ella).

Los inicios del PISTS estuvieron impregnados de un discurso estigmatizante sobre sus receptores, recurriendo a apelativos típicos en políticas sociales tales como vagos, sobre lo cual se profundizará en el capítulo siguiente. Junto a ello, prácticas estatales que, en ese mismo período, no aportaron a construir un imaginario diferente sobre lo que sucedía al interior del programa. Tras la implementación de las tareas de forestación, y el significado que le atribuyeron los receptores/as al contar con una actividad regular, esas imágenes negativas fueron mostrando matices. Si bien no resultó sencillo pues, como se señaló antes, la etapa de las parcelas continuó siendo

identificada durante varios años después de su supresión con el Plan. De allí que esas estigmatizaciones permanecieran mucho más allá de uno u otro período en particular.

Sin embargo, la posibilidad de visibilizar a quienes recibían el programa cumpliendo su condicionalidad a la vera de rutas provinciales y nacionales, soportando las excesivas o bajas temperaturas durante verano o invierno, permitió reconocer por parte de algunos sectores sociales que esas personas estaban allí cumpliendo una labor que resultaría en beneficio de la comunidad. Por consiguiente, la necesidad de sostener la reproducción de ese imaginario positivo en torno al PISTS pudo haber conducido a la administración del programa a idealizar un proceso de socialización típico como lo es el laboral³⁰.

En consecuencia, las prácticas estatales manifestadas por los receptores tendrían la intención de preservar esos discursos favorables en torno al Plan. Asimismo, es preciso también considerar en el análisis, tal como se propone en párrafos posteriores de este mismo capítulo, el ejercicio del control o dominio del Estado, pues existirían condicionamientos de parte de quienes recibían el programa para comportarse tal como plantean esos procesos de socialización idealizados. Sólo para adentrar en este tema, se comparte un breve fragmento de una entrevista “... *ahora pasás y a lo mejor están todos al costado de la ruta tomando mate... pasa alguien ¿qué se yo? El gobernador que siempre cuidan que no pase y los ve tomando mate... ahí quiero ver dónde se meten*” (Marcela).

Al mismo tiempo, se podría preguntar, ¿por qué quienes forman parte de los grupos de trabajo no se plantean la posibilidad de cumplir la condicionalidad hasta el horario necesario y retirarse? En ese sentido, la sociología señala que en los grupos se produce un importante involucramiento del yo que se manifiesta en actitudes de solidaridad hacia los pares. Por lo tanto, quienes los conforman conocen que si su comportamiento fuera disruptivo respecto del modelo idealizado perjudicaría a sus compañeros.

³⁰ En una línea similar, aunque desde una visión más global, Castro (2012) señala que el PISTS contribuyó a construir el imaginario de una provincia sin deficiencias de empleo.

Tanto las tareas ligadas a desmalezamiento como las de forestación, incluidas las recientes en la Cuenca El Morro, evidenciaban la predominancia de estereotipos de género en la división de las actividades que se proponían. En el marco del PISTS, se advirtió que en las tareas de desmalezamiento mientras los varones se ocupaban de utilizar machetes para cortar los crecimientos de pastizales, las mujeres se encargaban de rastrillar el suelo tras el paso de aquellos. Algo similar sucedía en forestación, pues cuando los varones cavaban pozos, las mujeres plantaban las diferentes especies de árboles que recibían de la administración pública.

A partir de ello, las diferencias anatómicas entre los órganos sexuales justificaban la diferencia socialmente establecida entre los sexos, en especial en la organización y división del trabajo. En consecuencia, el estereotipo que se reproducía era sobre el sexo; en relación a supuestos atributos o características biológicas por los cuales las mujeres tendrían menor fuerza física que los varones. Sin embargo, estos estereotipos a su vez se conjugan con otros que acreditan la debilidad de las mujeres y, por consiguiente, su dedicación atribuida a tareas del hogar y cuidados; cuando en realidad son procesos de socialización los que establecen y permiten dichas diferencias.

Asimismo, ante la consulta sobre cómo surgía la división de tareas en el marco de las condicionalidades, una de las receptoras respondió “... *era sentido común, como quien dice, se fue dando solo...*” (Camila). Dicha respuesta muestra el arraigo de las divisiones sexuales construidas en esquemas de percepción, tal vez también como manifestación de las disposiciones del *habitus*, lo cual incidía en la construcción de la subjetividad por cuanto eran interiorizadas en esquemas cognitivos, de acuerdo con dichas divisiones, y materializadas en las diferencias objetivas, en la asignación de roles y tareas de trabajo. En los puntos que continúan se irán mostrando otras distinciones de ese tipo.

4.2 Cursos de capacitación: entre condicionamientos e imposiciones

Desde 2005, de modo paralelo a la implementación de la condicionalidad de forestación, surgieron propuestas de formación laboral para los receptores/as. Entre las causas que habrían motivado dichas opciones

se hallaban las vinculadas al desagrado de algunos destinatarios con las actividades antes descritas.

Sin embargo, los cursos de capacitación, tanto en sus inicios como posteriormente, tuvieron una oferta limitada y dirigida a un tipo de empleo en particular. Estaban restringidos a oficios cuyos conocimientos se caracterizaban por saberes pragmáticos (tales como carpintería, pintura, soldadura, albañilería, costura, repostería) que no requerían de excesivos esfuerzos cognitivos. Tal vez allí pudo haber influido, como se describió en el capítulo 3, la ausencia de estudios de nivel primario completo por parte de los receptores.

Aunque, al mismo tiempo, socializar sólo en ese tipo de oficios conduce a pocas opciones de inserciones laborales que, además, suelen ser en áreas de empleo informal³¹. Asimismo, dicha oferta de cursos de capacitación no resolvía el supuesto problema inicial que promovía su implementación: el desagrado con anteriores condicionalidades del programa, pues tampoco incluía opiniones o percepciones de los receptores en su propuesta. A partir de ello, es posible advertir la ausencia de un dispositivo de participación que contribuiría a una mayor contención e identificación con la oferta.

El tema de la participación ha sido ampliamente abordado en materia de políticas sociales, por cuanto involucra una de las dimensiones fundamentales del ejercicio de la ciudadanía social y civil. En ese sentido, Abramovich (2006) explica *“El principio de participación es clave en las estrategias y políticas de desarrollo como un método para identificar necesidades y prioridades a nivel local o comunitario”* (p. 45). Si bien las investigaciones suelen centrar sus esfuerzos por observar el principio de participación en la etapa de formulación de los programas, también deviene necesaria su incorporación en las diferentes instancias de ejecución, tanto para corroborar el cumplimiento de presupuestos (rendición de cuentas o *accountability*) como la incorporación de las necesidades de los receptores.

³¹ Estudios sobre programas sociales que incluyen cursos de capacitación en empleos realizan la misma observación (García Reyna, Pucetti, Orozco y Vaca Narvaja, 2012; Freytes Frey, 2018; Arcidiácono y Bermúdez, 2020; Olmedo, 2020).

Asimismo, tal como se señaló en Becher (2016 a; 2017), por tratarse las juventudes de un sector sociodemográfico particular, su participación resulta relevante para conocer sus demandas y reclamos en políticas sociales, como así también evitar sesgos adultocéntricos. Al mismo tiempo, se agrega el enfoque de género como la posibilidad de identificar brechas o disparidades entre las condiciones de vida de las mujeres y los objetivos de los programas sociales.

En cuanto a la oferta de cursos del PISTS, varias receptoras comentaron “... se ofrecían cursos de cocina, repostería, costura, y otros similares, para las mujeres... los varones podían realizar los (cursos) de electricidad, albañilería y otros parecidos” (Ema); “... de soldadura para los hombres” (Camila). A partir de ello, es posible identificar que, aunque, tal como comentaron las receptoras, los cursos podían ser realizados indistintamente por varones y mujeres, reproducían estereotipos en cuanto a los roles sexuales. Éstos implican acentuar una noción normativa o estadística sobre los comportamientos apropiados para varones y mujeres. Por lo cual, tienden a identificar al sexo femenino con el ámbito de lo privado, en donde predominan las tareas de cuidado, mientras que reservan para el masculino el de lo público.

Diferentes autores/as (García Guevara, 2005; Gándara Carballido, 2019) reconocen en las instituciones educativas la existencia de un *locus* perverso, tal como se suele expresar desde el lenguaje feminista, por cuanto constituye un espacio que otorga a las mujeres futuras posibilidades de inserción, algunas no imaginadas décadas atrás, en tanto sus contenidos, tanto en aspectos cognitivos como actitudinales, promueven procesos de socialización tradicionales.

Por consiguiente, tal como observa el último informe del Comité de Seguimiento de la CEDAW (2016), tras el paso por instituciones educativas (de formación tradicional o técnica) en sus diferentes niveles, gran parte de las mujeres tiende a decantar por empleos que reproducen los espacios históricamente otorgados y reservados para su sexo. Sin embargo, como se observó antes, tal situación no se limita a los contenidos que circulan en

organizaciones educativas, pues también se reproducen en la enseñanza de oficios entre receptoras jóvenes de un programa social.

Por lo tanto, no sólo se restringen oportunidades de explorar otras posibilidades de trabajo remunerado, sino también de incorporación en los circuitos laborales formales. Como se mencionó, los oficios que se transmitían en los cursos de capacitación que ofrecía el PISTS solían estar circunscriptos a dichos ámbitos de empleo.

El problema de la informalidad laboral entre mujeres también ha sido ampliamente discutido por académicas feministas argentinas. Pautassi (2015; 2018) afirma que actualmente continúa siendo una de las brechas de bienestar

En el contexto de crecimiento económico como el que tuvo la región en los últimos años, en especial algunos de los países, llama la atención que no se ha avanzado en generar condiciones que permitan la inserción asalariada formal para las mujeres de bajos recursos y con menor nivel educativo... A su vez, aquellas mujeres con mayor nivel educativo no logran alcanzar trabajos formales en los que se apliquen descuentos de seguridad social o que promuevan trayectorias laborales ascendentes (Pautassi, 2018, p. 86).

Si bien, tal como surge de la cita, la informalidad laboral, y sus consecuencias derivadas, perjudica tanto a mujeres de menores como mayores niveles educativos, las más afectadas son las comprendidas en el primer grupo. Allí tienden a ubicarse, en general, las receptoras de programas sociales y, en particular, las del PISTS, tal como se mencionó en el capítulo anterior³².

En la etapa más reciente del programa provincial, comienzos de 2017, si bien los cursos continuaron como opción de cumplimiento de condicionalidades, se produjeron conflictos interministeriales en relación a la implementación del plan de forestación en la Cuenca El Morro. Si a dicho

³² Arcidiácono y Bermúdez (2020), en su indagación sobre el programa nacional Ellas Hacen, señalan que se ofrecían capacitaciones que escapaban de aquellas consideradas típicamente femeninas, aunque el principal interés de las mujeres recaía en ese tipo de tareas.

plan resultaron afectados 400 destinatarios, casi el 80% del total, pocos fueron los que pudieron optar por otras modalidades de tareas ofrecidas por la administración a través de las condicionalidades.

Asimismo, se habían disuelto las cooperativas constituidas durante la gestión anterior a 2016. En consecuencia, el Ministerio de Desarrollo Social colocó su interés, y propuesta de futura inserción laboral, en un curso de capacitación sobre parquización y mantenimiento de parques, desarrollado en la UPRO, con la finalidad que los receptores/as pudieran ingresar al reciente complejo urbanístico La Pedrera. Ello implicaba la posibilidad de acceder como contratados a la planta de empleo transitoria del Estado y, tras los plazos y procedimientos correspondientes, obtener la efectividad. Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente continuaba ofreciendo la posibilidad para los receptores de cumplir sus condicionalidades en la Cuenca, obteniendo un incremento del 50% en sus transferencias de ingresos.

Tanto una como otra alternativa resultaban atractivas para los receptores del Plan, pues, por una parte, se ofrecía estabilidad laboral y, por la otra, un estipendio mayor que posibilitaba atender a necesidades básicas que por la coyuntura adversa habían incrementado. Aunque realizar el curso conllevaba la disminución del monto de la transferencia, tal como la percibían desde inicios de 2016, y no contarían con transporte desde un punto nodal hasta el lugar en donde se desarrollaba el mismo, tal como sucedía con la Cuenca. La ausencia de estímulos para realizar la capacitación en mantenimiento y parquizaciones, que se objetivaba en la disminución de los ingresos y la provisión de transporte, denotaría la falta de importancia, aunque sea en el mismo ámbito estatal, sobre la futura inserción laboral de los receptores del PISTS en empleos formales.

Por ende, los conflictos ministeriales fueron resueltos, en una primera instancia, obligando a los receptores a realizar el curso antes mencionado. Tras ello, los destinatarios pudieron optar por continuar en la Cuenca o participar de la formación en la UPRO. En otros párrafos de este mismo capítulo, se ofrecerán más detalles sobre dicha opción que implicaba la decisión personal de limitar la posibilidad de ingreso a la administración pública, por consiguiente, la oportunidad de obtener estabilidad laboral.

Los conflictos ministeriales evidenciarían la ausencia en la institucionalidad social de interseccionalidad (Jiménez Benítez, 2010); o bien de gobernanza sistémica (Cunill, 2010)³³; coordinación pro-integralidad (Repetto, 2005; 2010) o gestión por redes de políticas. Si bien los conceptos son diversos, acá sólo algunos posibles, todos remiten a la potencia de hallar sinergias y puntos de encuentro entre los diversos sectores de la estatalidad (áreas ministeriales; presupuestarias; prestadores de servicios) para una implementación de los programas que permita el cumplimiento de los objetivos plasmados en su diseño.

Aunque las denominaciones puedan cambiar, los autores citados remiten a la necesidad de reparar en las capacidades técnico-administrativas y políticas del Estado *“Es precisamente la dificultad de lograr esta conjunción virtuosa entre lo técnico y lo político uno de los elementos que explican los problemas de coordinación que afectan la construcción de sistemas integrales de protección social”* (Repetto, 2010, p. 14). Allí deviene relevante la pregunta que formula el autor antes citado

Una clave interpretativa para entender la complejidad que afecta al Estado cuando el propósito es avanzar vía la coordinación en la construcción de sistemas integrales de gestión pública... es preguntarse: ¿qué está en juego?, o, de otro modo, ¿qué intereses organizacionales e ideologías individuales/grupales compiten por la fijación de prioridades de la agenda gubernamental? (p. 14).

Ello permite comprender el interés estatal, a pesar de la falta de estímulos, manifestado a través del Ministerio de Desarrollo Social, en que los receptores/as del PISTS realizaran el curso que garantizaría su futura inserción en el ámbito público, por cuanto ya se había decidido, por medio de anuncios en medios oficiales, que para el año 2017 concluiría el programa

³³ Por tratarse de un concepto propio de la investigadora vale aclarar que lo define en los siguientes términos, *“... existe gobernanza sistémica toda vez que al menos los actores gubernamentales concernidos directa o indirectamente en el ejercicio de un derecho ciudadano, mantienen relaciones orgánicas y sostenidas de cooperación para adoptar y producir soluciones integrales a las problemáticas que el derecho interpela”* (Cunill, 2010, p. 11).

social tal como se lo implementó desde mediados de 2003³⁴. De allí que para esa fecha los destinatarios ya tendrían que dejar de integrar el Plan para iniciar su trayectoria en el marco de la administración pública. En otro punto de este mismo capítulo, se describirán las implicancias de dicho tránsito.

4.3 Convenios: diferencias y estigmatizaciones

También desde 2005, la condicionalidad del programa se pudo comenzar a cumplir a través de convenios que el Estado realizaba con ámbitos de empleo privado y público. Entre los primeros eran industrias mientras que entre los segundos, en la ciudad de Villa Mercedes, diferentes áreas ministeriales que tenían radicadas allí sus oficinas para gestión administrativa y atención de los ciudadanos.

Para reflejar algunos de los aspectos que se analizarán sobre esta etapa de convenios, que continúa hasta la finalización del programa, se recurrirá al siguiente testimonio

“... una mañana mientras estábamos en el curso escuché lo de los convenios porque había chicas que hablaban entre ellas. Me fui de la clase a la oficina del Plan para consultar (en la misma escuela donde tomaban los cursos) ... me dijeron que podía ingresar en atención primaria a la salud. Allá estoy a cargo de la farmacia” (Ema).

La narrativa que precede devela una de las principales dificultades de esta modalidad de cumplimiento de condicionalidades, que como tal tenía por fin la inserción laboral, por cuanto las oportunidades de acceder a experiencias de empleo a través de convenios no se difundían masivamente entre los receptores del PISTS.

Eran ellos mismos quienes debían realizar esas búsquedas y tras las correspondientes consultas, se les informaban los convenios disponibles “... en el caso mío yo le pregunté (refiere al administrativo) qué convenios había. Me dijeron “este con esta fábrica que llama a tantas personas”. Me anotaron

³⁴ En la web de Agencia de Noticias San Luis -medio de comunicación oficial del gobierno- se encuentran diversas notas periodísticas con dichos anuncios: <http://agenciasanluis.com/>

y después me llamaron por teléfono “vení, presentate tal día, tal hora” y listo” (Florencia) (otras tres entrevistadas asintieron lo que comentaba su compañera).

A partir de ello, como consecuencia de las búsquedas individuales, emergía en torno a esta modalidad de convenios un sentido acerca del progreso ligado al mérito. El sistema de merecimientos, tal como señala Pautassi (2007; 2015; 2018), fue una de las prácticas constitutivas –como consecuencia del título de derecho (*entitlement*)- del sistema de seguridad social argentino, por cuanto era la categoría de trabajador en condiciones formales la que permitía obtener los beneficios de dicho sistema, principalmente la cobertura ante contingencias tales como enfermedad o vejez.

Sin embargo, tal como muestran diversos estudios (Pautassi, Arcidiácono y Strachnoy, 2013; Arcidiácono, 2015; Barcala, et. al., 2018) la lógica del merecimiento, con características diferentes a la de la seguridad social, también se manifiesta en programas sociales. De allí que en el PISTS pareciera advertirse la presencia de dicha lógica en torno a las formas de acceso a los convenios, las cuales, en el plano de las subjetividades, evidenciaron la presencia de dispositivos de control propios del neoliberalismo actual, en donde el joven era responsable de sus trayectorias laborales ascendentes o descendentes, prescindiendo de responsabilidades estatales o privadas, para ese tipo de empleo, de parte de empresarios o gerentes.

Al comienzo se mencionó que los convenios se celebraban con industrias y diferentes carteras ministeriales. En los primeros, sin que mediare una regulación específica, se establecían reducciones impositivas a favor de las empresas que incorporaban a los receptores del PISTS con la finalidad que tuviesen una experiencia laboral y posibilidad de inserción en esos mismos ámbitos.

Las empresas privadas, apelando al acuerdo realizado con el Estado, tras seis meses de trabajo optaban o no por contratarlos, lo cual derivaba comúnmente en la segunda alternativa. Ahora bien, si el convenio se renovaba transcurrían nuevamente los seis meses para que el empleador tomara su

decisión. A su vez, se podía solicitar la modificación de los destinatarios o continuar con los mismos *“Sí, 6 meses y podés quedar o la fábrica te libera y volvés al Plan. Después, cuando vuelve a haber convenio podemos ingresar de nuevo por tandas, otra vez los mismos o no”* (Fabián).

Por consiguiente, las industrias, tras 12 meses de trabajo, elegían contratarlos o no sin ningún tipo de penalidad. Vale aclarar que los convenios no incluían instancias de capacitación laboral a cargo de las empresas, en consecuencia, después del ingreso se les asignaba a los receptores directamente una tarea. Si bien tal situación resultaría en detrimento de la propia industria, pues otorgaba actividades sin los conocimientos correspondientes, los receptores eran ocupados en trabajos de baja cualificación laboral: limpieza o distribución de correspondencia³⁵.

Por su parte, en los ámbitos estatales, en cuanto a las actividades desarrolladas, se reiteraban las mismas ocupaciones. Los propios receptores/as vinculaban la asignación de dichas tareas con los discursos negativos en torno al programa, pues la estigmatización recaería sobre la falta de destrezas cognitivas y actitudinales requeridas para una mayor cualificación laboral. En ese sentido, se podría considerar que la administración reproducía esos imaginarios negativos (se profundizará en el próximo capítulo) o bien que no confiaba en las capacitaciones recibidas por los destinatarios y ofrecidas por el propio programa.

Asimismo, en los convenios con industrias, en la distribución de tareas se evitaba el contacto de los receptores del PISTS con los empleados *“... nosotros éramos carteros. Andábamos siempre por afuera. Llegábamos al lugar de trabajo, firmábamos y me decían “bueno, vos tenés cartas. Tenés que ir a repartir a Justo Daract (localidad cercana a Villa Mercedes)”*. No teníamos contacto con los trabajadores de la fábrica” (Nicolás). Ello fue generando entre los destinatarios que se desarrollaban en este tipo de convenios, y se les asignaban tareas similares a las descriptas que impedían

³⁵ Freytes Frey (2018), sobre un programa social de empleo en el área de la construcción - implementado desde 2004- a través de convenios con el principal gremio de los obreros (UOCRA) denominado Plan Nacional de Calificación de Trabajadores de la Industria de la Construcción (PNCT), reconoce la importancia de articular formación profesional e intermediación laboral por medio del sindicato. El estudio se situó en Avellaneda (provincia de Buenos Aires).

el contacto con los empleados de la empresa, un sentido ligado a una desvalorización personal que se identificaría con un cierto menosprecio moral.

Lo anterior deriva de considerar que determinados sujetos, por características o atributos compartidos (en esta circunstancia su procedencia común: el PISTS), no poseen el mismo estatus moral para interactuar válidamente, en un plano de igualdad, con otros pares. Aunque, tal como se desarrollará en el capítulo 5, no se limitaba a dicha procedencia común, pues incidía la significación en torno a los receptores de programas que tiende a estigmatizarlos por su pertenencia a sectores populares.

4.4 Cooperativas: entre autonomías y recodificaciones estatales

A partir del año 2011, se implementaron cooperativas, como alternativa de cumplimiento de las condicionalidades para quienes no optaban por cursos o convenios, en donde desde la administración del programa se les proponía a los receptores/as constituir dicha forma autogestiva de trabajo. Esta modalidad se inserta en un contexto en el que otras acciones estatales también contenían una condicionalidad similar, por lo cual en la literatura sobre el tema se refiere al “boom de cooperativas bajo programas” (Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez, 2014; Arcidiácono y Bermúdez, 2015; Arcidiácono y Bermúdez, 2020)³⁶.

De allí que en el marco del Plan se conformaron cooperativas con las estructuras formales que les son propias: presidente; secretario; tesorero; vocales e integrantes. Asimismo, eran ellos quienes se ocupaban de establecer el vínculo con los contratantes de los servicios que ofrecían. Las cooperativas serían contratadas inicialmente por el Estado hasta que estuviesen en condiciones de adquirir autonomía; ser requeridas por otro tipo de empleadores.

³⁶ Las autoras citadas señalan que se podría vincular con la legitimidad que dicha forma de trabajo adquirió para abordar problemas de empleo, informalidad laboral, pobreza e igualdad de género, tanto a nivel internacional como regional. En ese sentido, el rol atribuido a la Alianza Cooperativa Internacional, la ONU (a través de la Res. 56/114) y la OIT. Asimismo, acerca del programa Ellas Hacen, señalan los efectos positivos sobre las mujeres en cuanto a la flexibilidad en la organización de los trabajos y la posibilidad de balancear su participación con otros compromisos y responsabilidades como el cuidado de los hijos (Arcidiácono y Bermúdez, 2020).

Entre ellas predominaban las que se dedicaban a forestación, lo cual coincidía con el tipo de tarea laboral en la cual el programa había socializado a la mayoría de sus destinatarios. En la ciudad de Villa Mercedes se radicaban dos con un total de 31 integrantes.

En cuanto a la organización de las tareas, las experiencias de los receptores eran diferentes, pues se hallaban quienes identificaban en dicha distribución mayor autonomía, mientras que otros reproducían la estructura típica de asignación de actividades en el PISTS

“... acordamos entre nosotros: terminamos la tarea, sean las diez o las once, y nos vamos; nada de soportar el terrible calor” (Lorena).

“P: ¿cómo era la tarea? ¿Cómo se organizaban?”

N: trabajábamos igual que cuando estábamos en el Plan...

O: cambiaba el jefe (refiere a un funcionario público).

N: teníamos que hacer lo mismo, pozos, estacas.

P: ¿Ustedes podían organizar sus horarios?

(varios): no...

O: se respetaban los horarios que fijaban los jefes” (entrevista grupal).

Con motivo de la intervención de la administración pública, se asignaban funcionarios para el control de las tareas. Por ende, la mención del testimonio a los “jefes”. Aunque, tanto para uno como para otro grupo, se advirtió mayor independencia en lo relativo a la gestión y administración de las cooperativas

“... la presidenta de la cooperativa, el secretario y un tesorero. Ellos eran los tres que, de las quince personas que la integrábamos, viajaban a San Luis para buscar la plata. Pagaban ellos el seguro, la AFIP... y nos reuníamos cuando cobraban todo. Ahí se quejaban, se peleaban porque me molesta lo que hiciste vos y esto y así... estaba bueno” (Omar).

A partir de ello, estas modalidades de cooperativas fueron produciendo condiciones para prácticas autónomas que, si bien no surgieron de la propia iniciativa de los receptores pues resultaban de la propuesta estatal, les permitió experimentar un sentido de independencia que les demostró que contaban con las aptitudes para llevar a cabo, al menos parcialmente, una experiencia laboral autogestiva. Ello se podría apreciar particularmente a partir de la narración anterior en donde el contacto personal que lograron con la administración pública, enmarcado en una relación entre contratantes, como así también los afectos que se fueron forjando entre ellos pudieron haber estimulado subjetividades autónomas.

Por lo tanto, Useche Aldana (2012) señala *“Las resistencias son, en este sentido, acontecimientos que desbloquean los flujos de los que está hecho el conflicto y promueven puntos de encuentro creativos de los hombres y mujeres que se sitúan en lógicas emancipatorias”* (p. 95). En consecuencia, el encuentro colectivo que promovieron las cooperativas, tanto en los aspectos administrativos como los relacionales entre congéneres, irían construyendo vínculos de autonomía.

Sin embargo, varias de las posibilidades de independencia que las cooperativas hubiesen podido promover se vieron restringidas por la contratación permanente de parte del Estado. Dicha actitud estatal se interpretaría como una práctica tuitiva, pues quienes han experimentado parte de sus trayectorias laborales en programas sociales tal vez temen perder dicho resguardo, aunque también debe tenerse en cuenta el ejercicio del poder.

Por ello, la administración pública, en tanto “caja o máquina de resonancia”, intenta captar esas singularidades para construir hegemonía, tal como explican Abélès y Badaró (2005) *“El poder estatal se expresa como poder de captura, codificación y amplificación: la resonancia estatal opera capturando los flujos, singularidades y expresiones múltiples de la vida social, y codificándolos bajo un registro rígido y binario que somete a los individuos a segmentos duros interconectados...”* (p. 36). Por consiguiente, la capacidad de recodificación del Estado obturó esas autonomías que podrían haber germinado en torno a las modalidades de cooperativas del PISTIS.

4.5 El ingreso a la administración pública: recorridos meritocráticos

En el transcurso del año 2017, tal como había sido anunciado por el gobernador Alberto Rodríguez Saá en medios de comunicación y confirmado por el Ministro de Desarrollo Social en la entrevista realizada, los receptores/as del Plan se fueron incorporando en diferentes áreas ministeriales como empleados públicos. A partir de ello, el programa social concluyó tal como fue diseñado e implementado desde 2003³⁷.

Si bien excede la delimitación temporal planteada por esta tesis, reparar en los modos de acceso a la administración pública permite continuar analizando las condicionalidades antes desarrolladas. De acuerdo a los registros del trabajo de campo, el ingreso como personal estable del Estado provincial se produjo bajo las siguientes circunstancias: por elección de carteras ministeriales; por estar los receptores insertos en ámbitos de la administración pública; por búsquedas personales.

Tras disolverse las cooperativas de forestación, en el año 2016, el Ministerio de Medio Ambiente contrató a diez de los receptores que cumplían allí sus tareas. De entre ellos, nueve varones y una mujer. La selección de los mismos estuvo a cargo del funcionario que antes realizaba la supervisión de las cooperativas. Es preciso mencionar, pues se comprenderán los criterios para elegir a los diez contratados, que el control que ejercía dicho funcionario remite a uno de tipo biopolítico, que se detallará en el apartado siguiente, en donde se premiaba el mérito como sinónimo de mayor esfuerzo personal. Aunque también era un ejercicio de control con matices autoritarios

“... dirigía las dos cooperativas de forestación. Él solamente daba las órdenes... se ocupaba de decirnos cuántos árboles teníamos que plantar y en qué tiempo. Él después inspeccionaba si estaba bien... y a lo mejor iba y te tiraba una plantita a ver si se salía porque estaba mal puesta...” (Mariela).

³⁷ Vale realizar dicha aclaración, pues a partir del año 2017 se comenzó a implementar un nuevo programa social denominado Plan Solidario, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el cual presenta semejanzas con el PISTS. De allí que en ocasiones se suele denominar a la nueva acción estatal Plan de Inclusión Social, incluso el gobierno provincial recurre a la nominación anterior.

Tanto en la entrevista realizada a dicho funcionario como según las narraciones de los destinatarios contratados, los criterios que primaron para su elección estaban vinculados con la realización de las tareas sin cuestionarlas y con menor cantidad de inasistencias, como así también quienes evitaban conflictos “... *algunos eran muy jetones y no le gustaba (al funcionario) porque los mandaba a hacer una cosa y empezaban a chillar*” (Juan).

Tal vez esos criterios permitan comprender la presencia de una sola mujer entre los elegidos para ingresar a la administración pública, pues entre ellas prevalecían mayor cantidad de inasistencias por las responsabilidades de cuidado asignadas en los hogares. Por consiguiente, en tal situación, el programa no sólo se presentaría como un escenario de reproducción de estereotipos de género, sino también, en esta etapa final, de prácticas discriminatorias con motivos de género.

Asimismo, las otras expresiones remiten a un disciplinamiento que el funcionario, como representante del Estado, requería de parte de los destinatarios contratados. De allí que dicho control pretendería suprimir toda posibilidad de agenciamiento; de disrupción de lo establecido. Sin embargo, los límites porosos de la regulación estatal, como advierten los autores/as antes citados, aguardan a esas subjetividades que se atrevan a transgredir las fronteras de los instituidos.

Por otra parte, se hallan quienes, si bien lograron ingresar a la administración pública por estar cumpliendo sus tareas en ámbitos ministeriales a través de convenios, tal como se detalló en el punto sobre el tema, incluían búsquedas personales. Allí se pueden ubicar las historias de receptoras quienes a comienzos de 2017 empezaron a cumplir sus condicionalidades en La Pedrera, al mismo tiempo, otras que ya se desarrollaban en el marco de convenios. Una de ellas, a quien ya se hizo referencia acá, a través de un convenio con el Ministerio de Salud cumplía su condicionalidad en un centro de atención primaria a la salud. Su ingreso no fue sencillo pues, como se mencionó, los convenios no se difundían masivamente, por lo tanto, ella logró modificar su situación a partir de un interés propio.

La otra receptora, por su parte, decidió, en un primer momento, abandonar el Plan para pasar al programa Seguridad Comunitaria. Sin embargo, al advertir que no le garantizaba ninguna oportunidad laboral futura aceptó la propuesta del director del establecimiento educativo en el que cumplía su condicionalidad para realizar tareas de limpieza. El ofrecimiento se realizó bajo la promesa de obtener estabilidad laboral. A partir de ello, se reincorporó al PISTS a través de un convenio con el Ministerio de Educación, lo cual implicaba realizar las tareas por el mismo estipendio que establecía el programa. Ella comentó su decisión *“Sí, acepté, aunque cobrara lo mismo que los otros que estaban al pedo (en referencia a sus compañeros/as del programa Seguridad Comunitaria)”*.

Transcurrieron seis años desde aquella opción personal, que como ella misma menciona implicó un esfuerzo diferente de su parte, hasta que ingresó a la administración pública. En consecuencia, el sentido meritocrático que se construye en torno a esos recorridos de acceso a la estabilidad laboral en el ejecutivo provincial. En este mismo derrotero se ubicaban quienes tras realizar el curso de capacitación en parquización y mantenimiento en la UPRO, renunciando a mejores estipendios si decidían cumplir sus condicionalidades en la Cuenca El Morro, iniciaron el trayecto de ingreso a la administración pública en La Pedrera.

Otra modalidad de acceso a la estabilidad laboral en ámbitos públicos, se efectuaba en torno a búsquedas personales de los receptores/as sin estar insertos en convenios *“... “mirá, hay una oportunidad, están anotando para la UPRO” ¿Qué es eso? ¿Qué hay que llevar: pala, rastrillo? “No, dice, la UPRO es una escuela de oficios” Perfecto, le dije, engancheme...”*.

Por medio de una amiga, quien había recibido un mensaje de texto de un funcionario público de la UPRO, tuvo conocimiento sobre esa posibilidad de inserción en la administración pública. Cuando se acercaron al edificio de la Universidad, les comentaron que existía la oportunidad de conformar una cooperativa para limpieza y mantenimiento del establecimiento con otros 18 receptores. Sin embargo, no pudo constituirse, pues ya se había tomado la decisión gubernamental de disolverlas. Entre llantos y angustias compartidos, pues al no acceder a la oportunidad laboral en la UPRO tendrían que regresar

a las tareas de forestación, les confirmaron que ingresarían como personal de planta contratada. Esa noche ambas festejaron, con “*birras*” de por medio, recordando todo el trayecto desde desmalezamiento hasta su actualidad. No podían ocultar el orgullo que sentían por ellas mismas, pues nunca se conformaron con condicionalidades que no les permitirían lograr una inserción laboral.

Los itinerarios de ingreso a la administración pública que se describieron marcan la senda por donde fluye el sentido meritocrático, al que se aludió, que emerge como consecuencia de las vivencias de los receptores del PISTS. Por consiguiente, varios de ellos fueron transitando de una modalidad de cumplimiento de condicionalidad a otra, por cuanto reconocían que aquella en la que se hallaban no les permitía obtener un empleo estable, lo cual, tal como se señaló en el capítulo 3, constituía una de las principales exceptivas de los jóvenes de este programa.

Asimismo, estas trayectorias muestran la presencia de un mecanismo de disciplinamiento de parte de la gestión del Plan en donde cada uno de sus receptores/as, a modo de vigilancias o panoptismos individuales, asumía que era el propio responsable de sus posibilidades de prosperidad y fracaso. Sin embargo, estos recorridos meritocráticos no se mantenían inalterables ante las diferencias entre sexos, pues las mujeres, aunque demostraran ser “*buenas receptoras*” (expresiones del funcionario de Medio Ambiente, no cuestionar la tarea y evitar conflictos), no lograban, algunas de ellas, transitar el “camino del mérito” por las cargas de cuidado.

Por ende, las actitudes que requiere la meritocracia parecen restringirse por condiciones de género, pues, aunque las mujeres lo intentaran las limitaciones al interior de los hogares, como se mostró en el capítulo anterior y en éste, estructuran su vida cotidiana jerarquizando el cuidado familiar.

Al mismo tiempo, el sentido meritocrático en torno al itinerario de ingreso a la administración pública aporta a construir una imagen sobre el otro congénere, también receptor del Plan, como aquel que no se ha esforzado y, por lo tanto, que no ha logrado sus mismos méritos (será analizado en el capítulo 5).

4.6 Los agentes del Estado. Coordinador-referente: capitales y tareas informales

Desde este punto en adelante, se describirá la relación de los receptores con quienes representaban al Estado en el PISTS. Si bien se realizaron entrevistas y observaciones con los diferentes niveles administrativos de dichos representantes, interesa profundizar en los sentidos y prácticas que los jóvenes manifestaron acerca de ellos.

En primer lugar, vale aclarar que la figura del coordinador-referente sólo tuvo presencia en la condicionalidad que consistió en desmalezamiento y forestación. En cuanto a las tareas que desarrollaban los coordinadores/as, si bien con diferencias entre los inicios del programa y su última etapa, se vinculaban con la organización de las actividades que tenía que cumplir el grupo, como así también el control de asistencia. Asimismo, solían ser los primeros eslabones en la cadena de reclamos o conflictos que surgían entre los destinatarios (en el apartado siguiente, se describirá con mayor detalle).

En relación a las condiciones requeridas para su elección, se establecían diferencias entre la etapa de comienzos del Plan y la final. En sus inicios, el programa contaba, tal como se mencionó, con 4500 receptores y 500 coordinadores. Quienes realizaban tareas de coordinación tenían las características que se señalan en el siguiente testimonio:

“... se le debía respeto... claro porque cobraban otra plata... los nombraban desde San Luis. Eran elegidos por ellos, profesionales... era un ingeniero, un arquitecto o una maestra. Había diferencias con nosotros, se les daba el lugar, se respetaba al coordinador” (Ema).

Por lo tanto, el respeto de los receptores/as por quienes eran coordinadores se asociaba con la posesión de conocimientos que legitimaban sus liderazgos. En términos bourdieusianos se lo puede denominar capital cultural *“está ligado a conocimientos, ciencia, arte... puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones durables (habitus)... en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros... y en estado institucionalizado, que constituye una forma de*

objetivación, como lo son los diferentes títulos universitarios” (Gutiérrez, 2005, p. 26).

Al mismo tiempo, la posesión de los conocimientos objetivados motivaba los liderazgos que eran reconocidos por el Estado por cuanto los designaba la administración del PISTS. Junto a ello, cobraban un estipendio que se agregaba a sus transferencias de ingresos, como así también no se involucraban en las tareas de desmalezamiento o forestación.

Por consiguiente, contar con los recursos intelectuales y realizar una actividad diferente de los receptores establecía las distinciones que se señalan en la narrativa anterior. Si se retoma la teoría de Bourdieu (1985) sobre los capitales, se comprenderían dichas diferencias reconociendo que los diversos recursos con que cuentan los actores posicionan de un modo distinto dentro de un mismo campo *“Todo campo es el lugar de una lucha más o menos declarada por la definición de los principios legítimos de división del campo”* (p. 28). En consecuencia, poseer títulos universitarios constituía un capital que era valorado al interior del programa, justificando distinciones entre sus integrantes.

Sin embargo, tal situación se modificó tras superar, aunque sea parcialmente, las consecuencias de la crisis económica de 2001 por cuanto quienes eran profesionales tendieron a regresar a los oficios ligados a sus formaciones. A partir de ese momento cambiaron las condiciones requeridas para ser coordinador-referente, pues los conocimientos técnicos exigidos antes fueron reemplazados por otros de tipo pragmático ligados a las tareas realizadas.

“... como estaba de presidente de los convenios de ahí de limpieza del lago la pusieron de referente porque ya tenía una idea de cómo era y de cómo manejar la gente y todo eso” (Lorena).

“P: ¿tiene que ser alguien que tenga cierta antigüedad en el Plan?”

R: O conocimiento, como me pasaba a mí, yo siempre estuve en forestación” (Fabián).

Si bien el sociólogo francés define los capitales culturales como *habitus* o conocimientos objetivados en títulos o diplomas emitidos por instituciones educativas, también reconoce la existencia de otro tipo de capitales como así también de la conjugación entre ellos “... *podemos continuar con otros capitales (prestigio, conocimientos, relaciones, honor, etc.) que dan origen a otros campos sociales*” (Costa, 1976, p. 3). En consecuencia, en esta etapa del PISTS el requisito que era valorado para ejercer como coordinador-referente se hallaba relacionado al conocimiento sobre las tareas que involucraban las condicionalidades o ya haber desempeñado algún rol de liderazgo simbólico que suponía lidiar con grupos y organizar actividades. De allí que se incorporaron como coordinadores quienes habían ocupado dichas posiciones en convenios.

Barenblitt (2005) señala “*Los liderazgos son “papeles” específicos que adquieren importancia especial por sus funciones dirigentes o de conducción. Los más característicos son: el autoritario, el laissez faire, y el democrático. Cuando el líder es un auténtico recurso para el funcionamiento instituyente se denomina revolucionario-deseante-productivo. Su estatuto no es el de un Modelo, sino el de un ejemplar singular*” (p. 166). Por ende, pueden establecerse liderazgos formales e informales. En el caso del Plan, se identificó en el último período, desde 2016, coordinadores/as reconocidos por sus pares, aunque no tuvieran la legitimación estatal, pues, a diferencia del tiempo anterior, no eran designados por la administración ni contaban con estipendios por la tarea realizada.

“P: ¿cómo es el vínculo de los coordinadores con el gobierno? ¿tienen algún vínculo?”

R: No. Eran uno del montón y le decían: “vos, tomá asistencia”. Si uno renunciaba teníamos que elegir otro de nuestros compañeros para que vaya, busque las planillas y tome lista” (Florencia).

Tal vez la selección de los referentes por pares se pueda interpretar como la incorporación de una estrategia de participación o democratización, pero oculta la precarización de los receptores elegidos como coordinadores

por cuanto realizaban una actividad por la cual no recibían el estipendio correspondiente. Asimismo, cuando no existía acuerdo para la designación la realizaba el propio Estado en contra de la voluntad de los elegidos “... *ella no quería que la pusieran de coordinadora, pero la pusieron lo mismo, dice*” (Lorena).

Segato (2018), por su parte, señala “*En lo que respecta a los tipos de liderazgos, creo que hay dos (cuando) el papel de liderazgo se entienda más como una obligación, un sacrificio... haciendo que el liderazgo sea necesariamente rotativo (mientras que el otro tipo) la autoridad que entiende que cuando pasa a ocupar un cargo consigue acceder a más oportunidades y privilegios*” (p. 86, 87). En efecto, una de las receptoras comentó:

“Conozco a personas que cobran, pero no trabajan... pasa por acomodo. Ellos le pagan a los que controlan la asistencia, vos pagabas y te aguantaban en eso, era un arreglo con el coordinador” (Mariela).

En consecuencia, acceder a dichos espacios de poder, como coordinadores o referentes, los colocaba, en algunos casos, como señalara Segato, en posiciones en las que se consideraban poseedores de privilegios y derechos por encima de sus compañeros/as. Sucede que, quizá, la obtención de recursos simbólicos objetivados en el control de asistencia otorgaba una distinción al interior del contexto compartido por quienes integraban el PISTS. De ello, la oportunidad de hacer un uso de dichos recursos para beneficios personales, pues la inasistencia justificaba la exclusión del programa.

Si bien, quizá, no sería apropiado calificar ese tipo de actitudes como clientelares pues el aspecto de la reciprocidad estaría ausente, al igual que en una red de dicho tipo existe una circulación asimétrica de poder que favorece a quien posee los capitales más significativos, en este caso los coordinadores/as.

4.7 Los funcionarios del PISTS: entre las negaciones y las cámaras

En la última etapa del programa, las instancias administrativas en Villa de Mercedes se ubicaban en la denominada Escuela del Plan, en cuyo frente flameaba su bandera y un cartel, también con el diseño de aquella, con el nombre completo del mismo (a este aspecto se referirá en el capítulo siguiente). La denominación de las oficinas administrativas proviene de que el edificio en donde se alojaban correspondía a una escuela técnica industrial.



Ingreso principal a la Escuela del Plan. Fuente: registro propio.

De las observaciones e interacciones mantenidas en dicho lugar, con agentes estatales y receptores/as, se advirtieron elementos interesantes para el análisis. Entre ellos, la disposición del espacio pues en cuanto se ingresaba por un pasillo, que luego se bifurcaba, se hallaban a la derecha las oficinas del personal administrativo, mientras que a la izquierda las aulas, que preservaban la estructura tradicional que correspondía a la escuela técnica, en donde se dictaban algunos de los cursos de capacitación.

En ese sentido, vale señalar que las oficinas y las aulas no sólo se encontraban en posiciones diametralmente opuestas sino también con una significativa distancia entre unas y otras. De allí, tal vez, la intención de establecer una distinción material, que conlleva a una simbólica, entre quienes representan al Estado y los destinatarios.

También en el ingreso otro detalle significativo era la presencia de carteleras de color naranja de metal que llevaban como distintivo pequeñas insignias de papel con el diseño de la bandera del PISTS en donde abundaban carteles que señalaban en letras mayúsculas y subrayado, “*no hay inscripciones al Plan de Inclusión*”. Ello permitía inferir que una consulta recurrente en las oficinas del programa era la referida a la posibilidad de acceso al mismo, si bien la inscripción formal finalizó en el mismo año en el que comenzó a implementarse, 2003, se produjeron incorporaciones por fuera de dicho período. A continuación, se mencionarán algunos de tales casos.

Una vez transitado el pasillo principal y superada la división entre derecha e izquierda, un amplio patio se hallaba en el centro del edificio, desde donde se podía visualizar al mismo en 360°, en cuya única pared se encontraba plasmado el diseño, con notable desgaste, de la bandera del PISTS. Asimismo, un mástil sin bandera y algunas motos y bicicletas que no sólo se encontraban en ese lugar sino también dispersas en otras partes del edificio, lo cual conducía a suponer que serían los medios de transporte de agentes y destinatarios del programa.

En la Escuela del Plan, al igual que en otras oficinas administrativas (Viceministerio de Desarrollo Social ubicado en la ciudad), se realizaron un total de 10 observaciones que es posible dividir en dos etapas. Tales períodos están diferenciados por la predisposición y actitudes de los agentes, como así también respuestas de los receptores ante la investigación desarrollada.

En las primeras observaciones, se advirtieron un conjunto de signos relevantes para el análisis que plantea la tesis. En las oficinas administrativas, vale aclarar que el contacto con los agentes de la escuela fue directo pues no hubo recomendaciones de por medio, solía haber un número relevante de destinatarios aguardando para efectuar consultas, trámites o reclamos. En ese sentido, en cuanto se ingresaba lo primero a realizar era anunciarse con uno

de los administrativos, quien en un cuaderno registraba la consulta y las esperas que correspondían por el orden de llegada. Por lo tanto, tal fue mi actitud, detallando la condición de investigador, los organismos de ciencia y técnica involucrados y el tipo de investigación que se estaba llevando a cabo.

Tras anotar en su cuaderno, el administrativo se dirigió al funcionario público a cargo del programa, S, quien a través suyo mandó a decir que esperara y él con gusto me atendería. Al cabo de unos minutos, S salió de su oficina hacia donde estábamos todos los que aguardábamos ser atendidos. Debo reconocer que pensé que me haría pasar, sin embargo, saludó con efusividad, incluidos besos y abrazos, a los destinatarios allí presentes y luego un apretón de manos conmigo. No sólo no me hizo pasar, sino que prefirió guardar cierta distancia en el trato, aunque se mostró simpático y con un estilo ameno.

Quizá podría pensarse que su comportamiento con los receptores tenía como finalidad parecer gentil ante un extraño que observaba lo que sucedía en su lugar de trabajo, sin embargo, los receptores/as no parecían ajenos a los gestos afectuosos del funcionario. Asimismo, en mis visitas posteriores se reiteró el mismo trato hacia ellos.

Después de aguardar alrededor de media hora, una de las administrativas que trabajaba en la sala previa a la oficina de S, me hizo ingresar a su despacho. Allí la disposición del espacio era la tradicional de la administración pública, que incluso se reproduce en otros ámbitos, con un escritorio rectangular en donde yo me ubicaba en el lugar del extraño, en tanto que él ocupaba el del dueño del lugar.

La charla fue amena, decidí no registrarla con grabador para evitar condicionamientos, y compartió conmigo varios datos relevantes sobre la situación del programa que fui anotando en mi cuaderno de registro de campo. Al consultarle sobre la posibilidad de realizar observaciones se mostró abierto, aunque me pidió una nota en donde detallara la actividad con el aval de mi directora de tesis. Luego de unos 40 minutos de conversación, aproximadamente, acordamos que lo conveniente sería regresar otro día para dialogar algunos minutos más. Para anotar una nueva fecha sacó su agenda

cuya portada contenía una foto de Alberto Rodríguez Saá. Las próximas observaciones continuarían la semana siguiente.

Tras cumplir nuevamente con el rito de ingreso a la escuela y contacto con los funcionarios, me comunicaron que S no estaba presente, pero que había autorizado mi actividad de investigación. De todos modos, les hice entrega de la nota la cual luego le consulté al administrativo si él la había recibido y me dio su confirmación.

En esta segunda etapa de las observaciones me detuve en algunas características de las oficinas administrativas y del trato de los agentes con los destinatarios. A partir de ello, identifiqué que los carteles de “*no hay inscripciones al Plan de Inclusión*” no sólo estaban colgados en las carteleras de metal naranja sino también en las paredes de las oficinas, por consiguiente, fui reforzando la suposición anterior.

Al mismo tiempo, en las pc de escritorio de la sala de ingreso en donde se registraban las consultas y asignaban los turnos, se habían colocado calcomanías con el rostro sonriente de Adolfo Rodríguez Saá y el lema “*El cambio continúa*”. En aquel entonces, 2017, se estaban por llevar a cabo las elecciones de medio término para renovación de senadores nacionales; contienda electoral que, tal como se mencionó, enfrentó como candidato por el PJ al iniciador de la saga política provincial y a quien se señalaba como su discípulo, Claudio Poggi aliado a Cambiemos.

Esta forma subrepticia de la práctica política, mediante los signos que se mencionaron, en conjunto con otras estrategias que en el punto siguiente se describirán, constituirían una retórica que busca ligar la existencia del PISTS a los liderazgos de los hermanos Rodríguez Saá. No como una medida de gobierno o producto de un proyecto ni tampoco de un modelo de Estado, sino circunscripto a su presencia³⁸.

Tanto en las interacciones de los receptores cuando cumplían con sus condicionalidades como en las observaciones en la Escuela del Plan comentaron que nunca fueron consultados por agentes o funcionarios sobre

³⁸ Las investigaciones sobre el PISTS de Gutiérrez (2016) y Vilchez (2016), a través del análisis del discurso oficial y las representaciones derivadas, circunscriptas al período previo a 2011, arriban a una conclusión similar.

sus preferencias, deseos, emociones o sentires. Sin embargo, una consulta recurrente de parte de los agentes era la referida a formaciones e interés por ingresar en convenios

“no, no nos visitaban... preguntaban quiénes son los que tenían secundario completo o incompleto, quiénes querían hacer los cursos. Era para poder buscar otros lugares o para acomodarte en otro lado, era una forma de decir que se acomode esta persona y tenés un empleado menos en el Plan de Inclusión” (Florencia).

En ese sentido, dichas consultas por parte de la administración pública eran representadas como intenciones de suprimir receptores/as del programa provincial. Aunque, más allá de los sentidos construidos por los destinatarios, tanto los convenios como la inserción de quienes contaban con estudios completos en industrias, también a través de convenios, fue una modalidad de reducción de los integrantes del PISTS.

Ahora bien, se podría preguntar, ¿por qué sería significativo consultar por emociones o sentimientos? En párrafos anteriores, se señaló la importancia del deseo y la afectividad, de ese sustrato simbólico-emocional que reside en el “*corazón de la subjetividad*” (Bonvillani, 2010, p. 29), para contribuir a la construcción de vidas autónomas.

En cuanto a quejas o reclamos, si bien los entrevistados comentaron conocer adónde debían dirigirse e incluso, en algunos casos, con qué agentes o funcionarios contactarse (entre ellos fue mencionado S), se identificó que el sentido que le otorgaban a dichas instancias se vinculaban con cualquier tipo de contacto con la administración del PISTS, que no necesariamente serían calificados como quejas o reclamos.

En efecto, los vínculos más frecuentes con la burocracia eran por trámites como los siguientes: “... *por ejemplo, he requerido licencia para cuidar a mi hermano enfermo, me la han dado, han sido bastante accesibles, problemas nunca he tenido porque cuando me he querido pasar de lugares me he pasado, porque de parcela me pasé a forestación, de forestación pasé a escuela y de escuela me fui al centro de salud*” (Ema).

Por ende, si bien no existía una relación laboral, los mencionados como reclamos podrían considerarse derechos de los destinatarios al cuidado de familiares enfermos o de modificación de lugar de trabajo cuando fuere posible, tal como se mencionó antes los reiterados cambios en las condicionalidades se asociaban con posibilidades de ingreso en empleos formales. Sin embargo, las resistencias ante la obligación de parte de agentes de asistir a actos públicos solían adquirir la forma de quejas o reclamos; será analizado en la siguiente sección.

Por otra parte, en la que denominé como segunda etapa de mis observaciones en la Escuela del Plan pude advertir cambios en las actitudes de los administrativos hacia los receptores, tal vez porque, como planteaba Malinowski desde la antropología tradicional, ya existía una cierta naturalización de mi presencia en dicho espacio.

Por consiguiente, comencé a notar que, por lo general, ante consultas de los destinatarios quien los atendía solía ser la misma administrativa. A veces, su trato era gentil, pero en otras oportunidades no tanto. Recuerdo ocasiones en donde los receptores concurrían a realizar algún trámite olvidando fotocopias o constancias electrónicas de ANSES, entonces ella se ofrecía a completar los papeles.

También situaciones en las que el trato no era tan ameno y la administrativa se negaba a recibir notas o les decía que ya se cumplió un horario cuando aún faltaba bastante para concluir el de la oficina. Por lo tanto, me resultaba difícil identificar cuál de las dos versiones de su vínculo con los destinatarios era la que predominaba, pues tampoco surgían respuestas certeras de los intercambios. Todo ello hasta el último día de la observación que realicé en la Escuela en el que solicité permiso a S para tomar algunas fotos del exterior del edificio, como así también de su interior (pasillos, patio, sala de ingreso a la oficina administrativa), resguardando las identidades de quienes transitaban por esos espacios.

Si bien se trata de un edificio público, me pareció que lo apropiado era solicitar el respectivo permiso; la respuesta de S fue afirmativa. Sin embargo, ese día no estaba en su oficina, pero al contar con la autorización

me dispuse a tomar algunas fotos con mi celular, pues me pareció que una cámara podía resultar invasiva.

Tal situación motivó el enojo de la administrativa antes mencionada, pues con agresividad me indicó que no se podían sacar fotografías del lugar. Mi respuesta fue que contaba con el permiso de S, pero ella desconfió. De modo que tomó su teléfono celular y continuaba, a la vista de los presentes, entre ellos receptores del PISTS, vociferando en mi contra.

Tras intentar comunicarse por celular y no lograrlo, ingresó a su oficina mientras me decía en tono amenazante que se comunicaría con “*San Luis*”, lo cual me hizo inferir que se trataría del Ministerio o de la Gobernación. La seguí hasta ese lugar, en donde aguardaban más destinatarios del programa, para intentar aclarar lo sucedido. Tampoco logró que le respondieran desde “*San Luis*”.

Al cabo de unos minutos y luego de una leve calma, le dije que me retiraba pero que regresaría para aclarar la situación con S. Cuando salía del edificio, en el pasillo, algunos receptores curiosos me preguntaron por la situación. Consideré apropiado relatarles lo ocurrido, de allí que advertí rostros alegres y gestos de aliento pues me comentaron que la administrativa solía maltratarlos, por consiguiente, estaban contentos de que alguien hubiese podido responderle. La misma actitud se reiteró en otros destinatarios que aguardaban en la puerta del edificio.

Después de esa circunstancia, tras los comentarios de varios receptores, comprendí que el trato agradable de la administrativa que solía atender sus consultas parecía ser la excepción en tanto predominaba el destrato pues se alegraban por una respuesta de mi parte; no se había tratado nada más que de una simple reacción ante el agravio.

Ese mismo día a la tarde, S llamó a mi celular para pedirme disculpas por lo que consideró un “*malentendido*”, aunque sin explicarme el motivo del enojo de la administrativa. En consecuencia, después de visitar otros edificios públicos, y obtener respuestas similares de parte de algunos agentes, aunque sin agravios de por medio, entendí que tal vez se intentaba preservar lo que sucedía al interior de esos espacios para evitar difusiones que perjudicaran la imagen oficial del gobierno provincial. Por lo cual, tras

comentar los fines de interés científico de las fotos, la mayoría de los agentes o funcionarios cedían.

“... las autoridades grandes no iban, los jefes no, a no ser que había un evento, cosas así recién los veíamos y conocíamos quiénes eran” (Nicolás). Con narrativas similares respondieron varios ante la consulta sobre visitas de ministros o del gobernador a los lugares donde cumplían las condicionalidades. A pesar de ello, los encuentros se efectuaban ante “eventos”, como así también en las fechas cercanas a las elecciones populares. Respecto a los primeros, en el último período del programa, fue recurrente la presencia de las autoridades al inicio y cuando se realizaban avances significativos en el plan de forestación en la Cuenca El Morro. Asimismo, cuando recibían grandes provisiones de árboles, de diferentes especies, para plantar allí. Esos días eran especiales pues concurrían los medios de comunicación, gubernamentales y diarios privados, en conjunto con los funcionarios del programa y de otras carteras ministeriales. En ese sentido, uno de los receptores expresó:

“ellos están ahí y mirando... y son un montón y todos mandan (risas). Están los medios, los de la Agencia de Noticias de San Luis. Sacan fotos, yo me pongo de espaldas... ellos van y te sacan así sin preguntarte ni nada. Yo prefiero salir de espaldas porque no me gusta que me vean ahí haciendo, que me vean así en público” (Fabián).

Del testimonio se reconoce el cambio en la actitud de los agentes del Plan ante la visita de autoridades jerárquicamente superiores, pues, como detalla el receptor, intentaban mostrar un comportamiento de liderazgo en cuanto a mando y órdenes sobre las tareas que realizaban los destinatarios. Dado que estas actitudes no eran las habituales, quizá, se identificaría en ellas una puesta en escena o -en términos de Goffman (2004)- una *performance*.

Por lo tanto, dicha actuación de los agentes tendría, por un lado, el sentido de influir sobre las percepciones de los funcionarios de mayor jerarquía para demostrar autoridad, mientras que, por otro, sobre los

imaginarios de la sociedad, a través de la difusión mediática, a fin de evidenciar una acción estatal en ejecución, el plan de forestación.

Al mismo tiempo, la existencia de un vínculo cercano y ameno entre receptores y funcionarios, que como se describió no era tal. Sin embargo, para adentrar en este análisis es necesario diferenciar fases en la construcción del poder de los hermanos Rodríguez Saá, como así también estrategias simbólicas; a ello se dedica el punto siguiente.

Por otra parte, toda puesta en escena cuenta con un *frontstage* y *backstage*. En el último se evidencian ciertos desajustes de la actuación, pues allí afloran las impresiones más auténticas de los actores. En consecuencia, el relato que muestra la incomodidad de la receptora con las órdenes de los agentes ese día especial, las cuales son ocultadas con risas cuyo sentido ya se analizó, como así también ante las cámaras fotográficas.

En relación a la difusión mediática y la disposición corporal de la destinataria, que denota un sentimiento de vergüenza, con la finalidad que no la vieran allí, tal vez otros jóvenes o familiares, no se vincularía con las tareas ni con el espacio físico sino con el programa. Por ende, se podría considerar la incidencia de los discursos negativos en torno al PISTS, pues aunque con el transcurso del tiempo se fueran superando aún persistían algunos de ellos (tales sentidos serán descriptos en el capítulo 5).

En los vínculos entre agentes o funcionarios e integrantes del PISTS también se reconocieron estrategias para el ejercicio particular del poder. En el marco del programa, se identificaron tácticas de control que requerirían de una reciprocidad posterior, entre ellas, las ligadas a ingresos irregulares al Plan y modos de acceso a empleos en la administración pública.

En el primer caso, se trataba de incorporaciones al programa por fuera de la fecha formal de inscripción. De allí que una receptora comentó haber ingresado en 2009 tras cerrar la industria en la que trabajaba, Lanín, lo que motivó el despido de sus compañeros/as. A partir de ello, iniciaron un período de protestas, mediante diferentes modalidades, en la zona céntrica de la ciudad, siendo la más visible la instalación de carpas enfrente del edificio de la municipalidad.

Si bien la fábrica cerró por motivos ajenos a la provincia, funcionarios del gobierno, como se mencionó en Becher (2018), tal vez para resguardar la imagen positiva de San Luis, se acercaron a los representantes sindicales para ofrecerles el ingreso de los despedidos al PISTS. Por consiguiente, la mayoría de ellos comenzó a integrar el programa, asimismo, identificando a la figura de Alberto Rodríguez Saá como quien les permitió obtener una *“ayuda mientras se solucionaba lo de la fábrica... pero nunca se resolvió y todavía estoy en el Plan”* (Lorena). Además, lo cual reforzaría la asociación anterior, no se les exigió el cumplimiento de condicionalidad alguna durante siete años.

También otra forma recurrente de ingreso irregular era mediante cartas enviadas al gobernador en donde los remitentes se explayaban sobre sus situaciones de vulnerabilidad. Después de aguardar un tiempo, en algunos casos extenso, los citaban para una entrevista y luego accedían al PISTS *“después de todas las cartas que mandé, ya dije “ya está”. Lo que pasa es que tenía la nena chiquita, era madre soltera, no había terminado el secundario, como todos los factores en contra para encontrar un trabajo... así que me llamaron y me presenté”* (Carmen). Estos modos de ingreso al programa, al igual que los anteriores, también van otorgando protagonismo a la figura del gobernador como quien brinda respuestas a las necesidades de sus ciudadanos.

En cuanto al empleo en la administración pública de parte de quienes eran receptores del PISTS, se identificó la contratación en la UPRO, en algunos casos, con un funcionario público. Sucede que, tal como se mencionó, al iniciar la nueva gestión de Alberto Rodríguez Saá, 2016, se disolvieron las cooperativas como modalidad de cumplimiento de condicionalidades. Por lo tanto, varios receptores no pudieron continuar con las tareas que allí realizaban, incluidas las de corte administrativo.

La propuesta estatal, en un principio, era regresar a las tareas de forestación en la Cuenca El Morro. En ese sentido, la entrevistada afirmó *“no iba a volver a la parcela bajo ningún punto de vista”*, lo cual se vincularía con los sentidos construidos sobre dicha etapa del Plan. Entonces, decidió realizar diferentes búsquedas laborales hasta contactarse con el funcionario

antes mencionado, quien le facilitó la posibilidad de trabajar en la UPRO a través de un convenio.

Asimismo, quienes estaban empleados allí ligaban las tareas asignadas con dicho agente estatal *“porque el que está encargado de todo lo que es limpieza es LG”*. Al mismo tiempo, señalaban recibir de parte de él cierta protección *“nos defiende muchísimo”*. Se producían situaciones similares entre otros receptores, por ejemplo, la que se describió al disolverse las cooperativas dedicadas a forestación. Estos modos de establecer lazos entre funcionarios y receptores/as construían relaciones de reciprocidad, tanto materiales como simbólicas, que conformaban las estrategias de dominación. En el punto siguiente, se detallarán tales modalidades de ejercicio del poder.

4.8 La construcción de lo político en torno al programa: las emociones y el control sobre el cuerpo

“Yo entré el 9 y el 13 de junio fuimos caminando del Palacio (centro deportivo de la ciudad) hasta el lago” (Marcela). Para varios de los destinatarios recordar dicha fecha del año 2003 tiene sentido pues ese día se realizó el acto inaugural del programa.

Debían concurrir al centro deportivo donde se efectuaba la inscripción con sus bicicletas o motos, que era el medio de transporte con el que contaban, y de allí serían conducidos por la avenida principal de la ciudad durante unas 20 cuadras hasta arribar al escenario, situado en la costanera sur del Río V, donde los aguardaba el gobernador Alberto Rodríguez Saá.

En aquel entonces, tal como comentaron, no comprendieron el motivo de recorrer tantas cuadras por la ciudad, sin embargo, con el transcurso del tiempo algunos dilucidaron que se trataba de una estrategia del gobierno para mostrar al resto de los ciudadanos la cantidad de desocupados y las posibilidades que les brindaba la gestión provincial. Si bien a varios no les pareció apropiada esa forma de exhibición, coincidieron en el contenido emotivo del discurso del gobernador *“allá él habló, y habló así del Plan, que ahí ponía a toda la gente que no tenía trabajo, gente de los 18 para arriba, sin límite de edad”* (Omar).

Aunque las acciones de Rodríguez Saá, o “*el Alberto*” como lo llamaban los receptores/as, no se limitaban a un discurso sino también comprendía comportamientos afectivos “*hasta él caminó con nosotros, él mismo*” (Rosa). Asimismo, invitaba a los inscriptos a subir al escenario y tras concluir su alocución, los saludaba con besos y abrazos. “*¿Cómo te puedo llamarlo? Un ángel me dio esa oportunidad que yo andaba buscando... Alberto, porque él no se fijó para anotar a las personas si era discapacitada, o si tenías más de 30 años, o si le faltaba una u otra cosa, él dio la oportunidad a varios...*” (Tamara).

La condición de vulnerabilidad de la población del programa, como se analizó en el capítulo 3, conducía a construir una percepción desvalorizada de ellos mismos, por ende, la acción estatal posibilitaba la interpretación del gobierno como quien ejercía el rescate del grupo de sujetos que no tendría otras oportunidades de desarrollo.

Si bien el ejercicio de poder de parte de la saga familiar está marcado por liderazgos carismáticos que apelan a discursos afectivos, se pueden establecer distinciones entre los diferentes líderes. En los comienzos del gobierno de Adolfo Rodríguez Saá (1983-2003), el mayor de los hermanos, se hizo notar la presencia de actitudes de cercanía con los ciudadanos sanluiseños. En ese sentido que los integrantes de la familia de gobernadores comenzaron a ser reconocidos por sus nombres de pila anteceditos del artículo masculino, “el Adolfo” o “el Alberto”.

El iniciador de la saga se caracterizó por su simpatía, su amplia sonrisa y dientes blancos empezaron a convertirse en símbolos de la identidad de su liderazgo, como así también el afecto manifestado mediante gestos de humildad con sus seguidores. No faltaban abrazos, besos, sonrisas a quien se dispusiera a saludarlo cuando recorría las calles de las ciudades de la provincia o cuando se hallaba en algún bar junto a otros funcionarios o allegados.

Si bien Adolfo fue otorgando esa impronta a su liderazgo, también fue acompañado de un discurso y prácticas que, tal como se señaló en la parte introductoria, tenían como objetivo reemplazar el imaginario de la provincia

como un territorio de paso por otro en donde era posible establecerse y desarrollarse.

En el período posterior (2003-2011) asumió la gobernación el hermano menor, Alberto, con un intersticio en el que la vicegobernadora del primero se hizo cargo del ejecutivo hasta las elecciones por asumir aquél la presidencia de la Nación, quien se diferenció en su estilo de liderazgo de Adolfo. El continuador de la saga familiar no tendría las mismas características personales de su hermano y de ello que en sus manifestaciones públicas no predominaran los gestos de cercanía que eran propios del anterior.

Por consiguiente, Alberto Rodríguez Saá se caracterizó por comportamientos más distantes con los ciudadanos a lo cual también se sumaba una vida personal menos tradicional que la de Adolfo³⁹. Se fue construyendo una identidad en torno a su liderazgo que lo colocaba en un plano diferente al de los ciudadanos, quizá un poco alejado, aunque hubo continuidad del discurso de los afectos a través de diferentes políticas públicas. Entre ellas, las referidas a cine que consistieron en la financiación de proyectos audiovisuales, con participación de actores nacionales, que se realizaban íntegramente en la provincia. Además, incluían talentos locales como a una ex destinaria del PISTS, Norma Argentina.

También se implementaron políticas vinculadas a la música. Junto a ello, festivales masivos que contaban con la presencia de artistas reconocidos en el país con una amplia concurrencia juvenil. Al mismo tiempo, carnavales de los que participaban comparsas y batucadas del festival de Río de Janeiro.

Tal vez pueda llamar la atención que en las actividades gubernamentales predominaban figuras de mayor reconocimiento mediático en detrimento de artistas locales. Sin embargo, el sentido habría sido lograr una mayor convocatoria entre los ciudadanos sanluiseños, asimismo, ya superado el imaginario de territorio de frontera, lograr que San Luis obtuviera reconocimiento nacional. Quizá tales objetivos se lograron, aunque no se incorporara a los ciudadanos en las actividades culturales, por consiguiente,

³⁹ El hermano menor manifestaba actitudes críticas con la Iglesia Católica y cercanas a otros credos paganos. Se interesaba por el mundo del arte mediante su incursión en la pintura, el teatro y cine comercial; esos intereses motivaron parejas con actrices, como así también la creación de un mundo imaginario al que se conocía como planeta xilium.

la condición de espectadores que muchos de ellos solían detentar mientras se desarrollaban las mismas. Este tipo de ejercicio de las emociones, mediante los atractivos culturales, habrían logrado cierta adhesión de parte de sectores sociales que no apoyaban el proyecto político de los hermanos Rodríguez Saá o que se manifestaban críticos, pero no renunciaban a participar de festivales o carnavales⁴⁰.

En los años siguientes (2011-2015), el liderazgo de Poggi mostró un retorno a aquellos signos que caracterizaron al de Adolfo, en consecuencia, tanto el relato como las políticas fueron desprovistas de las características que tuvieron durante el gobierno anterior, aunque algunas de ellas continuaron. Por lo tanto, regresaron los gestos de cercanía con los sanluiseños, en particular los jóvenes, como así también el estilo carismático manifestado en abrazos, besos, sonrisas ante aquellos que se le acercaran. Poggi ya tenía trayectoria política en el gobierno de los Rodríguez Saá; había sido ministro de diferentes carteras y jefe de gabinete. En cuanto a sus políticas, más allá de intervenciones tradicionales en vivienda y salud, se señaló la cercanía con los jóvenes por cuanto se implementaron programas en deporte, educación y nuevas tecnologías que los tenían como destinatarios directos. Asimismo, tal vez por su mayor proximidad generacional o por ser un líder nuevo, obtenía buena recepción de parte de los integrantes del colectivo.

Si bien Poggi sugería algunas alternativas a los liderazgos anteriores, se mostraba comprometido con el proyecto y estilo de sus antecesores. En efecto, cuando se planteó en el año 2015 el regreso de Alberto Rodríguez Saá no se produjeron, inicialmente, mayores inconvenientes. Tras ganar las elecciones y asumir el cargo, Alberto comenzó a distanciarse de la figura de su antecesor, como así también a expresar duras críticas, que incluían desvíos de fondos públicos, sobre su gestión. Ello motivó en 2017 la candidatura de Poggi, quien ejercía como diputado nacional, a senador enfrentándose a Adolfo Rodríguez Saá.

Si bien Claudio Poggi logró obtener una significativa diferencia en las PASO respecto del mayor de los hermanos, en las elecciones definitivas ganó Rodríguez Saá por una diferencia de casi 11 puntos. En el período entre una

⁴⁰ Se puede profundizar en Castro (2012).

y otra elección los hermanos centraron sus esfuerzos en construir lazos más estrechos con los ciudadanos de la provincia, como así también implementaron programas sociales dirigidos a las juventudes. Por ende, se podría inferir que Poggi había logrado adhesión entre los jóvenes, lo cual motivó la decisión gubernamental de obtener ese apoyo.

Tras superar las elecciones, Alberto, quien anteriormente tuvo otro estilo de liderazgo, continuó con los gestos de cercanía con los habitantes de la provincia, en consecuencia, comenzó a mostrarse como un líder carismático que buscaba proximidad, en especial, con los sectores vulnerables. Aunque también habría influido el enfrentamiento con su hermano mayor, pues ambos tuvieron que competir en las últimas elecciones (2019) por el cargo de gobernador.

Alberto, actualmente aliado al Frente de Todos, planteaba la continuidad de su actual proyecto, en tanto Adolfo, quien manifestó su apoyo a la candidatura de Mauricio Macri, proponía el retorno al “San Luis glorioso” que él supo construir. Si bien San Luis no ha tenido severas crisis económicas en los años de gestión de los hermanos, lo cual se atribuiría a una administración eficaz de fondos propios y nacionales, la campaña del iniciador de la saga se basó en los logros obtenidos durante su gobierno como así también críticas sobre el de Alberto. De las últimas elecciones resultó la continuidad del menor de los Rodríguez Saá. Entre las actitudes de afecto recientes que mostraron persistencia en el liderazgo de Alberto, se puede mencionar la decisión de compartir la cena de víspera de Navidad de 2018 junto a los destinatarios del PISTS.

Sin embargo, tal vez el control de las emociones no resultó suficiente por cuanto también se identificó en el programa la recurrencia a modos tradicionales de dominio: los que recaen sobre el cuerpo o el manejo de los comportamientos. Por consiguiente, varios de los receptores entrevistados manifestaron dichos controles a través de la exigencia de participación en campañas electorales y actos de gobierno. En el primer caso, los destinatarios/as señalaron la presencia del candidato a gobernador oficialista durante épocas electorales en los espacios donde cumplían las condicionalidades

“Suponete acá en la escuela venía el gobernador, los últimos meses, y yo iba y me hacía ver, pero nunca me quedé... pasaba siempre, se intensifica en la época de elecciones” (Lorena).

“Sí, era normal como que había una campaña que iban a venir y nos iban a decir... más que era del gobierno que nos manejan a nosotros así que se esperaba que llegaran, ya sabíamos” (Manuel).

Si bien la presencia de funcionarios públicos, tal como se mencionó antes, no era recurrente se modificaba en períodos electorales. Por ende, quien fuera candidato a gobernador ese año, como señalan los testimonios, visitaban a los receptores/as del programa para pedirles su apoyo mediante el voto.

Ellos sabían que *“tenían que hacerse ver”* lo cual muestra los efectos del control sobre el comportamiento, que se podría identificar como de tipo biopolítico, pues lo importante era que quien dominaba advirtiera su presencia. Por otra parte, este tipo de ejercicio de poder se habría *“normalizado”* entre los destinatarios del PISTS por cuanto se construía un sentido de pertenencia respecto del representante del Estado; no eran opositores quienes iban a comentar sus propuestas y pedirles el voto sino el oficialismo que implementaba el programa.

En consecuencia, los receptores del Plan naturalizaban un comportamiento administrativo irregular, por cuanto lo vinculaban a la posibilidad de ingreso y continuidad del PISTS el cual formaba parte de esa propuesta gubernamental. De allí que en la exigencia de asistencia a actos públicos se favorecía la construcción de dicha significación en torno al programa. Se les requería su presencia en eventos gubernamentales que involucraban al gobernador

“he ido a tres actos en los que nos tomaban asistencia en el lugar. No me gustaba porque te obligaban, porque si no te ponían ausente” (Fabián).

“nos obligaban a ir a los actos, como uno trabaja para el gobierno como que sabés, como que sos un soldadito del gobierno. Ellos dan a entender como que les pertenecés y tenés que hacer lo que ellos mandan, aunque vos no estés de acuerdo tenés que hacerlo” (Ema).

El ejercicio de tipo biopolítico del poder se reconocía en la modalidad de requerimiento de la asistencia, pues no sólo se exigía la presencia física sino también existía un control personal con penalidades. Dicho control era llevado a cabo por propios compañeros/as que ejercían como referentes-coordinadores, a los que se refirió con anterioridad, lo cual, quizá, constituía una prueba de lealtad requerida por el Estado. Sin embargo, por la falta de identidad con la tarea y el involucramiento grupal, como se analizó antes, los coordinadores solían no informar ausencias a los actos públicos.

Asimismo, para garantizar la presencia de los receptores se establecía como castigo el sistema de inasistencias, el cual, tal como señala la ley I-0001-2004 que regulaba al programa, podía dejarlos fuera del PISTS en cualquier momento y sin justificación alguna. Por otra parte, este tipo de controles iban reforzando el sentido de pertenecer al Estado, que se mencionaba más arriba, como si fuese el propietario del destino de los jóvenes, en consecuencia, se lo asociaba a la continuidad del programa.

Si bien los testimonios señalan desconocer situaciones de exclusión del PISTS motivadas por falta de asistencia a los actos, lo cual se vincularía a la decisión de algunos coordinadores de no informar, el ejercicio de control sobre los comportamientos ya habría tenido su efecto por cuanto no dejaban de concurrir a los eventos que contaran con la presencia del gobernador *“sí iba, a veces que iba y nos tomaban la asistencia, a veces sólo amenazaban, pero igual nos veían”* (Nicolás).

Del mismo modo que existía un sistema de penalidades también de compensaciones e intercambios:

“Vos ibas y te daban dos días de franco” (Lucas).

“Yo iba porque por ahí podía necesitar un favor. Te convenía llevarte bien, no te conviene llevarte mal” (Carmen).

Las narrativas anteriores contribuyen a repensar el significado que se le atribuye a los que se hallan en el otro polo del dominio de lo público, pues se los suele considerar como meros vulnerados. Sin embargo, en algunas circunstancias las posiciones de cada uno implican intercambios materiales o simbólicos en los que ambas partes se benefician, aunque pueda ser desigual. Por consiguiente, tales relatos muestran esa reciprocidad entre el dominio público y el ejercicio de la resistencia, lo cual no supondría menospreciar al segundo sino reconocer que no se trata de una ligazón lineal y determinista.

Además, se identificaron entre los receptores actitudes como las siguientes

“no a todos obligaban a ir a los actos... a algunos no los podés obligar ¿cómo te puedo decir? A los que tienen un poco de cultura” (Fabián).

“nunca he ido a los actos del gobernador, tampoco para las campañas. Me han dicho que tengo que ir, pero no lo he hecho... Yo les he dicho que no me interesa, que no pienso ir” (Manuel).

Si bien es preciso considerar que, tal vez, por temor o desconocimiento del rol de investigador/a las respuestas de los entrevistados podrían estar condicionadas por esa falta de certidumbre, más allá que sean el resultado de varios encuentros. Asimismo, incorporar la observación de lo gestual pues en ningún momento mostraron incomodidad ante estas preguntas, por ende, las respuestas serían sinceras. Además, los receptores no manifestaron no haber sido obligados a concurrir a los actos públicos, por el contrario, expresaron haberse negado.

En todos los casos, las narrativas ameritan el análisis. En primer lugar, surge lo referido a supuestos conocimientos que algunos poseían mientras otros carecían de ellos, de allí que los segundos eran obligados a asistir a las presentaciones públicas del gobernador. Quizá se trataba de un capital

cultural referido al PISTS pues quienes lo detentaban eran los que se negaban a las imposiciones estatales partidarias, por cuanto sabían que no podían ser obligados a participar de ese tipo de actividades. Tampoco derivar de la falta de participación la exclusión del programa⁴¹.

El otro aspecto es el referido al sexo pues es notorio que quienes se negaban a presenciar los actos eran varones en tanto las mujeres aceptaban con mayor resignación. En el capítulo 3, se advirtieron algunas diferencias sobre los tipos de información acerca del programa que circulaban entre los distintos sexos. Mientras que entre ellas estaba más asociado a cuidados, entre los varones a la esfera de lo público. En ese sentido, tal vez allí también radicaban las diferencias en cuanto a las resistencias de participar en las actividades partidarias, pues las mujeres al asignárseles las tareas de cuidado y del hogar (ámbito privado), como consecuencia de las estructuras asimétricas de las que deviene la socialización diferenciada, tienen menos experiencia en la vida pública. Por lo tanto, sus márgenes de negociación con los actores que la integran, agentes o funcionarios estatales, se reducen. Por ello, quizá, la ausencia de “presiones” o directamente de “negativas” u oposiciones a las exigencias del PISTS referidas a la presencia en actividades partidarias.

El ejercicio de los diferentes controles sobre las emociones y los comportamientos tienen su influencia en la subjetividad de los jóvenes. En particular, el control de tipo afectivo pues, como se señaló, según el enfoque que adopta la tesis, allí radica la posibilidad de motivar actitudes diferentes de las reguladas por los instituidos. Al mismo tiempo, el dominio corporal también impacta en el proceso emocional.

Por consiguiente, estos controles tan personales, tanto los biopolíticos como los afectivos, habrían construido una imagen sobre el PISTS que lo circunscribió a un liderazgo político, pues no se lo asociaba a un proyecto o modelo de gobierno. De ello que ante diferentes coyunturas se pusiera en duda su continuidad.

⁴¹ Castro (2012) plantea en su estudio sobre la cultura política sanluisense y su influencia en la subjetividad juvenil (2003-2011), respecto de destinatarios del PISTS, que la mayor posesión de capital cultural estimulaba actitudes críticas hacia el gobierno, aunque no llegaban a constituir movimientos de contracultura.

Además, esta situación favorecería al líder, en consecuencia, se justificaban las vigilancias, pues se personalizaba la política mediante la convicción de que la ausencia de dicho liderazgo conduciría a la eliminación del programa. Asimismo, se condicionaba el ejercicio libre del voto popular, “yo voté por miedo a perder el Plan” (Tamara).

Si bien el deseo y los afectos se pueden paralizar reproduciendo los instituidos, tal vez por temores o incertidumbres, al mismo tiempo, no cesan en ofrecer opciones para superarlos. En ese sentido, el capítulo siguiente muestra algunas de dichas alternativas.

PROGRESAR: la administración y los vínculos con los jóvenes receptores

4.9 La exigencia educativa: entre derechos y méritos

El programa social contiene una condicionalidad que requiere, tal como establece el art. 3 del decreto 84-14: “C) *Acreditar la asistencia a una institución educativa pública de gestión estatal o a centros de formación acreditados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*”. En la ciudad de Villa Mercedes, como se señaló, la mayoría de los receptores/as realizaban estudios universitarios de nivel superior.

Asimismo, a diferencia de ciudades de otras provincias, no se implementaron centros educativos destinados específicamente a los integrantes del PROGRESAR. En principio, habría sido por falta de necesidad por cuanto los solicitantes eran estudiantes de nivel secundario y universitario. En ese sentido, ello implicó que los jóvenes se insertaran en instituciones educativas de calidad y con la infraestructura necesaria para su desempeño como estudiantes, distinción respecto de otros programas sociales, por ejemplo, el Plan FINES (Viego, 2015). Por su parte, García Reyna, Pucetti, Orozco y Vaca Narvaja (2012) advierten que la adecuación de contenidos educativos, cuando contrarresta la rigurosidad de los conocimientos tal como acceden otros estudiantes, atenta contra el principio de universalidad consagrado en tratados internacionales de derechos humanos.



Ingreso principal al bloque uno de aulas en el campus de la UNSL. Fuente: registro propio.

En torno a la condicionalidad del PROGRESAR se hallaron testimonios como los siguientes

“lo veo como una beca más que hay en la facu. No me siento como “vamos a darle pobrecita a ella”. Creo que ha llegado a todos, que durante el kirchnerismo estaba para todos” (Rocío).

“el programa de la Asignación Universal por Hijo lo considero como una ayuda ante una contingencia social, y en el caso de las becas que está dando el gobierno provincial (Soñando Junto a Vos) no las considero similares al PROGRESAR porque eso sería como una contraprestación, un proyecto presentado y un trabajo realizado” (Aníbal).

En primer lugar, los jóvenes expresaron una connotación favorable sobre el programa. Por otro lado, la ausencia de una condicionalidad, significada como tal, contribuía a distanciarlo del concepto de asistencia, de allí que se lo asemejaba a becas estudiantiles.

En consecuencia, los otros programas sociales, por ejemplo: la AUH, que contienen claras contraprestaciones eran considerados de corte asistencialista. También es importante tener en cuenta los diferentes contextos sociales en que fueron implementadas cada una de las acciones estatales, pues la AUH, tal vez vinculado a la situación económica positiva, inició el cambio de las focalizaciones “trabajocéntricas” (Arcidiácono, 2015), que sólo atendían a la situación laboral de potenciales receptores. Aunque como señala Voria (2020) las políticas orientadas masivamente a mujeres madres tendieron a imponer una concepción implícita de cuidado.

Por consiguiente, una vez resuelta, aunque sea parcialmente, la grave condición de desempleo heredada de gobiernos anteriores, se comenzaron a implementar programas con objetivos ligados a otras esferas de la inclusión social: asignaciones familiares, educación, cultura, entre otros. Por su parte, la decisión de crear el PROGRESAR estuvo asociada, según información del INDEC, a la presencia de un total de 867.375 jóvenes de entre 18 y 24 años que no estudiaban ni trabajaban. Sin embargo, dicha estadística no consideraba trabajos precarios ni tareas de cuidado y del hogar. El informe de la OIT *Trabajo decente y juventud en Argentina* (2007) menciona que un total de 756.000 residentes urbanos no estudiaba ni trabajaba, en tanto las mujeres eran un 20% más que los varones por responsabilidades de cuidado atribuidas.

La condicionalidad del PROGRESAR coincidía con las exigencias requeridas para ser estudiante regular en una universidad pública. Por lo tanto, era necesario contar con dos asignaturas aprobadas al año. Dicha coincidencia, desde los sentidos juveniles, permitía distanciar la significación en torno al programa con la de contraprestación, pues no se obligaba a nada diferente respecto de lo que debían realizar por su condición de estudiantes.

Si bien tal situación quizá conduzca a pensar que la acción estatal reducía sus características de control, de panoptismo social, por el contrario, las reforzaría al aportar a la conclusión de los estudios; siendo allí donde se

ubica una de las principales expectativas del mundo adulto atribuida a los jóvenes.

“Yo no sé si quiero seguir estudiando... fue mi papá el que me convenció. Yo prefería dedicarme a la pintura, a la murga, a la música, que es lo que a mí me gusta... pero bueno conseguí el PROGRESAR y están buenas las condiciones que pide” (Rocío).

En efecto, la posibilidad de finalizar los estudios universitarios coloca a la receptora del programa en una mejor posición ante oportunidades laborales, sin embargo, resignando sus deseos personales. Por ello, Beretta, Galeno y Laredo (2018) señalan las diferencias entre los enfoques de política de juventud integracionista para y por los jóvenes y enfoque de políticas afirmativas con y desde los jóvenes. El primero, concibe a la juventud como una etapa de preparación y formación para la vida adulta, por consiguiente, sostienen una visión adultocéntrica dado que la noción de joven se origina a partir de una condición adulta. Además, tienden a implementarse desde organizaciones estatales de los sectores tradicionales de políticas sociales – educación, empleo, salud, vivienda-, por lo tanto, no son políticas exclusivas de juventud, sino que a sus acciones se les agrega el adjetivo juvenil.

En cambio, el enfoque de políticas afirmativas considera a la juventud como una etapa plena de la vida que comprende la idea de cierta autonomía en términos de decisiones, comportamientos, movilidad y centralmente repertorios y formas de participación. A su vez, se erigen a partir de organismos específicos que intentan posicionarse como actor protagónico en el propósito de transversalizar los desafíos que afronta el colectivo en el entramado de las políticas públicas en general.

De los elementos que se enunciaron antes, tales como la significación positiva en torno al programa o la coincidencia entre los requisitos del mismo y la condición de estudiante universitario, los jóvenes construían una trama discursiva que asemejaba al PROGRESAR a un derecho

*“El PROGRESAR es un derecho, un derecho como estudiante”
(Celeste).*

“Quizá esa seguridad de adquirirlo como derecho... da cierto incentivo, no por el lado económico, sino por el lado de que como estudiante sabés que asistís a una universidad pública y que a su vez el programa te permite garantizar en parte la permanencia” (Luz).

Si bien el sentido en torno al programa como derecho se vinculó a otros, en primer lugar, se refería a la posibilidad de ingresar al PROGRESAR todos los años pues la inscripción se abrió desde el 2014 y permanece, a diferencia de otras acciones estatales que suelen ser a término. Por ejemplo, el programa provincial Soñando Junto a Vos, que se mencionó en los testimonios, cuyas características ya se describieron, estuvo abierto para inscripciones durante el año 2017 mientras que en el 2020 se efectuó una segunda etapa.

Tal como se señaló, se puede contar con el PROGRESAR durante el transcurso de una carrera de grado, en tanto y en cuanto, el receptor no supere la edad de 25 años, asimismo, si mantiene la regularidad. De ello, derivaron críticas de algunos receptores ligadas a que el programa no consideraba condiciones sociales que dificultarían la aprobación de dos materias por año *“Yo creo que las condiciones están bien, es lo mínimo que tenemos que hacer para ser alumnos regulares. Más allá que creo que no contempla tampoco la situación de cada uno, porque quizá con eso, aun así, no puedan garantizar el estar en la universidad” (Javier).*

Al mismo tiempo, otro sentido vinculado al de derechos es el de universidad gratuita y popular

“creo que el PROGRESAR da cierta estabilidad a los estudiantes de acceder a la educación superior gratuita y quizá un poco más popular... porque si bien es gratuita no es popular o universal. Yo creo que el PROGRESAR es un derecho porque como estudiante pueden

acceder universalmente, siempre y cuando cumplan con los requisitos”
(Luz).

En consecuencia, el acceso a la universidad en condiciones universales y popular, de acuerdo a la narrativa anterior, está vinculado a la posibilidad de que los estudiantes de diferentes procedencias sociales, en particular de sectores populares, realicen sus carreras de grado sin que las dificultades económicas afecten su paso por la institución.

En ese sentido, tal como menciona la receptora, el PROGRESAR aportaría a la universalización de la organización educativa por cuanto garantizaba una transferencia de ingresos que favorecía gastos ligados a la opción por la educación superior. En el capítulo 3, se detalló dicho aporte del programa.

De allí, se va construyendo ese sentido de derechos en torno al PROGRESAR. Además, comentó la misma destinataria

“... en cambio, las becas acá en la universidad tienen mucho que ver con el mérito académico y quizás, por ahí, si bien me parece que están bien, no contemplan que un pibe necesita poder venir a la universidad y asistir, para poder desenvolverse bien académicamente”.

Vale aclarar que entre la mayoría de los jóvenes entrevistados que criticaron la meritocracia lo hicieron con cierto resguardo, tal vez por temor a ser estigmatizados al poner en duda el esfuerzo personal, lo cual les podría valer el mote de “vagos”, como la principal vía para el desarrollo. Por consiguiente, apelaban al potencial o bien a morigerar el tono del discurso crítico; *“quizá, por ahí...”* *“si bien me parece que están bien, me parece que, por ahí...”*.

Por otra parte, durante la gestión de Cambiemos (2015-2019), si bien excede la delimitación temporal de la tesis, tal como indican Barcala et. al. (2018) se produjo un desvalor de lo público en tanto sinónimo de lo estatal, que se asoció a *“aquello que es ineficiente, caro, corrupto, de mala calidad y, sobre todo, ocioso”* (p. 86). A partir de ello, reconocen los autores/as, como

rasgo general de las políticas de juventud se introdujo un moralismo meritocrático. Ello implicó que la lógica de las oportunidades surgiera del esfuerzo individual e individualizado del joven, que involucraba sus propias capacidades y ponía en evidencia la *“eficacia del mantra yo sí puedo”* (p. 89).

En el marco del PROGRESAR se incorporaron un conjunto de regulaciones que tenían como eje central el mérito académico. El anexo de la Res. ME 138-18 del Ministerio de Educación establece:

“Criterio de regularidad académica: tanto para los postulantes que acceden por primera vez a la beca como los que revistan la condición de renovantes, es decir que hayan tenido una beca con anterioridad, deberán acreditar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las materias aprobadas a partir del momento en que obtuvieron la beca por primera vez”.

Por otro lado, señala

“Premio: para el becario que haya aprobado el CIEN PORCIENTO (100%) de las materias según plan de estudio y año de cursada y a su vez tenga promedio de OCHO (8) o superior respecto del mismo, se le abonará por única vez un premio por el monto equivalente al de las DIEZ (10) cuotas correspondientes a la beca del año en que cumplió esas condiciones. Dicho premio se liquidará junto con la primera cuota del año siguiente en el cual el joven cumplió con esas condiciones”.

Al realizar la normativa sobre el PROGRESAR una interpretación propia acerca del criterio de regularidad, que difiere de la mayoría de las universidades públicas, incluyendo exigencias académicas que superan ampliamente las anteriores, disocia la semejanza entre condicionalidad del programa y regularidad universitaria. Por ende, tal vez se modifique el sentido anterior en torno a que el PROGRESAR no requería ninguna contraprestación.

Estos nuevos criterios en conjunto con los referidos al premio que obtendrían los receptores/as por la aprobación del total de asignaturas, con un promedio de 8 o superior, del plan de estudios correspondiente al año cursado, implantan lógicas meritocráticas que antes no estaban presente. Por ello, quizá, las regulaciones recientes sobre el PROGRESAR modificarían la significación de derechos sobre el programa, pues estaba ligada a la ausencia de condicionalidad experimentada como tal y la posibilidad de preservar la regularidad universitaria. Sin embargo, no se realizaron entrevistas tras la nueva regulación por cuanto, como ya se señaló, excedía la delimitación temporal de la tesis, asimismo, había concluido el trabajo de campo.

4. 10 El vínculo con los agentes estatales: “típicos empleados públicos” y afectividades

Mientras realizaba las primeras entrevistas con algunos destinatarios, una amiga, en aquel entonces compañera de proyecto de investigación, facilitó los vínculos para concretar una reunión con el jefe de la UDAI ANSES de Villa Mercedes.

Me pareció una oportunidad propicia para establecer el contacto y comentarle sobre mis observaciones en la sede de la UDAI, por aquellos años ubicada en las oficinas de una ex empresa de electricidad, donde actualmente funciona parte de la UNVIME, en una calle céntrica de la ciudad.

Al llegar al lugar, el día y horario de la mañana acordados, una larga fila de personas aguardaba en la puerta principal de la sede, allí mismo un policía controlaba que no hubiera “colados”, como así tampoco personas que ingresaran al interior sin antes solicitar turno.

Si bien mi tarea no tendría que ver con consultas o trámites, por respeto me pareció apropiado aguardar junto con los demás, aunque ponía en riesgo la puntualidad de la entrevista. Sin embargo, fue ocasión para comenzar a observar; en la cola había en su mayoría mujeres jóvenes con hijos, destinatarias de la AUH, supuse. No sólo concurrían con menores a upa sino también con otros que sostenían de una mano o dejaban que corretearan por la vereda. Los más chicos se desquitaban cada tanto con llantos furiosos, tal vez por el hartazgo de la espera o por el fuerte calor que no sólo nos hacía

transpirar pues nos daba justo en la cabeza. Ahora, a la distancia, me doy cuenta que hice gran parte de mi trabajo de campo acompañado de las fuertes temperaturas, a veces, humedad, que caracteriza a Villa Mercedes.

Tras superar esa instancia afuera de la UDAI, llegábamos a otra en la que una señora de mediana edad, detrás de su pequeño escritorio cuasi casilla de seguridad, nos preguntaba el motivo de nuestra visita. No era tan amena pues no esbozaba sonrisas a todos, aún no sé por qué obtuve una, quizá, tras comentarle, no entendió bien por qué estaba allí o habrá estado feliz porque a diferencia de otros no tendría que explicarme varias veces cómo sacar los turnos o derivarme con un compañero/a.

Me dijo que esperara sentado, aunque no había sillas disponibles, y que en breve me harían pasar. Ella le avisó al policía, él a otra persona quien se comunicó por teléfono y luego de unos minutos señalaron a una mujer que me acompañaría.

Sin embargo, antes de pasar me detuve a mirar la sala: era un espacio reducido donde aguardaban las mujeres con niños/as con las que compartimos cola, adultos, ancianos, algunos jóvenes, estábamos allí todos mezclados, sin conocernos, sin hablarnos, sin siquiera mirarnos, pues todos estaban atentos a las pantallas negras con letras azules en donde se indicaban los números de los turnos. Las sillas ubicadas en el centro y los laterales cubiertos por escritorios con agentes del organismo, si bien cada uno contaba con su pc compartían impresoras, algunos tenían una vitrina delante en tanto otros estaban al descubierto.

Entre ellos sonreían y se pasaban algún que otro mate con bizcochos, facturas, masitas mientras en cada uno de los escritorios crecía la pila de papeles tras atender a jubilados, pensionados, receptoras de la AUH, PROGRESAR, entre otros. Lo reconozco, el modo de clasificarlos era inferencia personal, pues mujeres con hijos AUH, jóvenes PROGRESAR, personas mayores jubilaciones o pensiones, quizá iban por otras prestaciones.

En la UDAI no existían secciones para programas sociales en particular, de allí que podrían haber ido por uno u otro. Asimismo, tampoco para jubilaciones o pensiones, de modo que el mismo agente que atendía a un joven de 20 luego hacía lo propio con una persona de 70.

Subimos junto a la mujer que me indicaría la oficina del jefe por una estrecha escalera que nos llevó a un primer piso. Enfrente había un espacio amplio en donde los empleados estaban al descubierto en tanto en los laterales otros pequeños con puertas cerradas, tal como me indicaron la del lateral derecho era la oficina del funcionario que tenía que entrevistar.

Tuve que esperar unos minutos sentado, allí sí había sillas, hasta que otra mujer abrió la puerta y me hizo ingresar. El jefe de la UDAI estaba en su escritorio, se paró para saludarme con la mano y pedirme disculpas por la demora. Era un abogado joven, de unos cuarenta y tantos, que había sido designado en ese cargo ya hacía, por lo menos, dos años. Tras contarle el sentido de la entrevista, me dijo que mi amiga algo le comentó. También preguntó por nuestra actividad y mostró cierto interés; me dijo que a él le hubiese gustado estudiar sociología en lugar de abogacía, incluso se interesó por realizar la maestría que, con dicha orientación, de la cual soy egresado, se ofrece en nuestra facultad.

Al comenzar la charla le pidió a su secretaria, la que me abrió la puerta, que nos ofreciera café, aunque dijo que él prefería tomar mate, pero allí no tenían. Entre la sociología y el mate ya no sabía cuánto había de discurso sensato y otro tanto de mostrar interés por disciplinas o prácticas ligadas a lo popular, pero tal vez estaba siendo prejuicioso pues recién comenzábamos.

Continuamos la entrevista conversando de diferentes programas sociales, aunque con el foco en el PROGRESAR; me pareció que era un buen modo de iniciar. Me comentó informalmente la cantidad de receptores/as, las escuelas y universidades a las que asistían, la distribución por sexo, si tenían hijos/as, pero me advirtió que no me brindaría esa información pues se trataba de *“datos sensibles que no pueden difundirse antes de una campaña”*. Era una *“disposición de los de arriba”* que él no entendía pues los números eran favorables a la gestión kirchnerista.

Siguió comentándome sobre otras acciones que llevaban a cabo que implicaban *“relevamientos territoriales”* para lo cual contaban con trabajadores sociales. La finalidad era consultar en los barrios sobre necesidades de los ciudadanos y cumplir con los pedidos, tanto desde ANSES

como el Ministerio de Desarrollo, que fueran requeridos para lograr mejores condiciones de vida.

Por momentos, la charla era un poco dispersa, por ende, hacía intentos, algunos en vano, de regresar al tema de la reunión. Quizá él intentaba mostrarme el conjunto de acciones desarrolladas por el organismo pues me dijo que no había sido anteriormente entrevistado por *“alguien de la universidad”*.

En mis intentos por retornar al eje central del encuentro intenté indagar sobre el vínculo con los agentes estatales, entre risas expresó *“ni a mí me resulta sencillo”*; *“recién ahora algunos me están haciendo caso”*; *“algunos responden a mí y otros todavía al anterior jefe”*. Sucede que su predecesor era empleado de planta permanente en el organismo, en consecuencia, tras abandonar el cargo continuó cumpliendo sus funciones allí.

También le pregunté por el vínculo de los agentes con los jóvenes *“y... seguro los atienden mal... lo que pasa es que estoy atado de manos, algunos tienen miles de año de acá y es imposible sacarlos. Por eso hicimos ingresar algunos nuevos que estamos preparando nosotros”*. Asimismo, sobre el espacio y los/as que tenían que aguardar afuera, le comenté que yo lo hice y el extenuante calor dificultaba la espera, lo mismo debía ocurrir en el invierno con el frío *“mirá, te voy a decir la verdad”* no supuse ninguna expresión diferente a las anteriores pues mantenía el mismo tono *“son negros cabeza, les he dicho personalmente que vengan a la siesta y los atendemos, pero vienen igual... vienen con los chicos en brazos, sucios, llenos de mocos, no lo entiendo”*.

Intenté preservar mi rol, hice algunas preguntas más, pero fue inevitable mi sorpresa pues no esperaba ese discurso de un funcionario designado por un gobierno con las características del kirchnerista. Al mismo tiempo, recordé la sugerencia de mis directoras de no grabar las entrevistas con funcionarios, tal vez eso lo había liberado, en fin, me resultaba difícil creer si el verdadero era el que quería estudiar sociología, tomaba mate, se comprometía con las acciones de ANSES, buscaba nuevo personal para

mejorar la atención o trataba a los receptores/as de programas como “*negros cabeza*”.

La reunión concluyó como con la mayoría de los funcionarios: los viene a buscar su secretaría porque ya se hizo tarde y los aguardan otras personas o tareas. Nos saludamos y quedamos en contacto.

Los jóvenes receptores del PROGRESAR, tal como se señaló en el capítulo 3, recurrían a consultas telefónicas por medio del número 103 cuando se trataba de dudas o inquietudes de menor relevancia. Ahora bien, si se suscitaban dificultades mayores, tales como problemas de carga en el sistema con los datos, modificaciones de la carrera, corroborar el cumplimiento de condicionalidades, concurrían personalmente a ANSES. Esa era la oportunidad en donde principalmente interactuaban con los agentes del organismo pues, a diferencia de otros programas, las condicionalidades se cumplían insertándose en organizaciones, escuelas o universidades, que cuentan con sus propias administraciones. En el punto siguiente, se describirá la relativa a la UNSL y la UNVIME.

En cuanto al trato con el personal de ANSES, señalaron

“M: el mismo hombre que me trató muy bien cuando fui a hacer el trámite, fue el mismo que me trató muy mal cuando fui a hacer la queja, que directamente no me la tomó.

F: además eran tiempos de conflicto gremial...” (entrevista grupal).

“Yo creo que falta más información a las personas que te atienden, porque yo cuando hablé con el que me hizo el trámite a mí, le pregunté qué profesión tenía y me dijo que era personal público que con el kirchnerismo pudo entrar a trabajar” (Rocío).

“Yo voy para gestionar mi asignación por matrimonio. Me toca un hombre y me dice que no existe esa asignación, y yo lo miro y le digo “pero me acaba de decir tu compañera, la vez pasada que viene y yo

saqué todos los papeles”. Entonces fue mi marido con cara de perro y ahí lo atendió otro hombre, no tuvo inconvenientes” (Karina).

De acuerdo con los testimonios de los jóvenes, el trato no era agradable lo cual se vincularía con ciertas características históricas de la burocracia estatal (Perelmiter, 2016). Si bien la administración pública no suele ser amena con quienes deben enfrentarse a ella, tal vez se podría ligar con la formación y las prácticas, o la ausencia de las mismas, que reciben los agentes de parte de quienes los forman, tanto en los conocimientos como en los aspectos pragmáticos que aplican en su labor.

Además, se agrega el ejercicio asimétrico de poder que implica representar la estructura institucional del Estado ante un ciudadano/a inicialmente desprovisto de los recursos necesarios para defenderse por eventuales injusticias. No se trata de aquellas que pueden llevarse a los tribunales sino de las violencias ante respuestas o conductas inapropiadas de los empleados públicos por consultas o trámites menores.

El ejercicio desigual de poder también conlleva la puesta en práctica de mecanismos de disciplinamiento, de allí, por ejemplo, que cuando una de las jóvenes quiso efectuar un reclamo, en 2017, por la falta de cobro de la prestación del PROGRESAR recibió un comentario general de parte del agente y se negó a tomarle la queja. Quizá la respuesta del empleado público se vinculaba con la modificación de la regulación de las condicionalidades, que no estuvo vigente hasta inicios de 2018. En consecuencia, con la incertidumbre que existía en ese momento pues se comentaba que habría cambios, pero aún no se los conocía con precisión.

Sin embargo, la joven aceptó la negatoria y no continuó el reclamo. Sucede que, además, por aquel entonces el personal de ANSES se hallaba en situación de huelga, que incluía la toma del edificio, por reclamos salariales ante la crisis de ese año.

Al mismo tiempo, tal como mencionaron los jóvenes y surge del relato inicial, en la UDAI de Villa Mercedes los agentes estatales no estaban divididos por programas o prestaciones sociales, por ende, eran los mismos para todo tipo de consultas y reclamos. En algunas localidades de otras

provincias, por ejemplo: Buenos Aires, se establecieron tutorías para guiar a los/as jóvenes en los procesos burocráticos, como así también en lo relativo al cumplimiento de la condicionalidad, dicho tipo de orientaciones no se implementaron en la provincia de San Luis⁴².

Otro aspecto interesante es el relativo a la narrativa que refiere a la falta de conocimiento de parte de nuevos empleados que habrían ingresado durante la gestión kirchnerista, pues el jefe de la UDAI comentó en la entrevista que esa sería una forma de contrarrestar la mala atención de parte de otros con mayor antigüedad y prácticas de destrato arraigadas. Aunque, la percepción de la joven era diferente pues denotaba la falta de formación en dichos agentes, por lo cual prefería consultar con los que tenían más experiencia.

Por otra parte, se encuentra un relato que, si bien no está estrictamente vinculado al PROGRESAR, muestra la diferencia en el trato cuando quienes recurrían al organismo eran mujeres o varones. En ese sentido, las estructuras desiguales basadas en el género tenían su peso en la esfera de lo público pues las gestiones que ellas realizaban solían ser objeto de la violencia patriarcal. No se la imagina a la mujer resolviendo situaciones, tramitando soluciones, reclamando el cumplimiento de derechos, pues ese lugar ha sido reservado y ocupado históricamente por el sexo masculino.

Si bien con el transcurso del tiempo se han ido produciendo modificaciones, aún perdurarían obstáculos, tanto provenientes de construcciones simbólicas como condiciones materiales (en especial, los ligados a la distribución sexual injusta de las responsabilidades de cuidado al interior de los hogares), para que las mujeres reciban un trato igualitario en el ejercicio de sus prerrogativas. Por consiguiente, tal como comentaron las

⁴² Mazzola (2014) al analizar el diseño del PROGRESAR, a través de los decretos nacionales, señala la importancia de contar con tutores u orientadores para las juventudes, que no está previsto en la política. Por su parte, Núñez, Vázquez y Vommaro (2015) advierten sobre la experiencia positiva que significó para el programa Organizarnos para Transformar (OPT) y Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), en el AMBA, la inclusión de dicha figura en tanto facilitó trámites administrativos, como así también, respecto del segundo, un cumplimiento más satisfactorio de la condicionalidad. Por otro lado, Mayer y Cerezo (2017) estudiaron, en el marco de un programa nacional de inclusión juvenil universitaria implementado por la Gerencia de Responsabilidad Social Corporativa de una entidad financiera, las diversas formas de relacionarse con tutores según vínculos afectivos, basados en el mérito o administrativos.

receptoras, algunas de ellas lo resolvían acudiendo a varones, cónyuges, gestores, representantes legales, quienes se encontraban en una posición de mayor igualdad, aun cuando se trata del Estado, para enfrentarse a agentes o funcionarios públicos.

Todos los elementos que se han ido mencionando, incluidas las violencias, la ausencia de personal especializado para el programa, carencia de formación suficiente, diferencias por sexo, contribuían a la construcción entre los jóvenes de un sentido sobre los agentes estatales a los que denominaron como *“típicos empleados públicos”* (entrevista grupal). Apelaban con dicha expresión a un modo tradicional de significar la función pública, a lo cual añadían sus experiencias personales, que estaban ligadas al destrato y la falta de resolución de reclamos o quejas.

Sin embargo, los receptores/as también encontraron otros modos de vincularse con el personal de ANSES, sorteando los obstáculos impuestos por las formas de trato anteriores

“siempre voy a la misma persona que me atiende de la mejor forma y me dice los trámites que tengo que hacer o lo que me falta hacer, sin turno” (Javier).

“el que tiene el amigo en ANSES se informa de otra manera” (Felipe).

Transitar los márgenes del Estado implica negociar con quienes allí habitan, entre ellos funcionarios y agentes estatales. En algunas circunstancias, los vínculos se construyen para obtener pequeñas concesiones, por ejemplo, tal como reconocieron los jóvenes, realizar consultas sin turno. Por consiguiente, *“tener amigos”, “conocidos”, “familiares”* o *“hacerse atender siempre por el mismo tipo”* otorgaba la posibilidad de lograr mayor proximidad con los agentes de ANSES y de allí obtener información, como así también acceso más sencillo a algunos trámites.

Aunque también es posible realizar una lectura más general. En efecto, Perelmiter (2016) señala las características que adoptó la burocracia

nacional asistencialista, a la que denomina “plebeya”, durante el gobierno kirchnerista. Ésta se caracterizó, en especial para marcar la diferencia con la década neoliberal y por su tradición peronista, por comportamientos de cercanía a través, por ejemplo, de la ayuda social directa o de respuestas personales a cartas enviadas a la ex ministra Alicia Kirchner. Sin embargo, como advierte la autora, se mantuvieron las distancias por medio de dispositivos técnicos propios de la función estatal, tales como la necesidad de determinar, ante la escasez de recursos, entre quiénes deben o no recibir la asistencia.

Tal vez las formas afectivas de vincularse entre destinatarios y agentes del PROGRESAR, que conllevaba una estrategia de relacionamiento con el otro, tenía cierta eficacia para lograr las respuestas esperadas por los jóvenes de parte del organismo de la seguridad social. Aunque no significaba que la mayoría recurría a ella o podían hacerlo pues también estaría circunscripto a algunas características del modo en que se produce la imagen de sí mismo, quizá incluso la personalidad.

Al mismo tiempo, otra arista del análisis es asociar estos modos de vincularse a las administraciones de menor tamaño, como la de una localidad con las características de Villa Mercedes, que no sólo implica menos público que atender sino también la posibilidad de tener un conocimiento más exhaustivo de cada caso e historia de los receptores/as, con mayores posibilidades en aquellos que concurren al organismo con más frecuencia.

En consecuencia, los agentes estatales contarían con mejores recursos para atenciones más satisfactorias, pero, como mostraban narrativas anteriores, tampoco resulta suficiente. En ese sentido, el afecto juega un papel relevante como modalidad de relacionamiento con el personal de ANSES para lograr concesiones a fin no sólo de evitar la demora administrativa, sino también mejor atención y guía en los trámites a realizar.

Sin embargo, relacionarse de ese modo ocultaba cierta informalidad, es decir, obtención de rédito de parte de los actores involucrados que escapa a la lente oficial. Por ende, la entrevista grupal, como técnica de obtención de datos y observación de comportamientos, devino interesante para indagar las

expresiones juveniles y las respuestas, verbales y no verbales, de sus congéneres ante las mismas.

En dicha oportunidad, uno de los jóvenes señaló que contaba con una familiar en ANSES que lo ayudaba con las gestiones mientras más reciente con una amiga que cumplía el mismo rol, lo cual generó risas entre los integrantes del grupo, ya se mencionó su sentido para las investigaciones sociales pues pueden encubrir realidades que mediante esa respuesta se intentan ocultar. De modo que en primer lugar muestra una práctica que era frecuente entre los/as jóvenes, como ellos mismos comentaron, entonces, la risa funcionaría como una forma de reconocimiento en lo que el otro expresa.

Por otro lado, la actitud del joven produjo un fuerte rechazo de parte de una compañera quien indicó que no se identificaba con ese tipo de comportamientos y que no permitiría que se vulnera a otros para su provecho. Si bien siguieron las aclaraciones correspondientes, poniendo en duda un supuesto rol de jerarquía de “*la amiga*” dentro del organismo, “*es la empleada que limpia*”, resulta relevante detenerse en el discurso moral. Por una parte, la joven manifestó rechazo ante esa práctica, que se podría calificar de informal, a través de un discurso de esas características, en tanto él reaccionó también de manera similar intentando restarle importancia a la posición que tenía su contacto en ANSES.

Por consiguiente, las respuestas morales ante prácticas informales, aunque puedan ser pequeñas y disrumpir lo establecido, continúan, en estas circunstancias, mostrando cierto rechazo de parte de los jóvenes; quizá por prejuicio o influencia de otras instituciones sociales (política, comunicación mediatizada, familia, religión, educación). Sin embargo, más allá de lo que sería apropiado, el afecto o la emoción, aunque pueda implicar recurrir a tales prácticas, develaba cierta aptitud para enfrentar los obstáculos estatales y lograr relaciones que decantaban en mayores beneficios para los jóvenes receptores.

4. 11 La universidad y sus actores: asistencialismo y discursos

En la UNSL, tal como se señaló en el capítulo 3, según los sentidos juveniles, el PROGRESAR era considerado institucionalmente como una

ayuda asistencial, por ello, resultaba compatible con hasta dos becas de las que proporcionaba dicha universidad. La diferencia entre una y otras radicaba en que la primera estaba destinada exclusivamente a paliar situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, en tanto las segundas también incluían ese objetivo, pero agregaban otros referidos al mérito académico.

Si bien tal situación resultaba beneficiosa para los receptores/as pues permitía un mayor ingreso en sus economías personales, también conllevaba, tal como se analizará, la construcción de un discurso o sentidos institucionales estigmatizantes de parte de los actores universitarios: administración, docentes, estudiantes.

El PROGRESAR, de acuerdo con los relatos de los jóvenes entrevistados, no ocupaba un espacio de relevancia al interior de la UNSL, como así también existía desinterés institucional en su difusión *“nunca se informó acá sobre el programa, sólo vi algunos carteles de algunas becas que hay de la universidad”* (Javier). Si se considera que era una de las acciones estatales que tras avances y retrocesos logró mayor cobertura entre jóvenes universitarios, quizá la ausencia de dicho interés afectaría el ingreso a los estudios de nivel superior entre integrantes del colectivo provenientes de sectores populares. Además, sólo difundir las becas que brindaba la organización también develaba cierta limitación, pues los cupos para el acceso a las mismas eran restringidos.

En la UNVIME la situación era distinta

“me enteré acá (en referencia a la universidad) por panfletos, y después difusiones de las mismas autoridades, más que nada” (Verónica. Estudiante UNVIME).

“difundían mucho sobre el PROGRESAR en lo que es gestión de alumnos, te comentaban cuando te inscribías, te decían “acordate que una vez inscripto podés acceder al PROGRESAR”. Te decían dónde podías encontrar la información” (Martina. Estudiante UNVIME).

El proyecto de creación de dicha universidad estuvo atravesado por motivaciones político-partidarias pues históricamente, dada la influencia de liderazgos provenientes de la UCR, la UNSL mantuvo cierta distancia del oficialismo provincial, con las consecuentes diferencias sobre sus gestiones y políticas públicas.

Por otra parte, también influían motivos académicos pues cuando se planteó la propuesta de otra universidad en Villa Mercedes, a mediados de los 2000, la UNSL ya contaba con más de 30 años de trayectoria dedicada a la docencia e investigación. En ese sentido, se intentó desligar a la facultad (en ese momento, FICES) que tenía su sede en la ciudad para incorporarla a la nueva universidad. Sin embargo, se encontraron con resistencias de parte de diferentes sectores, en especial del claustro docente, lo cual motivó su presentación de modo autónomo.

A partir de ello, la intención habría sido contar con una alternativa de educación superior con la cual el gobierno de la provincia pudiera construir un vínculo más estrecho; la creación de la UNVIME fue aprobada en el año 2009. Tal como corresponde a las universidades públicas, hasta contar con suficientes docentes efectivos y culminar la etapa de normalización, las autoridades fueron designadas por el ejecutivo nacional.

Dado que en aquel entonces no se mantenían relaciones cercanas con dicho nivel de gobierno, la provincia no participó, aunque hubiese sido de manera informal o a través de acuerdos, en la designación de las autoridades universitarias. De allí que, tal vez, a partir de la presencia que tenía en la UNVIME el gobierno nacional de ese momento, a cargo de Cristina Fernández (hasta 2015), se comprendería la difusión e importancia otorgada al PROGRESAR. Asimismo, que dicha universidad no contaba todavía con becas financiadas por su propio presupuesto.

Al producirse el cambio de gobierno a nivel nacional, se designó a un nuevo rector normalizador a partir de un acuerdo con la provincia. Sin embargo, no prosperó pues Alberto Rodríguez Saá fue uno de los primeros gobernadores en expresar una actitud crítica ante las políticas implementadas por Mauricio Macri. En consecuencia, se nombró a otro rector ya sin el consenso del gobierno provincial.

Desde el fin de la gestión de 2015, el PROGRESAR perdió su centralidad al interior de la organización universitaria. Sucede también que en la difusión estaba involucrado personal administrativo y docentes designados interinamente que fueron cesados por las autoridades posteriores.

Por otro lado, los jóvenes estudiantes de la UNSL comentaron que los docentes no otorgaban espacio en sus clases para divulgación de programas sociales, como así tampoco se interesaban por la situación de quienes los recibían

“creo que es la primera vez que un docente me pregunta si recibo un programa social o una beca” (Felipe).

“los docentes no saben que recibimos el PROGRESAR” (Celeste).

“no he escuchado de parte de los docentes comentarios negativos sobre el PROGRESAR, pero sobre las becas provinciales sí: que es en condición al voto, que son prácticas clientelares” (Luz).

Los testimonios revelan la falta de interés de parte de los docentes no sólo con relación a si cuentan con programas sociales, sino también la ausencia de discusiones referidas a políticas sociales. Tal vez algunas carreras o asignaturas, por sus pertenencias disciplinares, pueden propiciar con mayor facilidad dichos debates, aunque no hubo entre los jóvenes menciones al respecto. Asimismo, tal como señaló una de las entrevistadas, desde la crisis iniciada en 2016 la difusión de las acciones estatales destinadas a la terminalidad educativa, a nivel nacional el PROGRESAR, resultaba importante para que jóvenes de sectores populares pudieran ingresar o permanecer en la universidad, tal como se mencionó en el capítulo anterior. Al mismo tiempo, dada la posición que ocupan los docentes en la organización educativa, su vínculo con los estudiantes puede llegar a ser más estrecho que el de la administración universitaria, aunque también depende de estilos pedagógicos y personales.

Por otra parte, en las asignaturas en las que se hacía alusión al tema de las políticas sociales, en especial las provinciales, se reproducían discursos que comprendía a ese conjunto de acciones, sin detenerse en algunas en particular, para calificarlas como clientelares y condicionantes del ejercicio libre del derecho al voto.

Si bien en la UNSL se han realizado investigaciones, citadas en los antecedentes, que han permitido arribar a ese tipo de conclusiones, como tales se limitan al análisis de casos, situaciones, programas desde enfoques epistemológicos y con metodologías particulares. Por ello, transmitir esos conocimientos a los estudiantes sin dichas aclaraciones puede conducir a una interpretación general sobre las acciones estatales, nacionales o provinciales, que reitera algunos de los prejuicios o discursos instalados en el sentido común.

Como se señaló al comienzo, en los sentidos construidos sobre el PROGRESAR también incidían los jóvenes compañeros, estudiantes universitarios, de los receptores/as del programa

“yo creo que acá (en la universidad) la mayoría lo considera hasta el día de hoy un plan social, como un regalo y que no hacemos nada, con los prejuicios de los planes sociales en general. He peleado estas cosas con compañeras, estudiantes universitarias que pensaban eso, pero no hubo caso... algunos me llamaban la “choriplanera” (risas)” (Celeste).

En ese sentido, la narrativa anterior muestra los efectos de esos prejuicios en torno a los programas sociales, que se transmitían por diferentes medios; entre ellos, la universidad. Si bien institucionalmente adquiere mayor sutileza, como mencionaron los jóvenes, se los consideraba ayuda social. Asimismo, no se le otorgaba relevancia a la acción estatal que continúa siendo la de mayor masividad entre jóvenes ingresantes y regulares de la universidad pública en la ciudad.

En relación al apelativo “choriplaneros”, comenzó a difundirse tras el inicio del gobierno de la alianza Cambiemos, en conjunto con otros discursos

discriminatorios (Bonvillani, 2018), dirigido principalmente a los adherentes al kirchnerismo. Además, remite a actos o presentaciones en público en donde dicho signo estaba presente; incluso fue recurrente la discusión en medios de comunicación sobre si los líderes costeaban los choripanes, lo cual incentivaría a los ciudadanos de sectores vulnerables a asistir a los actos⁴³. En el capítulo 5, se señalarán las características de los discursos en torno al PROGRESAR, allí se advertirán diferencias con los sentidos institucionales.

4. 12 El gobierno de Cambiemos: regulaciones excluyentes y nuevas realidades

En el capítulo 3 se mencionaron algunos de los efectos del gobierno de Mauricio Macri en las trayectorias de los jóvenes receptores del programa, tanto en lo referido a sus necesidades personales y consumos como así también al empleo. Por consiguiente, este punto se dedicará a lo relacionado con sus vínculos con la administración: ANSES.

Las entrevistas fueron realizadas desde fines de 2015 hasta 2017, por ende, no comprenden el período de inicio del dictado de los decretos y resoluciones ministeriales que introdujeron formalmente las modificaciones en el PROGRESAR, pues corresponden a enero de 2018. Sin embargo, en las consultas y trámites de los jóvenes ante el organismo de la seguridad social ya estaban presente varios de estos cambios posteriores.

En cuanto a la posibilidad de acceso al programa, comentaron

“como que ahora no están inscribiendo, no hay convocatorias. Han ido a ANSES, les reciben los papeles, todo, pero hasta el día de hoy... nosotros seguimos cobrando, hubo muchas amenazas de que se iba a dar de baja, pero por el momento seguimos cobrando... tengo miedo yo igual...” (Celeste).

⁴³ Al choripán se sumaban los “planes sociales” por cuanto se identificaba a dicha población como la principal destinataria de los programas; de allí resulta el neologismo “choriplanero/a”.

La gestión del PROGRESAR que cumplió funciones hasta el año 2015 solía convocar anualmente a inscripciones antes del inicio del calendario académico en los colegios o universidades. De igual modo lo establece el anexo de la Res. ME 138-18 *“las becas se otorgarán mediante convocatorias públicas y abiertas. La fecha o período de inscripción se determinarán en cada convocatoria”*.

Quizá lo que señala la joven en su testimonio coincidía con el plazo durante el cual ANSES manifestó que estaba revisando las situaciones de los receptores del PROGRESAR para determinar si efectivamente se cumplían los requisitos y condicionalidades. En dicho período se produjeron situaciones similares con otras prestaciones del organismo, por ejemplo, las pensiones por discapacidad.

Al mismo tiempo, también se podría vincular con casos en que los jóvenes concurrían a ANSES y allí les indicaban, sin que estuviera vigente la nueva normativa, que no cumplían con los requisitos, por consiguiente, no continuaban el trámite. Por otra parte, tal como menciona al final la receptora, varios jóvenes compartían cierta incertidumbre por la continuidad del programa, lo cual motivaba pesares o angustias. A partir de tal circunstancia se construyeron entre ellos redes de sociabilidad en torno a dichas emociones, incluyendo a otros jóvenes con los que antes de esa situación no se conocían. Sobre este aspecto, se profundizará en el capítulo 5.

También el cumplimiento de las condicionalidades fue otro motivo de inconvenientes con la administración del PROGRESAR

“P: ¿les indicaron por qué les habían dado de baja?”

R: no.

P: ¿el motivo?”

R: el tema de los certificados, que después “en teoría” la universidad los pasaba a ellos, como que no habíamos presentado los papeles, era eso” (Karina).

Algunas de las bajas producidas en el marco del programa estuvieron vinculadas, de acuerdo a lo que informaba ANSES, con la imposibilidad de

corroborar el cumplimiento de las condicionalidades. Sin embargo, desde inicios de la gestión de Cambiemos el organismo modificó la práctica burocrática anterior por la cual los jóvenes concurrían personalmente con sus constancias de alumnos regulares.

Por ende, ANSES se comunicaba directamente con las áreas de alumnos de las universidades públicas para que informaran las respectivas situaciones académicas. Asimismo, si bien la joven realizó el reclamo, no percibió el monto correspondiente a los meses durante los cuales no le pagaron. Además, contó que otros receptores/as tuvieron el mismo inconveniente.

Otros jóvenes expresaron

“a algunos compañeros se les ha dado la baja. Por ahí, anteriormente, no eran tan exigentes con el tema del alumno regular, a veces, había compañeras que no cobraban dos o tres meses y después les venía junto con algún descuento” (Felipe).

“conozco compañeros que no cobran más porque los padres tienen un sueldo alto, que pasa el índice de la pobreza, así que no cobran más, los sacaron” (Karina).

El anexo de la Res. ME 138-18, como se mencionó al inicio, impone un criterio de regularidad diferente al de las universidades públicas, pues requiere del 50% de las asignaturas aprobadas desde que accedieron al programa. Por consiguiente, de acuerdo con los testimonios, quienes no cumplían con dichas exigencias fueron dados de baja del PROGRESAR. Aunque oficialmente tras la implementación de la resolución en 2018 se informó que los anteriores receptores/as podían continuar durante un año más hasta adecuar sus situaciones académicas a lo establecido en el nuevo decreto.

Asimismo, como indica el joven del primer relato, en la gestión anterior a 2016 existiría mayor flexibilidad con el requisito académico, pues quienes no lo cumplían se les suspendía el pago de la transferencia por unos

meses hasta cobrar luego el monto con descuento, en consecuencia, la reducción funcionaba como una penalidad.

Por otra parte, tal como muestran los testimonios, otra de las modificaciones se produjo con una nueva interpretación, de corte restrictivo, sobre las condiciones de acceso al programa, lo cual devino en exclusiones. El decreto 84-14 establecía que podían inscribirse en el PROGRESAR jóvenes cuyos ingresos familiares no superaran el monto de un salario mínimo, mientras que al año siguiente se modificó, a través del decreto 505-15, incrementado la restricción a tres salarios mínimos. En efecto, dado esos criterios que tuvieron en cuenta la situación inflacionaria del país y la necesidad de los grupos familiares de obtener empleo, la cantidad de receptores aumentó por casi el doble del año anterior (OIT y OIJ, 2018).

A diferencia de ello, el gobierno de Cambiemos, junto a la crisis económica del período, al efectuar una aplicación ceñida del contenido de la norma impidió el ingreso al programa, como así también expulsó a jóvenes cuyos grupos familiares excedían por poco el límite salarial impuesto, que continuó siendo de tres salarios mínimos, en un contexto de crisis que superó ampliamente el porcentaje de inflación del gobierno anterior. Ya señalaban Marzonetto y Aguirre (2014), en su análisis del decreto de creación del PROGRESAR, que las limitaciones establecidas en los ingresos salariales constituían uno de los principales criterios de exclusión.

Si bien los jóvenes receptores/as mantenían estas interacciones con ANSES desde antes de 2016, en algunos casos la primera vez tal como señalaron, también construyeron sus propios sentidos sobre la situación que afrontaba en aquel entonces el programa

“nosotros charlando con los chicos pensábamos que eran trabas que nos estaban poniendo porque el plan evidentemente se pensaba dar de baja” (Celeste).

“me parece que antes era más amplio, abarcaba a todos, “mientras seas joven y quieras estudiar, te lo vamos a dar más allá del sueldo de tus padres”. Ahora no, tenés que estar sin nada directamente” (Marcos).

Los receptores/as significaron los diversos obstáculos burocráticos de ANSES como la posibilidad de que el PROGRESAR dejara de existir en tanto tal. Si bien no se produjo la eliminación del programa, como sucedió con otros, se insertaron modificaciones sustanciales, que se fueron analizando, las cuales alteraron el diseño y los objetivos previstos inicialmente.

Los cambios realizados en el programa limitaron posibilidades de acceso al mismo, de allí que los jóvenes consideraran que la acción estatal ya no *“abarcaba a todos”*. Asimismo, consecuencia de nuevas restricciones emergieron interpretaciones en las que los receptores consideraron que sólo personas en situaciones de extrema pobreza podían ingresar al PROGRESAR.

Al mismo tiempo, que estas políticas sociales ya no tenían la centralidad que ocupaban en la agenda del gobierno de Cristina Fernández. Tal como se mencionó antes, el PROGRESAR fue desfinanciado durante la gestión de Mauricio Macri con metas presupuestarias de reducción de receptores de un año a otro (2016-2017).

Quizá entre las demostraciones de dicho desfinanciamiento las más notorias tengan que ver con la falta de incremento de la transferencia de ingresos durante dos años, como así también la disminución del presupuesto destinado al programa, que se detalló antes. Por consiguiente, reducir el monto del dinero necesario para el crecimiento del PROGRESAR, junto con los objetivos de supresión o exclusión de receptores/as, pudo haber conducido a un lento vaciamiento de esta acción estatal, evitando las consecuencias políticas de la decisión directa de eliminarla.

Sin embargo, tal como se analizó, no sólo el desfinanciamiento habría sido una estrategia de paulatina extinción del PROGRESAR sino también las dificultades burocráticas que desde ANSES colocaban a los jóvenes. Todo ello redundaba en situaciones de exclusión, tanto hacia el interior como exterior del programa, que conducían, por ejemplo, como se describió en el

capítulo 3, a relegar estudios para obtener empleo con el fin, según el caso, de aportar a gastos y necesidades personales o familiares.

4. 13 Involucramientos sociales: las resistencias colectivas

Algunos de los jóvenes receptores/as del PROGRESAR manifestaron participar en agrupaciones estudiantiles en la UNSL y la UNVIME. Al mismo tiempo, tanto en uno como en otro caso señalaron hacerlo en organizaciones específicas: San Luis Independiente (SLI) y Estudiantes por la UNVIME (EPU), respectivamente, aunque existen otros espacios estudiantiles tales como Franja Morada (FM), Juventud Peronista (JP), entre otros.

SLI y EPU comparten características comunes: si bien se reconocen como independientes de estructuras partidarias, en las universidades son identificadas como agrupaciones “kirchneristas” o “filo kirchneristas”, de hecho, sus integrantes individualmente admiten la adhesión con dicho movimiento y la ideología que representa; mencionan no contar con liderazgos cuando al interior de su estructura se reconocen posiciones informales de ese tipo; se distinguen por el uso de remeras, verdes en SLI y celestes en EPU, y la instalación de mesas para la atención de los estudiantes en las zonas más concurridas de las sedes de las universidades; sus praxis políticas se vinculan con actividades barriales, por lo cual predomina un sentido sobre la universidad como un espacio que requiere de nexos y preocupación por el ámbito de lo social.

En cuanto al modo en que los jóvenes se aproximaron a las agrupaciones, comentaron

“desde que ingresé me interesaba participar, pero no sabía cómo eran muchas cuestiones, sabía que era de un lado o del otro” (Celeste).

“cuando entro se me complica mucho empezar la facultad... cuando conozco a los chicos del EPU me empiezan a ayudar, a dar una mano, a entender, me facilitaron mucho la carrera” (Marcos).



Pasillo principal del bloque uno de aulas del campus de la UNSL. Fuente: registro propio.

Si bien los/as jóvenes expresaron diferentes estímulos para acercarse a las agrupaciones, había coincidencias. En primer lugar, se refiere a una distinción entre agrupaciones en la FCEJS-UNSL, se trata de SLI, por un lado, y Franja Morada, por el otro.

En diversos trabajos (Castro, 2020; Becher, 2020) se establecieron las principales diferencias entre una y otra, también en cuanto a las historias que motivaron su origen y los vínculos con la estructura universitaria. Además, en relación a las distintas concepciones de universidad, derechos humanos y género, por cuanto se considera que en torno a esos núcleos de sentido se concentran sus discursos y prácticas actuales.

Según los testimonios juveniles, la principal distinción se circunscribe al significado que le otorgan a la universidad pues, tal como se señaló, en SLI existe una concepción que la vincula a la sociedad, comprometiendo su involucramiento en actividades barriales. Mientras que en FM predomina una noción de la universidad como una organización endógena restringida a

necesidades propias de la condición de estudiante, tampoco incluiría aquellas que exceden dicha circunstancia.

Asimismo, en FM rechazan la denominación de “militantes”, a diferencia de SLI, por cuanto la identifican con el activismo político que supera el universitario. A partir de ello, se irán definiendo, también, algunos involucramientos pues tal como explicaron los jóvenes *“no es pasar por la universidad sin hacer nada, sino que hay que mirar un poquito más allá”*.

Esa necesidad, como aparece en otras narrativas, de devolver a la sociedad el esfuerzo por el sostenimiento de una universidad pública y gratuita conduce a las juventudes a comprometer su participación en barrios de sectores populares. Allí llevan a cabo tareas de alfabetización, una de las centrales de SLI y EPU, como así también murgas con fines inclusivos, bibliotecas populares, apoyo escolar.

Además, los jóvenes que conforman en las agrupaciones tienen que afrontar los prejuicios de sus congéneres sobre el involucramiento político en general. En ese sentido, surgen apelativos ligados a la corrupción y el clientelismo, en lo cual, como se señala a partir de otros estudios, inciden diferentes instituciones sociales; en particular, los medios de comunicación. Por otra parte, también, emergen connotaciones negativas, por el tipo de agrupaciones, vinculadas a lo “popular” y el gobierno kirchnerista (Castro, 2018; Becher y Vommaro, 2018).

En consecuencia, los jóvenes entrevistados apelaban a una “pedagogía de la militancia” que les permitía demostrarles a sus compañeros/as que no se trataba de una tarea sin valor, o de relegar tiempos para el estudio, sino de una convicción por una universidad vinculada a lo popular, a las necesidades sociales, de allí que se motivaron activismos en otros integrantes del colectivo. Al mismo tiempo, las agrupaciones constituían refugios de contención emocional, tal como muestra el último relato, ante cierta hostilidad institucional con quienes empezaban sus carreras de grado, pues el ritmo de la organización no tiende a esperar o a adaptarse a los tiempos de “los nuevos”.

Por otra parte, ambas organizaciones estudiantiles fueron las únicas de Villa Mercedes en realizar el reclamo en el año 2016 ante las bajas

producidas en el marco del PROGRESAR. Para ello, reunieron los datos desde las sedes de las distintas facultades en donde las organizaciones tenían su espacio; cada estudiante colocaba su contacto personal, desde cuándo había dejado de recibir la transferencia y la respuesta que recibió de parte de ANSES.

Con dicha información, efectuaron la presentación a nivel nacional en conjunto con el Movimiento de Participación Estudiantil (MPE), que aglutina a agrupaciones de todo el país. A partir de ello, se reunieron, en aquel entonces, con el Ministro de Educación y el Director de ANSES.

La respuesta que obtuvieron fue que progresivamente serían reincorporados al PROGRESAR. Sin embargo, los jóvenes tuvieron que continuar insistiendo en las respectivas UDAI de sus ciudades o provincias.

De modo tal que algunos quedaron fuera del programa por no reinscribirse, confiando en la promesa institucional realizada por el ministro y director del organismo de la seguridad social. Asimismo, cuando lo intentaron al año siguiente, 2017, si bien aún no se habían dictado los nuevos decretos regulatorios del programa, tal como se mencionó, se comenzaron a modificar criterios en cuanto a regularidad e interpretación de requisitos, que impidió que varios receptores/as fueran reincorporados.

Por lo tanto, estas formas de resistencia colectiva, surgidas desde el deseo de transformar la realidad o de la ira por la pérdida de un derecho, que en el “calor” del encuentro con el otro, de esa solidaridad que cobija ante la angustia y la incertidumbre, motivó las actitudes críticas, más allá de los resultados, sobre el accionar del gobierno por la situación del PROGRESAR.

4. 14 Conclusión

La estatalidad pública, desde sus diferentes mecanismos y organizaciones, ofrece a las juventudes una diversidad de experiencias. En el PISTS, se advirtió, según sus diferentes períodos, una variedad de condicionalidades que colocaron distintas improntas en las subjetividades de los jóvenes.

En los inicios del programa, se identificó la necesidad de implementar una acción estatal que intentara contrarrestar las consecuencias de la crisis

económica sin reparar en las condiciones de trabajo. La capacitación recibida en ese momento se vinculó con conocimientos pragmáticos, que circulaban entre los mismos receptores/as, los que no aportaron a una posible futura inserción laboral. Si bien cuando comenzó la etapa de forestación, la que se mantuvo en distintos momentos del PISTS, algunas de las condiciones laborales precarias continuaron, se modificaron las tareas pues existía una actividad regular.

Tal como se señaló, la condicionalidad de forestación persistió más allá de los inicios del programa, por ejemplo, cuando en 2016 se empezó a ejecutar un plan destinado a apaciguar la crecida de un río nuevo en la zona de la Cuenca El Morro. A dichas tareas fueron destinados casi la totalidad de los receptores/as del PISTS. Si bien consideraban la condicionalidad como una ocupación, comentaron que no se adecuaba a lo requerido por la tarea. En ese sentido, se reconocería allí la necesidad de instaurar una *performance* que implicaba mostrar a los destinatarios “siempre ocupados”, con la finalidad de preservar imaginarios o discursos positivos en torno al programa, en este caso, ligados a las capacitaciones laborales.

De modo simultáneo a las condicionalidades anteriores, 2005, se implementaron cursos de capacitación dirigidos a los receptores. A partir de los sentidos construidos por los jóvenes, se advirtió la ausencia de un dispositivo de participación que permitiera identificación con la oferta de cursos, como así también superar los conocimientos pragmáticos que se transmitían a través de oficios tradicionales.

Por otra parte, dichos cursos reproducían estereotipos de género que relegaban a las mujeres a los empleos ligados al lugar que la estructura social les asigna, principalmente vinculados a cuidados y tareas del hogar. Asimismo, ámbitos de trabajo comúnmente feminizados e históricamente precarizados.

Otra de las modalidades de cumplimiento de condicionalidades que surgió con posterioridad a los inicios del PISTS, también en 2005, fue la referida a convenios. Ésta implicaba para los destinatarios realizar tareas en áreas de la administración pública con sede en Villa Mercedes.

Tales convenios no se difundían masivamente, por ende, algunos accedían por búsquedas propias, mientras que otros quedaban excluidos de dichas instancias. De allí también el sentido meritocrático que se construía en torno a esa experiencia. Sucede que desde el inicio hasta el “progreso” en el marco de los convenios, que podía culminar con el ingreso efectivo a la administración pública, era vivenciado como un recorrido personal. En consecuencia, la implementación de dispositivos de mérito que hacían recaer las posibilidades de ascenso o retroceso en los propios jóvenes.

Por otra parte, tras el fin de la segunda gestión de Alberto Rodríguez Saá (2011) y la asunción de Claudio Poggi (2011-2015), se incluyeron cooperativas como modalidades de cumplimiento de condicionalidades. Si bien las que se constituyeron en la ciudad desarrollaban tareas de forestación, las únicas en las que han sido socializados gran parte de los destinatarios del programa, y fueron contratadas por el Estado, los sentidos construidos por algunos de los jóvenes evidenciaron cierta autonomía en la organización de las actividades, como así también mayor independencia en su gestión y administración. Aunque la emergencia de estos vínculos emancipatorios eran restringidos por la contratación permanente del Estado.

Tras concluir el gobierno de Poggi, asumió nuevamente Alberto Rodríguez Saá (2015-2019), reelegido hasta 2023, quien decidió disolver las cooperativas y proponer el acceso a la administración pública como modo de finalizar con el PISTS. Según las experiencias de los receptores/as, los ingresos se produjeron por elección de carteras ministeriales; por búsquedas personales; por estar los destinatarios insertos en ámbitos del ejecutivo provincial. En el último, tal como se señaló antes, se reforzaba el sentido meritocrático por cuanto iniciaba por el recorrido propio en convenios. Además, vale mencionar, ante los condicionantes derivados de las diferencias por sexo los requisitos que imponía el mérito se dificultaban para las mujeres debido a determinadas responsabilidades de cuidado.

En los vínculos que los/as jóvenes del PISTS construyeron con los agentes estatales incidían los diferentes niveles administrativos implicados. Los coordinadores-referentes, que eran los primeros en el eslabón estatal para quejas o reclamos, fueron variando su significación de acuerdo a diferentes

períodos del programa. En la etapa inicial, al ser ejercida dicha función por profesionales, existía una legitimación fundamentada en conocimientos objetivados. Asimismo, su tarea era reconocida y remunerada por el Estado. Si bien en la etapa posterior se continúan valorando conocimientos, se modifica el tipo pues se trataba de saberes pragmáticos vinculados con las tareas realizadas. Al mismo tiempo, la elección era por pares y no recibían remuneraciones o reconocimiento estatal. Sin embargo, contar con dicha posición al interior del PISTS los hacía propietarios de privilegios y derechos que los colocaban por encima de sus compañeros/as.

Por otro lado, en las relaciones con los funcionarios públicos, los receptores señalaron no haber sido consultados en el total recorrido del programa por sus preferencias, deseos, emociones o sentires, lo cual deviene relevante por cuanto allí se halla la potencia que motiva la singularidad. Si bien mencionaron no haber tenido conflictos con pedidos a la administración, éstos eran equivalentes a derechos de trabajadores asalariados, tales como licencias por salud, cuidado de familiares, breves salidas en el horario de trabajo, entre otros.

En relación a posibles visitas del gobernador o funcionarios para consultar sobre su desarrollo en el marco del PISTS, comentaron sólo instancias protocolares por “eventos” o enmarcadas en épocas electorales. De lo último, se fue construyendo, a partir de la naturalización o tolerancia no voluntaria de dichas prácticas, un sentido de formar parte de la propiedad del Estado, lo cual cercenó el ejercicio libre del voto popular. Para sostener algunas de estas prácticas, se apeló a un modo de construcción del poder basado en un discurso y acciones ligados a lo afectivo.

Si bien existen distinciones en torno al uso de los afectos entre los hermanos Rodríguez Saá, también de acuerdo a sus diferentes períodos de gobierno, ambos hicieron una utilización política de los mismos a través de estrategias ligadas a su propia disposición corporal, como así también a proyectos implementados con énfasis en sustitución o incremento de emociones. Además, se reconoció la recurrencia a modos tradicionales de ejercicio del poder sobre el cuerpo o manejo de los comportamientos. Entre ellos, la exigencia de asistir a actos públicos y formar parte de campañas

electorales. Todo ello consolidó un sentido sobre el PISTS que lo circunscribió al liderazgo de los hermanos Rodríguez Saá.

Por su parte, en el PROGRESAR la condicionalidad implicaba en la ciudad de Villa Mercedes la inserción de los/as jóvenes receptores en organizaciones educativas (escuelas y universidades) que contaban con la misma calidad académica e infraestructura a la que acceden todos los estudiantes. En consecuencia, a diferencia de lo sucedido en otras localidades o programas sociales, se reforzó el acceso universal al sistema educativo ya existente.

Además, la condicionalidad, hasta 2015, coincidía con las exigencias requeridas para ser estudiante regular en una universidad pública. Por ende, no era significada como una carga que excediera la actividad académica con la que los receptores/as debían cumplir. De allí que se la distanciaba del sentido otorgado a la asistencia aproximándola al de becas estudiantiles, lo cual, también, promovía cierto imaginario sobre el PROGRESAR vinculado a los derechos.

Sin embargo, a partir de modificaciones introducidas en el año 2016, se incorporaron lógicas meritocráticas a través de exigencias de regularidad diferentes a las de las universidades públicas, que requerían del 50% de materias aprobadas por cada año de la carrera según corresponda. Asimismo, otorgando reconocimientos a quienes superaran dicho porcentaje y obtuvieran un promedio determinado.

Siguiendo la línea argumental propuesta por Arcidiácono (2015), las políticas implementadas tras la crisis de 2001, colocaron como eje central para la inclusión el trabajo, por lo cual la autora las considera formulados bajo un enfoque “trabajocéntrico”. Si bien luego el contexto modificó, algunos de esos programas continuaron. Por otro lado, según las perspectivas de políticas de juventud, como ya se señaló, es posible diferenciar entre las integracionistas y las afirmativas (Beretta, Galeno y Laredo, 2018). Por lo tanto, los programas que ponen su acento en procesos de socialización tradicionales (trabajo y educación) tienden a reproducir una imagen adultocéntrica de la juventud y, a partir de ello, se la considera como una etapa de preparación para la vida adulta. Asimismo, suelen implementarse

desde áreas generales destinadas a la protección o seguridad social en lugar de organismos específicos dedicados a tratar la cuestión juvenil.

Por ello, se señaló que el PROGRESAR a través de la terminalidad educativa no disminuía su capacidad de control. Aunque tal situación no conduce a afirmar que sea una política adultocéntrica pues, por una parte, atiende a una problemática ligada a las condiciones juveniles, mientras, por otra, brinda condiciones de acceso a diferentes instancias de desarrollo. Ello, a su vez, en un escenario de implementación de programas, tal como fue hasta 2015 (lo cual se detalló en la introducción), en donde los jóvenes podían optar por acciones estatales tradicionales y otras ligadas a cultura, nuevas tecnologías, deporte.

Sin embargo, es preciso identificar si el programa nacional incluido en la tesis posee algún tipo de sesgo adultocéntrico. Para ello, es necesario considerar como principal variable, tal como advierten Núñez, Vázquez y Vommaro (2015), la inclusión de la participación de los jóvenes en la definición de la política. Por ende, tal como muestran los estudios sobre el diseño del PROGRESAR (Marzonetto y Aguirre, 2014; Mazzola, 2014; Olmedo, 2016; Becher, 2016 a) no se incluyeron dispositivos o estrategias de involucramiento de las juventudes. Por otra parte, si bien en esta tesis no se analiza, también puede contribuir al sesgo adultocéntrico el alcance de las políticas nacionales y locales que plantean otros recorridos para las trayectorias vitales de los jóvenes. Por consiguiente, quizá, en la provincia de San Luis las opciones por programas culturales o de otro tipo no tuvieron la misma cobertura que en otros territorios. De ello, también, que las elecciones de las juventudes decanten por las propuestas de políticas tradicionales en empleo o educación.

Por otro lado, en el marco del cumplimiento de la condicionalidad, los jóvenes se vinculaban con los agentes estatales de ANSES. En ese sentido, señalaron que el trato no era ameno o agradable. Ello sería consecuencia de un ejercicio asimétrico de poder por parte de quienes representaban la estructura institucional del Estado ante un ciudadano inicialmente desprovisto de los recursos necesarios para defenderse ante eventuales injusticias. También influía el sexo por cuanto las mujeres experimentaban mayor

hostilidad y desconocimiento, vinculado con las responsabilidades de cuidado y los sentidos asociados, en los trámites ante el organismo de la seguridad social.

Todo ello daba lugar a una significación sobre dichos agentes que conducía a denominarlos como “*típicos empleados públicos*”, apelando con tal expresión a un modo tradicional de referir a la función pública. Junto a ello, las vivencias de los jóvenes ligadas al destrato, como así también la falta de respuesta ante quejas o reclamos.

Aunque, en dichos vínculos, además, se involucraba, en algunos casos, cierta afectividad que posibilitaba concesiones de parte de la administración, por ejemplo: consultas sin turnos, que permitían información o acceso más sencillo a trámites. Tales prácticas, que pueden ser calificadas de informales, activaban entre algunos de los jóvenes un discurso moral utilizado como forma de rechazo y justificación de las mismas.

Al mismo tiempo, modificando el ámbito institucional, en la UNSL el PROGRESAR, según los sentidos construidos por los jóvenes, era considerado una ayuda asistencial, lo cual lo hacía compatible con hasta dos becas de la institución. En el ámbito administrativo de la UNSL, el programa no ocupaba un espacio de relevancia, por consiguiente, el desinterés institucional en su difusión. En la UNVIME, por su parte, la situación fue distinta hasta 2015 por motivos contextuales ligados a la presencia del gobierno kirchnerista.

Asimismo, según los testimonios juveniles, los docentes no otorgaban espacio en sus clases para divulgación de programas sociales, como así tampoco debates o discusiones en torno a los mismos. También, entre los congéneres estudiantes predominaban prejuicios sobre los programas y sus receptores. De allí que utilizaran, por ejemplo, el apelativo “choriplanera” para referirse a una de sus compañeras. En efecto, se fueron construyendo y facilitando algunas prácticas estigmatizantes ligadas al PROGRESAR.

Dado que el trabajo de campo de la tesis con jóvenes del programa nacional abarcó hasta 2017, se tuvieron en cuenta modificaciones producidas a partir del cambio de gobierno, aunque no se pudo profundizar en las consecuencias administrativas, y vinculares para los jóvenes, de las

disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación en 2018. Sin embargo, en el marco de la investigación se advirtió que algunas de las regulaciones que posteriormente formaron parte de las resoluciones ya estaban presente en consultas o trámites en ANSES.

En cuanto al acceso al PROGRESAR, varios jóvenes comentaron haber experimentado las consecuencias del denominado período de revisión al que fue sometido el programa. En consecuencia, cuando concurrían al organismo les señalaban que no cumplían requisitos que aún carecían de vigencia. Tales situaciones motivaron incertidumbres por la continuidad del PROGRESAR, lo cual derivó en pesares o angustias entre los jóvenes.

También se produjeron situaciones similares a las anteriores con la corroboración del cumplimiento de la condicionalidad. En ese sentido que a algunos se les indicó desde ANSES la falta de constancias o certificados. Ello motivó reclamos tras los cuales los receptores no percibieron el retroactivo correspondiente.

Además, durante el gobierno kirchnerista los jóvenes señalaron mayor flexibilidad en la exigencia de regularidad, como así también en los requisitos de acceso. Entre ellos, la exigencia del salario del grupo familiar. Por lo tanto, varios jóvenes fueron excluidos del programa, por ejemplo, por pertenecer a familias cuyos salarios superaban por poco el límite salarial impuesto.

Asimismo, se identificó entre los receptores del PROGRESAR involucramientos en agrupaciones estudiantiles, lo cual motivó un reclamo efectuado a nivel nacional en ANSES por las organizaciones SLI (UNSL) y EPU (UNVIME), del que recibieron como respuesta que serían reincorporados progresivamente. Aunque tuvieron que continuar reclamando en las respectivas UDAI de sus localidades quedando fuera del programa quienes, por confiar en la respuesta del organismo, no se reinscribieron o no cumplieron algunos de los nuevos requisitos.

Si bien este capítulo intentó evidenciar, en algunas circunstancias, el deseo de escapar a las regulaciones de las organizaciones que limitaban la subjetividad libre, el siguiente profundizará en la misma dimensión, pero centrado en las estrategias y relaciones entre los jóvenes para enfrentar las imposiciones, como así también en los sentidos estatales que los restringen.

CAPÍTULO 5

LAS REDES DE SOCIABILIDAD Y LOS SENTIMIENTOS

El capítulo tiene como propósito profundizar en la última pregunta que se realiza la tesis: al interior de las organizaciones instituidas, donde se cumplen las condicionalidades, los/as jóvenes receptores se vinculan entre ellos, ¿Qué características asumen esas aproximaciones o cercanías entre los integrantes del colectivo? Asimismo, ¿Qué sentimientos o emociones se promueven entre ellos y cuáles son los rasgos distintivos de esas relaciones? ¿Cuáles son los relatos comunes –en tanto criterios de identificación- que permiten dichos acercamientos? ¿Cómo inciden las tramas vinculares en la construcción de la subjetividad?

En las relaciones sociales –desde el posicionamiento que se asume- se pone en juego una dimensión del poder constitutiva de las mismas: el sexo. Por lo tanto, en el análisis se establecen las distinciones, tanto simbólicas como materiales, que se producen entre mujeres y varones.

Por su parte, la teoría sobre sociabilidad y procesos de exclusión –citada en la investigación- (principalmente bajo la categoría vulnerabilidad) afirma que los contextos personales adversos conducen a la pérdida de lazos sociales. En ese sentido, este capítulo irá mostrando algunas realidades diferentes de las que proponen aquellos autores, como así también la potencia que emerge de la emocionalidad para transformar la subjetividad.

Las relaciones constituidas entre los jóvenes –con las distinciones en cada programa- develan diversas estrategias de afrontamiento de sus dificultades cotidianas y, al mismo tiempo, de las planteadas en esas escenas micro-sociales por las acciones estatales. Además, se revisan –con las limitaciones que se señalan- los discursos en torno al PISTS y PROGRESAR en cuanto a su incidencia en la conformación de sociabilidades con otros sectores sociales, jóvenes y adultos⁴⁴.

⁴⁴ En los últimos años, se han producido diferentes investigaciones sobre programa sociales y sociabilidades. En relación a políticas de juventud inclusivas y de acceso a derechos, se hallan los trabajos de Llobet (2013; 2018), también otros sobre acciones estatales en particular: de terminalidad educativa (Mayer y Cerezo, 2017; Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020), capacitación laboral (García Reyna, Pucetti, Orozco y Vaca Narvaja, 2012; Freytes Frey, 2018; Olmedo, 2020), que articulan ambos objetivos tales como el Ellas Hacen con foco en asimetrías basadas en el género (Arcidiacono y Bermúdez, 2020; Voria, 2020).

PISTS: Las emociones y el nosotros

El mate como símbolo de lo colectivo

Aquel brebaje verde que con tanto cuidado me enseñó a preparar una entrañable amiga, que algunos hermanos latinoamericanos con quienes he compartido lo consideraron amargo (acompañado de los gestos correspondientes) y poco higiénico, era un objeto usual, a veces disputado, entre los receptores del programa.

Al mate lo llevaban al lugar de trabajo comúnmente mujeres, también eran ellas quienes lo preparaban; allí en ese pequeño rito se reproducía, una vez más, la división sexual de las actividades domésticas. Aunque el momento no se limitaba a la preparación de la infusión pues en torno a ella se construían alianzas, afectos, redes, amistades, amores. Se conocían historias, las de ellos, las de quienes cotidianamente pasaban por el Plan. Amores trancos, vínculos violentos, puteadas a los funcionarios, enojos con hijos/as, el mate era testigo de todo ello.

De calabaza -el tradicional-, de plástico, de cerámica, de aluminio; diferentes tamaños, pera, pico porongo, con yuyos varios: menta, peperina, poleo, cedrón (hasta romero, que nunca había probado en una infusión). De esa diversidad fueron los mates que tomé durante el trabajo de campo con los receptores/as del PISTS. Cuando les pregunté cuál era el momento que más disfrutaban del descanso, varios dijeron “*y... cuando tomamos mate, charlamos*”.

Sin embargo, las conversaciones no comenzaban en el instante de chupar de la bombilla el líquido verdoso pues antes, durante su elaboración, ya se habían desplegado palabras, gestos, anécdotas, risas, relatos, llantos. Cuando se colocaba la yerba en el recipiente circular iniciaba el intercambio, para algunos era el modo de conocerse, para otros el de continuar profundizando vínculos; el mate aproximaba por primera vez o era continuación de relaciones e historias ya iniciadas. En el momento de sacudir

Asimismo, en relación al PISTS destaca la investigación de Castro (2012). Si bien la tesis plantea semejanzas con algunas de estas indagaciones, también características propias ligadas con sus intereses.

la yerba, más de una vez, se acercaba quien se había olvidado alguno de los ingredientes de la infusión. Ese era el tiempo propicio para bromas, tal vez un poco burdas y sin evitar los clichés de los estereotipos sexo-afectivos, como así también para iniciar un sistema de canjes que luego sería retribuido con otros intercambios. El mate generaba alianzas.

Amargo, dulce (incluía azúcar o edulcorante), se le clavaba la bombilla al recipiente, con una estrategia nada sencilla que con el tiempo aprendí, empezaba a circular en rondas de hasta cinco o siete integrantes del programa. Otro día pregunté qué era lo que más rememoraban de sus épocas de trabajo en parcelas al inicio del Plan *“el compartir con tanta cantidad de gente, tomar mate, partir una rasqueta y compartirla con un montón de personas, cosas así”*.

Algunas de las relaciones de pareja surgieron mediadas por el mate, no uno sino varios; como me contó uno de los implicados *“hacia unos verdes de ricos, así me fui acercando (risas de los compañeros), charlamos muchísimo antes de salir por primera vez; yo le gustaba, pero ella no quería porque yo era casado”*. Separaciones y divorcios de por medio, según el caso, terminaron de consolidar este tipo de vínculos entre receptores/as. También, particularmente para las mujeres, por motivos de género, actitudes favorables de las nuevas parejas hacia los hijos.

Asimismo, mientras inicio con este relato el capítulo, acompañado por un mate, me resulta inevitable en el actual contexto de la pandemia producida por la COVID-19 que nos impide, por motivos de prevención, compartir una infusión colectiva, pensar qué otro objeto, significativo como aquel, hubiese reemplazado el lugar ocupado por el brebaje verde en las interacciones de los receptores. Quizá ¿tomarían café? ¿compartirían alguna variedad de té? ¿mate cocido? No lo creo pues la particularidad del mate en nuestro país es que atraviesa clases sociales, modas de consumo, divisiones generacionales, incluso en nuestra facultad ha logrado superar diferencias disciplinares: trabajadores sociales y abogados lo toman por igual.

Qué hubiese sido de los destinatarios del PISTS sin el mate, será una incógnita cuyas respuestas podríamos imaginar, sin embargo, si la pandemia lo impide, qué será de nosotros sin él, aún no lo podemos responder. Por lo

pronto, como lo hago yo en este momento, conformarse con los mates solitarios, carentes de sentido, vacíos de su significado histórico y cultural, aunque paliativos para quienes extrañamos cotidianamente el amargor de esa yerba cebada.

5.1 Instancias afectivas: los espacios y la amistad

“P: ¿Qué características tenía el trabajo en parcelas?”

R: El compartir con tanta cantidad de gente, el compartir un asado, tomar mate. Nosotros teníamos un grupo que una de las chicas, no está ahora en mi turno, pero hace 12 años que estábamos juntas y nunca nos separamos” (Tamara).



Receptores/as arribando a los espacios donde cumplían con las actividades del Plan. Fuente: <http://agenciasanluis.com/>

Las tareas en parcela, ubicadas temporalmente en los comienzos del PISTS -tal como se analizó en el capítulo 4- presentaban mayores dificultades en cuanto a las condiciones laborales, como así también en lo relativo a las modalidades de trabajo. La propuesta gubernamental en torno a las

actividades no era clara, pues tras la inscripción los destinatarios fueron distribuidos en fragmentos de terreno en la costanera sur del Río V.

La zona pertenecía a uno de los barrios más carenciados de la ciudad por las características de su población y la construcción precaria de las viviendas. Asimismo, la falta de algunos servicios públicos: alumbrado, cloacas y asfalto. Si bien con el transcurso del tiempo se fueron realizando obras públicas en la zona, aquellas eran las características del barrio cuando los receptores cumplieron con esa primera etapa.

Después de otorgar una actividad regular, primero con las actividades de desmalezamiento y luego forestación, el Plan comenzó un nuevo período en donde empezaron a modificarse las significaciones anteriores sobre las condicionalidades iniciales del programa. Aunque dicha etapa -tal como se señaló en capítulos anteriores- plantea un recorrido paradójico pues, por una parte, en cuanto a las tareas, se advertía el sentido anterior ligado a connotaciones negativas sobre las mismas. En tanto, por otra, se evidenciaron mayores disposiciones, principalmente temporales, para la construcción de los espacios de sociabilidad juveniles.

En esas instancias, el mate emergió como un objeto que superaba su mera materialidad para constituirse en un rito, como se mencionaba con el relato de comienzos del capítulo, que permitía crear alianzas, amistades, redes. Algunas nuevas y otras que se fueron profundizando a partir de compartir el momento simbólico que se instauraba en torno a la preparación y consumo de la infusión.

En ese sentido, no sólo se trataba del mate, si bien -por lo que se comenta en el primer relato- no se lo podría reducir al lugar de la “excusa que permitía interactuar”, sino de los vínculos e intercambios que allí se iban forjando. También se compartían “rasquetas”⁴⁵, “asados”, “pizzas”; los últimos motivaban encuentros por fuera del espacio propio del PISTS. A partir de ello, la posibilidad de superar los condicionamientos, en términos interaccionales o de *frame*, que suponía el lugar de trabajo, en tanto instancia en donde se hallaba presente la vigilancia estatal.

⁴⁵ Se trata de un panificado típico de la ciudad de Villa Mercedes.

En consecuencia, los lazos compartidos en otros ámbitos iban construyendo las amistadas que incluso perduraban tras varios años. En el capítulo 4, se señaló que era recurrente para los receptores, a través de búsquedas personales o incentivos de la administración del programa, ir modificando de condicionalidad y, por ende, de espacio de trabajo. A pesar de ello, los vínculos surgidos en los tiempos de parcelas excedían la posibilidad de compartir cotidianamente.

“... conocí a mis amigos en el Plan. Con ellos salimos, por ahí a algún boliche o cenamos juntos... son los que siempre formaron parte de mi grupo en la parcela y también señoras grandes. A veces vamos a comer al centro y por ahí a tomar mate a casa de alguna de las mujeres” (Camila).

“... jugamos con todo el mundo (risas), pero mucho más con los hombres, la mayoría grandes... por ahí algún viejito yo lo saludo: “eh, qué hacés guachín” ¿qué se yo? Pero todo así... son muy respetuosos. Siempre, mirá que he cambiado de grupo” (Lorena).

De los testimonios surgen dos elementos de interés para el análisis: los vínculos intergeneracionales y entre sexos. En relación al primero, las sociabilidades entre quienes transitan un tiempo histórico común suelen estar motivadas por la posibilidad de compartir experiencias. Por el contrario, las relaciones con adultos tienden a ser más complejas dado que difieren los símbolos y prácticas que identifican a cada colectivo. En ese sentido, cuando las estructuras institucionales están arraigadas en acciones de los antecesores, tal vez muestren cierta hostilidad con los integrantes más jóvenes.

A veces el temor a perder espacios o hallar en una persona de menor edad conocimientos, de diferente tipo, que se esperan en alguien adulto pueden dificultar las relaciones generacionales. Asimismo, cuando el joven alcanza capitales, intelectuales o económicos, que superan los de quien posee mayor edad con actitudes que desvalorizan, según el caso, el originado en la experiencia acumulada.

Sin embargo, en las relaciones que se construyeron entre los receptores de diferentes edades del PISTS se advirtió cierta horizontalidad que permitía afrontar los obstáculos propios de los vínculos entre jóvenes y adultos. A partir de ello, como señala uno de los testimonios, se planteaban “juegos” -en referencia a bromas o “*gastadas*”, como dijo otra entrevistada- en donde las diferencias generacionales quedaban olvidadas.

En el acto de jugar se incluía al adulto en interacciones, discursos y prácticas pertenecientes a un mundo que le era, en principio, ajeno; de allí, la apelación al “*guachín*” como un modo de interpelar al mayor de la relación. Aunque no tendría el sentido de producir incomodidad sino de incorporar, a través de esa experiencia “lúdica”, a quien no pertenece al tiempo actual protagonizado por los jóvenes.

En cuanto al sexo, se identificaron otras dos aristas que aportan a los sentidos construidos: la mayor proximidad con los varones y la significación de la vida cotidiana. El primer eje, denota la posibilidad de entablar relaciones más equitativas, de acuerdo al orden dispuesto de las estructuras sexuales, entre mujeres y varones receptores del Plan.

Las diferencias entre sexos se van profundizando -tal como reconociera Bourdieu (2000)- desde posiciones sociales desiguales que convierten a cada uno en poseedores de capitales diferenciados. Si bien las relaciones en el marco del programa no eran ajenas a dichas disparidades, tal vez la situación que atravesaban -en donde ambos eran desposeídos de capitales- hacía posibles relaciones más horizontales entre ellos. Aunque el programa, a través de sus organizaciones y los instituidos -derivados de las desigualdades de género- reproducía, tal como se mencionó en el capítulo anterior, reglas opresivas para las mujeres.

Por otra parte, el ámbito de la vida cotidiana atravesado por las responsabilidades de cuidado que asumían las destinatarias del PISTS -descrito en el capítulo 3- producía matrices de sentido en donde la rutinización de las prácticas restringía las oportunidades de desarrollo y autonomía. Asimismo, tal como se señaló en esa parte de la tesis, salir del hogar -incluso por motivos vinculados al programa- o relegar el cuidado, permitía la obtención de mayor independencia. De ello que, tal como afirman

Pautassi y Zibecchi (2010), la condicionalidad tiende a fomentar la participación de las mujeres en el ámbito público.

Por consiguiente, el encuentro con los compañeros en los espacios planteados por el programa posibilitaba “salir de la rutina”, lo cual implicaba disminuir el carácter alienante de las tareas reproductivas, ya sea porque las delegaban -comúnmente en otras familiares- o por dejar el espacio donde las ejercían. Todo ello, más allá que las cargas de cuidado, tal como se mencionó antes, no eran significadas como tal.

La pregunta acerca de relaciones amorosas surgidas en el marco del programa solía motivar risas y momentos de distensión en entrevistas y charlas:

“P: ¿Se formaron parejas en el marco del Plan?”

R (varios): sí (risas).

R1: Él sí, tuvo hijos.

R2: Esa chica la conocí en el Plan.

P: ¿y esas parejas continúan?”

R (varios): sí.

R1: parejas, divorcios.

R2: disculpame, yo no tuve amores en el plan (risas) (mujer)

R3: yo estaba juntado, pero me enamoré y tuve una nena. Tengo cinco más.

R4: aquel no puede ni hablar (señaló a uno de los compañeros).

P: ¿Siguen siendo pareja?”

R1: De ahí no va a salir, lo tiene de acá, encima una grandota. Hablá, habló tranquilo (risas) (entrevista grupal)”.

Los vínculos afectivos de pareja se convirtieron en otra de las características del Plan que implicó, como decía una de las receptoras, que “*muchos maridos quedaron en el camino*” (Tamara), aunque también mujeres que eran cónyuges de varones receptores.

De hecho, el discurso oficial, de parte del gobernador Alberto Rodríguez Saá, solía reiterar que todos obtendrían en el Plan sus parejas,

solteras o recientes separados, tal vez con motivo de estas nuevas relaciones, que apostaban por los lazos que allí surgían. Por lo general, se trataba de uniones entre jóvenes compañeros que, mates de por medio como se comentó al inicio -entre otras prácticas colectivas-, iban motivando afectos que tras profundizarse derivaban, algunos de ellos, en vínculos de pareja. También, se sumaban encuentros por fuera de los espacios del programa en los que compartían asados, pizzas, birras, vino.

Más allá de lo vivencial, el tema amerita una lectura socio-antropológica y psicosocial. Los/as jóvenes estaban transitando situaciones afectivas complejas, en la mayoría de los casos motivo de la pérdida de empleo, que había agudizado el deterioro de algunas de sus relaciones personales, incluso situaciones de violencia intrafamiliar, por ende, hallaban en el programa posibilidades de sociabilidades recientes que renovaban sus expectativas emocionales.

En cuanto a las situaciones de violencia, la primera ministra del área donde pertenecía el PISTTS -denominada de la Cultura del Trabajo e Inclusión Social (2003-2007)- comentó en la entrevista que al poco tiempo de la implementación del mismo, se puso en marcha el programa de violencia de género por las circunstancias y denuncias que se iban conociendo de parte de receptoras. Sucede que, como señalan Arcidiácono y Bermúdez (2020) y Voria (2020), si bien las transferencias de ingreso suelen generar mayor autonomía en las mujeres, también potencian, como consecuencia de ello, situaciones de violencia doméstica preexistentes, aunque, además, pueden contribuir a enfrentarlas.

En relación a los testimonios antes reproducidos, como así también en otros, se advierten diferencias en cuanto al sexo. Entre varones hablar de relaciones amorosas los colocaba en la posición de demostrar la cantidad de “conquistas” que obtuvieron y, al mismo tiempo, si como consecuencia de las mismas devino lo se considera la objetivación del mandato de masculinidad - tal como advierte Segato (2018)- y del antropocentrismo: el varón reproductor. Aquel cuyo material biológico muestra su fertilidad ante la posibilidad de fecundar. De allí que se produjeran bromas en el marco de una

entrevista hacia un compañero del programa que aún no tenía hijos/as y se le asignara el mote de “*castrado*” (entrevista grupal).

Por su parte, entre algunas mujeres -como ocurrió en la charla que se transcribió- se muestra cierto reparo al momento de comentar los vínculos amorosos surgidos en el Plan. De modo tal que, comúnmente, no refieren a ellas mismas como parte de dichas uniones sino a conocer, porque otras compañeras o amigas han sido las protagonistas, sobre tales relaciones. Ello estaría asociado con las asimetrías de género, y las representaciones o estereotipos derivados, que imponen sobre las mujeres una imagen de “pureza” o fidelidad exacerbada que persiste tras el deterioro y ruptura de relaciones amorosas. Algunos autores, por ejemplo: Cook y Cusack (2010), los denominan estereotipos sobre la sexualidad, pues mientras los varones tienen que demostrar su capacidad sexual ante diversas oportunidades que se les presentan, las mujeres deben preservarse para la función de reproducción con fines de maternidad. A su vez, tal representación limita el goce sexual femenino.

Otro aspecto que merece su atención, y que ya se mencionó antes, es el relativo a asociar -de parte de los/as jóvenes entrevistados- el PISTS, como significativo, de modo casi inherente con sus inicios en parcelas. Ello pondría en evidencia la relevancia que tuvo aquella etapa, en cuanto a experiencias personales, en el total devenir del programa, pues luego se fueron modificando condicionalidades, pero aquel sentido permaneció.

Quizá se podría preguntar, ¿por qué los lazos construidos por los jóvenes en esa primera etapa del Plan fueron tan particulares que permitieron superar algunas distancias físicas y temporales? Al mismo tiempo, ¿qué sucedió en las parcelas que hizo fortalecer las redes de sociabilidad entre los destinatarios? En el capítulo 3, se describieron algunas trayectorias personales de los receptores que, por diferentes *habitus*, evidenciaron la construcción de una imagen devaluada de sí mismos.

Como consecuencia de una autopercepción disminuida por condiciones objetivas, ligadas principalmente a los capitales culturales y los recorridos de precariedad laboral -junto a los estereotipos que acompañan a las mujeres-, se fueron debilitando soportes de sociabilidad. Por consiguiente,

en tales condiciones psicosociales desfavorables, los receptores comenzaron a conocerse y compartir experiencias de relegamiento y enojos comunes. En efecto, ciertos criterios de identificación habrían motivado las relaciones entre los grupos de pares que allí se consolidaron, construyendo los afectos que perduraban hasta tiempos recientes.

Se trató de relaciones surgidas en un contexto de exclusión y debilitamiento de lazos sociales; de desmembramiento, por pérdidas de empleos o de instancias educativas, por ende, de los principales mecanismos de cohesión social. La sociología dedicada al tema, iniciada por la escuela de Castel y sus discípulos, citada en la tesis, refiere a la vulnerabilidad que deriva del debilitamiento de vínculos sociales. Los autores que tratan tales situaciones recurren a apelativos tales como desafiliación (Castel, 2004), descalificación (Paugam, 2004), desligadura (Autès, 2004).

Sin embargo, si bien todos ellos reparan en la fragilización del lazo por la pérdida de empleo y otros soportes, no señalan que en la exclusión también se construyen redes que tendrían similar potencia a las elaboradas en condiciones favorables. Por lo tanto, las características que asumen las construidas por los receptores/as del PISTS, pues compartían, en términos bourdeusianos (1998), un punto de origen común en sus trayectorias que permitió, mates de por medio, conocerse e intercambiar experiencias de relegamiento semejantes. En ese sentido, la incidencia de la identidad amerita su espacio en el análisis; sobre ella, se introducirá a continuación.

5.2 Construir el relato: entre la consolidación del grupo y el autorreconocimiento

Del punto anterior se aprecian encuentros entre jóvenes, con diferencias en los tipos de afectos -amistades, compañerismo, relaciones amorosas-, que emergieron tras la debilidad de los soportes de sociabilidad como consecuencia de la vulnerabilidad. Sin embargo, también comenzó a consolidarse una conformación grupal más sólida en torno a un signo de pertenencia: ser destinatario del PISTS.

“P: ¿tenés algún grupo de amigos que no forman parte del Plan de Inclusión?”

R: No. Todos mis amigos son del Plan.

P: ¿por qué te parece que sólo te has vinculado con jóvenes que reciben el Plan de Inclusión?”

R: porque se comparte algo en común con los chicos” (Manuel).

Quizá un elemento que puede llamar la atención de las tramas vinculares que elaboraban las juventudes del programa se asocie con su circunscripción a los grupos que allí se iban formando, como así también la perdurabilidad, en la mayoría de los casos, de las relaciones construidas; continuaban siendo amigos o pareja hasta tiempos recientes.

Tal como se señaló, los jóvenes presentaban condiciones psicosociales desfavorables producto de la devaluación de la imagen que construían sobre sí mismos y del deterioro de afectos preexistentes al ingreso en el Plan. De ello, surgió la necesidad de construir un relato común, como forma de identificación, que permitiera sostener los soportes de sociabilidad necesarios para consolidar la vida en sociedad. La subjetividad, desde la perspectiva que adopta la tesis, se construye en el marco de dichos soportes y sólo a partir de ellos puede singularizarse.

Entonces, ¿cuál fue la narrativa común entre los receptores/as del PISTS? Si bien existieron diferencias por sexo que se mencionarán en el apartado siguiente, el primer paso fue la conformación grupal. No cualquier aglutinamiento de personas puede ser considerado un grupo, pues en ellos la característica, tal como señala Bonvillani (2020), es superar el mero disfrute del encuentro para poner en juego un nosotros. Los destinatarios del programa compartieron como experiencia común la pérdida de oportunidades de desarrollo, consecuencia -en muchos casos- del olvido estatal.

Asimismo, en el período inicial del programa, 2003, donde se fueron consolidando estos núcleos identitarios que perduraron –a través de amistades o vínculos amorosos- provenían de la crisis económica de aquel tiempo. Protagonistas de un relegamiento compartido, situados en un mismo espacio

físico, sin carga excesiva de tareas por realizar, empezaron a intercambiar experiencias que los identificaron de manera grupal.

Más allá de algunas diferencias en las procedencias sociales, la mayoría no había completado niveles de estudio primario (con la excepción de quienes eran profesionales y se les asignaron tareas de coordinación); tenían que aportar ingresos económicos a sus hogares por cuanto contaban con hijos/as; poseían empleos informales en condiciones precarias; no disponían de oportunidades crediticias.

Por su parte, las mujeres dada la sobrecarga de cuidados atribuidos estructuraban la totalidad de su vida cotidiana en función de ello: sus opciones de empleo; el abandono de instancias de formación; priorizar necesidades familiares en lugar de las propias; renunciar a sociabilidades reconocidas como juveniles; optar por empleos informales para contribuir al desarrollo de sus hijos/as. Esas posturas se objetivan en los contextos personales de las receptoras, que se describieron en el capítulo 3. Ello incidió, también, en sus posibilidades de construir subjetividades autónomas.

A partir de los criterios de identificación, se fue elaborando ese relato compartido que unió a los/as jóvenes que integraban el PISTS. De ello, deriva un modo de representación entre los semejantes -que forman parte del grupo- y ante los otros las diferencias.

La identidad se construye principalmente desde lo distinto: lo que me diferencia de aquel es lo que me hace parte de esto. En ese sentido, involucra un discurso y una *praxis* que coloca límites respecto de quien no integra el grupo. Al igual que sucede con quien forma parte del mismo pues, como señala Goffman (2004), el involucramiento del yo en esos micro-espacios implica tolerar comportamientos con los que tal vez no se acuerda.

Sin embargo, también allí se produce, como afirma Bonvillani (2020), “*un encontrarse transformador*” (p. 199), el cual, en el caso del Plan, permitió superar -en el plano vincular- aquella imagen devaluada de sí mismos que los jóvenes tenían como consecuencia de condiciones sociales, principalmente ligadas a empleo y educación, desfavorables. A partir de ello, se comenzarían a vivenciar otras formas de reconocimiento en donde predominaban imaginarios que los consideraban sujetos plenamente válidos

para interactuar e intercambiar con otros semejantes; en el grupo de pares, amigos, parejas.

Estas modalidades de reconocimiento personal -o de autorreconocimiento- y con el otro, habrían originado singularidades que permitieron la afirmación personal como subjetividades plenas, en tanto y en cuanto, poseían la capacidad de interactuar válidamente con sus congéneres y la sociedad.

5.3 Sociabilidades mediadas por el género: mujeres y cuidados

Se señaló que la construcción del relato común se hallaba atravesada, además, por asimetrías de género. En efecto, se identificaron entre las mujeres algunas modalidades identitarias particulares que condujeron a la consolidación de grupos motivados por las condiciones que les eran propias.

En ese sentido, vale aclarar que en el período inicial del PISTS, de acuerdo a los testimonios de las receptoras, se ofrecían algunas instancias que habrían contribuido a sobrellevar las responsabilidades de cuidados asignadas. Entre ellas lo que se denominaba “*sum para embarazadas*” (Florencia). Mientras se realizaron las tareas de desmalezamiento en la costanera sur del Río V, se trató de una instalación amplia con postes móviles de hierro -que le daban una forma circular- cubiertos alrededor y en el techo con tela de *nylon* blanco. Ello le otorgaba un aspecto similar al de una carpa.

En cuanto a las actividades que allí se realizaban, tal como comenta la misma entrevistada, tareas de carpintería como así también “*todas las cosas para el bebé*”; incluía desde ropa tejida con lana a dos agujas o *crochet* hasta algunas manualidades para la futura habitación del niño/a.

Asimismo, tras el nacimiento de hijos/as, otra alternativa que ofrecía el programa era la referida al cambio de los horarios regulares de las condicionalidades. En lugar de asistir de lunes a viernes desde las 07 hasta las 13 horas, según la actividad pues ese horario correspondía a desmalezamiento, lo hacían un total de 12 horas entre sábado y domingo. También contaban con horas de lactancia cualquiera fuera la modalidad que eligieran. Sin embargo, más allá de esas medidas, en función de lo expresado por las receptoras, no existían otras opciones.

En la entrevista realizada al Vice Ministro de Desarrollo Social, en 2018, quien estaba a cargo del PISTS en la ciudad de Villa Mercedes, comentó que para ese año y anteriores las mujeres embarazadas continuaban disponiendo de los sum. Al mismo tiempo, de acuerdo a lo que mencionó, se habían agregado guarderías para quienes asistían a los espacios de trabajo con hijos/as.

Por otra parte, en la conversación mantenida con el Ministro de Desarrollo Social, en el mismo año de la anterior, dijo no conocer que en Villa Mercedes hubiera sum o guarderías. En consecuencia, fue dificultoso determinar la existencia de las mismas, pues en las observaciones realizadas en los ámbitos de cumplimiento de las condicionalidades que se visitaron no se habían instalado dichos espacios. Si bien las receptoras hicieron mención a los sum, tal como se explicó, los ubicaron temporalmente en los comienzos del programa.

De modo que ante la ausencia de instancias de cuidado propiciadas por el PISTS, al menos en algunos de los lugares de cumplimiento de tareas, se produjeron experiencias como la siguiente:

“Yo tenía que ir al curso con mi hijo porque no podía seguir faltando. Ahí me encontraba con unas compañeras que salían antes que yo, porque ellas hacían un curso que era más temprano, y les dejaba el nene hasta que terminara. Después cuando ellas tenían alguna joda, me los dejaban a mí y yo hacía lo mismo, pero muy pocas veces porque por los chicos no salimos mucho o salimos juntas y los llevamos”
(Florencia).

Los testimonios muestran sociabilidades entre mujeres construidas en torno a las responsabilidades de cuidado. Por ende, cuando una de ellas asistía a los cursos de capacitación -modalidad de cumplimiento de tareas en el PISTS, que se describió en el capítulo 4- las compañeras que ya habían concluido con sus actividades se encargaban de los niños/as. Asimismo, ante situaciones que comprendían la salud de hijos, de las que ellas se ocupaban, que implicaban para algunas receptoras retirarse antes del lugar del trabajo,

intentando pasar desapercibidas de los controles de asistencia, para concurrir a un nosocomio local.

Al relato anterior se agregan otros en donde mujeres no concurren a las tareas del programa también por motivos de salud de los hijos/as o por actos o compromisos escolares; allí el grupo funciona ocultando dichas ausencias de los controles estatales. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, y las normativas lo establecían, podían quedar fuera del Plan por decisión de la administración sin que fuera necesaria justificación alguna.

Las sociabilidades en torno al cuidado mostraban la emergencia de redes como *“encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede y las interrelaciones que se establecen entre sí y que, en consecuencia, inciden en lo débil o densa que resulta la red de cuidados”* (Rodríguez Enríquez, 2015, pp. 40-41). Si bien la provisión de cuidado suele ser reflejada comúnmente a partir de la presencia de cuatro organizaciones tradicionales (Estado, mercado, familia, organizaciones comunitarias), al interior del PISTS se construía un actor representando por esta “cooperativa de mujeres” que aportaba al sostenimiento y reproducción del bienestar de sus hijos/as⁴⁶. En ese sentido, la configuración del nosotros, como eje de la identidad, surgía en torno a una condición común: las estructuras desiguales de género y las cargas atribuidas por ser madres.

Por otra parte, la red de cuidados entre las receptoras del programa requería de cierta reciprocidad, de allí que en los testimonios se mencione que cuando algunas tenían una *“joda”* le dejaban los hijos/as a otra -con quien ya también habían contribuido en sus responsabilidades respecto de los propios- o el *“cubrirse”* entre ellas ante la necesidad de retirarse más temprano o por inasistencia al programa. A partir de ello, la conformación del grupo evidenciaba la puesta en práctica del relato que identificaba, como así también de un intercambio igualitario entre quienes compartían una situación similar.

⁴⁶ En una línea similar, Arcidiácono y Bermúdez (2020, p. 167) señalan que en el marco del programa Ellas Hacen surgieron otras “formas de hacer cooperativas” donde el espacio de encuentro de receptoras adquirió un valor altamente significativo en las trayectorias de vida de esas mujeres.

Los programas de transferencias condicionadas, como el PISTS, suelen tener dificultades en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género, dado que tienden a producir una sobrecarga de tareas de cuidado (Pautassi, 2018). Si bien el Plan, a diferencia de otros, no contiene condicionalidades que impongan específicas obligaciones respecto de los niños/as del hogar, tampoco aporta -tal como se señaló- a disminuir las actividades reproductivas que por motivos de género desarrollan las mujeres. Por lo cual, la carga unilateral de cuidado sobre las receptoras (Voria, 2020), refuerza los *habitus* que reproducen las diferencias sexuales (Zibecchi, 2015), que fue descrito en el capítulo 3.

Por consiguiente, de no haber existido, y preservado, la red de cuidados, a través de la “cooperativa de mujeres”, posiblemente varias de ellas hubiesen abandonado sus tareas en el programa. Tras su exclusión perderían un ingreso monetario para sus hogares -que más allá que su uso también estuviera atravesado por las asimetrías de poder del género- garantizaba cierta autonomía en las decisiones sobre los ingresos del hogar. Por ello, consolidaba una mayor libertad para las mujeres en su tarea de administradoras del ámbito doméstico, aunque, como señalan Crosetto et. al. (2015), reproduce la imagen de “madre abnegada”, por ende, desconoce –o reafirma- las relaciones de subordinación de género al interior de las familias (Voria, 2020).

5.4 Las huellas estatales en la subjetividad “destinatario del Plan”

Como se mencionó, la construcción de la identidad -enmarcada en los sentidos de los jóvenes receptores- dio lugar a un conjunto de imágenes reivindicativas en torno a lo que implicaba integrar un programa social. A través de las sociabilidades, mediadas por los encuentros que conducían a compartir el mate o birras, asados, pizzas, surgían los encuentros que singularizaban -en el plano afectivo- la subjetividad por medio del autorreconocimiento y la construcción de redes entre mujeres.

A partir de lo anterior, se consolidaron las emociones grupales y de allí la perdurabilidad de los vínculos que se mantuvieron hasta tiempos recientes, trascendiendo la circunstancia de compartir espacios comunes. El

último aspecto, se asocia con la transición de los destinatarios por diferentes modalidades de cumplimiento de las condicionalidades a la que se le atribuía -en algunos casos- un significado ligado a la posibilidad de progresar al interior del PISTS; quedarse era “estancarse” en lugar de prosperar.

La administración del programa impuso entre sus receptores símbolos con la finalidad de delinear una identidad en torno a la acción estatal, los que, tal como señala Castro (2012), les otorgaron cierta visibilidad social. Entre los que más fueron mencionados por los jóvenes destinatarios se encuentran los cheques y la bandera del PISTS.

En la entrevista realizada a la ministra del ámbito donde se ejecutó en sus primeros años el programa señaló que la decisión de implementar los cheques tuvo como finalidad que los/as receptores contaran con “*algo propio de ellos*”. Se trató de una moneda creada especialmente por el gobierno de la provincia para abonar el monto de la transferencia de ingresos. Se los denominaba cheques por cuanto tenían un formato similar a ese tipo de documentos financieros. En el frente contenían su valor descripto en números y letras, el período de cobro al que correspondían, el vencimiento, el número de serie, los datos personales del receptor y el logo de la bandera del programa. Por su parte, en el dorso incluían una leyenda con el número de ley y decreto reglamentario que autorizaba la emisión del cheque. Si bien con el transcurso del tiempo algunos detalles del diseño se fueron modificando, los cambios relevantes se vincularon con la incorporación de medidas de seguridad para evitar su adulteración o falsificación.

Para hacer uso de los cheques, los receptores tenían que exhibir sus documentos de identidad en los respectivos comercios. Con el paso del tiempo, se permitió la transferencia de los mismos a terceros lo cual incrementó su circulación.

Sin embargo, los circuitos comerciales fueron incorporándolos lentamente pues se desconocía su mecanismo de cambio. Dichos documentos podían ser canjeados por pesos argentinos por los titulares en el banco privado Banex (actual Supervielle) -con el cual el gobierno mantenía un convenio- los 15 de cada mes. La misma transacción estaba permitida para comerciantes

quienes también optaban por preservar la moneda del PISTS para brindar vueltos en compras realizadas por los destinatarios.

Según las experiencias de los jóvenes, la implementación de los cheques de inclusión social trajo aparejada diversas dificultades. Algunos comercios se negaban a recibirlos *“y no te lo quieren cambiar. Hasta el día de hoy no te lo quieren cambiar, no te dan vuelto o tenés que gastar todo o tenés que cambiar por ahí”* (Camila).

Mientras, al mismo tiempo, se producían extensas colas en los bancos para cambiarlos por pesos, pues no se los recibían para el pago de servicios públicos *“no, tenías que ir al banco, largas colas. Esperar una semana y media para cambiar en el banco para pagar los impuestos”* (Ema).

Asimismo, dado que tenían que cumplir con obligaciones de pago antes de los 15 días de cambio en el banco, toleraban situaciones irregulares *“había gente que optaba en decir bueno, te cambio \$300 y me agarro \$30, y bueno tomá \$30 y cambiamelo. Te cobraban un porcentaje en algunos lugares para cambiar los cheques”* (Nicolás).

También se producían experiencias como la siguiente:

“cuando no te lo recibían era feo. Yo me sentía incómoda, varias veces me pasó, que me tenía que pegar la vuelta, me sentía mal porque ya tenés la compra hecha o ir con las chicas a comprar y te dicen: no, no recibimos cheques. Caras largas salías de ahí” (Florencia).

En ese sentido, la posible intención de la administración del programa de construir marcas identitarias alrededor de la acción estatal, se enfrentaba a cierto rechazo de parte de sectores sociales que redundaba en actitudes discriminatorias que padecían los receptores del PISTS.

Además, otro de los emblemas estatales vinculado al programa social era la bandera. Ésta tenía un diseño cuadrulado que imitaba un tablero de ajedrez, tal vez coincidencia o no con el empeño que el entonces gobernador colocó en dicho juego como política de gobierno entre los jóvenes, con los

colores celeste y blanco⁴⁷. Asimismo, en la segunda fila, de izquierda a derecha, se ubicaba el escudo de la provincia de San Luis. Cuando se consultó a la primera ministra del área a la que pertenecía el PISTS sobre el significado que el gobierno le otorgaba a la bandera, respondió que se trató de “*una idea de Alberto*”.

La bandera se convirtió en símbolo estatal del Plan, de modo tal que acompañaba los actos públicos ligados al programa, de un lado la del país y del otro la del PISTS, como así también se colocaba su logo en todo aquel sector o ámbito de la administración pública relacionado al mismo. De hecho, dada la masividad y difusión que alcanzó la acción estatal, la bandera comenzó a tener protagonismo en todas las presentaciones del gobernador, tanto las transmitidas por tv como las realizadas en público. Como se señaló, los cheques de inclusión también llevaban su logo.

En las observaciones -como parte del trabajo de campo- se advirtió la presencia de la bandera de inclusión social en el centro administrativo del programa en Villa Mercedes, denominado “Escuela del Plan” (capítulo 4), en la puerta principal en formato de tela duplicada en dos mástiles. Tras ingresar al edificio, en el patio central -sobre la pared de fondo- se visualizaba una pintura de la bandera, un poco raída por el paso del tiempo. Por otra parte, cuando se visitó el edificio del actual Ministerio de Desarrollo Social en la ciudad de San Luis, 2018, se apreció que su logo figuraba en el letrero de ingreso, del lado derecho, en tanto del otro lado, izquierdo, se hallaba el escudo de la provincia. Al mismo tiempo, las paredes, también de ingreso, del edificio del Ministerio lucían banderas pintadas del PISTS; a diferencia del centro administrativo de Villa Mercedes, estaban preservadas.

Si bien la bandera se iría convirtiendo en un símbolo estatal del programa, en las diferentes interacciones que se mantuvieron con los receptores no le otorgaron relevancia. De allí que pareciera que en los sentidos construidos por los jóvenes, más allá de la centralidad otorgada por

⁴⁷ En el año 2005, se realizó en la provincia el Mundial de Ajedrez. Posteriormente, en 2006 se comenzó a implementar el programa Ajedrez Escolar Inicial. Luego, se fue diversificando a través de cuatro iniciativas: Ajedrez Digital, Ajedrez Educativo, Ajedrez Social, Ajedrez y Escuela de Talentos con alto rendimiento. En total, el Programa de Ajedrez alcanzó en 15 años a más de 382.906 habitantes de 105 localidades y parajes de toda la provincia y turistas. Información obtenida de: <http://www.ajedrez.ulp.edu.ar/aei.php>

la administración pública, la bandera no constituía un elemento identificador.

En efecto, al igual que sucedía con los cheques de inclusión social, el Estado intentó elaborar sus propios significados en torno a la acción estatal, quizá para la administración tales símbolos tuvieron eficacia para construir el relato sobre el programa. En consecuencia, los usos diversos que tuvieron los cheques y, en particular, el logo del PISTS.



Acceso al Ministerio de Desarrollo Social. Fuente: registro propio.

Aunque esa narración propuesta por el Estado no formaba parte de los criterios de identidad de la construida por los receptores del programa. Ello permitiría comprender la ausencia de tales símbolos en sus interacciones, como así también en las prácticas descritas en la tesis. Si bien los cheques de inclusión aparecían en sus testimonios, era para mostrar las discriminaciones que padecieron como consecuencia de aquello que surgió con la idea de aportar a sus modos de reconocimiento social. Por ende, la identidad no puede ser impuesta pues tiene que ser construida o reapropiada por los actores que la asumen, tal como sucedió con sus historias de autorreconocimiento y las redes de mujeres.

5.5 Los discursos en torno al PISTS

5.5.1 “¿qué hacés? ¿andás ruteando?”

El principal motivo que activaba algunos de los discursos y prácticas estigmatizantes en relación a los/as receptores del Plan se vinculaba con sus procedencias sociales. Como ocurre en la mayoría de los programas sociales de corte asistencial, la población que los integra proviene de sectores populares.

En consecuencia, la remisión a lo popular evoca un conjunto de significantes negativizados socialmente que se asocian con aquel que no quiere progresar (“vagos”) o bien derivados de características etno-racionales (“negros”). Si bien las últimas no serían propias del grupo de destinatarios, ni tampoco de quienes se suele incluir bajo ese mote, se tiende a incorporar en ese discurso a quienes representan prácticas condenadas por otros sectores sociales, tales como vestir determinadas prendas, escuchar algunos géneros musicales, incluso gestos o actitudes corporales. Dado que el “negro” es un significante que supera el color de piel, se utiliza la expresión “negro de alma” intentando exceder ese límite. De ese modo, se refiere a una persona que ha incorporado las características estigmatizadas antes mencionadas en cogniciones y comportamientos.

En los diferentes apartados, se irán desarrollando las condiciones específicas en que se objetivaban los discursos sobre “negros” o “vagos” en el PISTS, sin embargo, uno de los primeros motivadores de expresiones discriminatorias se manifestaba a partir del tipo de tareas que desarrollaban los jóvenes receptores⁴⁸. En aquel entonces, 2016, realizaban tareas de forestación a la vera de rutas provinciales y nacionales en el marco de la acción dispuesta por el gobierno para apaciguar la crecida del río nuevo en la Cuenca El Morro.

Como se mencionó, en los inicios del programa en Villa Mercedes las tareas consistían en desmalezamiento en la costanera del Río V.

⁴⁸ El título de este apartado, si bien no busca estigmatizar el antiguo oficio de los/as trabajadores sexuales -y más allá de las discusiones que suscita al interior del feminismo-, se utiliza como ejemplo de un diálogo entre una receptora del Plan y su amiga; el cual muestra el uso performativo de un lenguaje que busca, en ese contexto, descalificar el trabajo realizado por la primera.

Posteriormente, desde 2005, se comenzaron a brindar cursos de capacitación para futuras inserciones laborales -con las características que se señalaron- en conjunto con tareas de forestación en rutas y establecimientos públicos (principalmente educativos). En ese mismo período, y hasta 2017, se implementaron los convenios con carteras ministeriales que tenían alguna sede de sus administraciones en la ciudad. Asimismo, los acuerdos con industrias para la inserción de los receptores del PISTS.

Si bien cada una de estas modalidades de cumplimiento de condicionalidades fue analizada con anterioridad, vale detenernos en algunas prácticas de las organizaciones en las que se insertaban los jóvenes del programa. Cuando se incorporaban en ámbitos públicos, lo hacían comúnmente en tareas de limpieza: “*¿Sabés por qué nos miran así? Porque somos personas que, a lo mejor, ¿cómo te explico? A ver, somos los que nos ocupamos de mantener la limpieza*” (Fabián). En ese sentido, se les atribuía alguna ocupación que requería de conocimientos pragmáticos, lo cual evidenciaba, como se señaló, cierta desconfianza en los conocimientos que el propio Estado brindaba.

Al mismo tiempo, se ponían en juego prejuicios en torno a los saberes, tanto formales como informales, de quienes integraban el PISTS; no por formar parte del programa sino por sus procedencias sociales. Si bien se mencionó que varios de ellos no contaban con estudios primarios, lo cual incidía en la imagen que construían de sí mismos, tras su paso por el PISTS tampoco modificaron dicha situación. Sin embargo, tal como surge de las entrevistas, algunos destinatarios consideraron contar con las aptitudes necesarias para desarrollarse en otros ámbitos de la administración pública.

Por otra parte, quienes ingresaron a las industrias a través de los convenios con el programa, más allá de las actividades que les asignaban, se evitaba el vínculo con los empleados “*¿qué pensaban? ¿qué les íbamos a contagiar la vagancia o lo negros?*” (Florencia). Por lo tanto, desde los sentidos construidos por los receptores, evitar que mantengan algún tipo de contacto con quienes trabajaban en las fábricas se relacionaba con aquel discurso -al cual eran asociadas determinadas prácticas que a continuación se describirán- sobre lo popular y sus significantes derivados.

Desde un enfoque de género se identifican distinciones en los discursos de los receptores en torno a las tareas. Por ende, cuando referían a la AUH señalaban:

“... como ser nosotros nos mandan a trabajar, pero está el otro salario universal ese... he conocido mujeres que han dejado el trabajo para cobrar el salario porque tienen un montón de chicos y quedarse en la casa... y en las casas no hacen nada” (Camila).

Si bien ya se mencionó que las jóvenes destinatarias del Plan no significaban las tareas reproductivas no remuneradas como tales, lo cual se vincularía con sus subjetividades y los atravesamientos del género -también sucedía con los varones-, en este apartado interesa advertir que a partir de dicho sentido se sostenía sobre ellas el discurso de “vagas”.

Por consiguiente, las mujeres que “optaban” por no trabajar fuera de sus hogares, renunciando a otras ocupaciones, eran significadas como aquellas que preferían quedarse en los ámbitos domésticos a “no hacer nada”. En diferentes puntos de la tesis, se describieron las consecuencias de la construcción de la cotidianidad mediadas por las responsabilidades de cuidado asignadas. Entre ellas -una de las principales-, el repliegue a un ámbito privado que limita oportunidades de desarrollo o bien restringe el contacto con el espacio de lo público.

5.5.2 “Yo escuché que decían: “nos quedamos sin sirvienta porque todas las negras están en el Plan””

Más allá de algunos lugares comunes en cuanto a género (sirvientas y negras) en los que encuentra su espacio el enunciado anterior, se hizo recurrente para los ciudadanos/as mercedinos escuchar ese tipo de discursos de parte de algunos sectores sociales. Tal como muestra quien lo enuncia, su recepción no pasó inadvertida por los destinatarios del PISTS. En particular, las mujeres pues eran quienes se desempeñaban -en condiciones precarias (capítulo 3)- como empleadas domésticas. Quizá era un dato real la falta de personal para ocupaciones en tareas domésticas en domicilios particulares,

aunque lo que deviene de interés para el análisis es detenernos en los discursos que motivaba.

El significante negro, si bien con orígenes en estereotipos etno-racionales, en nuestros contextos se halla vinculado a determinadas formas de vestir, utilizar el cabello, algunos accesorios (por ejemplo, gorras, viseras), consumos culturales. En síntesis, estilos y estéticas que son asociados a una supuesta negritud –no como sinónimo de color de piel sino apelando a lo oscuro, lo inferior, lo chabacano- que es utilizada para estigmatizar grupos sociales. De hecho, una variante que permite superar la limitación del color de piel, como ya se señaló, es recurrir a la noción de “negro de alma”. Con ella, se interpela un sentido común que admite calificar de tal modo a quienes reúnen las características consideradas socialmente despreciables, que pueden incluir desde los signos mencionados hasta comportamientos o actitudes “reprochables”. A partir de ello, también se incluyen gestos, lenguajes o modos de expresarse de los colectivos discriminados.

Las condiciones concretas en que se reproduce este discurso al interior del PISTS se relaciona con las procedencias sociales de los receptores “*nos decían los negritos del Plan. Rebajándonos, como ellos eran de buena familia o no les hacía falta trabajar*” (Ema). Si bien no se conoce en profundidad a quien emite el enunciado, se lo significa como una persona de una clase socialmente más elevada y que no “necesita trabajar” o, tal vez, ese “tipo de trabajo”.

De allí que –parafraseando a Schütz (1993)- las características que se le adscriben al otro llevan la marca de mi propio aquí y ahora. Por consiguiente, en la construcción del sujeto portador del discurso discriminatorio también inciden las historias personales y colectivas de los destinatarios. En ese sentido, que la confrontación discursiva se vincule con antinomias históricas: las clases sociales y los símbolos de los que son poseedoras cada una de ellas. Al mismo tiempo, se conjugan los estigmas anteriores sobre el tipo de tareas desarrolladas –que hacían valer significantes negativizados- relacionados a la falta de recursos cognitivos por cuanto requerían de conocimientos pragmáticos.

Por otra parte, el mote de “negros”, además, los convertía en objeto de prácticas discriminatorias de parte de algunas organizaciones en las que cumplían las condicionalidades. Entre ellas, las educativas *“los negros del Plan decían... vos crees que la directora los echó como perros de la escuela. Hay escuelas y escuelas, te daban agua caliente, te dejaban pasar adentro, pero otras no, te dejaban en el patio, podía hacer un frío cruel o llovía, y no te decían ni que pasaras adentro”* (Carmen).

La vejación sobre el cuerpo es una de las formas más cruentas de negación de la subjetividad, pues supera el rechazar la palabra para considerar al otro un “objeto” pasible de violencias o malos tratos. Todo ello, en el contexto del programa, derivaba de las prácticas y *habitus* que manifestaban los jóvenes receptores como consecuencia de sus condiciones sociales. Por ende, la segregación, en particular “echarlos, dejarlos en el patio”, marcaba la diferencia entre los merecedores –quienes tal vez pertenecían a la misma clase social, pero sin los otros estigmas que acompañaban a los receptores del PISTS- del “adentro” (el interior de la escuela) y el “afuera” (literalmente, la intemperie).

5.5.3 “Yo nunca me quedé”

El sentido en torno al “vago” proporciona una lupa que puede mirarse de un lado o del otro para desentrañar un discurso que se construye entre los jóvenes, al interior del programa, y por fuera de parte de algunos sectores sociales. En cuanto al primero, quienes compartían situaciones similares atribuían el significante vago a los/as jóvenes receptores que rechazaron instancias o recorridos que a ellos les permitieron transitar de una condicionalidad a otra. En el marco de dichas condiciones, como se señaló en el capítulo anterior, tienen lugar las experiencias que moldean los discursos meritocráticos: *“en el Plan siempre te daban la posibilidad de poder entrar en otros lugares, buscar convenios, hacer un montón de cosas, para no quedarse solamente con el Plan de Inclusión, para estar mejor”* (Omar).

Si bien se mencionaron las dificultades de afrontar cada una de las tareas del programa, el sentido meritocrático no sólo permitía tolerarlas sino también hacía aflorar el discurso del “vago”, cual imagen invertida que les

devolvía un espejo a quienes habían puesto “empeño” o “sacrificio” en “prosperar o transitar” hacia otras oportunidades laborales que la propia administración les proporcionaría.

Algunos dispositivos contemporáneos –los mismos que se reproducían en el marco de las actividades del PISTS- exacerbaban la individualización, lo cual se vincula con las modalidades de gobierno neoliberales; dispositivos a los que Bauman (2013) denomina sinópticos. En ese sentido, en el contexto argentino, la investigadora Paula Canelo (2019) señala que se ha perdido el referente comunitario del mérito. Ello implica imponer una imagen de sujeto cuya capacidad de progreso no sólo proviene de condiciones que él mismo se proporciona, sino que sólo él puede lograrlo. Por lo tanto, se excluye la posibilidad de ascender en conjunto o como colectivo, aunque sea a través de criterios meritocráticos.

En las historias que se reprodujeron en torno a los recorridos desde las tareas de desmalezamiento, pasando por forestación o convenios, hasta el ingreso a la administración pública, sólo intervenían dos actores: el receptor y el Estado. Dicha relación unilateral sería parte de ese engranaje que daba lugar al sentido individualizante y su contracara: el otro “vago”, pero también, tal vez, integraba los modos de ejercicio del poder (pues adviértase que es un vínculo directo entre la persona y la administración pública) particulares a los que se aludió en el capítulo 4.

Por otro lado, algunos sectores sociales también fueron enunciadores de este discurso sobre los destinatarios del PISTS. Si bien suele ser una oratoria recurrente en programas sociales, en el provincial adquirió las características que le otorgaron sus receptores. Como se señaló, apelando a las enseñanzas schützianas, cuando se construye una imagen sobre el otro lleva consigo las huellas de la propia subjetividad.

A partir de lo anterior, las condiciones que, según los/as jóvenes, contribuían a atribuirles el mote de “vagos” eran: “... ellos llaman vagos a un grupo de gente que ven a lo mejor sin nada que hacer, pero es gente que digamos ya no puede, a lo mejor me expreso mal, no sabe leer; entonces, les dan lo que siempre han estado haciendo, pala, pico, una huerta, tampoco les

podés pedir que hagan un curso de computación o de técnico en electricidad” (Fabián).

En primer lugar, vale recordar que en el capítulo anterior se mencionó la existencia de una cierta *performance* -en tanto idealización de procesos de socialización- en torno al trabajo, lo cual aportaba a sostener un discurso social positivo sobre el Plan. Los jóvenes receptores, como enunciadores, también forman parte de dicho discurso, por consiguiente, reproducen aquel sentido común que relaciona el descanso –no realizar tareas- con la falta de actividad.

Sin embargo, como se ha ido analizando, las tramas de sentido son más complejas pues no devienen de simples asociaciones sino de conjugaciones con el contenido que activan significantes tales como “negros” o “ruterás”. Por ese motivo, por ejemplo, que tuvieran que continuar en el lugar de trabajo cuando ya habían concluido la tarea o el temor a “*que pasara el gobernador y los viera sin hacer nada*”; constituían estrategias de dominación que, quizá, eran utilizadas para preservar el orden entre los receptores, convencerlos de la importancia de mantenerse atentos ante un eventual espectador externo –que podría ser ni más ni menos que el gobernador, quien era significado como el dador de la posibilidad de trabajo-, para evitar el imaginario negativo sobre el PISTS.

Como muestra el testimonio, desde los sentidos juveniles construidos, el significante “vago” se relacionaba también con aquellas personas que carecían de recursos intelectuales para realizar tareas distintas del “*pico y pala*”, es decir, de la condicionalidad en desmalezamiento o forestación. Por ello, quienes cumplían tareas en la Cuenca El Morro, desde 2016, eran los comúnmente ligados –hacia el final del programa- al discurso del “se quedaron”, en consecuencia, del vago. De allí que estos sentidos muestran algunas otras aristas de la meritocracia, pues no surgirían cuestionamientos de sus lógicas y los criterios a los que somete, por lo tanto, quienes no se ajustan a sus reglas eran connotados de manera desfavorable.

A partir de ello, que los receptores/as que no habían realizado el tránsito entre condicionalidades, tal vez, ejercieron algún tipo de resistencia a las normas del mérito que desde la administración del programa se

imponían, lo cual los conminó a persistir en el “inicio” u origen del PISTS: las tareas de forestación, aunque fueran cambiando el lugar. Asimismo, las resistencias, además, se vincularían con el desagrado de parte de los jóvenes con algunas de las actividades propuestas por el programa.

PROGRESAR: las redes de afecto y los tiempos

5.6 Los sentimientos y las sociabilidades: la búsqueda de parecidos y las diferencias epocales

Los vínculos entre congéneres al interior del programa se construyeron atravesados por contextos particulares. En ese sentido, como se realizó en otras secciones dedicadas a esta acción estatal, deviene necesario diferenciar entre situaciones suscitadas antes de 2016 y con posterioridad a dicho año. Si bien se señaló en el capítulo anterior, los/as jóvenes mencionaron que durante la gestión kirchnerista del PROGRESAR reconocían como principales dificultades administrativas algunas variaciones de días en las fechas de cobro, aunque persistieran inconvenientes en el trato con el personal del organismo. Al mismo tiempo, hubo quienes reconocieron que no conocían la sede de ANSES en la ciudad, pues no tuvieron conflictos que implicaran concurrir a la misma o lo solucionaban *on line* o por medios telefónicos. Por otra parte, la atención virtual o a través del número de consulta (130) eran identificadas como vías para dudas o inquietudes menores.

Compartir algunas dificultades burocráticas -como así también la consulta por la fecha de cobro de la transferencia de ingresos- se convertían en los motivos que permitían interacciones entre los receptores “... generalmente es como *“uh, estoy esperando cobrar el PROGRESAR”*” (Felipe). Otro momento que hacía posible intercambiar diálogos era el referido a la obtención de las constancias en las respectivas universidades para entregarlas en el organismo de la seguridad social *“che, vamos a llevar el papel a la ANSES”* (Celeste).

Sin embargo, más allá de esos intercambios, no surgían, de acuerdo con los testimonios relevados, otros estímulos para interactuar con quienes

compartían el programa. Como señaló una de las jóvenes entrevistadas, un primer elemento que facilitaba las interacciones entre ellos era reconocerse “*compañeros en una necesidad*”, lo que conllevaba formar parte del PROGRESAR.



Pasillo del campus de la UNSL. Fuente: registro propio.

A partir de ello, el acercamiento con otro receptor se producía -aunque fuera para consultar sobre fechas de cobro u otros aspectos administrativos del programa- por reconocer en aquel una misma condición: la necesidad de recurrir a una acción estatal que facilitara el acercamiento o continuidad de los estudios de nivel superior. Por lo tanto, allí se consolidaría el primer eslabón identificador que permitía las relaciones o acercamientos entre los jóvenes destinatarios del programa.

Las condiciones psicosociales, si bien se realizó una aproximación en el capítulo 3, de los receptores del PROGRESAR no evidenciaban marcadas carencias emocionales, pues contaban con lazos de amistad establecidos, asimismo, completaron niveles de estudio, lo cual les proporcionaba una vinculación más estrecha con ciertas instituciones sociales. La educativa resultaba significativa para el posterior ingreso a la universidad.

Además, en cuanto a sus núcleos familiares, en la mayoría de los casos, se constataron relaciones sólidas que -para algunos de ellos- implicó independizarse por el inicio de sus carreras de grado, en especial los que tenían domicilios fuera de la ciudad o la provincia. Aunque ello no supuso renunciar al contacto estrecho con los vínculos del primer hogar, entre los que se incluían amistades constituidas por cercanía a sus lugares de residencia o de otros niveles de estudio.

Por otro lado, estos jóvenes frecuentaban circuitos de sociabilidad y manifestaban estilos o estéticas propias de la generación a la que pertenecían. Al mismo tiempo, las receptoras entrevistadas no tenían hijos/as o familiares a cargo, en consecuencia, las responsabilidades de cuidado no ocupaban un espacio relevante en sus cotidianidades.

Desde 2016, se produjeron modificaciones en las sociabilidades ligadas al programa como efecto de las acciones adoptadas por la gestión de Cambiemos. Entre las principales se hallaba la reducción interanual (2016-2017), a nivel nacional, de casi 20.000 destinatarios, con la consiguiente disminución presupuestaria (Lombardía, 2017). A tal circunstancia, se agregaron las dificultades administrativas derivadas de la implementación de nuevas regulaciones (principalmente, la Res. ME 138-18) que dieron lugar a inconvenientes burocráticos en el contacto de los jóvenes con ANSES, la incorporación de requisitos que restringieron la focalización y criterios normativos que limitaron el acceso al programa.

En cuanto a los inconvenientes con el organismo de la seguridad social, si bien a raíz de las recientes regulaciones, surgieron por aplicación de reglas que aún no estaban formalizadas, como así también algunos tratos inapropiados o respuestas erróneas proporcionadas por funcionarios y otros agentes.

Asimismo, entre los requisitos que limitaron condiciones de ingreso al PROGRESAR se encontraban los vinculados con el mérito académico, pues se comenzó a exigir determinada cantidad de asignaturas por año de cursada en cada carrera universitaria. También se advertía hasta 2015 cierta flexibilidad del organismo en la aplicación de criterios ligados al tope salarial;

tras la nueva gestión, tal como señalan los testimonios, algunos jóvenes fueron excluidos del programa por superar levemente dicha restricción.

Las situaciones anteriores tuvieron un impacto psicosocial en los receptores. Se produjeron sentimientos de angustia *“Yo, en ese momento, tenía, contaba con esa plata, por ejemplo, cobrar, viajar, entonces andaba amargada, lloraba”* (Celeste). Las afecciones emocionales -sumadas al destrato de la administración pública- provocaron malestares que incidieron en diferentes ámbitos de sus cotidianidades. La primera realidad con la cual se enfrentaron fue la imposibilidad de acceder a determinadas sociabilidades y consumos que eran propios de los circuitos juveniles. Entre ellos, el consumir alguna que otra *“birra”*, interactuar en boliches o peñas universitarias con otros jóvenes, lucir prendas o cortes de pelo de moda.

Si bien el impedimento de satisfacer aquellos consumos no constituía carencias significativas, sin embargo, tal como opera el capitalismo actual -a modo de banópticos-, define la pertenencia o no al colectivo sociogeneracional. Tal vez se trate de una imagen estereotipada o hegemónica sobre la juventud, con las múltiples apropiaciones generacionales, que, a pesar de ello, sustenta los sentidos sobre *“el modelo”* que los receptores intentaban o pretendían alcanzar. Por ende, las exclusiones -agudizadas por la situación del programa- se consolidaron desde la falta de oportunidades para reproducir los esquemas o moldes impuestos.

Por otra parte, la situación inestable consecuencia de las decisiones gubernamentales en torno al PROGRESAR desde 2016, suscitaron incertidumbres entre los jóvenes destinatarios *“tengo miedo yo igual...”* (Aníbal); *“sí era una incertidumbre si seguía o no el PROGRESAR, hasta hoy sigue siendo una incertidumbre”* (Felipe).

El contacto diario con ANSES los sometía a los reiterados *“no”* que recibían de parte de los agentes estatales, ya sea porque no cumplían los nuevos requisitos o habían sido dados de baja sin motivo aparente. Al mismo tiempo, ante la falta de reglas claras -por la aplicación de disposiciones que no tuvieron vigencia hasta 2018-, suponía cambiar día tras día con aquello que desde el organismo de la seguridad social les informaban. En ese sentido,

un día no cumplían con los requisitos por la falta de alguna constancia en tanto otros quedaban fuera por superar el monto de tres salarios mínimos.

La falta de certezas también significaba la imposibilidad de planificar sus carreras de grado. Para muchos de ellos -tal como se mencionó- la transferencia de ingresos era utilizada para gastos vinculados a sus estudios. Asimismo, la restricción en el uso del monto de dinero para apuntes, fotocopias, transporte a los campus universitarios, se hizo más frecuente tras la crisis iniciada durante la gestión de Cambiemos.

Las emocionalidades descriptas (angustia e incertidumbre) tuvieron su efecto en las tramas vinculares juveniles. Por lo general, sólo se conocían por compartir “una necesidad común” -la que motivaba el ingreso al PROGRESAR- y por ese motivo los trámites burocráticos comunes. Como se señaló, eran las instancias ligadas a ANSES las que, para varios de ellos, permitió relacionarse con otros jóvenes receptores del programa.

Sin embargo, las emociones ligadas a la desazón y las dudas dieron lugar a nuevos acercamientos. Por lo tanto, vínculos de afecto o amistades se fueron transformando en sociabilidades atravesadas por “un problema común”, *“Ya éramos compañeras y amigas desde el comienzo de la carrera, pero cuando fue la situación que se da de baja, que a muchos nos sacan, todos tuvimos esa misma preocupación y, es más, fuimos a reclamar acá al ANSES de Villa Mercedes”* (Belén).

En consecuencia, la identidad, tal vez más frágil, que unía a los jóvenes PROGRESAR en los comienzos del programa, se fue consolidando desde las emociones ligadas a las situaciones desfavorables. De allí que no sólo se conocieron, algunos de ellos ya tenían contacto tal como muestra el testimonio, sino que empezaron a unir voces en torno a preocupaciones comunes. De hecho, superando las limitaciones temporales que suelen circunscribir la construcción de los vínculos *“... amigas mías de la secundaria, por ejemplo, que ya ni las veía prácticamente, pero cuando hubo este problema charlábamos y me preguntaban y una de ellas dejó”* (Karina).

Por ende, los criterios de identificación se fortalecieron a partir de estas sociabilidades surgidas en la adversidad. Desde ese momento, comenzaron a ser más recurrentes -con la presencia de medios virtuales (por

ejemplo, *whatsapp*)- las interacciones entre los jóvenes receptores. También se reforzaron las relaciones “cuerpo a cuerpo”, pues empezaron a reunirse para comentar sobre la situación del PROGRESAR y las respuestas recibidas de parte de la administración pública.

A partir de lo anterior, los llantos o angustias en soledad se reemplazaron por el encuentro colectivo entre congéneres que compartían circunstancias similares. Asimismo, las incertidumbres -tal vez nunca subsanadas- eran puestas en común, para hallar posibles respuestas o simplemente calma ante las dudas a las que eran sometidos. Algunos de ellos, tal como comentaron en las entrevistas, hasta la conclusión del trabajo de campo desconocían los fundamentos por los que fueron expulsados del programa. Quizá respuestas insuficientes de los organismos implicados o descreimiento de los motivos esgrimidos por la administración.

5.7 Los vínculos a través de las redes sociales

Como se señaló en el capítulo 3, los medios virtuales -en particular, la red social *facebook*- adquirieron una notoria presencia entre las juventudes, tanto en lo relativo al acceso a información sobre el programa como ante eventuales inquietudes o quejas. En relación con las últimas, se modificó el uso del medio virtual tras la crisis iniciada en 2016.

Desde el cambio de nombre de los grupos constituidos en *facebook* hasta el contenido de los mensajes de los usuarios variaron. Hasta 2015, tal como mencionaron los jóvenes, dichos grupos funcionaban como foros de consulta ante dudas -que se podrían calificar como menores- tales como diferencias entre ellos, por algunos días, en las fechas de cobro de la transferencia de ingresos. Si bien no implica que no se produjeran otras dificultades burocráticas, en la red social los comentarios giraban en torno a consultas de menor relevancia. También se agregaban las referidas a cumplimiento de requisitos formales (constancias, formularios, copias de documentos).

Con el inicio de la gestión de Cambiemos, la situación general en torno al PROGRESAR padeció alteraciones que redundaron en diferentes perjuicios para los destinatarios. Por consiguiente, al igual que con las

emociones “cara a cara”, las juventudes comenzaron a manifestar sus angustias e incertidumbres a través de *facebook*.

Si bien los grupos de la red social eran de acceso restringido, tras solicitar la incorporación quienes se ocupaban de administrarlos brindaron el permiso requerido. A partir de ello, se advirtió que las participaciones de los usuarios estaban ligadas a períodos dentro de la crisis suscitada alrededor del programa. Por motivos éticos, se decidió no copiar fragmentos textuales de las intervenciones de los jóvenes en la red, por cuanto se trataba de un grupo privado al cual sólo se accedió con fines investigativos, asimismo, en ningún momento se intervino en sus comentarios. Aunque con la finalidad de reconstruir una línea de tiempo acerca de los reclamos allí manifestados, se describirán los temas centrales compartidos por los receptores según la situación de ese momento en el PROGRESAR.

Durante los primeros meses de 2016, se empezaron a difundir mensajes sobre algunas bajas en el programa. Ello fue interpretado por varios jóvenes, de modo mayoritario, como una decisión deliberada del gobierno asociada a la necesidad de reducir receptores. Mientras que otros consideraban que las exclusiones de algunos compañeros eran consecuencia de la falta de cumplimiento de los requisitos de regularidad académica.

Además, surgían distintos sentidos en torno a la eliminación de receptores, pues para muchos era una acción de “*ajuste*” esperable de la gestión de Cambiemos, en tanto para otros era “*necesario*” ante una supuesta saturación en la cantidad de destinatarios. Si bien se manifestaban entre ellos diferentes posturas ideológicas, no se producían profundas diferencias que los motivaran a iniciar discusiones políticas o a abandonar el grupo de *facebook*; allí “la grieta” en su faceta más nociva no tenía lugar.

El transcurso del tiempo -ya casi a mediados de 2017- comenzó a mostrar un contenido que develaba más enojo o ira en las emociones manifestadas a través de la red, como así también angustias por la pérdida de la prestación del PROGRESAR que continuaba incrementando. Si bien las angustias colectivas no motivaron acciones conjuntas, al menos por la información que los jóvenes compartían, quizá fueron esos sentimientos comunes los principales estímulos que -a pesar de notorias distinciones en sus

percepciones sobre la situación del país- los mantuvo unidos. Por otra parte, a raíz de la profundización de la crisis de empleo juvenil, también comenzaron a publicarse mensajes sobre búsquedas laborales.

Otro de los temas recurrente en los grupos eran los “obstáculos” administrativos con ANSES. Desde destrato por parte del personal del organismo hasta consultas sobre formularios o constancias. Eran esos momentos en donde se producían los mayores intercambios de información sobre cómo realizar los trámites de modo más sencillo. A algunos les habían funcionado las consultas virtuales -a través de la página *web* de ANSES- en tanto otros prefirieron llamar al número telefónico 130. En efecto, pocos señalaron haber concurrido personalmente a las sedes de la administración de la seguridad social donde recibirían trato presencial.

Asimismo, quienes mencionaron haber acudido a las respectivas UDAI destacaron el destrato, la “*inexperiencia*” de algunos agentes, la ausencia de un espacio dedicado exclusivamente al programa. En cuanto a la falta de experiencia, vale aclarar que se trata de un sentido comúnmente asociado a los agentes estatales cuando no logran evacuar las dudas de los titulares de prestaciones (Arcidiácono y Perelmiter, 2020).

Más cercanos a mediados de 2018, después de que se difundieron las nuevas regulaciones sobre el PROGRESAR, muchos de los integrantes de la red empezaron a publicar mensajes con dudas sobre lo que consideraron “*rumores*” en torno a exigencias que antes no estaban. En primer lugar, la regularidad académica -que hasta 2015 coincidía con el criterio de las universidades públicas- se planteaba como uno de los aspectos que generaba mayores polémicas. Sucede que por la aplicación de esa reciente interpretación impuesta por la normativa varios de ellos serían excluidos del programa.

Por otro lado, gran parte de los comentarios publicados en *facebook* giraban en torno a la presentación “*desde cero*” -para quienes ya estaban en el PROGRESAR- de sus solicitudes. Ello implicaba pasar una vez más por los engorrosos trámites burocráticos que ya habían afrontado. De allí que las publicaciones denotaban quejas por retrasos o destrato de parte del personal de ANSES al momento de exponer sus dudas o presentar los formularios. En

esta instancia, los mensajes en el grupo no distinguían entre virtualidad o consultas presenciales, por ende, no fue posible determinar si los inconvenientes eran con los canales de consulta remotos o en las sedes del organismo.

Si bien durante un tiempo prolongado las emociones que predominaron en las manifestaciones en la red demostraban tristeza por las diversas situaciones que padecían los receptores, también se compartían otras vinculadas con expresiones de alegría. En los primeros años de esta etapa de los grupos de *facebook* (2016-2017), los sentimientos de felicidad aparecían en relación a las noticias sobre el cobro de la prestación, lo cual antes era una situación común, como así también cuando se anunciaban nuevas altas; indicador para los jóvenes de la continuidad del PROGRESAR.

En consecuencia, conocer sobre el ingreso de nuevos receptores disminuía las incertidumbres que provocaban tristeza. En esos momentos, la red se inundaba de mensajes de felicitaciones y, al mismo tiempo, bromas que denotaban cierto “humor irónico”. Aunque ya ha sido señalado en otros capítulos, el chiste y el humor suelen ser expresiones de verdades o evidencias que manifestadas de otro modo pueden parecer poco simpáticas o agradables. Asimismo, otro de los motivos de alegría fue el anuncio en 2018 del incremento del monto de la transferencia de ingresos luego de dos años de mantenerse igual; pasó de \$900 a \$1500 en un contexto económico que culminó con más de un 50% de inflación anual (ODSA, 2020).

A pesar de que los grupos de *facebook* eran cerrados, lo cual implicaba que administradores tuvieran que otorgar permiso a quien lo solicitaba, en ningún momento se dieron a conocer. Quizá por la posición que ocupaban dichos miembros de la red se esperaba de su parte algún tipo de liderazgo. Por el contrario, no se evidenciaron jóvenes que asumieran tal actitud o bien tuvieran el rol de moderadores u organizadores de las intervenciones que se iban suscitando. Por ese motivo, las participaciones de los receptores no manifestaban censuras o restricciones aparentes, pues cada uno se expresaba libremente e, incluso, sin seguir un orden aparente en función de diálogos anteriores. Por ello, se advirtió en estos contextos virtuales -con las limitaciones de la indagación- un uso democrático de la palabra y un

significativo acompañamiento, tanto emocional como por dificultades concretas sobre el programa, entre el grupo de jóvenes que allí compartían. Por consiguiente, Bolis (2018) señala –respecto de su investigación con receptores del PROGRESAR- que, a través de las redes sociales, se instauró una participación reclamada por ellos mismos, sin mediaciones del Estado, en las decisiones colectivas de la democracia.

5.8 Los discursos sobre el PROGRESAR

5.8.1 “los choriplaneros”

En las construcciones discursivas incide particularmente la presencia de los otros y, al mismo tiempo, desde la perspectiva shütziana (1993), las huellas de la propia subjetividad de quien interpreta los enunciados ajenos. En ese sentido, se trata de discursos analizados desde los sentidos de los jóvenes a quienes se dirigen.

Si bien en el capítulo 4 se mencionó la concepción acerca del programa social en las universidades, donde influían los imaginarios circundantes en cada organización, asimismo entre quienes eran compañeros estudiantes, vale precisar un poco más en este apartado cómo se producen los vínculos entre jóvenes que recibían el PROGRESAR y quienes no.

En dichas relaciones aparecía de modo recurrente el significativo “choriplanero”. Con él, tal como se señaló antes, se refiere al sánduche de chorizo –popular en Argentina y, en especial, entre sectores populares, ya sea por su consumo o por los sentidos asociados- combinado con la condición de receptor de programas sociales. Por ende, lo que se buscaba era denostar la situación de quien era destinatario del PROGRESAR al ligarlo a una práctica que no sólo se circunscribe a un alimento sino a un supuesto uso político estigmatizado, comúnmente, por algunos medios de comunicación: los actos de determinados partidos –por ejemplo, peronistas de corte kirchnerista- que pretenderían atraer a sus “seguidores” a través de choripanes. Aunque también constituían, a veces, el modo de finalizar las presentaciones públicas de funcionarios o candidatos, como parte de la mítica o praxis de dichos grupos políticos.

Por lo tanto, se trata de un significante que además de evocar determinada filiación de clase y de orientación ideológica, remite a la imagen de un conjunto de personas que concurren a eventos o actos de partidos casi por el sólo motivo de consumir un choripán; de allí que se niegan posibles convicciones, como así también los recursos cognitivos y experiencias que motivan la adhesión a las mismas.

A partir de lo anterior, la presencia de dicho discurso entre congéneres –con los sentidos que se describieron- construía las fronteras que dificultaban sus intercambios. Estigmas que circulaban entre jóvenes que recibían un programa social que aportaba a sus estudios universitarios y quienes no formaban parte del mismo. Ello contribuyó a circunscribir las sociabilidades entre quienes eran destinatarios del PROGRESAR “*yo conozco que X recibe el PROGRESAR porque ambos lo hacemos, somos amigos*” (Luz). Al mismo tiempo, también, quizá se producía un cierto ocultamiento de la circunstancia de receptor del programa para evitar los prejuicios “*los chicos que cursan conmigo no saben que recibo el PROGRESAR*” (Javier).

En consecuencia, tal vez, los discursos institucionales, tanto de parte de la administración universitaria como de los docentes, ejercían su influencia, pues –tal como se señaló- al interior de las organizaciones educativas de nivel superior, en particular la UNSL, el programa era considerado una ayuda asistencial. Ello a partir de su contraposición con las becas que brindaba la institución en donde si bien existían criterios ligados a factores socioeconómicos, prevalecían los de corte meritocrático. Por otra parte, además, como mencionan los jóvenes, habría incidido la ausencia de debates o discusiones teóricas de parte de los docentes –incluidas las asignaturas específicas- sobre las características y finalidades del PROGRESAR; acción estatal de la que eran receptores la mayoría de los/as estudiantes.

5.8.2 “como si tuviera cualquier otra beca”

Los otros discursos sobre el programa, en especial los que provenían de adultos, -desde los sentidos juveniles- modificaban respecto de los que receptaban de parte de otros jóvenes “... *el PROGRESAR no se percibe como*

una ayuda, socialmente visto, se percibe como si fuera una beca más, una beca estudiantil” (Aníbal).

A partir de ello, vincular el programa a una beca implicaba sacarlo de aquel circuito que lo asociaba a otras medidas sociales, lo cual suponía, también, promover un imaginario diferente al de la asistencia. Sucede que, en líneas generales, las políticas sociales que proponen promover el desarrollo social suelen ser consideradas de corte asistencialista (Becher y Vommaro, 2018).

Asimismo, al ligar el significante “becas” al PROGRESAR –de parte de los integrantes del colectivo sociogeneracional- emergía una relación más estrecha con el discurso de derechos. Dado que las becas, en particular las universitarias, comúnmente exigen requisitos académicos que suponen determinados méritos, se tendría que considerar que en este modo de concebir los derechos surgía una vinculación con las lógicas del merecimiento. Por lo cual, para acceder a las prerrogativas universales, los jóvenes deben merecerlas a través del cumplimiento de obligaciones que conducirían a su ascenso social, tales como finalizar sus estudios de nivel superior en los tiempos establecidos y con los promedios de clasificaciones esperados.

Otro aspecto que merece su atención es el referido a las condiciones sociales de los receptores del programa, pues no planteaban carencias –tanto materiales como psicosociales- tan marcadas como las que tienden a acompañar a otros destinatarios de acciones estatales. En ese sentido, sus contextos personales, incluidos los familiares, podrían haber influido en las conformaciones discursivas, desligando, al igual que en el caso del significante “beca”, al PROGRESAR de la noción de asistencia.

Por otro lado, tal vez, también tuvieron su influencia los sentidos en torno a la institución universitaria. Más allá del prestigio que supone la obtención de un título de una organización educativa pública de nivel superior –aunque además incidan diferencias por regiones del país (Centro-Este en relación a Cuyo o la Mesopotamia)-, conlleva la posibilidad de acceso a instancias de ascenso social. Ello le agregaba su particularidad a los discursos sobre el programa, pues no era sólo una “beca” que aportaba a ingresar o concluir cualquier tipo de nivel educativo sino el que otorgaría mayores

oportunidades de empleo. Por ello, la perspectiva adultocéntrica, con los alcances que se señaló antes, dejaba su huella, por cuanto el paso por la universidad formaba parte del imaginario sobre lo esperable para los jóvenes, como así también la institución que garantizaba el posible inicio de la etapa adulta.

A su vez, los propios jóvenes establecían sus diferencias respecto de otros receptores de programas, por ejemplo: de quienes recibían la AUH. Respecto de ese programa, se hacía notar un discurso que lo asociaba a una ayuda brindada por el Estado ante una “*contingencia*”, lo cual –desde sus sentidos- marcaba la distinción con el PROGRESAR. Sin embargo, allí habrían incidido sus significaciones acerca de las responsabilidades de cuidado en los hogares, pues no se las concebía como cargas de trabajo no remunerado realizado, de modo mayoritario, por mujeres.

Tanto los discursos entre congéneres como los de los adultos fueron descriptos desde las significaciones construidas por las juventudes, por lo tanto, para profundizar en ellos hubiese sido necesario entrevistar a los estudiantes y personas mayores que comparten con los destinatarios del programa. Aunque el objetivo era conocer la perspectiva de los integrantes del colectivo y los aspectos de su subjetividad que se ponen en juego en las construcciones discursivas. Desde ya, no se descarta en otra investigación recabar datos en relación a quienes comparten con los jóvenes, asimismo, sobre receptores de otros programas sociales y sus sentidos acerca de los destinatarios del PROGRESAR.

5.9 Conclusión

Las redes de sociabilidades y las emociones ofrecieron un prisma para conocer los afectos que se consolidaron en el marco de los programas, como así también la incidencia de los contextos planteados por las administraciones estatales. Por ende, reconocer la potencia que las sensibilidades pueden ejercer en la subjetividad, motivando actitudes que aporten a su emancipación o, al menos, a la búsqueda de un refugio que la contenga ante las adversidades.

En cuanto al PISTS, se identificaron algunas características especiales del tiempo en parcelas. Si bien las circunstancias laborales eran precarias, fue

donde se reconocieron mayores disposiciones para la construcción de los espacios de sociabilidad juveniles. En ese mismo lugar: el mate aparecía como un objeto que superaba su mera materialidad para constituirse en un rito que permitía crear alianzas, amistades, redes.

Además, se producían encuentros entre compañeros por fuera de los ámbitos del PISTS. Ello fue mostrando la calidad de las relaciones consolidadas entre los jóvenes, pues superaban compartir el lugar de trabajo y el transcurso del tiempo; algunas de esas amistades continuaban hasta finalizar el trabajo de campo.

Al mismo tiempo, se advirtieron particularidades en las relaciones con adultos y entre sexos. En el primer caso, se observó cierta horizontalidad en los vínculos construidos. De hecho, se incluía a los mayores en lenguajes y prácticas propias de quienes integran el colectivo. Por otra parte, en referencia al sexo, se apreció una mayor proximidad con los varones en el marco de relaciones más equitativas, en términos de poder y carga simbólica. Ello se vincularía con la desposesión de recursos o capitales, aunque no supone negar las diferencias que se evidenciaron en otros capítulos. Asimismo, en la construcción de la cotidianidad de las mujeres los encuentros con compañeros del programa –que incluían asados, pizzas, birras- permitían por momentos “salir de la rutina”.

También se formaron uniones afectivas de pareja. Cuando se trató el tema con los diferentes grupos de receptores, se advirtieron diferencias por motivos de género. Entre varones resultaba una pregunta que motivaba bromas diversas, era contar “la cantidad de conquistas”; mientras que entre mujeres –en particular en entrevistas grupales- surgía cierto reparo o mencionaban que conocían sobre parejas por otras compañeras. En ese sentido, ellos manifestaban mediante sus relatos uno de los principales mandatos de masculinidad, el del “varón reproductor”. En tanto ellas temían el encasillamiento con el mote de “mujeres fáciles” o ser reconocidas como las que abandonaron su familia para ir tras el resurgimiento del amor.

Si bien es posible pensar que el espacio social, las tareas en parcelas, le otorgaron su impronta a quienes allí se reunían todas las semanas, sin embargo, tal vez, influyeron las condiciones psicosociales de los receptores

del PISTS, cuyos soportes vinculares mostraban el desmembramiento de las principales instituciones sociales con las consecuentes crisis afectivas.

Por otra parte, se reconoció una sólida conformación grupal en torno a un signo de pertenencia: ser destinatario del Plan. Ello pone en juego la construcción de la identidad, por consiguiente, de una narrativa común que implica un nosotros. Éste estaba constituido desde experiencias comunes de relegamiento, pérdida de oportunidades de desarrollo, bajos niveles de estudio, empleos informales. A su vez, para las mujeres se agregaban las responsabilidades de cuidado atribuido al interior de los hogares. La definición del nosotros, como modo de reconocimiento, permitiría superar – en el plano vincular- la imagen devaluada de sí mismos. A partir de ello, constituirse como sujetos plenamente válidos para interactuar con otros semejantes.

También, se advirtieron modalidades identitarias atravesadas por el sexo. Se trataba de sociabilidades entre mujeres construidas en torno a las tareas de trabajo reproductivo no remunerado. Ello motivaba la conformación de “cooperativas de cuidado” que aportaban a su provisión entre el círculo de receptoras que las integraban. Estas comunidades de mujeres exigían reciprocidad, pues cuando unas cuidaban las otras se permitían “salidas” o instancias que de otro modo no hubiesen sido posibles. Además, si bien el PISTS no imponía condicionalidades específicas sobre hijos/as, tampoco aportaba a disminuir las cargas de cuidado que recaían sobre las receptoras. A partir de ello, dicho refuerzo sobre la atribución unilateral de responsabilidades reproductivas en el sexo femenino, consolidaba los *habitus* que ocasionaban las distinciones entre mujeres y varones.

En efecto, tanto la narrativa en torno al autorreconocimiento como las redes de mujeres habría favorecido procesos de singularización de la subjetividad a través de la construcción de un nosotros reivindicativo de realidades que los conminaban a una mayor ausencia de autonomía.

En el ámbito de las sociabilidades, la administración del PISTS también intentó tener presencia por medio de determinados símbolos: los cheques y la bandera del programa. Cuando se consultó a los funcionarios públicos, señalaron que el sentido de los primeros fue que los receptores

contaran con “*algo propio*”, en tanto, la bandera se trató de una “*idea del gobernador*”. En consecuencia, estos símbolos parten de la voluntad estatal de configurar una identidad en torno al programa que fue ajena a la que construyeron los destinatarios. Tal como ellos comentaron, respecto de los cheques, experimentaron diversos rechazos de sectores que redundaban en actitudes discriminatorias.

Profundizar en los discursos sobre el PISTS constituyó otro aspecto de interés para comprender algunas modalidades de relacionamiento entre los jóvenes receptores/as y otros sectores sociales. Ello por cuanto los enunciados se consideraron desde los sentidos construidos por los destinatarios, lo cual involucraba su propia subjetividad, el modo en que imaginaban al enunciador del discurso, como así también los límites –tal vez por experiencias personales- que construían respecto de aquellos con quienes no se relacionaban.

Los distintos significantes que se reconocieron encuentran un origen común: las procedencias sociales de los receptores del Plan. Aquel implicaba el punto de partida de estigmas –por su contenido- tales como “negros” o “vagos”. Sin embargo, antes de esos motes discriminatorios, se reconoció un primer discurso descalificante sobre el tipo de tareas realizadas por los receptores del programa. Se planteaba un prejuicio sobre los saberes (principalmente pragmáticos) que requerían las actividades en el PISTS, como así también nociones injuriosas asociadas a lo popular. Asimismo, se marcaba una diferencia por sexo, por cuanto las tareas de cuidado al interior de los hogares, realizadas por mujeres, no eran consideradas trabajo. Por lo tanto, se las calificaba como “vagas”.

El discurso en torno al “negro” remitía en el PISTS a las procedencias sociales, lo cual permitía construir la imagen sobre el otro, enunciador del discurso, como alguien que pertenecía a un sector social más elevado y no necesitaba de un empleo para sus gastos elementales.

Por su parte, el discurso sobre el “vago” se reproducía tanto entre los mismos congéneres como de parte de enunciadores externos. En la primera circunstancia, se utilizaba para quienes rechazaron instancias o recorridos que a otros receptores les permitieron transitar de una condicionalidad a otra. A

partir de ello, mejorar su situación laboral a través de criterios meritocráticos. Los ajenos al grupo de destinatarios se apropiaban del discurso cuando notaban la falta de actividad de los receptores. Ello motivaba una serie compleja de sentidos que justificaban *performances* y comportamientos que se señalaron, asimismo, modalidades de control estatal.

Las sociabilidades en el PROGRESAR estaban marcadas por diferencias temporales. Hasta 2015 los vínculos entre los jóvenes develaban menor intensidad y surgían a partir de diálogos compartidos a través de instancias burocráticas. En consecuencia, dudas sobre fechas de cobro, constancias de regularidad que presentaban en ANSES, copias de documentación, motivaban los intercambios entre los receptores. Estas aproximaciones permitían reconocerse “compañeros en una necesidad” con motivo del programa, por ende, allí se advirtió un primer eslabón de la construcción identitaria en torno al PROGRESAR.

Desde 2016, con el inicio de la gestión de Cambiemos, la situación del programa se modificó mediante las bajas de receptores, el desfinanciamiento, la restricción de los requisitos de acceso. De tales situaciones derivaron consecuencias psicosociales a través de emociones negativas como la angustia y la incertidumbre. En cuanto a la primera, tomó forma por medio de diversos malestares que incidieron en diferentes ámbitos de sus cotidianidades. Entre ellos, la imposibilidad de acceder a circuitos de sociabilidad y consumos significados como propios del colectivo juvenil. Por su lado, la incertidumbre era motivada por regulaciones que se aplicaron desde el comienzo de la administración pos kirchnerismo, aunque se formalizaron en 2018. Ello produjo, tal como señalaron los/as jóvenes, una “falta de reglas claras”, asimismo, la imposibilidad de planificar sus carreras de grado.

Sin embargo, tales sentimientos estimularon nuevos acercamientos. De ello, relaciones de afecto o amistades se fueron transformando en sociabilidades atravesadas por “un problema común”. En ese sentido, la identidad a la que se refirió antes se consolidó desde emociones ligadas a situaciones desfavorables.

Los vínculos constituidos entre jóvenes receptores del PROGRESAR también estuvieron mediados por redes sociales. En *facebook* se crearon grupos cerrados destinados a consultas sobre el programa, aunque variaron su finalidad hasta 2015 y en adelante. Durante la primera marcación temporal funcionaban como foros para dudas o inquietudes menores, mientras que desde 2016 se convirtieron en espacios de expresión de emociones de angustia e incertidumbre. Al mismo tiempo, en la red circulaban diferentes sentidos sobre circunstancias asociadas al PROGRESAR. Tras las bajas de destinatarios, algunos las interpretaron como una decisión deliberada del gobierno, en tanto para otros se trató de la falta de cumplimiento de requisitos académicos de parte de los receptores.

Con el transcurso del tiempo, 2017, los grupos de *facebook* empezaron a denotar emociones de ira y enojo, como así también angustias por la pérdida de la prestación del programa. También se hicieron evidente –acorde con la crisis de empleo, que afectó en mayor medida a los jóvenes- mensajes de búsquedas laborales.

Otra mención recurrente en la red social eran los obstáculos administrativos de parte de ANSES. Si bien se trataba de una constante, tanto durante la gestión kirchnerista como la de Cambiemos, las nuevas regulaciones implicaron una serie de confusiones que otorgaron cierta discrecionalidad a la burocracia para actuar según reglas propias. Por ende, los jóvenes –como mencionaron en sus testimonios- ya no se guiaban con certezas en cuanto a los trámites, sino por “*rumores*” en torno a lo que iba a suceder con el programa. En particular referencia al conjunto de requisitos que se incorporaron, los cuales respondían a lógicas meritocráticas.

También los sentimientos de alegría solían tener su lugar en los grupos de destinatarios PROGRESAR de *facebook*, aunque relacionados a los motivos que produjeron las emociones tristes. En ese sentido, la felicidad surgía en torno al cobro de la prestación, lo cual era regular hasta 2015, ante nuevas altas, el incremento del monto de la transferencia de ingresos.

Si bien los espacios virtuales contaban con sus administradores, quienes hubiesen podido asumir posiciones de poder, o designar a moderadores, por el contrario, el uso de la palabra, a veces desorganizado, era

horizontal y sin mediaciones de liderazgos. Por ello, se advirtió un aprovechamiento de la red virtual con un sentido democrático y acompañamiento para los/as jóvenes que allí compartían.

En relación a los discursos sobre el PROGRESAR, se identificaron diferencias entre jóvenes y adultos. De acuerdo con los sentidos juveniles, en los ámbitos que compartían con otros estudiantes emergían algunos prejuicios sobre su condición de receptores de programas sociales. Por consiguiente, el mote de “choriplanero/a” tendía a ser utilizado para denostar a los destinatarios del programa. A partir de ello, la presencia de este discurso dificultaba el intercambio entre los integrantes del colectivo sociogeneracional –los que integran la acción estatal y quienes no-, como así también circunscribía las redes de sociabilidad entre los destinatarios del PROGRESAR. Además, habría motivado el ocultamiento de la circunstancia de receptor para evitar las connotaciones negativas.

Entre los adultos, los discursos sobre el programa –desde los sentidos juveniles- lo asociaban a una “beca”. De allí, se construyeron un conjunto de significantes positivos que permitían diferenciarlo de la asistencia y acercarlo a los derechos, más allá de la concepción que predominaba sobre los mismos. Además, tendrían su incidencia las condiciones personales de los/as jóvenes, cuyas vulnerabilidades no mostraban carencias tan evidentes, lo cual permitía diferenciar al PROGRESAR de otras acciones estatales. Asimismo, los imaginarios sobre la universidad se harían notar a través del prestigio que supone la obtención de un título académico, como así también el fin de una etapa para el ingreso a la vida adulta. Por consiguiente, se reconoce allí la presencia de una perspectiva adultocéntrica.

Los jóvenes también establecían sus diferencias discursivas respecto de otros programas sociales. Entre ellos, la AUH. Se la identificaba como una medida de “coyuntura”, por lo tanto, podría tratarse de un desconocimiento de las responsabilidades de cuidado realizadas al interior de los hogares, principalmente por mujeres.

CONCLUSIONES: SUBJETIVIDADES E ¿INCLUSIÓN SOCIAL?

En el desarrollo de la investigación se pretendió responder a la pregunta central que la motivó: *¿Cómo se construye la subjetividad de las juventudes destinatarias del PISTS y PROGRESAR?* Ello en función de una delimitación temporal: 2011-2016.

Con esa finalidad, se seleccionaron categorías pertinentes con la mirada y la propuesta metodológica de la investigación, que implicó un enfoque territorial sobre la implementación de políticas sociales a nivel subnacional. En ese sentido, a través del análisis de los sentidos y las experiencias, se intentó brindar una respuesta a aquel interrogante.

Se ofrecerán, en esta sección, las principales conjeturas a las que permitió arribar la tesis, que, a su vez, abren la posibilidad de continuar el proceso de investigación. Asimismo, muestran la multiplicidad de realidades y diversidades para persistir buscando en un sendero que se considera iniciado, pero aún con mucho camino por recorrer.

Las conclusiones se organizan en tres apartados. En primer lugar, una síntesis de los principales hallazgos consecuencia de los análisis planteados en cada uno de los capítulos. Posteriormente, se plantea una categoría emergente, con las limitaciones que conlleva, para comprender y englobar, en alguna medida, los resultados obtenidos. Por último, una propuesta, en el plano de las subjetividades, para construir políticas sociales que ofrezcan mayor autonomía a las juventudes.

El recorrido realizado

En el capítulo 3, se indagaron los contextos personales de los jóvenes destinatarios de los programas sociales, con la finalidad de conocer sus posicionamientos diferenciales en la construcción de la subjetividad. A partir de ello, entre los receptores/as del PISTS se identificaron diversas manifestaciones de sus *habitus* atravesadas por condicionantes que determinaron disposiciones actuales –del momento en que se realizó la investigación- y sentidos sobre su porvenir.

Entre ellos, las asimetrías basadas en el género aparecían como una de las estructuras determinante de las experiencias de los jóvenes. En especial, las tareas ligadas al trabajo doméstico y de cuidados. Por ende, entre las mujeres la responsabilidad de atención a familiares constituía su principal actividad, la cual moldeaba otros ámbitos de sus cotidianidades. En consecuencia, que algunas decidían pasar de un programa a otro (del PISTS a Seguridad Comunitaria), por cuanto les permitía cumplir con mayor facilidad con las responsabilidades de cuidado asignadas. Asimismo, opciones en materia de empleo y educación, pues muchas de ellas abandonaron ambas instancias para dedicarse a la crianza de sus hijos/as o atención de familiares enfermos.

Por otra parte, el uso de la transferencia de ingresos también denotaba la presencia de las diferencias por sexo, por cuanto las mujeres que realizaban tareas reproductivas la destinaban a necesidades del hogar o para el desarrollo de sus hijos. Mientras que varones o receptoras sin responsabilidades de cuidado, solían utilizar el dinero para frecuentar circuitos de sociabilidad asociados a los significados sobre lo juvenil.

Además, las condiciones psicosociales de los/as destinatarios mostraron la elaboración de una imagen devaluada de sí mismos vinculada a la falta de terminalidad educativa de nivel primario o secundario. Ello mismo incidía en sus relaciones con determinadas organizaciones instituidas, en particular con el empleo. De allí que otro de los condicionantes del *habitus* era el referido a la precarización laboral.

En dicho ámbito, las mujeres jóvenes del PISTS manifestaban su opción por empleos informales para continuar aportando a las necesidades o consumos de sus hijos/as. Al mismo tiempo, era un área en donde se advertía la reproducción de estereotipos de género. También algunos receptores denotaban la ausencia de socialización laboral, lo cual los conducía a optar por trabajos no registrados como modo de búsqueda de orientación profesional.

En relación a los sentidos sobre el porvenir de los/as destinatarios del programa, se identificó de parte de las mujeres deseos transferidos a sus hijos. Asimismo, otra expectativa recurrente era la de la estabilidad laboral.

Por otro lado, se reconoció una situación de extrema vulnerabilidad social que impedía al receptor imaginar un futuro posible. En tal circunstancia, el PISTS permitió modificar dicha percepción al otorgar una actividad regular.

Por su parte, entre los/as jóvenes PROGRESAR se advirtieron modalidades de interacción psicosocial mediadas por diversas tecnologías, de las cuales el Estado hacía uso. Por lo tanto, diferentes áreas de la administración del programa se efectuaban por medios virtuales. Entre ellas, el cobro de la transferencia de ingresos a la que los receptores accedían a través de tarjetas de débito, que también eran utilizadas para compras en locales comerciales.

Asimismo, las inquietudes y reclamos de los destinatarios denotaban la recurrencia a dichos modos remotos de atención. Por consiguiente, se realizaban por medio de vías telefónicas u *on line* para la obtención de turnos en la sede de ANSES. Además, la red social *facebook* era utilizada como una alternativa para el intercambio de dudas relativas al PROGRESAR. Aunque con diferencias entre 2015 y desde 2016 en adelante. En el primer período, se interactuaba en torno a consultas o quejas menores, tales como diferencias de días en el cobro de la prestación, en tanto que desde 2016 se transformó en un espacio que permitía compartir incertidumbres y angustias por la situación de aquel entonces.

En cuanto a los consumos de los/as jóvenes derivados del uso de la transferencia, también es posible establecer las distinciones temporales anteriores. En efecto, hasta 2015 varios receptores/as expresaron utilizar el dinero para consumos ligados a estilos o estéticas asociados con el universo juvenil, en tanto que en el tiempo posterior se restringió a gastos estrictamente universitarios.

Por otra parte, los sentidos construidos sobre el estudio permitieron tolerar trayectorias laborales informales. Sin embargo, hasta 2015 pudieron priorizar sus carreras universitarias, mientras que desde 2016, algunos de ellos, tuvieron que optar por trabajar, en empleos no registrados, para continuar sus estudios.

Las expectativas de los destinatarios/as del PROGRESAR se presentaban como un ámbito en donde se manifestaban sus *habitus*. Sucede que al incorporarse, a través de la posibilidad proporcionada por el programa, el acceso a estudios de nivel universitario como una condición objetiva, surgían deseos ligados a futuros empleos vinculados a sus formaciones de grado, según los perfiles de las carreras realizadas.

En ese sentido, la acumulación de asimetrías sociales, algunas históricas otras más recientes, entre los jóvenes, que adquieren su peso específico en los destinatarios de los programas, como posicionamientos diferenciales en la construcción de sentidos y experiencias, se objetivan como desigualdades generacionales (Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020; Cerezo, Mayer y Vommaro, 2020).

El capítulo 4 estuvo dedicado a indagar el vínculo que los jóvenes construyeron con las administraciones de los programas, con las correspondientes diferencias entre la burocracia provincial y nacional. A partir de ello, conocer sus sentidos sobre los órganos del Estado y, en particular, sus agentes y las organizaciones donde cumplían las condicionalidades.

En el año 2003 comenzaron las actividades en el marco del PISTS. En aquel período, se advirtió que las tareas propuestas no reparaban en las condiciones de trabajo, de modo tal que la higiene del lugar no era una situación considerada, como así tampoco el tipo de empleo ofrecido. De allí que varios destinatarios identificaron dicha etapa con la ausencia de una actividad regular.

Asimismo, los conocimientos que se transmitían en las capacitaciones eran de tipo pragmático, lo cual dificultaba posibles futuras inserciones laborales. Si bien en la etapa de forestación, iniciada tras algunos meses de 2004, continuaron las condiciones precarias, los jóvenes receptores consideraron que contaban con una tarea efectiva.

Posteriormente, en el año 2005, se empezaron a implementar cursos de capacitación con una oferta específica. En los sentidos juveniles construidos, incidió la falta de identificación con el tipo de cursos, por cuanto se reconoció la ausencia de un dispositivo de participación por parte de los

receptores. Al mismo tiempo, la reproducción de estereotipos de género en cuanto a oficios feminizados, que además integran, comúnmente, áreas de empleo no registradas.

En el mismo año anterior, empezó la etapa de convenios que proponía la inserción de los integrantes del Plan en diferentes áreas ministeriales con funcionamiento en la ciudad de Villa Mercedes. Dado que los jóvenes accedieron a dicha instancia a través de búsquedas personales, se construyó en torno a esa modalidad de cumplimiento de condicionalidades un sentido meritocrático. También, se identificó la instauración de mecanismos por parte del Estado que hacían recaer las posibilidades de ascenso o retroceso en los propios receptores/as.

Desde el año 2011, tras un cambio de gestión en el gobierno provincial, se instauraron cooperativas a cargo de destinatarios del programa. Éstas eran contratadas por la administración pública. Si bien se reconocieron sentidos de autonomía en relación a las posibilidades autogestivas, eran restringidas por la contratación permanente del Estado.

Después del inicio de un nuevo período como gobernador de Alberto Rodríguez Saá (2015-2019), reelegido hasta 2023, se disolvieron las cooperativas y se planteó el ingreso a la administración pública de los receptores del PISTS como una forma de concluir con el programa. Por lo tanto, desde 2017 se registraron diferentes incorporaciones de los destinatarios en el ejecutivo provincial.

El acceso de los receptores al empleo público se produjo por elección de carteras ministeriales, búsquedas personales y por estar ya insertos en ámbitos públicos. De ello derivaba, en especial en referencia a la última forma de ingreso, la construcción de sentidos meritocráticos. Además, las mujeres no se hallaban en las mismas condiciones que los varones para cumplir con los requisitos que imponían los dispositivos del mérito. En particular, por las tareas en el ámbito doméstico y de cuidados.

En relación a los vínculos con los agentes estatales, la primera figura con la que se encontraban era la de los coordinadores-referentes, quienes, a su vez, constituían el eslabón inicial en la cadena de quejas o reclamos sobre el programa. En una primera etapa, dichos coordinadores eran representados

por profesionales con títulos académicos, de allí derivaba su legitimación. En tanto, después del período inicial, dicho lugar fue ocupado por pares receptores/as quienes detentaban mayor posesión de determinados saberes de tipo pragmático, respecto de la tarea, o habían tenido posiciones de liderazgo en etapas previas. En todos los casos, implicaba poseer algunos privilegios y derechos diferentes a los del resto de sus compañeros, lo cual conllevaba “negociaciones” vinculadas con el control de las asistencias.

Cuando se consultó sobre las relaciones con funcionarios públicos, los jóvenes destinatarios señalaron que, en el total devenir del PISTS, nunca se les preguntó por sus preferencias, deseos, emociones o sentires. Al mismo tiempo, también mencionaron la ausencia de conflictos con las autoridades.

El gobierno provincial, tanto en los períodos de Alberto Rodríguez Saá (2003-2011; 2015-2019) como Poggi (2011-2015), intensificaba su presencia durante “*eventos*”, como lo denominaron los receptores/as, -tales como la inauguración del plan de forestación en la Cuenca El Morro- o en tiempos de campañas electorales. En relación al último punto, se comprendía el interés de los líderes políticos al ser considerados, de acuerdo a sus sentidos, “*propiedad del Estado*”.

En el estilo político de los hermanos Rodríguez Saá, con diferentes énfasis, predominaba un uso político de los afectos. Ello implicaba disposiciones corporales (manifestadas a través de gestos de cercanía con los destinatarios), como así también mediante la implementación de propuestas centradas en la sustitución o incremento de emociones.

Sin embargo, además, se identificó el uso de algunos modos tradicionales de ejercicio del poder sobre el cuerpo. A partir de ello, la exigencia a los integrantes del Plan de asistir a actos públicos que contaban con la presencia del gobernador o de participar en campañas electorales, más allá de las resistencias.

Los diferentes usos del poder, tanto emocionales como corporales, contribuyeron a construir un imaginario que vinculaba la existencia, y perdurabilidad en el tiempo, del programa al liderazgo de los hermanos Rodríguez Saá.

Por su parte, el vínculo de los/as jóvenes con la administración del PROGRESAR evidenció distinciones de acuerdo con períodos de su implementación. En principio, en la ciudad de Villa Mercedes, a diferencia de otras localidades, los jóvenes receptores se insertaban en organizaciones educativas (escuelas y universidades) que contaban con la misma calidad académica e infraestructura a la que acceden todos los estudiantes. En consecuencia, el programa reforzó el acceso universal al sistema educativo ya existente.

Hasta 2015 la condicionalidad exigida, regularidad académica, coincidía con la de las universidades públicas. Por ende, la carga del cumplimiento no era experimentada como tal. Ello permitía, a su vez, la construcción de un sentido en torno al programa que lo distanciaba de la asistencia y, por consiguiente, asimilaba a la concepción de “becas estudiantiles”, más asociadas –según los receptores/as- a la noción de derechos.

Sin embargo, siguiendo la propuesta del enfoque “trabajocéntrico” de Arcidiácono (2015), es posible reconocer que los programas que ponen acento en procesos de socialización tradicionales (trabajo y educación) tienden a reproducir una imagen adultocéntrica de la juventud y, a partir de ello, se la considera como una etapa de preparación para la vida adulta. Por ello, se señaló que el PROGRESAR a través de la terminalidad educativa no disminuía su capacidad de control, aunque tal situación no conduce a afirmar que sea una política adultocéntrica.

Tal como muestran los estudios sobre el diseño del PROGRESAR (Marzonetto y Aguirre, 2014; Mazzola, 2014; Olmedo, 2016; Becher, 2016 a), no se incluyeron estrategias de involucramiento de las juventudes, por lo cual sería posible reconocer allí algún sesgo adultocéntrico. Por otra parte, si bien en esta tesis no se analiza, también puede contribuir a dicho sesgo el alcance limitado de políticas nacionales y locales que plantean otros recorridos para las trayectorias vitales de los jóvenes. De ello, que las opciones de las juventudes decanten por las propuestas de programas tradicionales en empleo o educación.

Tras las modificaciones iniciadas en 2016, se introdujeron lógicas meritocráticas objetivadas en disposiciones tales como las nuevas exigencias de regularidad o el premio a quien obtenía determinado promedio. Si bien los cambios se formalizaron en 2018, desde el inicio de la gestión de Cambiemos se estableció su cumplimiento en el ámbito de ANSES.

En cuanto al trato con el organismo de la seguridad social, los destinatarios señalaron que no era ameno o agradable, lo cual podría asociarse con el ejercicio asimétrico de poder que supone representar la estructura institucional del Estado. Asimismo, se establecían diferencias por sexo, pues las jóvenes experimentaban mayor hostilidad y, en algunos casos, desconocimiento derivado de su falta de vinculación con lo público. Por lo tanto, recurrían a figuras masculinas representadas por sus parejas o gestores.

Además, se advirtió que el afecto posibilitaba ciertas “concesiones” en los tratos con la administración pública. En consecuencia, establecer relaciones agradables con el personal de ANSES les garantizaba mejoras en el trato o la obtención de información más precisa o detallada sobre los trámites que realizaban. Aunque ante ese tipo de prácticas se manifestaban, de parte de algunos jóvenes, discursos morales que las censuraban.

En el ámbito de las instituciones educativas, según los sentidos construidos, en la UNSL el PROGRESAR era considerado una ayuda asistencial. Al mismo tiempo, el programa no ocupaba un espacio de relevancia, por su difusión, en su estructura administrativa. Por el contrario, en la UNVIME, hasta el año 2015, la acción estatal tenía una importante presencia, que estaría ligada a la influencia del gobierno kirchnerista en sus espacios de conducción.

Como se señaló, las nuevas regulaciones sobre el PROGRESAR, 2018, introdujeron modificaciones en las experiencias juveniles. En especial, en tres de sus áreas: acceso al programa; condicionalidad; requisitos. En referencia al primero, las situaciones de los jóvenes destinatarios se sometieron a un período de revisión, tras el cual, sin motivo evidente, varios de ellos fueron dados de baja.

Por otro lado, algunos manifestaron que desde ANSES se les exigió la presentación de constancias, vinculadas al cumplimiento de las

condicionalidades, que ya habían sido entregadas. Por lo cual, también se produjeron exclusiones basadas en ese motivo, como respuesta institucional, y respecto de quienes no reclamaron ante el organismo señalando que contaban con la documentación.

Asimismo, nuevos requisitos, especialmente la regularidad y los topes salariales del grupo familiar, constituyeron otro motivo de supresión de destinatarios. De allí, que varios quedaron fuera del programa por exceder, aunque fuese por poco –como indicaron–, el límite de tres salarios mínimos para acceder al programa.

También se constató la consolidación de acciones colectivas que motivaron reclamos sobre la suspensión de receptores/as a nivel nacional. Éstos se llevaron a cabo por parte de agrupaciones estudiantiles, tanto en la UNSL como la UNVIME, que planteaban características específicas, tales como una mayor proximidad con las problemáticas universitarias y sociales.

En el capítulo 5, se buscó conocer los vínculos que construyeron los/as jóvenes entre ellos al interior de las organizaciones instituidas donde cumplían las condicionalidades. A partir de ello, indagar las características de sus aproximaciones o cercanías; sus sentimientos o emociones; los relatos compartidos que permitían dichas relaciones; la incidencia de las tramas vinculares en la construcción de la subjetividad.

El PISTS mostró que el tiempo en parcelas, a pesar de las condiciones de trabajo desfavorables, planteó mayores disposiciones para la construcción de los espacios de sociabilidad juveniles. En los mismos, un objeto adquirió relevante significación: el mate. Alrededor de él se elaboraba un rito que permitía alianzas, encuentros, diálogos diversos e incluso afectos.

Al mismo tiempo, también se producían interacciones entre los receptores por fuera del ámbito específico del programa. Ello demostró la calidad de los vínculos construidos, que superaban la necesidad de compartir el espacio de trabajo, como así también el transcurso del tiempo. Algunos perduraron hasta momentos recientes.

Además, en el contexto del Plan se producían relaciones con adultos. En ellos se reconoció cierta horizontalidad en los modos de intercambio. De

hecho, se incluía a los adultos en lenguajes y prácticas propias de los integrantes del colectivo.

En cuanto a las diferencias por sexo, se advirtió mayor proximidad con los varones en el marco de relaciones más equitativas, en términos de poder y carga simbólica. Se infiere que estaría asociado a la desposesión de recursos y capitales culturales y sociales; situación que compartían los destinatarios. Asimismo, las mujeres señalaron que las actividades del PISTS les permitían, en algunas circunstancias, “salir de la rutina”.

También se consolidaron relaciones afectivas de pareja. Cuando se consultó sobre el tema, se reconocieron distinciones basadas en el género. Entre los varones, surgían bromas diversas ligadas a la “cantidad de conquistas” que cada uno detentaba. En ese sentido, el cumplimiento del mandato de masculinidad que impone la figura de varón proveedor. Por el contrario, entre las mujeres, ante la misma inquietud, se notaban ciertos reparos en las respuestas o bien mencionar que conocían sobre dichas relaciones a través de otras compañeras. Ellas estarían evitando el estereotipo de “mujeres fáciles” o ser señaladas como quienes abandonaron sus familias tras el resurgimiento del deseo con una nueva pareja.

Por otro lado, las condiciones psicosociales del grupo, descritas en el capítulo 3, tendrían su influencia en la conformación de las relaciones entre los jóvenes del PISTS. Se identificó una sólida constitución grupal asociada a un signo de pertenencia: ser destinatarios de la misma acción estatal.

Por consiguiente, se ponían en juego criterios de identificación ligados a una narrativa común que implicaba la construcción de un nosotros. El relato compartido tenía como contenido experiencias de relegamiento, pérdidas de oportunidades de desarrollo, bajos niveles educativos, empleos informales. Además, entre las mujeres, se agregaban las asimetrías sexuales como consecuencia de las responsabilidades de cuidado atribuidas.

El “nosotros” de los destinatarios del Plan, en tanto forma de reconocimiento, les permitía superar, en el plano vincular, la imagen devaluada de sí mismos consecuencia de sus contextos personales. De allí, la posibilidad de percibirse como sujetos plenamente válidos para interactuar con otros semejantes.

Asimismo, se vislumbraron criterios de identidad que producían nexos desde las condiciones construidas por el género. Por ende, las receptoras se unían en “cooperativas de cuidado” desde las que cada una aportaba a su provisión entre quienes las integraban. Además, si bien el PISTS no imponía condicionalidades sobre hijos/as, tampoco aportaba a disminuir las cargas de cuidado que recaían sobre las mujeres. A partir de ello, dicho refuerzo sobre la atribución unilateral de responsabilidades reproductivas en el sexo femenino, consolidaba los *habitus* que favorecían las distinciones entre mujeres y varones.

En ese sentido, la narrativa compartida y los círculos de receptoras aportaron a procesos de singularización de la subjetividad a través de la construcción de un nosotros/as reivindicativo. Ello por cuanto permitió superar estigmas anteriores, como así también la obtención de mayor autonomía.

Por otra parte, el Estado también buscó incidir en las sociabilidades de los destinatarios del programa a través de símbolos concretos: los cheques de inclusión social y la bandera del programa. Con los primeros, se intentó que los jóvenes integrantes del PISTS contaran con “*algo propio*”, como mencionaron los funcionarios entrevistados, mientras que la bandera surgió como una “*idea del gobernador*”. En consecuencia, con dichos símbolos se pretendió configurar una identidad en torno a la acción estatal que resultó ajena a la que conformaron los receptores.

La tesis profundizó en algunos de los discursos circundantes en torno al programa, desde los sentidos de los propios destinatarios, con la finalidad de identificar su incidencia en las modalidades de relacionamiento con los otros sociales. A partir de ello, se observó que el origen común de los significantes utilizados, tales como “negros” o “vagos”, radicaba en sus procedencias sociales. Al mismo tiempo, se advirtió la existencia de un discurso estigmatizante sobre las tareas realizadas en el marco del PISTS. En ese aspecto predominaban prejuicios sobre los saberes pragmáticos que se transmitían en las capacitaciones, aunque con distinciones por sexo pues las responsabilidades de cuidado en los hogares no eran reconocidas como tales, de allí que se connotaba a las receptoras como “vagas”.

En relación a la forma que asumía el discurso sobre los/as “negros”, se lo asociaba con estilos o estéticas denostados que, si bien tenían mayor presencia entre algunos sectores sociales, en particular los populares, remitían, en sentido más general, a comportamientos estigmatizados. Además, dicho significante se vinculaba a las procedencias sociales, por lo tanto, se construía la imagen del enunciador como quien pertenecía a un estrato económico más elevado y no necesitaba un empleo para satisfacer necesidades básicas.

El discurso en torno al “vago” tenía espacio tanto entre emisores externos como los propios congéneres. En el primer caso, se incluía la significación sobre las tareas realizadas en el Plan, por ende, la ausencia de actividad motivaba dicho discurso.

Entre compañeros del programa, el discurso del “vago” hallaba condiciones propicias para significar a los receptores que rechazaron algunos de los recorridos que implicaban el paso de una condicionalidad a otra a través de lógicas meritocráticas. Por consiguiente, eran comúnmente quienes quedaron fuera, al menos inicialmente, de la posibilidad de ingreso a la administración pública.

Por su parte, las relaciones entre los jóvenes PROGRESAR estaban marcadas por diferencias temporales. En ese sentido, que hasta 2015 se reconoció menor intensidad en los vínculos construidos entre destinatarios, quienes se conocían por compartir diversas instancias burocráticas, tales como presentación de constancias, quejas, consulta de dudas en ANSES. Ello motivó la construcción de una identidad común en torno a reconocerse “compañeros/as en una necesidad”.

Desde 2016, por la situación que comenzó a atravesar el programa, derivaron consecuencias psicosociales manifestadas a través de emociones negativas: angustia e incertidumbre. La primera, en relación a la imposibilidad de acceder a circuitos de sociabilidad y consumos juveniles. En tanto, la falta de certeza se producía ante la instauración de nuevas reglamentaciones sobre el programa que daban lugar a la sensación de “falta de reglas claras”, como así también el impedimento material de planificar sus carreras de grado.

Las redes sociales también ocuparon un espacio relevante en estas sociabilidades. En especial *facebook* en donde se conformaron grupos cerrados que eran administrados por otros destinatarios quienes otorgaban permisos según las solicitudes recibidas. En las redes influyeron las diferencias contextuales, pues hasta 2015 los intercambios estaban asociados a consultas menores ligadas, en general, con los días de cobro de la transferencia de ingresos. Además, lo cual se mantuvo en todos los períodos, quejas sobre el trato del personal de ANSES.

Tras el inicio de la gestión de Cambiemos, la red social se convirtió en un espacio para compartir comentarios sobre la situación del programa, especialmente, en relación a las bajas o supresiones producidas, con distinciones en cuanto a las explicaciones que brindaban los jóvenes sobre las mismas. Además, comenzó a tener presencia la publicación de búsquedas laborales.

En 2017 se hicieron más evidente en los grupos de *Facebook* sentimientos de ira o enojo, como así también angustia. El último con motivo de la pérdida del programa. Al mismo tiempo, se señalaban obstáculos administrativos por las recientes regulaciones en torno al PROGRESAR. Ello generaba, según los sentidos juveniles, cierta discrecionalidad administrativa. Asimismo, ante la falta de certezas se producían “*rumores*” sobre las circunstancias del programa y los modos de conducirse con ANSES.

Por otro lado, la red social era utilizada para manifestar sentimientos de alegría ante la continuidad del PROGRESAR, el cobro de la prestación, nuevas altas, el incremento en el monto de la transferencia de ingresos. Todas situaciones que hasta 2015 eran consideradas comunes, por ende, vivenciadas con espontaneidad.

A su vez, se identificó que los grupos de *facebook* estimularon un uso horizontal de la palabra sin mediaciones de liderazgos. De allí que se consolidaron en torno a un sentido democrático.

También se analizaron algunos discursos sobre el PROGRESAR, según las perspectivas de los propios destinatarios. Se reconocieron diferencias entre los jóvenes, quienes no recibían el programa, y los adultos. Los primeros manifestaban ciertos prejuicios en torno a la condición de

receptores/as de programas sociales. Ello dio origen, por ejemplo, al uso del mote de “choriplanero/a”.

Entre los adultos, el discurso central vinculaba el programa a una beca. En efecto, los significantes positivos que le eran asignados y, además, su diferencia con el asistencialismo y mayor proximidad con los derechos. También tendrían su influencia los imaginarios sobre la universidad, tanto por el prestigio institucional como por las expectativas sobre un acceso más sencillo a la etapa adulta. Ese último aspecto, develaba la presencia de una mirada adultocéntrica, con los mismos alcances que se señaló antes.

A su vez, los jóvenes destinatarios construían discursos respecto de otros programas sociales. Entre ellos, principalmente, la AUH, de la cual expresaron que se trataba de un “medida de coyuntura”. Por lo tanto, el posible desconocimiento acerca de las responsabilidades de cuidado realizadas, generalmente, por mujeres.

La categoría emergente: desigualdades vinculares

El transcurso de la investigación mostró la objetivación de diferentes asimetrías en las cotidianidades de los/as jóvenes destinatarios de los programas, ámbito donde se construye la subjetividad. En ese sentido, según las dimensiones propuestas, se advirtió la presencia de contextos personales, entre los receptores/as del PISTS, en donde prevalecían la precariedad laboral, la injusta distribución sexual de responsabilidades de cuidado – basada en motivos de género-, soportes psicosociales debilitados que condujeron a la construcción de una devaluada imagen de sí mismos, ausencia de expectativas. Por su lado, entre los jóvenes PROGRESAR, principalmente desde 2016, imposibilidad de acceso a consumos juveniles, restricción de gastos para necesidades elementales, inicio o continuidad de trayectorias de empleo informal.

Por otra parte, en los espacios de las organizaciones, donde se cumplían las condicionalidades de los programas, se identificó, para los destinatarios del PISTS, la propuesta de tareas de trabajo que no reparaban en condiciones de higiene, capacitaciones que no aseguraban futuras inserciones laborales dado el tipo de conocimientos transmitidos, ausencia –en un

período- de actividad regular. Asimismo, la imposición de lógicas meritocráticas, limitaciones estatales a la construcción de mayor autonomía a través de la autogestión de las tareas, ingresos a la administración pública mediados por actitudes discrecionales de funcionarios.

A su vez, también en el área de la administración pública, se les impuso a los jóvenes PROGRESAR, desde 2016, una carga educativa que superaba los requisitos universitarios, tratos poco agradables de parte de los agentes de ANSES, contextos universitarios que no otorgaban relevancia al programa –el cual constituye en Villa Mercedes una importante vía de acceso a dicha institución para los sectores populares-, regulaciones (formalizadas en 2018) que limitaron la inclusión de nuevos receptores, menor flexibilidad en los límites salariales aunque los superaran por poco.

Además, se reconocieron ejercicios de poder, en torno al PISTS, que apelaban al dominio a través de las emociones, como así también del cuerpo mediante la exigencia de asistencia a actos públicos o participación en campañas electorales. Ello contribuyó a la construcción de sentidos que condujeron a los jóvenes receptores a considerarse “propiedad del Estado”, limitando sus posibilidades de votar libremente en elecciones populares; y, principalmente, circunscribió la perdurabilidad del programa al liderazgo de los hermanos Rodríguez Saá.

En ese sentido, se propone el concepto de desigualdades vinculares por cuanto las asimetrías se presentan “como una trama” que se construye en conjunto con diferencias ligadas a la edad o pertenencia generacional, el sexo-género, las procedencias sociales, incluidas las territoriales entre los niveles burocráticos nacional y provincial (con mayor detalle, en el capítulo 4). En el último caso, si bien ANSES mostraba su hostilidad, también la posibilidad de superar obstáculos a través de relaciones amenas con los agentes estatales. Mientras que, en el ámbito provincial, si bien se manifestaron diferentes ejercicios de poder, el vínculo personal con los agentes, con excepciones, era más agradable.

Sin embargo, de las distintas situaciones de desigualdad constadas resultaron centrales las basadas en el género. De modo tal, que en el ámbito de los contextos personales las receptoras del PISTS manifestaron *habitus*

que evidenciaban particulares disposiciones sobre el cuidado de hijos/as y familiares. Las tareas reproductivas al interior de los hogares constituían su principal actividad, relegando oportunidades de empleo y educación. Asimismo, en el uso de la transferencia de ingresos prevalecían las necesidades y consumos de sus hijos. También la opción por empleos informales para continuar aportando al desarrollo de los mismos.

Entre las mujeres destinatarias, se identificó que sus imaginarios sobre el porvenir eran trasladados a sus hijos/as. Por su parte, en el ámbito de las administraciones, ellas experimentaban mayor hostilidad y desconocimiento, dada su poca proximidad con instancias públicas. Además, se advirtió la reproducción de estereotipos de género en las tareas asignadas y capacitaciones ofrecidas. Al mismo tiempo, sus trayectos de ingreso a empleos estables (en especial, la administración pública) se dificultaban por la imposibilidad de cumplir –por las responsabilidades de cuidado atribuidas– con las exigencias de los dispositivos de mérito.

Asimismo, ante la posibilidad de resistencias a los ejercicios arbitrarios de poder por parte del Estado, en el caso del PISTS, ellas evidenciaron mayor aceptación. Ello se vincularía con su poco dominio respecto de lo público; diferencia que en los varones permitía “negociaciones” con los agentes estatales. De allí que a algunos de ellos, por ejemplo, no se les exigía la asistencia a actos de campaña o bien simplemente le restaban importancia a las supuestas reprimendas de parte de la administración del programa.

Por todo ello, las desigualdades vinculares reflejaron una mayor concentración en las distinciones sexuales. Por consiguiente, las receptoras experimentaron más dificultades para vivenciar o construir sentidos de autonomía.

Por la construcción de subjetividades libres

Desde las realidades que se evidenciaron antes, se puede inferir que los programas sociales, PISTS y PROGRESAR situados en la provincia de San Luis, reprodujeron desigualdades, a modo de “tramas”, entre los jóvenes

destinatarios. Si bien con diferencias entre ellos, pues en el primero adquirieron una forma más concreta y, por ende, excluyente.

A pesar de lo anterior, el capítulo 5 de la tesis, por el contrario de la premisa inicial que planteaban los programas (la connotación en torno a jóvenes excluidos) y parte de la bibliografía citada, mostró que la pérdida de algunos lazos sociales motivó otras relaciones entre los integrantes del colectivo.

Las características de dichos vínculos demostraron la unión en torno a criterios identitarios, narrativas comunes -atravesadas por experiencias de relegamiento- relaciones de solidaridad entre mujeres por su condición de cuidadoras, construcción de espacios compartidos (redes sociales) para la expresión de sentimientos. Todo ello fue motivando, en este plano vincular, modificar percepciones personales devaluadas en torno a sí mismos (PISTS), o bien consolidar grupos de apoyo ante la angustia e incertidumbre por la transformación de sus realidades (PROGRESAR).

En consecuencia, promover subjetividades libres, capaces de afrontar la adversidad, tendría que implicar para las políticas sociales reparar en la significación que los destinatarios/as atribuían a estos espacios de encuentro. Por ende, en lugar de limitarlos o restringirlos, sería apropiado promover las sociabilidades a través de distintas instancias.

El diseño de programas sociales desde el enfoque de derechos conduce a estimular el empoderamiento a través de la concepción de los ciudadanos/as como titulares de prerrogativas universales. De ello, motivar las actitudes críticas sobre las injusticias o usos de poder asimétrico de parte del Estado. El enfoque proporciona una metodología, en tanto pautas o principios, para favorecer acciones estatales más progresistas e inclusivas. Aunque el principal desafío se sitúa en el ámbito de las subjetividades: cómo lograr la interiorización de los derechos y las oportunidades (de reclamo y participación) que de ellos emanan. De hecho, allí radica la encrucijada de este tiempo, que requiere del esfuerzo conjunto entre gobiernos, academia y sociedad.

Ahora bien, ¿qué hacer con las condicionalidades? Dado que, en relación a los programas estudiados, se reconoció que fueron las que

plantearon mayores dificultades para propiciar la autonomía. Tal vez porque ¿allí es donde el Estado tiene mayor presencia a través de relaciones unilaterales y particulares? ¿dichos espacios privilegian las actitudes irregulares de los funcionarios o agentes estatales? ¿por los dominios que se ponen en juego en los niveles subnacionales? ¿en el “cuerpo a cuerpo” el poder a través de los afectos o del control de los comportamientos se hace más evidente? ¿por la división sexual injusta de las tareas domésticas y de cuidados, lo público estatal se convierte en un espacio hostil? A partir de lo anterior, ¿cómo aportaría a la eliminación de las desigualdades vinculares la implementación del derecho a un ingreso ciudadano básico?

Por ello, como se señaló inicialmente, no se proporcionan respuestas acabadas, tan sólo algunos trazos de las inquietudes antes planteadas, situadas en un contexto específico, que, como resulta evidente, requieren de otras indagaciones. Quizá ese será el desafío que aguarde a la continuidad de esta investigación.

Palabras finales

Tal vez un debate que recorre la tesis, el cual se ha vuelto más vertiginoso tras el inicio de la pandemia por COVID-19, sea aquel que hilvana estructura social, políticas inclusivas y juventudes, elementos que componen la principal pregunta de esta investigación. A partir de ello, la necesidad de brindar una “respuesta” ante tales problemáticas. Las soluciones que se plantean giran en torno al “trabajo digno” y la red de garantía básica de ingresos.

Sobre el colectivo juvenil, tal como se señaló con diferentes datos e informes, recaen mayores situaciones de vulnerabilidad por la acumulación de desigualdades heterogéneas, entre ellas, las ligadas a la edad o generacionales. Si a ello se suman las diferencias por motivo de género, dicha acumulación se vuelve más acuciante, aspecto sobre el que la tesis también aporta.

En cuanto al empleo como respuesta a la crisis, quienes se posicionan distinto –los que serán incluidos en la otra perspectiva-, advierten las limitaciones de dicha propuesta por cuanto el sistema capitalista, en su forma

transnacionalizada y financiera, no garantiza condiciones laborales apropiadas e igualitarias en cuanto a sexo, género, edad, procedencias sociales, etno-raciales. Por consiguiente, el retorno a una idea de trabajo remunerado, similar a la que perduró en nuestro país antes de la crisis del Estado de bienestar, puede resultar una “romantización” de una realidad que no sería posible reproducir en la actualidad.

Por otra parte, se hallan quienes plantean la posibilidad de instaurar el derecho a un ingreso ciudadano básico, cuyos orígenes se remontan a la década del ‘90 centrado en el debate universalismo-focalización, propuesta que ha obtenido más legitimidad en las discusiones actuales sobre políticas sociales (CEPAL, 2020; Danani, 2020; Pautassi, 2020 b; Rodríguez Enríquez, 2020; Arcidiácono y Gamallo, 2020). Además, garantizar una red universal de ingresos también implica buscar una solución a través de una medida que exceda coyunturas adversas, pues no se establece para un contexto en particular sino su continuidad en diferentes tiempos y circunstancias. De ello, la consolidación de una base desde la cual se pueda afrontar con mayor solvencia las crisis económicas y sociales.

Por otro lado, Arcidiácono y Gamallo (2020) mencionan que la instauración de una renta básica universal conduce a superar, al menos colateralmente, el enfoque trabajocéntrico, el cual como se reconoció oculta una visión adultocéntrica, en las políticas sociales. Ello pues precisamente la perspectiva que ponía eje en el trabajo tras la crisis de 2001, a través de las políticas del “mientras tanto”, surgió como contrapartida a las soluciones incondicionales y universalistas (p. 460).

Si bien se han formulado críticas desde un enfoque de género al ingreso ciudadano básico, por cuanto en el contexto actual reforzaría la injusticia distribución sexual del cuidado, aunque no coloca condicionalidades específicas a cargo de varones ni de mujeres, sin embargo, para evitarlo se sugiere que se acompañe de políticas de cuidado que contrarresten su carga unilateral comúnmente sobre las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2020 b). También es preciso mencionar que desde la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL-

ONU), realizada en 2016, se recomienda la instauración de la red de garantía básica de ingresos.

En consecuencia, a través del prisma que brinda los hallazgos de la tesis, se considera que el ingreso ciudadano podría conducir a cambios favorables en el diseño de políticas sociales y, especialmente, en las de juventud. Asegurar una transferencia monetaria sin condicionalidades, por lo cual sin exigencia de asistencia a organizaciones en donde las asimetrías – como señalara Bourdieu (2000)- adquieren eficacia simbólica, contribuiría a la construcción de mayor autonomía y posibilidades de desarrollo. Aunque ello implica la necesidad de otras estrategias que acompañen las trayectorias vitales juveniles.

ANEXO METODOLÓGICO

Enfoque

La tesis adopta una perspectiva socio-antropológica. A partir de ello, según la clasificación propuesta por Pressler y Dasilva (1996), se inserta en el modelo científico interpretativo por cuanto se interesa por conocer los significados intersubjetivos de un sistema de símbolos en un contexto particular. La investigación se centra en indagar las modalidades que asume la construcción de la subjetividad, con énfasis en las experiencias y las significaciones derivadas, de jóvenes receptores de programas sociales.

Dado que, por otra parte, se busca comprender el modo en que inciden las estructuras sociales en las cotidianidades juveniles, mediadas por la acción estatal, este estudio también se aproxima al modelo científico crítico, pues supera el interés por el comportamiento individual para discernir el peso específico que tienen en la vida de los actores factores económicos, políticos, culturales, como así también las diferencias de poder basadas en el género. Todas ellas, variables que provienen de un territorio concreto: la provincia de San Luis y, en su interior, la ciudad de Villa Mercedes (desde 2011 hasta 2016).

Por lo anterior, en especial la decisión de desentrañar significaciones construidas por sujetos que habitan lugares o espacios particulares, por consiguiente, atravesados por las características de dichos territorios, el enfoque metodológico escogido es de tipo cualitativo. Éste se define por su flexibilidad, de allí que –como señala Maxwell (1996, p. 3)- involucra “*virajes*” hacia atrás y adelante entre diferentes componentes del diseño. En ese sentido, la posibilidad de introducir cambios, tanto en los aspectos teóricos como metodológicos, a partir de lo que fue surgiendo en el proceso investigativo.

En este trabajo, como suele suceder en los de corte cualitativo, varios de los elementos iniciales del diseño de investigación se modificaron con la finalidad de responder a demandas empíricas. Ello motivó algunas de las decisiones que luego se irán explicitando. Entre ellas, la de incorporar una orientación autoetnográfica.

Técnicas de recolección de datos

Se recurrió a dos procedimientos de recolección de información estrechamente vinculados: observación y entrevistas en profundidad individuales y grupales. La primera, como menciona Ameigeiras (2006, p. 125), implica el despliegue de relaciones e interacciones “*cara a cara*” compartiendo actividades y sentimientos durante un período prolongado de tiempo.

Además, dicha técnica requiere de un conjunto de actitudes de parte del investigador/a. En primer lugar, se necesita de la disposición a “*mirar*”, en lugar de “*ver*”, donde destaca un comportamiento sensible y atento a la realidad. Por otra parte, resulta pertinente mantener “*la ingenuidad de la mirada*”, como punto de partida desde el cual el investigador desarrolla el recorrido visual con el que construye su apreciación del entorno (Ameigeiras, 2006).

Las actividades de investigación se realizaron, según el caso, en los hogares familiares de los/as jóvenes, en los espacios en los que cumplían las condicionalidades, como así también donde ellos mismos lo propusieran (espacios públicos –plazas-, bares, box de trabajo del tesista en la FCEJS-UNSL). Las observaciones se llevaron a cabo en los lugares en los que se efectuaban las actividades propuestas por los programas. En el caso del PISTS, en la Cuenca El Morro, la huerta donde se preparaban los árboles para la forestación en dicha Cuenca, la Escuela del Plan en la que se desarrollaban los cursos de capacitación, la Universidad Provincial de Oficios (UPRO) donde se dictaba un curso de forestación y, asimismo, algunos ex receptores desempeñaban tareas de limpieza como empleados de la administración pública. Cada uno de esos espacios fueron descriptos en los capítulos pertinentes de la tesis. En relación a los receptores del PROGRESAR, las observaciones se efectuaron en las facultades del campus universitario, sede Villa Mercedes, de la UNSL y lugares de cursada de la UNVIME pues aún no cuenta con campus propio.

Por su parte, las entrevistas, muchas de ellas realizadas en el marco de las observaciones, consisten en una conversación directa, que en el caso de las utilizadas en la tesis, en profundidad, dan lugar a un intercambio intensivo

para explorar en detalle un tópico particular de una experiencia (Charmaz, 2006). Por lo general, la estructura de una entrevista en profundidad, tal como señala Charmaz (2006), parte de una guía abierta que convierten el encuentro en una conversación o una charla donde el investigador tiene que estar dispuesto a escuchar, a observar con sensibilidad y a estimular al entrevistado a responder.

El total de entrevistas realizadas comprende 30 individuales tanto para uno como otro programa, mientras que las grupales fueron 3 en el PISTS, con 10 receptores la primera y 5 cada una de las siguientes, y en el PROGRESAR 2 con 7 receptores la primera y 2 la segunda. Vale aclarar que cada una de ellas requirieron más de un encuentro con los entrevistados/as. El motivo era construir la suficiente confianza para abordar algunos de los interrogantes que planteó la investigación. De ello, también, que no todas las preguntas podían ser realizadas en una única sesión, de modo tal que, comúnmente, se comenzaba el diálogo con las de tipo general, en tanto luego se continuaba con otras más específicas.

En las actividades de investigación participaron un total de 59 jóvenes.

Definición y límites de la muestra

Se utilizó un criterio teórico. En ese sentido, como señalan Glaser y Strauss (1967), el investigador cuando recolecta la información, codifica y analiza conjuntamente sus datos, al mismo tiempo, decide cuáles serán los próximos que recopilará y dónde encontrarlos. Ello con la finalidad de desarrollar su teoría a medida que surja, por ende, el proceso de recolección está determinado por la teoría emergente.

Por ello, se comenzó el trabajo de campo con una muestra inicial (de tipo aleatoria), en tanto las consiguientes unidades estuvieron definidas por los intereses teóricos de la investigación. Por consiguiente, fueron incluidos nuevos casos en la medida que podían aportar a la misma.

De lo anterior surge el límite de la muestra, al cual Glaser y Strauss (1967) denominan saturación. Ello implica de parte del investigador/a “*sensibilidad teórica*” (p. 46) para reconocer que datos adicionales no

contribuirían a mostrar nuevas propiedades de una categoría. Por lo tanto, se advierte una reiteración en la información, de allí que ya sería suficiente con los datos que se cuenta.

La unidad de estudio (población) estuvo constituida por jóvenes receptores/as de programas sociales (PISTS y PROGRESAR) quienes residían en la ciudad de Villa Mercedes durante los años 2011-2016. En cuanto al sexo, tanto en uno como en otro programa, predominaron las mujeres por sobre los varones, lo cual resultó significativo para recolectar experiencias ligadas a distinciones basadas en desigualdades de género. Por su parte, las edades, según los criterios de los programas, en el PISTS eran destinatarios que tenían en promedio la edad de 34 años (por los motivos que ya se explicitaron), mientras que los del PROGRESAR oscilaron entre los 18 y 24 años.

Por otro lado, la unidad de análisis se conformó con las expresiones juveniles derivadas de sus experiencias y las significaciones asociadas a partir de su condición de receptores/as de las acciones estatales.

Dimensiones de estudio

Se las definió en conjunto con la directora y codirectora de la tesis, además del aporte del Taller de Técnicas Cualitativas Aplicadas de FLACSO, y según los ejes teóricos y el trabajo de campo empírico.

Se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones de análisis:

- *Contextos personales:* se indagó en las condiciones sociales de los jóvenes receptores de programas. A partir de ello, se identificaron aquellos entornos que contribuyeron o dificultaron la construcción de autonomía enmarcada en la subjetividad. Por ende, se centró en la producción diferenciada de libertades que supone las trayectorias de los actores.
- *Institucionalidad social y sus organizaciones:* se interesó por los vínculos que las juventudes entablaban con las administraciones de los programas, tanto su representación a través de órganos estatales como de funcionarios o agentes. Por ello, permitió situar la

descripción, además, en los ámbitos propuestos por las acciones estatales para el cumplimiento de las condicionalidades. Desde allí, reconocer su aporte a la construcción de subjetividades emancipadas o reproducción de desigualdades sociales.

- *Relaciones interpersonales*: se buscó conocer las características de las sociabilidades producidas entre los/as jóvenes en el marco del cumplimiento de las condicionalidades de los programas. Por lo cual, se profundizó en las emociones o sentimientos que se promovieron entre ellos, como así también los criterios de identificación que permitieron los acercamientos o marcaron las distancias. Asimismo, se intentó explorar, según los sentidos juveniles, los discursos que establecían las diferencias respecto de los otros sociales: adultos, congéneres, personas pertenecientes a estratos socio-económicos distintos.

Objetivo	Dimensión de análisis	Sub-dimensión incorporada a través de las técnicas de recolección de datos (en forma de interrogantes⁴⁹)
1- Analizar los contextos personales de los jóvenes.	Contextos personales	¿Cuáles fueron los motivos por los que ingresaste al programa? ¿Pensás en tu salida del programa? ¿Tenés previsto algún proyecto para ese momento? ¿Qué hacés si te enterás que te cortaron el programa? ¿Iniciaste la formación para el empleo a partir de la recepción de este programa? ¿Iniciaste tus estudios a partir de la recepción de este programa? ¿Antes participaste de algún otro programa? ¿Qué actividades realizás?

⁴⁹ Por motivos metodológicos se considera apropiado incluir cada sub-dimensión tal como fue expresada en los encuentros con los/as jóvenes. Aunque hubo variaciones de lenguaje según resultara más conveniente o por las características personales del receptor o del lugar donde se realizaba la observación o entrevista. También si se trataba de conversaciones individuales o grupales.

		<p>¿A qué te dedicás?</p> <p>¿Se incorporó alguna actividad en tu vida a partir de la recepción del programa?</p> <p>¿Qué expectativas respecto de tu futuro poseías antes del ingreso al programa? ¿se modificaron?</p>
2- Analizar el modo en que se construyen las relaciones sociales de género.	Transversal a todas las dimensiones	<p>¿Tenés hijos?</p> <p>¿Quién se ocupa del cuidado?</p> <p>¿El programa contaba con alguna facilidad para que cumplas con el cuidado?</p> <p>¿Qué actividades compartís con tus compañeros varones y mujeres?</p> <p>¿Qué pensás de ellos?</p>
3- Analizar el modo en que se produce el acceso a las instituciones tradicionales propuestas por los programas.	Institucionalidad social y sus organizaciones	<p>¿Cómo lograste acceder al programa?</p> <p>¿Por qué medios te enteraste del programa?</p> <p>¿Qué aspectos de su propuesta te resultó atractiva?</p> <p>¿Qué requisitos establece el programa y reconocés que los estás cumpliendo?</p> <p>Si en algún momento dejaste de cumplir con las condiciones ¿qué sucedió?</p> <p>¿Te sentís a gusto con las condiciones?</p> <p>Frente a alguna dificultad ¿podés acudir a alguien del programa?</p> <p>¿Has participado (como destinatario del programa) de actos del gobierno provincial? ¿Qué te parece formar parte de esas actividades?</p>
4- Analizar las características que adquieren las redes de sociabilidades construidas al interior de dichas instituciones.	Relaciones interpersonales	<p>¿cómo se conocieron con tus compañeros del programa?</p> <p>¿Conocés a otros jóvenes que reciban el programa?</p> <p>¿Qué opina tu familia de que recibas el programa?</p> <p>¿Cómo te sentís al recibir el programa?</p> <p>¿Tenés amigos del programa?</p>

		<p>¿Qué opinás de personas de tu misma edad que no reciben el programa?</p> <p>¿Conocés personas de tu edad que no reciben el programa?</p> <p>¿Tenés amigos de tu edad que no reciben el programa?</p> <p>¿Qué comentarios sobre el programa has escuchado de parte de otras personas?</p>
5- Analizar la influencia de la vida social en la provincia de San Luis.	<p>Contextos personales</p> <p>Institucionalidad social y sus organizaciones</p> <p>Relaciones interpersonales</p>	<p>Dado que se vincula a las tres dimensiones, se incorporaron aspectos ligados a este objetivo en los diferentes interrogantes.</p>

Estrategia de análisis de los datos

Se acudió al análisis temático, el cual, según las decisiones adoptadas, comparte algunas características con la teoría fundamentada. Se trata de una técnica que implica la búsqueda en un conjunto de datos o una variedad de textos de patrones repetidos de significado. Se lo llevó a cabo de acuerdo a la propuesta de Braun y Clarke (2006).

Las autoras señalan que si bien el plan de examen de información cualitativa que ellas plantean no difiere de otros, tiene como finalidad sistematizar un conjunto de pasos a seguir. A partir de ello, el primero consistió en una lectura de la totalidad de los datos recolectados con el propósito de realizar comentarios iniciales. Tras lo cual, se pudieron reconocer algunos códigos –por la repetición de núcleos temáticos- que luego serían utilizados en otra instancia.

Cita de entrevista (seleccionada aleatoriamente)	Comentario
E5 (receptor PISTS): <i>... te dan la facilidad de a la mañana o a la tarde y los horarios también.</i>	El programa le permitía flexibilidad horaria (tal mención puede interpretarse en relación con la búsqueda de identidad laboral). De modo que podía realizar otros trabajos informales por la tarde.
E16 (receptora PROGRESAR): <i>... no cobran más porque los padres tienen un sueldo alto ya, que pasa el índice de la pobreza...</i>	Pareciera que a partir del año 2016 se realiza un control más estricto del cumplimiento de la restricción sobre los ingresos familiares que no deben superar tres veces el salario mínimo. Ello muestra restricciones en el acceso que tienen como fin lograr la reducción de los receptores/as (desigualdades).

En el segundo paso, se codificó la información de manera amplia, por ende, se crearon tanto códigos como resultó necesario según la emergencia de los datos y su potencialidad explicativa. De ello, que un fragmento del *corpus* de información transcrito pudo proporcionar un solo código, varios o ninguno.

Por su parte, en la tercera etapa se comenzaron a agrupar los códigos en temas que los incluyeran, asimismo, eventuales relaciones entre ellos. En esta instancia resultó útil –a los fines organizativos- efectuar una breve descripción de cada código, según los extractos del conjunto de información que contenían, a los fines de determinar temas más generales que pudieran contenerlos.

Código (seleccionado aleatoriamente)	Descripción
Administración pública	Las características de ingreso a la administración pública, como así también el recorrido que han tenido que realizar desde su acceso al programa hasta el empleo estable.
Influencias político-partidarias	Posibles participaciones que les sean requeridas desde la administración del programa, como así también sentidos que denoten la actitud de involucrarse por su condición de receptores.

Después de contar con un esquema general de temas y códigos, se advirtió que algunos podían ser descartados o bien jerarquizados. La primera circunstancia por cuanto en el total de datos no aportaban información significativa para el análisis, mientras que la segunda dio lugar a la organización en temas y sub-temas. Por ejemplo, en la dimensión contextos personales, para el PISTS, resultó el tema precarización con subtemas: nivel de estudios y trayectorias de empleo. A su vez, vinculados al tema expectativas (y su subtema estabilidad laboral) y de allí a género.

La cuarta fase implicó una revisión del organigrama anterior con el propósito de identificar la densidad teórica que sustentaba cada tema y sub-tema. En efecto, se descartaron algunos, en tanto otros se sub-dividieron por cuanto se consideró que ameritaban su análisis por separado. Por ejemplo, en la dimensión sobre administración pública, para el PISTS, el tema lo político en San Luis derivó en el sub-tema actos de gobierno.

Por último, la quinta etapa permitió determinar la elaboración definitiva de los mapas temáticos o redes semánticas que guiaron la redacción de los capítulos dedicados al examen de datos empíricos. Vale aclarar que para sistematizar la información se utilizó el *software* Atlas.ti (versión 6.2.15).

Se acompañan las redes temáticas construidas por cada dimensión de estudio de la tesis y según los programas sociales. Éstas muestran (en números entre paréntesis) la densidad de los temas y su organización.

Sobre la orientación autoetnográfica

Hammersley y Atkinson (1994) señalan que la etnografía se enmarca en los métodos de investigación social, sin desconocer su vinculación con la antropología como disciplina, por lo cual se puede recurrir a ella como estrategia cualitativa.

Guber (2012), por su parte, menciona que la etnografía en tanto enfoque busca comprender los fenómenos sociales “*desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)*” (p. 16). Por consiguiente, allí deviene técnica de recolección de datos privilegiada la observación, a la cual se recurrió en esta tesis.

En el desarrollo del trabajo de campo, se advirtió –lo cual se puso en evidencia en los talleres de tesis- la posibilidad de construir relaciones de proximidad con los receptores/as de programas, quizá particulares de esta investigación, que permitieron al autor de la misma, tras la reiteración de los encuentros, reconstruir algunas de sus historias. Para ello, se efectuaron distintas “pruebas” con respecto a la forma de objetivar esos fragmentos de la vida cotidiana de los jóvenes, con la finalidad de reflejar de modo fidedigno sus realidades y sus voces.

A partir de lo anterior, se consideró pertinente otorgar a este estudio una orientación etnográfica, más allá que Guber (2012) considere que todo trabajo de campo comparte alguna de sus características, aunque también requiere su especificidad, incorporada en particular a través de relatos que reflejan algunas de las experiencias juveniles con los programas sociales.

Ameigeiras (2006, p. 142) señala que el “*producto etnográfico*”, en tanto texto, puede adquirir diferentes estilos. Por lo mencionado antes, se consideró apropiado que la redacción de las historias de los receptores adquiriera una dirección autoetnográfica. Ello permitió incluir las vivencias del investigador -por lo tanto, se las redactó en primera persona-, reconociendo la riqueza analítica que reside allí, como así también un modo de dar cuenta, según las reglas de este método de investigación social, del vínculo construido con quienes fueron los protagonistas de la tesis: los jóvenes receptores/as.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Abdelzadeh, A. (2014). *Transcending dichotomies: the many faces of youth dissatisfaction in democracy*. Doctoral thesis. Orebro Universitet. Recuperado de <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:712397/SPIKBLAD01.pdf>
- Abélès, M. y Badaró, M. (2015). *Los encantos del poder: desafíos de la antropología política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Abramovich, V. (2004). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina*. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Documento preparado para “Derechos y desarrollo en América Latina: una reunión de trabajo”. Chile.
- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.
- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En V. Abramovich y L. Pautassi (Comps.), *La revisión judicial de las políticas sociales (279-340)*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Abrams, P. (1982). *Historical Sociology*. Shepton Mallet: Open Books.
- Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y política social: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*, 60 (3), 123-156. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3541320>
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES-UDAI SL) (2020). Información sobre destinatarios del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).
- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020). *Boletín IFE-I-2020: caracterización de la población beneficiaria*. Dirección General de Planeamiento. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>
- Alvarado, S. V., Gómez, A. H. y Sánchez León, M. C. (2014). Jóvenes y participación política en el mundo contemporáneo: de la apatía a la antipatía por modos hegemónicos de vida. En S. V. Alvarado y P. Vommaro (Comps.),

En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas, vol. 2 (227-252). Buenos Aires: CLACSO.

Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Arcidiácono, P. (2015). Diez años de transferencias a las familias con hijos en la Argentina (2003-2013): una propuesta de periodización. En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* (73-90). Buenos Aires: Biblos.

Arcidiácono, P., Kalpschtrej K. y Bermúdez, A. (2014) ¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja. *Trabajo y Sociedad*, 22, 341-356. Recuperado de: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/22%20ARCIDIACONO%20Plan%20Argentina%20Trabaja.pdf>

Arcidiácono, P. y Bermúdez, A. (2015). Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales. El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, 7, 3-36. Recuperado de: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/revcesot/revcesot_n7_01.pdf

Arcidiácono, P. y Bermúdez, A. (2020). Contraprestaciones, exigencias de cuidado y alcances del cooperativismo: el caso del Programa Ellas Hacen. En L. Pautassi (Dir.), *La agenda emergente de las políticas sociales. Movilidad urbana, cuidado y violencias de género* (155-189). Buenos Aires: Biblos.

Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2020). Ingreso Familiar de Emergencia: respuesta inmediata y debates futuros. En J. P. Boholavsky (Ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (457-473). Buenos Aires: Biblos.

Arcidiácono, P. y Perelmiter, L. (2020). Asistencia en modo remoto. Cien días que sacudieron al Estado. *Revista Anfibia*. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://revistaanfibia.com/ensayo/cien-dias-que-sacudieron-al-estado/>

- Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch (Comp.), *Identidades, Sujetos y subjetividades* (21-43). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Armus, D. y Belmartino, S. (2001). Enfermedades, médicos y cultura higiénica. En A. Cattaruzza (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (283-330). Buenos Aires: Sudamericana.
- Atlas total de la República Argentina I (2007). Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- Auyero, J. (1997). Evita como performance. Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires. En J. Auyero (Comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Autés, M. (2004). Tres formas de desligadura. En S. Karsz (coord.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (15-53). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Balardini, S. (1999). Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina. *Última Década*, 10. CIDPA, Valparaíso (Chile). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501004>
- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Última Década*, 13, 11-24. CIDPA, Valparaíso (Chile). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200002
- Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires (1943-1955)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo.
- Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., Gentile, M. F., Guemureman, S., Langer, E., et. al. (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. Vázquez, M. C. Ospina Alvarado y M. I. Domínguez (Comps.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (85-107). Buenos Aires: CLACSO.

- Barenblitt, G. (2005). *Compendio de análisis institucional*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.
- Batthyány, K. (2013). Perspectivas actuales y desafíos del sistema de cuidados en Uruguay. En L. Pautassi y C. Zibecchi (Coords.), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura* (385-407). Buenos Aires: Biblos.
- Batthyány, K. (2020). *La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados. Pensar la pandemia*. Observatorio social del coronavirus. CLACSO. Recuperado de <https://www.clacso.org/la-pandemia-evidencia-y-potencia-la-crisis-de-los-cuidados/>
- Batthyány, K. y Genta, N. (2020). Género y cuidados. Caminos recorridos y desafíos pendientes. En G. Castro (Comp.), *Juventudes en movimiento. Avatares y desafíos* (25-46). Buenos Aires: Teseo.
- Bauman, Z. (2006). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. y Lyon, D. (2013). *Vigilancia Líquida*. Buenos Aires: Paidós.
- Becher, Y. (2015). Jóvenes y derechos: Ley para la Promoción de las Juventudes. *Socio Debate-Revista de Ciencias Sociales*, 1 (2), 151-167. Recuperado de: <http://www.feej.org/images/publicaciones/numero2/yussefBecher.pdf>
- Becher, Y. (2016 a). Políticas de juventud(es): entre la autonomía y la asistencia. Un análisis desde el enfoque de derechos. *Revista Administración Pública y Sociedad (APyS)*, 2, 38-59. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/15303/16180>
- Becher, Y. (2016 b). *La concepción de sujeto en los programas sociales de Argentina desde 2003 a 2014*. Tesis de maestría (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- Becher, Y. (2017). Las políticas sociales de juventudes y los derechos humanos: entre el decisionismo político y las obligaciones estatales. *Revista RYD República y Derecho*, 2 (2), 1-19. Universidad Nacional de Cuyo.

Recuperado de:

<http://revistaryd.derecho.uncu.edu.ar/index.php/revista/article/view/93/30>

Becher, Y. (2018). Las juventudes y su vínculo con la burocracia estatal: entre marcas generacionales y redes de sociabilidad. En G. Castro (Comp.), *Militancias y políticas juveniles. Involucramientos sociales en contextos provinciales* (281-319). Buenos Aires: Teseo.

Becher, Y. (2019). El devenir femenino juvenil en programas sociales. *De Prácticas y Discursos. Cuaderno de Ciencias Sociales*, 8 (12), 195-214.

Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado de:

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/4034/3665>

Becher, Y. (2020). Jóvenes cuidadoras y programas sociales. Vida cotidiana y generaciones. En G. Castro (Comp.), *Juventudes en movimiento. Avatares y desafíos* (137-155). Buenos Aires: Teseo.

Becher, Y. y Vommaro, P. (2018). Participación política juvenil en la contemporaneidad. Particularidades en una provincia argentina. En G. Castro, *Militancias y políticas juveniles. Involucramientos sociales en contextos provinciales* (147-171). Buenos Aires: Teseo.

Beretta, D., Cozzi, E., Estévez, M. V. y Trincheri, R. (Comp.) (2017). *Estudios sobre juventudes en Argentina V. Juventudes en disputa: permeabilidad y tensiones entre investigaciones y política*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Beretta, D., Galano, N. y Laredo, F. (2018). *Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M. (2018). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina*. Documento de Trabajo N° 18. Oficina de país de la OIT para Argentina.

Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2012). Preguntas y herramientas para el análisis de las políticas sociales. En C. Biernat y K. Ramacciotti (Ed.), *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970* (9-36). Buenos Aires: Biblos.

- Bigo, D. (2006). Globalized (in)security: the field and the banopticon. En N. Sakai y J. Solomon (Comps.), *Traces 4: translation, biopolitics, colonial difference*. Hong Kong: Hong Kong University Press.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: perspective and method*. Englewood Cliff. Prentice-Hall.
- Bolis, J. (2018). *El derecho a PROGRESAR. Sentidos en torno a la política, lo público y el Estado en jóvenes que participan en el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina*. Tesis de doctorado (inérita). Universidad Nacional de La Plata.
- Bonvillani, A. (2009). *Subjetividad política juvenil. Estudio comparativo en jóvenes cordobeses de procedencias sociales contrastantes*. Tesis de doctorado (inérita). Universidad Nacional de Córdoba.
- Bonvillani, A. (2010). Jóvenes cordobeses. Una cartografía de su emocionalidad política. *Nómadas*, 32, 27-32. Universidad Central. Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n32/n32a3.pdf>
- Bonvillani, A. (2014). “La política debería ser como el amor de los amores, pero está muy lejos de eso”. Subjetividad política e identidad social en jóvenes universitarios de Córdoba, Argentina. *IM-Pertinente*, 2 (1), 61-88.
- Bonvillani, A. (2020). La acción colectiva juvenil como experiencia de subjetivación política. En G. Castro (Comp.), *Juventudes en movimiento. Avatares y desafíos* (187-206). Buenos Aires: Teseo.
- Bonvillani, R. C. (2014). *Jóvenes hablando de jóvenes: estudio de cómo se enuncian a sí mismos los/las jóvenes estudiantes del nivel secundario y de sus prácticas juveniles. El caso de los estudiantes secundarios de la Escuela Normal Superior “Justo José de Urquiza” de Río Cuarto, Córdoba*. Tesis de especialización. Universidad Nacional de La Plata.
- Bonvillani, A., Palermo, A., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), 44-73. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaargentinasociologia/2008/vol6/no11/2.pdf>
- Borobia, R. (Comp.) (2014). *Estudios sobre juventudes en Argentina III: de las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y*

- los jóvenes*. Río Negro: Universidad Nacional del Comahue-Red de Investigadores/as en Juventudes Argentinas.
- Bourdieu, P. (1985). Espacio social y génesis de las clases. *Espacios*, 2, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1990). La “juventud” no es más que una palabra. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2012). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Braslavsky, C. (1986). *Informe de situación de la juventud argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3 (2), 77-101.
- Burchardt, T., LeGrand, T. & Piachaud, D. (2002). Degrees of exclusion: developing a dynamic, multidimensional measure. In J. Hills, T. Le Grand and D. Piachaud (Eds.), *Understanding social exclusion* (30-43). Oxford: Oxford University Press.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Canelo, P. (2019) *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Carr, R. V., Wright, J. D., & Brody, C. J. (1996). Effects of high school work experience a decade later: Evidence from the national longitudinal survey. *Sociology of Education*, 69, 66-81.
- Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz (coord.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (55-86). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Castro, G. (1997). *La vida cotidiana como categoría de análisis a fin de siglo*. Mimeo.

- Castro, G. (2012). *Los jóvenes y la vida cotidiana. Construcción de la subjetividad y la identidad social en sociedades con cambios socioculturales*. Tesis de doctorado (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- Castro, G. (2014) (Comp.). *Con voces propias. Miradas juveniles contemporáneas en San Luis*. Villa Mercedes: El Tabaquillo-AGENCIA.
- Castro, G. (2015). Juventudes de provincias: Más allá de la peperina y las piedritas. *Socio Debate-Revista de Ciencias Sociales*, 1 (2), 1-21. Recuperado de: <http://www.feej.org/images/publicaciones/numero2/gracielaCastro.pdf>
- Castro, G. (2018). Espejos en reversa: representaciones juveniles. En G. Castro, *Militancias y políticas juveniles. Involucramientos sociales en contextos provinciales* (173-194). Buenos Aires: Teseo.
- Castro, G. (2020). Sin permisos y buscando voces propias. En G. Castro (Comp.), *Juventudes en movimiento. Avatares y desafíos* (207-228). Buenos Aires: Teseo.
- Castro, G. y Becher, Y. (2014). *La calidad de vida de jóvenes universitarios. El caso de la carrera de Lic. en Trabajo Social de la FCEJyS-UNSL*. Ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentinas.
- Castro Ruíz, M. P. y Becher, Y. (2020). Entre las condicionalidades y el ejercicio de derechos sociales: Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y PROGRESAR. *Kairós. Revista de Temas Sociales*, 24 (45), 3-17. Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de: <http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/entre-condicionalidades-ejercicios-sociales.pdf>
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cerezo, L., Mayer, L. y Vommaro, P. (2020). Desigualdades y juventudes en América Latina. Miradas desde los procesos generacionales en torno a la educación y la participación. En L. Mayer, M. I. Domínguez y M. Lerchundi (Comps.), *Las desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño* (19-44). Buenos Aires: CLACSO.

Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory. A Practical Guide through qualitative analysis*. London: Sage Publications.

Chaves, M. y Faur, E. (2006). *Informe: Investigaciones sobre juventudes en Argentina. Estado del arte en Ciencias Sociales*. La Plata, Ciudad de Buenos Aires: UNSAM, Ministerio de Desarrollo Social, DINAJU, UNICEF.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada. *Última Década*, 23, 9-32. CIDPA. Valparaíso (Chile). Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf>

Chaves, M. (2009) (Comp.). *Estudios sobre juventudes en Argentina 2007*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata-Red de Investigadores/as en Juventudes Argentinas.

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2009). Conceptualizando la gestión social. En M. Chiara y M. M. Di Virgilio (Orgs.), *Gestión de la política social* (53-86). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2003). *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*. Chile: CEPAL-OIJ.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *El desafío social en tiempos del Covid-19: informe especial n° 3*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Organización de Naciones Unidas (ONU) (2016). Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de la Argentina.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013). *Políticas de inclusión social de jóvenes en Latinoamérica y el Caribe: situación, desafíos y recomendaciones para la acción*. Recuperado de http://juventude.gov.br/articles/participatorio/0005/7083/INFORME_CLACSO_UNESCO.pdf

- Cook, R. J. y Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.
- Corica, A., Freytes Frey, A. y Miranda, A. (2018). Presentación. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (Comp.), *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina* (11-23). Buenos Aires: CLACSO.
- Corrochano, M. C. (2018). A presença e os sentidos trabalho para a juventude no Brasil: olhares em um contexto de expansão das ações públicas. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (Comp.), *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina* (191-206). Buenos Aires: CLACSO.
- Costa, R. (1976). *Para una definición social de los actores sociales. La teoría del campo*. Mimeo. Córdoba.
- Cristini, R. (2016). *El derecho de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la escuela: acción política y procesos instituyentes. Un estudio de casos en escuelas preuniversitarias de la Ciudad de Córdoba*. Tesis de doctorado (inédita). Universidad Nacional de Córdoba.
- Crosetto, R., Di Marco, G., Domínguez, A., Johnson, C., Nucci, N. y Soldevilla, A. (2015). Políticas sociales en Argentina y su impacto en las relaciones familiares y de género. En G. Di Marco, J. A. Patiño y L. F. Giraldo (Eds.), *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba: 2000-2013* (61-94). Buenos Aires: CLACSO.
- Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46. Caracas.
- D'Aloisio, F., Plaza Schaefer, V. y Previtali, M. E. (Comp.) (2019). *Estudios sobre juventudes en Argentina VI. Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria. Acciones y debates por los derechos que nos faltan*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En C. Danani (Comp.), *Política social y economía social: debates fundamentales* (9-27). Buenos Aires: UNGS, Fundación OSDE, Editorial Altamira.

- Danani, C. (2020). La protección como derecho humano: una salida de emergencia con mirada estratégica. En J. P. Bohoslavsky (Ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (269-286). Buenos Aires: Biblos.
- Danani, C. y Hintze, S. (2013, 10 de octubre). Políticas sociales y derechos en la Argentina: la seguridad social en la última década. Suplemento nro. 8 “La Universidad interviene en los debates nacionales” por el vigésimo aniversario de la Universidad Nacional de General Sarmiento. *Página 12*.
- Das, V. y Pool, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. Universidad de Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En Ferrer, C. (comp.), *El lenguaje literario (Tomo II)*. Montevideo: Nordan.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Barcelona: Pre Textos.
- Dibot, G. (2016). Una segunda oportunidad. Educación en jóvenes de contextos vulnerables. *Socio Debate-Revista de Ciencias Sociales*, 2 (1), 1-28.
Recuperado de: <http://www.feej.org/images/publicaciones/numero3/dibot.pdf>
- Draibe, S. y Riesco, M. (2006). *Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. NU-México: CEPAL.
- Dubet, F. (2010). Crisis de la transmisión y declive de la institución. *Política y Sociedad*, 47 (2), 15-25.
- Durán, M. A. (2018). Las cuentas del cuidado. *Revista Española de Control Externo*, XX (58), 57-89.
- Da Silva, F. & Pressler, C. (1996). *Sociology and Interpretation. From Weber to Habermas*. Albany: State University of New York Press.
- De Gaulejac V. y Taboada Léonetti, I. (1994). *La Lutte des places*. París: Desclée de Brouwer.
- De Sena, A. y Chahbenderian, F. (2015). La educación para el consumo y las políticas sociales: ¿nuevas formas de inclusión social? En S. Lago Martínez y N. H. Correa (Comps.), *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI* (451-459). Buenos Aires: Teseo.

- Elizalde, S. (2015). Estudios de Juventud en el Cono Sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. *Última Década*, Proyecto Juventudes, 42, 129-145. CIDPA. Valparaíso (Chile). Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v23n42/art07.pdf>
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Estivill, J. (2003). *Concepts and strategies for combating social exclusion*. Geneva: International Labour Office.
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294.
- Feijoó, M. C. (2015). Los NI-NI: una visión mitológica de los jóvenes latinoamericanos. *Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix*, 6 (51), 22-31.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus (Antropología de la juventud)*. Barcelona: Ariel.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2006 b). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freytes Frey, A. (2018). Políticas de formación y empleo según el paradigma de protección integral y su incidencia en las transiciones educación-trabajo de los jóvenes en Argentina. Un estudio de casos en el sector de la construcción. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (Comps.), *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina* (207-230). Buenos Aires: CLACSO.
- Galetto, S. (2013). *Jóvenes y políticas sociales de empleo. Representaciones juveniles acerca del empleo y del impacto en las condiciones de vida de la provincia de San Luis*. Ponencia. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/6357>
- Gamallo, G. (2015). Aproximación al concepto de brecha de bienestar. En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), *El bienestar en brechas: las políticas*

sociales en la Argentina de la posconvertibilidad (31-48). Buenos Aires: Biblos.

Gándara Carballido, M. (2019). En *Curso Políticas públicas, justicia y autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe*. CLACSO-MESECVI (OEA).

García Guevara, P. (2005). Género, educación y política pública. *La ventana*, 21, 70-89.

García Reyna, C., Pucetti, G., Orozco, M. y Vaca Narvaja, T. (2012). Lxs niñxs y estxs niñxs. Una aproximación a la construcción institucional de subjetividades de niñxs y adolescentes en el nuevo contexto. En M. I. Laje (Comp.), *La infancia y sus derechos en el contexto actual* (69-88). Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Gaventa, J. (2006). Finding the spaces for change: a power analysis. *Institute of Development Studies Bulletin*, 6 (37), 23-33.

Gentile, N. P. (2012). *Lecturas subjetivas y de contexto: el desafío para repensar las políticas sociales: un análisis exploratorio a nivel local de lo que sienten, piensan y opinan personas pobres, beneficiarias de programas sociales*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires.

Recuperado

de

http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3958#.VdagMLJ_Oko

Gentile, N. P. (2014). *Jóvenes que hablan de otros jóvenes: de las historias estereotipadas sobre la juventud excluida, a la reflexión y responsabilización por problemáticas sociales complejas*. Actas de las IV Jornadas sobre Enseñanza de la Economía.

Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

Giddens, A. (1994). *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*. Madrid: Cátedra Teorema.

Giménez Mercado, C. y Adarme, X. V. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27 (74), 51-79.

Glasser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.

- Goffman, E. (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 4 (2), 225-243.
- González Rey, F. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas Psychologica*, 9, 1, 241-253. Colombia.
- Grassi, E. (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate post-neoliberal. En J. P. Jarrín, *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (29-68). Ecuador: FLACSO.
- Greenberger, E., Steinberg, L. D., Vaux, A., & McAuliffe, S. (1980). Adolescents who work: Effects of part-time employment on family and peer relations. *Journal of Youth and Adolescence*, 9, 198-202.
- Guattari, F. (1998). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Guemureman, S. y Fridman, D. (2014). GT 7: políticas públicas, políticas sociales y políticas de seguridad. En R. Borobia (Comp.), *Estudios sobre juventudes en Argentina III: de las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes* (229-244). Río Negro: Universidad Nacional del Comahue-Red de Investigadores/as en Juventudes Argentinas.
- Guendel, L. (2007). *La encrucijada del enfoque de derechos: pensando y haciendo la política pública de otra manera*. Ponencia presentada al VIII Seminario de formación en DESC “Una mirada a las políticas públicas desde los derechos humanos”.
- Gutiérrez, A. B. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.

- Gutiérrez, L. (2016). *Representaciones sociales y ciudadanía: el caso del Plan de Inclusión Social en Villa Mercedes*. Tesis de maestría (inédita). Universidad Nacional de San Luis.
- Hall, S. (1990). Cultural identity and diaspora. En J. Rutherford (Ed.), *Identity*. Londres: Lawrence & Wishart.
- Hall, S. (1996). Who needs identity? En S. Hall y P. Du Gay (Eds.), *Questions of cultural identity*. London: Sage.
- Hall, S. y Jefferson, T. (Eds.) (2000). *Resistance through rituals: youth subcultures in postwar Britain*. London-New York: Routledge. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2778288>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Haney, L. (1996). Homeboys, babies, men in suits: the state and the reproduction of male dominance. *American Sociological Review*, 61 (5), 759-778. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2096452>
- Heller, Á (1985). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México: Grijalbo.
- Heller, Á. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Heller, Á. (1994). *La revolución de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) (2002). *Programa Nacional de Juventud 2002-2006. Jóvenes, actores estratégicos del desarrollo nacional*. México: IMJ.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2015). Encuesta Nacional de Jóvenes 2014. Principales resultados.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (2012). Cantidad de jóvenes de 18 a 24 años que no estudian ni trabajan.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) (2014). Cantidad de jóvenes de 14 a 29 años que reciben alguna ayuda social en la provincia de San Luis.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (2017). Cantidad de jóvenes de 14 a 29 años que reciben alguna ayuda social en la provincia de San Luis.

Isacovich, P. (2013). Hacer el estado, regular la vida: una etnografía de políticas de juventud. *Avá*, 22, 33-56. Recuperado de <http://www.ava.unam.edu.ar/images/22/pdf/n22a02.pdf>

Isuani, E. y Tenti, E. (1989) (Comps.). *Estado democrático y política social*. Buenos Aires: Eudeba.

Isuani, E. A. (1991). BISMARCK O KEYNES: ¿Quién es el culpable? En E. Isuani, R. Lo Vuolo, E. Tenti Fanfani (Coords.), *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis* (9-26). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Jablin, F. M. (2001). Organizational entry, assimilation, and disengagement. In F. M. Jablin y L. L. Putnam (Eds.), *The new handbook of organizational communication* (732-818). Thousand Oaks: Sage.

Jay, M. (2009). *Cantos de experiencia: variaciones modernas sobre un tema universal*. Buenos Aires: Paidós.

Jiménez Benítez, W. G. (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Universidad Sergio Arboleda*, 7 (12), 31-46. Colombia.

Kessler, G. (2016 a). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kessler, G. (2016 b). Presentación. Aportes para pensar el clientelismo sin prejuicios. En G. Vommaro y H. Combes, *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días* (9-15). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En S. Balardini (Coord.), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO-Asdi.

Kruger, M. (2012). La invención de la juventud: entre la muerte y su resurrección. En *Juventudes en la Argentina y América Latina: Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*, Centro Redes (<http://cursos2014.centroredes.org.ar>), Argentina.

- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Gobierno de la Ciudad de México-Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Laje, M. I. (2004). Transformaciones familiares y políticas: el caso de Córdoba, Argentina. En B. Schmukler Scornik y M. del R. Campos Beltrán (Coords.), *Políticas sociales para la democratización de las familias: experiencias internacionales* (17-37). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Laje, M. I. (2012). Las perspectivas en debate: notas para una investigación reflexiva. En M. I. Laje (Comp.), *La infancia y sus derechos en el contexto actual* (21-45). Buenos Aires: CICCUS.
- Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última Década*, 34, 11-32. CIDPA. Valparaíso (Chile). Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v19n34/art02.pdf>
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus*. París: Seuil.
- Levine, K. y Hoffner, C. A. (2006). Adolescents' conceptions of work: what is learned from difference sources during anticipatory socialization? *Journal of Adolescent Research*, 21, 647-669.
- Levitas, R. (2006). The concept and measurement of social exclusion. En C. Pantazis, D. Gordon y R. Levitas (comps.), *Poverty and social exclusion in Britain* (123-160). Bristol: The Policy Press.
- Levitas, R. (2012). There may be "trouble" ahead: what we know about those 120,000 "troubled" families. *Policy Response Series N° 3*. Economic & Social Research Council.
- Lombardía, M. L. (2017) *¿PROG.R.ES.AR... o volver al pasado? II Convocatoria para la Divulgación Científica sobre Marginaciones Sociales. Programa Interdisciplinario de la UBA sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS)*.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.

- Llobet, V. (2013) (Comp.). *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires: Biblos.
- Llobet, V. (2013 b). Estado, categorización social y exclusión de niños, niñas y jóvenes. En V. Llobet (Coord.), *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes* (23-50). Buenos Aires: Biblos.
- Llomovatte, S. (1988). *Adolescentes y pobreza*. Documentos INDEC. N° 7. Buenos Aires: IPA-INDEC.
- Llomovatte, S. (1991). *Adolescentes entre la escuela y el trabajo*. Buenos Aires: FLACSO-Miño y Dávila editores.
- La Serna, C. (1998). *Políticas, organizaciones y prácticas sociales en la transformación del estado de bienestar*. Centre d'Etudes en Administración Internacional. Ecole des Hautes Etudes Commerciales. Université de Montreal.
- La Serna, C. (2010). Entre el intervencionismo y el mercado, ¿Qué tipo de Estado abonan las políticas sociales del nuevo siglo? En C. La Serna, C. Peón e I. Ase (Comps.), *Frente a la crisis, ¿Qué hacer con el Estado?* (195-245). Córdoba: Ediciones IIFAP.
- Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1998). *La nueva oscuridad de la política social*. Buenos Aires - Madrid: Miño y Dávila.
- Macri, M. y Van Kemenade, S. (1993). *Estrategias laborales de jóvenes en barrios carenciados*. Buenos Aires: CEAL.
- Mannheim, K. (1928). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62.
- Margulis, M. (Comp.). (1994). *La cultura de la noche. Vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Margulis, M. (2015). Juventud o juventudes. Dos conceptos diferentes. *Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix*, 6 (51), 6-13.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. En M. Margulis (Ed.), *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

- Marzonetto, G. y Aguirre, J. (2014). *Sin estudio y sin trabajo. El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos: PROG.R.ES.AR*. Serie Análisis de Coyuntura N° 25. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. New York: Sage Publications.
- Mayer, L. y Cerezo, L. (2017). Ser becario en la universidad. Un análisis desde lo vincular. *Debate Universitario*, 6 (11), 3-16. Recuperado de: <http://portalrevisciencien.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/145>
- Mayer, L., Domínguez, M. I. y Lerchundi, M. (2020). Presentación. En L. Mayer, M. I. Domínguez y M. Lerchundi (Comps.), *Las desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma: la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Mazzola, R. (2014). PROGRESAR. Juventudes, bienes públicos y justicia distributiva. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 2, 91-113. FLACSO. Recuperado de: https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1401638654_dossier-4.pdf
- Mekler, V. M. (1992). *Juventud, educación y trabajo/1*. Buenos Aires: CEAL.
- Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de San Luis (2016). Información sobre destinatarios del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (PISTS).
- Mintz, S. (2008). Reflections on age as a category of historical analysis. *Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (1), 91-94. The John Hopkins University Press.
- Minujin, A. y Cosentino, E. (1993). Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Aportes a un debate. En A. Minujin (Ed.), *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo* (27-63). Buenos Aires: UNICEF, LOSADA.

- Miranda, A. (2007). *Desigualdad educativa e inserción laboral segmentada de los jóvenes en la Argentina contemporánea*. Tesis de Doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires.
- Miranda, A. y Corica, A. (2018). Gramáticas de la juventud. Reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (Comp.), *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina* (27-49). Buenos Aires: CLACSO
- Moreno, J. (2004). Dos siglos de política social en el Río de la Plata: un panorama de su construcción. En J. Bertranou, J. M. Palacio y G. Serrano (Comps.), *En el país del no me acuerdo* (69-81). Buenos Aires: Prometeo.
- Núñez, P., Vázquez, M. y Vommaro, P. (2015). Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. En H. Cubides, S. Borelli, R. Unda y M. Vázquez (Eds.), *Juventudes Latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA). Universidad Católica Argentina (UCA). (2020). *La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un enfoque de derechos*. Buenos Aires: Educa.
- Offe, C. (1991). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México: Alianza Editorial.
- Olguín, J. R. y Páez, M. (2005). *Incidencia de los planes sociales en los indicadores del mercado laboral San Luis 2003-2004. Un caso paradigmático*. Ponencia presentada en el Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Universidad de Buenos Aires.
- Olmedo, G. (2016). El PROG.RES.AR desde el enfoque de derechos humanos. *Revista Administración Pública y Sociedad*, 2, 24-37. Recuperado de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/15421>
- Olmedo, G. (2020). *Inempleables: una mirada crítica a las representaciones de las juventudes en Córdoba a través de un programa de empleo provincial*. Tesis doctoral (inérita). Universidad Católica de Córdoba (UCC).

Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2015). Juventud Iberoamericana 2015. Hoja mural de datos sociodemográficos.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2007). *Trabajo decente y juventud - Argentina*. Lima: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_187973.pdf

Oyarzún, A., Dávila, O., Ghiardo, F. y Hatibovic, F. (2008). *¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?* Chile: SENAME, Ediciones CIDPA.

Oszlak, O. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. *Estudios CEDES*, 3 (2). Recuperado de http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/OSZLAK_Oscar_Politic_publicas_y_regimenes_politicos.pdf

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, 11. Buenos Aires.

Oszlak O. y O'Donnell, G. (1981) Estado y políticas estatales en América Latina. *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 4 (2). Buenos Aires.

Paugam, S. (1991). *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: Puf.

Pautassi, L. (2004). Beneficios y beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en Argentina. En M. E. Valenzuela (Ed.), *Políticas de empleo para superar la pobreza: Argentina*. Santiago de Chile: OIT.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N° 87. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.

Pautassi, L. (2010). Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En V. Abromovich y L. Pautassi (Comps.), *La medición de derechos en las políticas sociales* (1-87). Buenos Aires: Del Puerto.

Pautassi, L. (2015). Introducción: situando el bienestar, identificando brechas. En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), *El bienestar en brechas: las*

políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad (15-29). Buenos Aires: Biblos.

Pautassi, L. (2018). Brechas en la política social en la Argentina de nuevo siglo. De la narrativa a los sucesos. En G. Castro (comp.), *Militancias y políticas juveniles. Involucramientos sociales en contextos provinciales (73-96)*. Buenos Aires: Teseo.

Pautassi, L. (Dir.) (2020). *La agenda emergente de las políticas sociales. Movilidad urbana, cuidado y violencias de género*. Buenos Aires: Biblos.

Pautassi, L. (2020 b). La crisis en la crisis: el derecho al cuidado como variable de ajuste. En J. P. Bohoslavsky (Ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad (373-388)*. Buenos Aires: Biblos.

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionada en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: CEPAL-ONU. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6164/S1000086_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pautassi, L., Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/LCL3662_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Pereyra, E. (2013). *De pibes rebeldes a sujetos de derecho: definición de las y los jóvenes y el desarrollo de institucionalidad juvenil en el Estado local. Estudio de caso*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires. Recuperado de: http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5588#.VeykE9J_Oko

- Pérez, P. E. (2013). Empleabilidad, motivación por trabajar y políticas de empleo para jóvenes en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 9. Universidad Nacional de La Plata.
- Piñeros Lizarazo, R. (2013). *Las transformaciones en la escolarización y el mundo del trabajo a comienzos del siglo XXI: sus implicancias en las condiciones de vida de los jóvenes en Bogotá*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires. Recuperado de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5399#.VeyhZdJ_Oko
- Rebollo, S. (2014). *Juventudes y conflictos intergeneracionales. Aportes para el andamiaje de políticas sociales integrales de las comunidades semirurales del noreste de Córdoba*. Tesis de especialización. Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/034573_Rebollo.pdf
- Regonini, G. (1989). El estudio de las políticas públicas. En A. Panebianco, *El análisis de la política* (59-88). Bologna: Il Mulino.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Repetto, F. (2005). La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina. En F. Repetto (Ed.), *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*. Guatemala: INDES-Guatemala.
- Repetto, F. (2010). Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 47. Caracas.
- Reuelta Rodríguez, B. (2014). *Jóvenes y políticas territoriales de educación y empleo. El impacto del proyecto social de Escuelas Taller de Oficios del municipio La Habana Vieja en las condiciones de vida de un grupo de jóvenes*. Buenos Aires: CLACSO.
- Richard, N. (2008). Género. En Altamirano, C. (Dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura* (95-101). Buenos Aires: Paidós.

Riesco, M. (2005) (Ed.). *Latin America a new developmental welfare state in the making?* UNRISD-Series Social Policy and a Development Context. Londres. Palgrave.

Roberti, M. E. (2014). La nueva condición juvenil: Reflexiones sobre los sentidos y prácticas que configuran las trayectorias laborales de jóvenes pobres. *Cuestiones de Sociología*, 11. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6424/pr.6424.pdf

Roberti, M. E. (2015). *La nueva condición juvenil en tiempos de desestructuración: un estudio de las trayectorias laborales de los jóvenes del barrio Aluvión y su imbricación con otras esferas vitales (La Plata, Pcia. de Buenos Aires)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45820>

Rodríguez, E. (2002). *Actores estratégicos del desarrollo: políticas de juventud para el siglo XXI*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Rodríguez, E. (2008). *Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar*. Recuperado de [file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet-PoliticasyPublicasDeJuventudEnAmericaLatina-2781577%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet-PoliticasyPublicasDeJuventudEnAmericaLatina-2781577%20(1).pdf)

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Rodríguez Enríquez, C. (2020). Perspectiva feminista de la pandemia y más allá. En J. P. Bohoslavsky (Ed.), *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (143-158). Buenos Aires: Biblos.

Rodríguez Enríquez, C. (2020 b). *Ingreso ciudadano en debate: ¿propuesta coyuntural o transformación estructural? (2º encuentro)*. Conversatorio CLACSO-FFE. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ai6Umcz0qL8>

Rosenberg, D. (2013). La universidad en democracia. La educación en debate. Suplemento *Le Monde Diplomatic*, 17. Buenos Aires: Universidad Pedagógica (UNIPE). Recuperado de: <https://editorial.unipe.edu.ar/la->

[educacion-en-debate/numeros-11-al-18-ano-2013/item/21-la-universidad-en-democracia](#)

Rouquaud, I. M. (2013). La política de Asignación Universal por Hijo en Argentina ¿Hacia una nueva institucionalidad? En I. M. Rouquaud y M. A. Páez (Coords.), *Políticas Públicas: algunas experiencias en Iberoamérica* (5-30). Buenos Aires: CLACSO.

Rovacio, A., Arias, L., Galetto, S. y Pacheco, A. (Comp.) (2016). *Estudios sobre juventudes en Argentina IV. Juventudes. Campo de saberes y campo de intervención. De los avances a la agenda aún pendiente*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria – UNSL.

Saavedra, L. G. (2014). *Los jóvenes de 15 a 24 años residentes en hogares urbanos de Argentina: cambios y continuidades en las condiciones laborales y educativas durante los periodos 1991-2001/2002-2011. Hacia una merma de la desigualdad*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires.

Saintout, F. (2007). *Jóvenes e incertidumbres. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Tesis de doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires. Recuperado de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1048#.VdaZaLJ_Oko

Saltalamacchia, H. (1990). La juventud hoy: un análisis conceptual. *Revista Ciencias Sociales*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Salvia, A. y Tuñón, I. (2006). Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual: joven argentino. *Encrucijadas*, 36. Universidad de Buenos Aires.

Salvia, A. y Tuñón, I. (2007). Jóvenes excluidos: Límites y alcances de las políticas públicas de inclusión social a través de la capacitación laboral. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 3, 51-68. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4336/pr.4336

Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.

Schvastein, L. (1999). *La psicología social de las organizaciones*. Conferencia dictada en el I Congreso Norte Nordeste de Psicología. Salvador (Bahía).

- Schweitzer, D. D. (2011). *Runaway and homeless youth: changing the discourse by legitimizing youth voice*. Doctoral Thesis. Portland State University. Recuperado de <http://pqdtopen.proquest.com/doc/889922331.html?FMT=AI>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: PUEG.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Seiffer, T. (2015). Asignación Universal por Hijo y PROGRESAR: ¿un cambio en la forma estatal de atendimento de la “cuestión social” en Argentina? En A. Rossi, E. Fernández y M. P. Musso (Comp.), *Política asistencial, programas de transferencias monetarias condicionadas y Organismos Internacionales de Crédito en América Latina y el Caribe* (267-299). La Plata: Dynamis.
- Sen, A. (1997). *Capital humano y capacidad humana*. Recuperado de www.red-vertice.com/fep
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En L. Andrenacci (Comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: UNGS-Editorial Prometeo.
- Stampini, M. y Tornarolli, L. (2012). *The growth of conditional cash transfer in Latin America and the Caribbean: did they go too far?* Inter-American Development Bank. Policy Brief 185.
- Standing, G. (2017). Entrevista: “Los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 167-171.
- Tonon, G. (2008). Estudiar las desigualdades sociales en Argentina: el desafío de construir nuevos indicadores desde la mirada de las capabilities. En G. Tonon (Coord.), *Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas*. Buenos Aires: Espacio editorial.

- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Harmondsworth: Penguin.
- Trocello, G. (2008). *La manufactura de “ciudadanos siervos”*. *Cultura política y regímenes neopatrimonialistas*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria-UNSL.
- Ulloa, F. (1969). Psicología de las instituciones. Una aproximación psicoanalítica. *Revista de Psicoanálisis*, XXVI. Universidad de Buenos Aires.
- Universidad de La Punta (ULP). Información sobre cantidad de inscriptos en el Plan de Inclusión Educativa (PIE). Recuperado de <http://www.ulp.edu.ar>
- Urresti, M. (2011). Los jóvenes adultos: un síntoma de estos tiempos. *Encrucijadas*, 53, 22-27. Universidad de Buenos Aires.
- Useche Aldana, O. (2012). Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En C. Piedrahita Echandía, A. Díaz Gómez y P. Vommaro (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (95-109). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – CLACSO.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Videla Tello, N. (2006). *Mujeres enamoradas y hombres en soledad. Historia de la sociedad hispanocriolla de San Luis hasta mediados del siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Viego, V. (2015). Políticas públicas para la terminalidad educativa: el caso del Plan Fines en Argentina. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 23, 1-21. Recuperado de: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1929/1695>
- Vilchez, V. (2016). *Clientelismo político institucional. Las prácticas y las construcciones de sentido –acciones simbólicas- del clientelismo político en el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”*. Un estudio de caso. Tesis de maestría (inérita). Universidad Nacional de San Luis.
- Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico-conceptuales para su abordaje. En S. V.

- Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas*, vol. 2 (11-36). Buenos Aires: CLACSO.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2016). *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Voria, M. A. (2020). Paradojas del Programa Ellas Hacen en torno a la violencia de género y la cuestión del cuidado. En L. Pautassi (Dir.), *La agenda emergente de las políticas sociales. Movilidad urbana, cuidado y violencias de género* (193-225). Buenos Aires: Biblos.
- Wacquant, L. (2008). *Punish the poor: the neoliberal government of social insecurity*. Durham: Duke University Press.
- Waldeck, J. y Myers, K. (2008). Organizational assimilation theory, research, and implications for multiple areas of the discipline: A state of the art review. In C. S. Beck (Ed.), *Communication yearbook 31* (322-367). New York: Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- Wilkis, A. (2017). *The moral power of money: morality and economy in the poor people life*. Stanford: Stanford University Press.
- Wilkis, A. y Hornes, M. (2017). Negociando la inclusión al mercado de consumo. Los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar. *Civitas*, 17 (1), 61-78. Porto Alegre. Recuperado de: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/24815/15522>
- Wortman, A. (1991). *Jóvenes de la periferia*. Buenos Aires: CEAL.
- Zaffaroni, A. (Comp.) (2012). *Estudios sobre juventudes en Argentina II. Líneas prioritarias de investigación en el área jóvenes/juventud: la importancia del conocimiento situado*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Zibecchi, C. (2015). Cuidado, organizaciones y territorio: relaciones en transformación y la reconfiguración del espacio comunitario. En L. Pautassi y G. Gamallo (Dirs.), *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* (273-308). Buenos Aires: Biblos.